#### REPÚBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DIVISIÓN JURÍDICA

Exp. 012PP640794-640795-640796 640797-64079**\$**6**4**0799-644038-644035



DECLARA PRESCINDIBLES INMUEBLES FISCALES QUE INDICA, EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ. AUTORIZA EJECUCIÓN DE LICITACIÓN PARA SU ENAJENACIÓN EN PROPUESTA PÚBLICA Y APRUEBA ANEXOS QUE INDICA.

SANTIAGO,

14 AGO 2020

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro
V° B° Jefe

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON					
REC	EPCIÓN				
DEPART. JURÍDICO	Minist	erio de Bi			
DEP. T.R Y REGISTRO	Exento	ie Trámite			
DEPART. CONTABIL.					
SUB. DEP. C. CENTRAL					
SUB. DEP. E. CUENTAS					
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.	:				
DEPART. AUDITORIA					
DEPART. V.O.P.,U y T					
SUB. DEPT. MUNICIP.					
REFRENDACIÓN					
REF. POR \$					

<u>VELICA DE</u>

SUBSE

IMPUTAC.

ANOT. POR \$-IMPUTAC.

DECUG. DTO.

Estos a:

Ord. N° SE01-3721-2018 de 30 de

Estos antecedentes, Ord. N° SE01-3721-2018 de 30 de octubre de 2018, Ord. N° SE01-3937-2019 de 13 de septiembre de 2019; Ord. N° SE01-5528-2019 y Ord. N° SE01-5533-2019, ambos de 26 de diciembre de 2019, todos de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá; la Providencia Nº 240 de 3 de junio de 2020, de la División de Bienes Nacionales; lo acordado por la Comisión Especial de Enajenaciones en Sesiones N° 172 de 17 de octubre de 2018, N° 175 de 19 de marzo de 2019, y N° 177 de 28 de agosto de 2019; el Oficio Ord. N° 265 de 22 de julio de 2020, de la División Jurídica; el D.S. Nº 27 de 2001 del Ministerio de Bienes Nacionales; el D.L. N° 1.939 de 1977 y sus modificaciones; el D.S. N° 77 de 22 de noviembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales; el D.S. N° 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la Resolución Nº 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

nes Nacionales de Toma de Razón

#### CONSIDERANDO:

Que, el Fisco es dueño de los inmuebles fiscales que más adelante se singularizan, ubicados en la Región de Tarapacá.

Que, dichos inmuebles no se requieren para los fines propios del Estado, habiéndose resuelto por el Ministerio de Bienes Nacionales su enajenación en propuesta pública, de acuerdo con las "Bases Tipo Licitación Pública para la Venta de Inmuebles Fiscales a la Mejor Oferta Económica", aprobadas por el D.S. Nº 77 de 22 de noviembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Que, la política estratégica de gestión de territorios fiscales del Ministerio de Bienes Nacionales ha definido como conveniente enajenar mediante licitación pública los inmuebles que más adelante se singularizan.

#### DECRETO:

I.- Decláranse prescindibles para los fines del Estado, los inmuebles que se individualizan en el numeral siguiente, ubicados en la Región de Tarapacá. II.- Autorízase la realización y ejecución de la Licitación Pública, por medio de la cual se enajenarán los inmuebles fiscales que más adelante se singularizan, ubicados en la Región de Tarapacá; con las inscripciones, superficies, roles, planos y deslindes que en cada caso se señalan:

1.- Inmueble fiscal signado como Lote 1, Manzana A, ubicado en el Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, Región de Tarapacá; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 5381-1; amparado por la inscripción global a favor del Fisco, que rola a fs. 1071 vta. N° 1746 en el Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, singularizado en el Plano N° 01107-2.497-C.U.; de una superficie de 31.712,05 m2. (Treinta y un mil setecientos doce coma cero cinco metros cuadrados); cuyos deslindes particulares son los que a continuación se indican:

NORTE: Vía 4, en línea recta V1-V2 de 154,20 metros.

**ESTE** : Faja Fiscal de Vialidad, en línea sinuosa V2-V3 de 247,05 metros.

SUR : Faja Protección Línea Alta Tensión, en línea recta V3-V4 de 170,30 metros.

OESTE : Terreno Fiscal, en línea quebrada de tres parcialidades conformada por los tramos V4-V5 de 29,05 metros, V5-V6 de 26,25 metros y V6-V1 de 94,75 metros, respectivamente.

2.- Inmueble fiscal signado como Lote 1, Manzana B, ubicado en el Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, Región de Tarapacá; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 5382-1; amparado por la inscripción global a favor del Fisco, que rola a fs. 1071 vta. N° 1746 en el Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, singularizado en el Plano N° 01107-2.497-C.U.; de una superficie de 24.446,16 m2. (Veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis coma dieciséis metros cuadrados); cuyos deslindes particulares son los que a continuación se indican:

NORESTE : Faja Protección Línea Alta Tensión, en línea recta V1-V2 de 161,75 metros.

ESTE : Calle de Servicio, en línea recta V2-V3 de 41,00 metros y Faja de Propiedad de F.F.C.C., en línea recta V3-V4 de 308,70 metros.

NOROESTE : Terreno Fiscal, en línea recta V4-V1 de 278,45 metros.

3.- Inmueble fiscal signado como Lote 1, Manzana C, ubicado en el Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, Región de Tarapacá; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 5383-1; amparado por la inscripción global a favor del Fisco, que rola a fs. 1071 vta. N° 1746 en el Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, singularizado en el Plano N° 01107-2.497-C.U.; de una superficie de 21.508,27 m2. (Veintiún mil quinientos ocho coma veintisiete metros cuadrados); cuyos deslindes particulares son los que a continuación se indican:

NORTE: Avda. Ferrocarriles, en línea recta V1-V2 de 16,25 metros, en línea sinuosa V2-V3 de 312,10 metros y línea recta V3-V4 de 6,50 metros, respectivamente.



SURESTE : Calle de Servicio, en línea recta V4-V5 de 275,65 metros.

SURCESTE : Vía 3, en línea recta V5-V1 de 167,00 metros.

4.- Inmueble fiscal signado como Lote 1, Manzana D, ubicado en el Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, Región de Tarapacá; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el Nº 5384-1; amparado por la inscripción global a favor del Fisco, que rola a fs. 1071 vta. Nº 1746 en el Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, singularizado en el Plano Nº 01107-2.497-C.U.; de una superficie de 26.105,59 m2. (Veintiséis mil ciento cinco coma cincuenta y nueve metros cuadrados); cuyos deslindes particulares son los que a continuación se indican:

NORTE : Calle Las Águilas, en línea recta V1-V2 de 140,75 metros.

ESTE : Vía 3, en línea recta V2-V3 de 172,00 metros.

SUR : Calle de Servicio, en línea recta V3-V4 de 87,70 metros y Avda. Los Álamos, en línea sinuosa V4-V5 de 176,55

metros.

OESTE : Vía 2, en línea recta V5-V1 de 73,50 metros.

5.- Inmueble fiscal signado como Lote 1, Manzana F, ubicado en el Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, Región de Tarapacá; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 5386-1; amparado por la inscripción global a favor del Fisco, que rola a fs. 1071 vta. N° 1746 en el Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, singularizado en el Plano N° 01107-2.497-C.U.; de una superficie de 20.617,08 m2. (Veinte mil seiscientos diecisiete coma cero ocho metros cuadrados); cuyos deslindes particulares son los que a continuación se indican:

NORTE: Avda. Los Álamos, en línea recta V1-V2 de 175,65 metros.

ESTE : Vía 2, en línea recta V2-V3 de 112,50 metros.

SUR : Lote 2, en línea recta V3-V6 de 175,85 metros.

OESTE : Vía 1, en línea recta V6-V1 de 122,25 metros.

6.- Inmueble fiscal signado como Lote 2, Manzana F, ubicado en el Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, Región de Tarapacá; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el Nº 5386-2; amparado por la inscripción global a favor del Fisco, que rola a fs. 1071 vta. Nº 1746 en el Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, singularizado en el Plano Nº 01107-2.497-C.U.; de una superficie de 21.019,85 m2. (Veintiún mil cero diecinueve coma ochenta y cinco metros cuadrados); cuyos deslindes particulares son los que a continuación se indican:

NORTE: Lote 1, en línea recta V6-V3 de 175,85 metros.

ESTE : Vía 2, en línea recta V3-V4 de 48,60 metros.

SUR : Calle de Servicio, en línea sinuosa V4-V5 de 229,05

metros.



: Vía 1, en línea recta V5-V6 de 197,60 metros.

7.- Inmueble fiscal ubicado en Camino Vecinal s/N°, a 150 metros al Sur de Ruta A-616, Km. 8,40, Sector El Boro, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, Región de Tarapacá; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 7401-4; amparado por la inscripción global a favor del Fisco, que rola a fs. 1071 vta. N° 1746 en el Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, singularizado en el Plano N° 01107-3.276-C.U.; de una superficie de 5.037,92 m2. (Cinco mil treinta y siete coma noventa y dos metros cuadrados); cuyos deslindes particulares son los que a continuación se indican:

NORTE : Terreno Fiscal, en línea recta AB de 101,00 metros.

ESTE : Terreno Fiscal, en línea recta BC de 49,95 metros.

SUR : Terreno Fiscal, en línea recta CD de 101,00 metros.

OESTE : Camino Vecinal, en línea recta DA de 49,90 metros.

8.- Inmueble fiscal ubicado en Camino Vecinal s/N°, a 215 metros al Sur de Ruta A-616, Km. 8,40, Sector El Boro, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, Región de Tarapacá; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 7401-6; amparado por la inscripción global a favor del Fisco, que rola a fs. 1071 vta. N° 1746 en el Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, singularizado en el Plano N° 01107-3.339-C.U.; de una superficie de 5.044,07 m2. (Cinco mil cuarenta y cuatro coma cero siete metros cuadrados); cuyos deslindes particulares son los que a continuación se indican:

NORTE: Terreno Fiscal, en línea recta AB de 101,00 metros.

ESTE : Terreno Fiscal, en línea recta BC de 50,00 metros.

SUR : Terreno Fiscal, en línea recta CD de 101,00 metros.

OESTE: Camino Vecinal, en línea recta DA de 50,00 metros.

Se deja constancia que los Cuadros de Coordenadas U.T.M. que complementan los Planos N° 01107-3.276-C.U. y Plano N° 01107-3.339-C.U., forman parte integrante del presente decreto.

III.- La presente licitación se regirá por las "Bases Tipo Licitación Pública para la Venta de Inmuebles Fiscales a la Mejor Oferta Económica", aprobadas por D.S. Nº 77 de 22 de noviembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales y los anexos (6) que forman parte del presente decreto.





# BASES TIPO LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA VENTA DE INMUEBLE FISCAL A LA MEJOR OFERTA ECONOMICA

**MINISTERIO DE BIENES NACIONALES** 



# Índice

1)	CONSIDERACIONES PRELIMINARES.	3
2)	ANTECEDENTES GENERALES DE LOS INMUEBLES A LICITAR.	
3)	DE LOS PARTICIPANTES	3
4)	DE LA FORMA, PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS	
5)	DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	4
6)	DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS DE LA PROPUESTA PÚBLICA	
7)	DE LA ADJUDICACIÓN	7
8)	DE LA OBLIGACION DE EFECTUAR INVERSION EN EL INMUEBLE ADJUDICADO	7
9)	DE LA OBLIGACIÓN DE URNANIZAR	7
10)	DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO.	7
	DE LA SUSCRIPCION DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA	
12)	DE LA APROBACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA Y SU INSCRIPCIÓN EN EL CONSERVADOS DE BIENES RAÍCES COMPETENTE	3
13)	DE LAS CONDICIONES Y ENTREGA DE LOS INMUEBLES	)
14)	DE LA RESPONSABILIDAD DEL FISCO	)
L5)	DE LAS FACULTADES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	)
L6)	DE LA INFORMACION PROPORCIONADA, CONSULTAS Y GASTOS10	)
L7)	PLAZOS10	j
	DEL CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN 10	
NE)	XOS11	



# BASES TIPO PARA LA VENTA EN LICITACIÓN PÚBLICA DE INMUEBLES FISCALES A LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA.

Las Bases y Anexos de la Propuesta Pública, se encontrarán disponibles en el sitio <a href="https://www.bienesnacionales.cl">www.bienesnacionales.cl</a>, sección **Licitaciones**, y la publicación del llamado a oferta se efectuará a través de un periódico de circulación nacional y/o regional.

# 1) CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

La Propuesta Pública que se contiene en estas Bases tiene como fundamento legal las facultades que el DL 1.939, de 1977, confiere al Ministerio de Bienes Nacionales para la disposición de los bienes fiscales. Por ello, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 del texto legal precitado, se ha decidido llamar a licitación pública para la venta de inmueble(s) ubicado(s) en la(s) Región que se indican en el ANEXO 1, en los términos contenidos en las presentes Bases.

## 2) ANTECEDENTES GENERALES DE LOS INMUEBLES A LICITAR.

Los antecedentes Generales de los inmuebles a licitar se encuentran acompañados en el ANEXO 1 de las presentes Bases de Licitación.

#### 3) DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar en esta Propuesta Pública todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras interesadas en ella, que cumplan con los requisitos establecidos por el D.L. 1.939 de 1977 y por las presentes Bases.

## 4) DE LA FORMA, PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

La oferta deberá presentarse mediante el "FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA DE INMUEBLES FISCALES A LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA", contenido en el ANEXO 6, el cual deberá estar llenado en forma completa a máquina, por computador o a mano en letra imprenta legible, en idioma español, en forma clara y en sobre cerrado, que en su exterior estará dirigido al Seremi de Bienes Nacionales que corresponda. Dicha oferta deberá cumplir además con los requisitos que se señalan a continuación:

- a. Ser pura y simple, es decir, no estar sujeta a modo y/o condición alguna
- b. Singular, esto es, por cada inmueble en forma individual. Si una persona postula a más de un inmueble deberá hacer tantas presentaciones en sobres separados como inmuebles que oferta, debiendo acompañar para cada uno de ellos la garantía en la forma y monto establecidos en los ANEXOS 1 y 2 de las presentes Bases.
- c. Sin perjuicio de lo expresado en las letras a y b precedentes, los oferentes podrán presentar ofertas por más de un inmueble de manera subsidiaria, haciendo una oferta de precio por cada uno de los inmuebles y solicitando de manera preferente la adjudicación de uno de ellos. Bajo esta modalidad, deberá hacerse una sola presentación respecto de los inmuebles, expresando el orden de preferencia para su adjudicación.



- d. El precio ofrecido deberá estar expresado en U. F. (Unidades de Fomento) y no podrá ser inferior al mínimo establecido por la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, que se señala en las Tablas contenidas en el ANEXO 1 de estas Bases. No podrá estar enunciado en porcentajes sobre el mínimo o sobre ofertas que terceros pudieran efectuar sobre el mismo inmueble.
- e. La modalidad de pago del precio es al contado.
- f. Junto con la oferta económica se deberá acompañar original de documento de garantía de seriedad a la oferta de la manera señalada en el ANEXO 2 de las presentes Bases.
- g. En caso que el titular de la oferta sea persona natural, deberá adjuntar fotocopia simple de su cédula de identidad, si el oferente actúa por sí. En caso de actuar por medio de mandatario, junto con lo anterior, el mandatario deberá acreditar su personería, acompañando copia simple de la escritura pública de poder o mandato, ya sea especial o general y copia simple de su cédula de identidad.
- h. En caso que el titular de la oferta sea persona jurídica, deberá adjuntar copia simple de escritura pública en la que consten los poderes o personerías de sus representantes legales con certificación del organismo competente que acredite que éstos se encuentran vigentes, emitidos en un plazo no superior a ciento veinte (120) días de antelación a la fecha de la apertura de la Propuesta Pública y copia simple del certificado otorgado por el organismo competente que acredite que la persona jurídica se encuentra vigente, emitido en un plazo no superior a ciento veinte (120) días de antelación a la fecha de apertura de la Propuesta Pública.
- i. En caso que el inmueble se ubique en zona fronteriza, y en consecuencia se requiera autorización de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, según se indicará en ANEXO 1, se deberá adjuntar además copia simple de la escritura pública de constitución social o estatutos y todas sus modificaciones.
- j. En caso de incumplimiento de todo o parte de cualquiera de los requisitos anteriores se tendrá por no presentada la oferta, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 6. letra e.-.

#### 5) DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

La presente licitación constituye la realización de una serie de actos administrativos mediante los cuales el Ministerio de Bienes Nacionales, en conformidad a sus procedimientos legales y reglamentarios, ha autorizado la enajenación de inmuebles mediante Propuesta Pública. Por esta razón, se hace totalmente necesario caucionar la seriedad de la oferta de la manera que a continuación se prescribe:

- a. La forma de garantizar la seriedad de la oferta será acompañando por parte de los interesados una Boleta Bancaria de Garantía irrevocable y pagadera a la vista o a 30 días, emitida por una entidad bancaria o financiera chilena o con representación en Chile, a nombre del Ministerio de Bienes Nacionales, por el monto que se señala en las Tablas contenidas en el ANEXO 1 de las presentes Bases.
- b. Los interesados deberán presentar una Boleta de Garantía de seriedad de la oferta por cada uno de los inmuebles respecto del cual tengan interés de adquirir. Para el caso que existan varios inmuebles y el oferente efectúe ofertas por más de un inmueble de manera



subsidiaria, deberá acompañarse un documento de garantía de seriedad a la oferta por los inmuebles a los que postula en forma subsidiaria, por el valor establecido *en* las tablas contenidas en el Anexo 1, de aquél inmueble de más alto valor mínimo fijado por la Comisión Especial de Enajenaciones. En la glosa deberán singularizarse los inmuebles a los que postula en forma subsidiaria. Para ambos casos, el original de dicho documento debe adjuntarse a la oferta económica referida en el número 4 de estas Bases.

- c. La Boleta Bancaria de Garantía de seriedad de la oferta, deberá ser extendida dando cumplimiento a lo dispuesto en el ANEXO 2 de las presentes Bases.
- d. Resuelta la Propuesta Pública, se procederá a la devolución del documento correspondiente en los términos que se indican en el punto siguiente.
- e. La devolución de la boleta de garantía al oferente procederá:
  - cuando el titular de una oferta no se adjudicare el o los inmuebles a los que postuló. En este caso, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación del acto administrativo de la adjudicación, deberá solicitar por escrito dicha devolución, incorporando en tal documento el número de boleta, banco que la emite, monto, e individualización del inmueble que garantizaba. Esta solicitud debe ir dirigida al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales que corresponda.

La Secretaría Regional Ministerial deberá efectuar la devolución de la boleta de garantía en el plazo máximo de 15 días hábiles, contado desde la fecha de ingreso de la solicitud en la Oficina de Partes de esa Secretaría Ministerial.

En el evento que el oferente, transcurrido el plazo para solicitar la devolución de la boleta de garantía, no hubiere ingresado la respectiva solicitud, la Secretaría Regional Ministerial podrá enviar el documento bancario mediante carta certificada a la dirección señalada en la oferta, quedando exento de cualquier responsabilidad.

- ii. Cuando el titular de una oferta, se adjudicare el inmueble al que postuió. En este caso, se hará devolución de la boleta de garantía previa entrega a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales que corresponda, de una copia autorizada de la inscripción de dominio del respectivo inmueble a su nombre, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces competente, dentro del plazo que se señale en el decreto que dispone la adjudicación y venta. En el caso de incumplimiento de esta obligación por parte del adjudicatario, el Ministerio de Bienes Nacionales podrá hacer efectiva dicha boleta de garantía. La solicitud de devolución se sujetará en su forma y plazo a lo establecido en el numeral i. precedente.
- iii. El adjudicatario tendrá la **obligación de renovar la garantía**, las veces que sea necesario en el evento que ésta pudiere vencer con anterioridad a la inscripción de dominio del inmueble respectivo a su nombre. Dicha renovación deberá efectuarla con 8 días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento. En caso de incumplimiento a esta obligación por parte del adjudicatario, el Ministerio de Bienes Nacionales deberá hacer efectiva dicha boleta de garantía.
- iv. El documento de garantía otorgado para caucionar la seriedad de la oferta se hará efectivo por el Ministerio, <u>dejándose además sin efecto la adjudicación,</u> en cualquiera de los siguientes casos:



- No se pagare por el adjudicatario el precio de la compraventa dentro del plazo determinado en el decreto que dispone la adjudicación y venta, o bien en el que se dispone un nuevo plazo.
- No se suscribiere por el adjudicatario la escritura pública de compraventa dentro del plazo indicado en el decreto que dispone la adjudicación y venta, o bien en el que se dispone un nuevo plazo.
- Desistimiento de la oferta.

# 6) DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS DE LA PROPUESTA PÚBLICA.

- a. La recepción de las ofertas se llevará a cabo entre las 15:00 y las 17:00 horas del último día hábil del plazo de 30 días corridos, contados desde la fecha de la publicación de la Propuesta Pública en un diario de circulación nacional y/o regional. El lugar destinado para esto será las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región correspondiente.
- b. Transcurrido dicho plazo y hora, no se aceptará nuevas ofertas, ni las presentadas podrán ser alteradas, enmendadas, complementadas y/ o adicionadas, sin perjuicio de lo establecido en la letra e. siguiente de las presentes Bases.
- c. Inmediatamente terminado el plazo de postulación, se procederá a abrir las ofertas ante el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la respectiva Región, o quien le subrogue, y las personas del Servicio a quien éste designe, y se dará lectura en voz alta al contenido general de cada oferta por el funcionario designado para este efecto, quien actuará en calidad de Ministro de Fe.
- d. De todo lo obrado se dejará constancia en el Acta de Apertura y Recepción de las Ofertas, la que será suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región que corresponda y el respectivo Ministro de Fe.
- e. En el evento que de la revisión de las ofertas y documentos acompañados a ella se advierta algún error u omisión de tipo menor, éste podrá subsanarse, siempre que no afecte aspectos esenciales de la oferta en términos de viciarla y no signifique alterar el principio de igualdad de los oferentes, lo cual será debidamente calificado por el nivel central del Ministerio de Bienes Nacionales. Para estos efectos, el Ministerio de Bienes Nacionales notificará del error u omisión al oferente referido mediante carta certificada, la que se entenderá practicada desde el tercer día siguiente hábil a su recepción en la Oficina de Correos correspondiente. Una vez notificado, el oferente requerido dispondrá de un plazo de 5 días hábiles para rectificar y/o complementar únicamente lo solicitado por el Ministerio. Vencido este plazo sin que se haya subsanado completamente el error u omisión identificado en la notificación, la oferta se entenderá por no presentada. Las notificaciones que el Ministerio de Bienes Nacionales efectúe en aplicación de este numeral, serán publicadas en el portal web del Ministerio (www.bienesnacionales.cl). Sin perjuicio de todo lo anterior, en casos calificados y en concordancia con los principios de economía procedimental y de no formalización previstos en la Ley número 19.880, el Ministerio de Bienes Nacionales podrá de oficio dar por subsanados errores u omisiones del tipo antes referido.



#### 7) DE LA ADJUDICACIÓN.

- a. Cada inmueble licitado se adjudicará al oferente que cumpliendo con todos los requisitos establecidos en estas Bases, presente la mejor oferta de precio.
- b. En caso que dos o más oferentes, que cumpliendo con todos los requisitos establecidos en estas Bases coincidan en la mejor oferta de precio para uno de los inmuebles, el Ministerio, mediante el oficio respectivo dará la posibilidad a dichos oferentes para que mejoren la oferta original. En el oficio señalado, se citará a los oferentes a una audiencia pública que se llevará a cabo en la Secretaría Regional Ministerial ante el Secretario Regional Ministerial o su subrogante y la persona que designe como ministro de fe, procediéndose en ella a presentar las ofertas mejoradas en sobre cerrado, dándoseles lectura en voz alta, y dejando constancia en un acta que se levantará para estos efectos, la que será remitida al Nivel Central del Ministerio para su evaluación y adjudicación a la mejor oferta de precio. La audiencia pública se efectuará al décimo día hábil de notificado por carta certificada el oficio antes señalado, debiendo dejarse constancia para público conocimiento, del día y hora de la audiencia en el sitio www.bienesnacionales.cl, sección Ofertas de Terrenos Fiscales.
- c. En la eventualidad de producirse nuevamente una igualdad entre las ofertas mejoradas, el Ministerio se reserva la facultad de adjudicar el inmueble licitado mediante sorteo llevado a cabo ante Notario Público o declarar desierta la propuesta cuando las ofertas no resulten conveniente a los intereses fiscales.
- d. La Propuesta Pública se resolverá por el Ministerio dentro del plazo establecido en el ANEXO 5 de las presentes Bases de Licitación. El acto administrativo que dispone la adjudicación de la venta del inmueble respectivo, totalmente tramitado, se notificará por el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región que corresponda, mediante carta certificada, a los todos los oferentes que hubieren participado, dentro del plazo de 5 días hábiles contado desde la fecha de la total tramitación del mismo. Dicha notificación se entenderá practicada desde el tercer día hábil siguiente a su recepción en la Oficina de Correos correspondiente.

#### 8) DE LA OBLIGACION DE EFECTUAR INVERSION EN EL INMUEBLE ADJUDICADO.

En los inmuebles que se singularizan en el ANEXO 3, el oferente que se adjudique uno de dichos inmuebles, tendrá la obligación de realizar una inversión en edificación por el monto y en los términos establecidos en dicho Anexo.

#### 9) DE LA OBLIGACION DE URBANIZAR.

En los inmuebles que se singularizan en el ANEXO 4, el oferente que se adjudique uno de dichos inmuebles, tendrá la obligación de garantizar la urbanización en los términos que se establece en dicho Anexo.

#### 10) DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO.

- a. El precio de la compraventa será aquél correspondiente a la oferta económica realizada por el oferente que se adjudique el inmueble, el que deberá pagarse al contado, en pesos, según la equivalencia de la Unidad de Fomento al día de la suscripción de la escritura pública de compraventa.
- b. El pago del precio se efectuará mediante depósito en la cuenta corriente de la



- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la región respectiva, dispuesta para estos efectos.
- c. En modo alguno podrá imputarse como abono al pago del precio, el monto del documento de garantía de seriedad de la oferta acompañado.

#### 11) DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.

- a. La confección de la Minuta de la escritura pública de compraventa será redactada por el abogado de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la región que corresponda.
- b. La escritura pública de compraventa deberá suscribirse por las partes dentro del plazo que señale el decreto que dispone la adjudicación y venta, el cual se contará a partir de su notificación. Esta notificación, se efectuará por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales respectiva mediante carta certificada y se entenderá practicada desde el tercer día hábil siguiente a la fecha de su recepción en la oficina de Correos correspondiente.
- c. En caso de vencimiento del plazo para suscribir la escritura pública de compraventa y pagar el precio, se podrá otorgar un nuevo plazo por una vez, por razones fundadas, mediante el acto administrativo correspondiente.
- d. En el evento que el adjudicatario no suscriba la escritura pública de compraventa dentro del plazo establecido para el afecto, y no opere el nuevo plazo, el Ministerio de Bienes Nacionales podrá adjudicar a la segunda mejor oferta, o bien declarar desierta la licitación, según si convenga a los intereses fiscales mediante el acto administrativo correspondiente.

# 12) DE LA APROBACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA Y SU INSCRIPCIÓN EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES COMPETENTE.

- a. Una vez suscrita la escritura pública de compraventa, ésta será enviada al Nivel Central para la dictación del decreto aprobatorio del contrato.
- b. Dicha escritura deberá contener la condición suspensiva consistente en que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo aprobatorio del contrato. En tanto ello no ocurra, no podrá inscribirse el contrato de compraventa en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.
- c. Encontrándose totalmente tramitado el acto administrativo que aprueba el contrato de compraventa, el adjudicatario deberá solicitar la inscripción del dominio a su nombre dentro del plazo de treinta (30) días hábiles contado desde la notificación de dicho decreto aprobatorio.
- d. La notificación del acto administrativo aprobatorio del contrato de compraventa se hará al comprador, de la misma forma que el decreto que dispone la adjudicación de la venta de acuerdo a lo dispuesto en el número 11 b) de las presentes Bases.



#### 13) DE LAS CONDICIONES Y ENTREGA DE LOS INMUEBLES.

- a. Los inmuebles se venden como especie o cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentren, el que se entenderá conocido por el adjudicatario, con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres activas y pasivas.
- b. La entrega material de los inmuebles, se verificará de la siguiente forma:
  - i. Respecto a los inmuebles que a la fecha de la publicación de las presentes Bases se encuentren desocupados, ésta se hará una vez inscrito el dominio del inmueble respectivo a nombre del adjudicatario en el Conservador de Bienes Raíces competente.
  - ii. Respecto a los inmuebles que a la fecha de la publicación de las presentes Bases se encuentren ocupados, una vez inscrito el dominio a nombre del adjudicatario, será éste último el responsable de iniciar las acciones judiciales conducentes a obtener la desocupación del inmueble.

#### 14) DE LA RESPONSABILIDAD DEL FISCO.

- a. El Fisco no responderá de ocupaciones, siendo de responsabilidad y cargo del adjudicatario el ejercicio de las respectivas acciones judiciales tendientes a obtener la desocupación del inmueble.
- **b.** El Fisco no responderá por los vicios redhibitorios ni por la evicción que pudieren afectar a los inmuebles que se licitan.
- c. El Fisco no responderá por deudas por concepto de contribuciones, gastos comunes o servicios básicos y/o similares, que pudieran afectar a los inmuebles que forman parte de la presente licitación.

#### 15) DE LAS FACULTADES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.

- a. El Ministerio de Bienes Nacionales se reserva el derecho a retirar o sustraer del proceso de licitación, cualquiera de los inmuebles objeto de esta Propuesta Pública, en resguardo del interés fiscal y por razones fundadas, sin que esto genere responsabilidad para el Fisco. Esta facultad se podrá ejercer hasta el momento de la Apertura de la Propuesta Pública.
- **b.** Se reserva además, el derecho de declarar desierta la Propuesta Pública, de uno o más inmuebles hasta antes de su adjudicación, por razones fundadas.
- c. Las declaraciones y actos efectuados por el Ministerio en conformidad con los numerales anteriores, no darán lugar a responsabilidad alguna del Fisco, tanto respecto de los participantes del proceso, como de terceros. Los participantes en la Propuesta declaran conocer y aceptar expresa e irrevocablemente el derecho que asiste al Ministerio para ejercer estas facultades por el solo hecho de presentar una oferta.
- d. El Ministerio de Bienes Nacionales se reserva la facultad de ejercer las acciones legales correspondientes en caso de incumplimiento por parte del adjudicatario y contratante, a las obligaciones establecidas en las presentes Bases, especialmente la de exigir el cumplimiento forzado del contrato si lo estimare conveniente para los intereses fiscales.



#### 16) DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, CONSULTAS Y GASTOS.

- a. Los datos y antecedentes técnicos y legales referidos a los inmuebles que se licitan, y que se proporcionan conjuntamente con estas Bases, se entregan a título meramente informativo, siendo obligación de los oferentes e interesados informarse y verificarlos y/o complementarlos conveniente y oportunamente, con antecedentes que ellos pudieren proporcionar y estimaren de relevancia, de acuerdo a la conducta que es exigible de un contratante diligente.
- **b.** Los gastos de cualquier naturaleza en que incurran los proponentes o interesados para conocer los bienes que se licitan y estar en condiciones de presentar su oferta, serán de su único y exclusivo cargo.
- c. Los gastos de escritura, derechos notariales, inscripciones y cualquier otro que provenga de la transferencia, será de cargo exclusivo de los adjudicatarios.
- d. Los interesados que deseen formular consultas en relación con el proceso de licitación regulado en las presentes Bases, deberán dirigirlas en forma escrita a la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales que corresponda, hasta cinco días hábiles antes de la fecha de la apertura de la Propuesta Pública. Dichas consultas serán evacuadas dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de su recepción. No se responderán aquellas consultas que ingresen por otro medio que no sea a través de Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales respectiva. En todo caso, las respuestas que se den a las consultas serán a título informativo y no modifican el tenor de las presentes Bases. Las respuestas a las consultas formuladas, serán publicadas en el portal web del Ministerio de Bienes Nacionales, www.bienesnacionales.cl.
- e. El Ministerio de Bienes Nacionales, mediante circulares aclaratorias podrá aclarar la información contenida en los Anexos de las presentes bases. No pudiendo en caso alguno, alterar su contenido y respetando el principio de igualdad ante las bases que rigen la Licitación. Estas circulares aclaratorias serán publicadas en el portal web del Ministerio de Bienes Nacionales <a href="www.bienesnacionales.cl">www.bienesnacionales.cl</a>, hasta cinco días antes de la fecha de Apertura de la Propuesta Pública.

#### 17) PLAZOS.

Los piazos de días que se establecen en las presentes Bases se entenderán suspendidos los días sábados, domingos y festivos, a menos que se indique expresamente que el plazo es de días corridos.

#### 18) DEL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACION.

Por el solo hecho de presentar una oferta en esta Propuesta Pública, se entenderá que el oferente acepta y declara en forma expresa conocer integramente las presentes Bases y sus anexos por lo cual renuncia a cualquier acción o reclamación posterior en razón de errores de interpretación o desconocimiento de ella.



#### ANEXO 1.

ANTECEDENTES GENERALES DE LOS INMUEBLES A LICITAR REGION DE TARAPACÁ Monto Boleta Garantía Valor Seriedad Singularización del Mínimo Superficie Región Comuna Oferta 10% Inmueble UF del Valor Mínimo UF Manzana A, Lote 1, Alto 31.712,05 m2 47.568,08 4.756 Tarapacá sector Huantajaya Hospicio Manzana B, Lote 1, Alto 24.446,16 m2 36.669,24 3.666 Tarapacá Hospicio sector Huantajaya Manzana C, Lote 1, Alto 32.262,41 3.226 21.508,27 m2 Tarapacá Hospicio sector Huantajaya. Manzana D, Lote 1, Alto 26.105,59 m2 39.158,39 3.915 Tarapacá Hospicio sector Huantajaya Manzana F, Lote 1, Aito 20.617,08 m2 30.925,62 3.092 Tarapacá Hospicio sector Huantajaya Manzana F, Lote 2, Alto 3.152 Tarapacá 21.019,85 m2 31.529,78 sector Huantajaya Hospicio Camino Vecinal S/N° a 150 metros Alto 5.037,92 m2 1.763,27 176,3 Tarapacá al Sur de Ruta A-Hospicio 616, Km. 8,40.



Camino Vecinal S/N° a 215 metros

al Sur de Ruta A-616, Km. 8,40. Alto

Hospicio

Tarapacá

5.044,07 m2

1.765,42

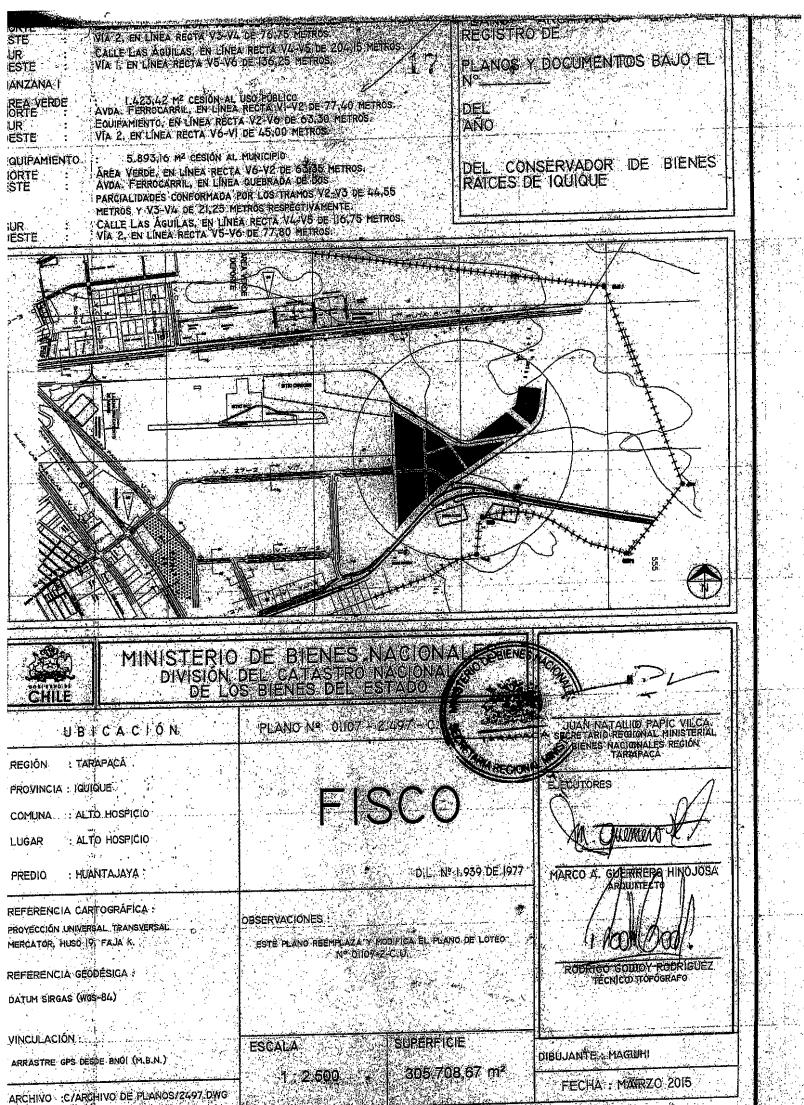
176,5

#### INMUEBLES UBICADOS EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ

Antecedentes del inmueble signado como Manzana A, Lote 1, sector de Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique.

- Piano N°01107-2.497- C.U.
- · Minuta de Deslindes.
- Certificado de Informaciones Previas Nº 210
- Copia inscripción de dominio a nombre del Fisco, con certificación de vigencia, hipotecas, gravámenes, prohibición, interdicciones y litigios.
- Certificado del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, con valor comercial mínimo del inmueble que se licita.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando que el inmueble no se encuentra en zona fronteriza y por tanto no requiere autorización de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando que el inmueble no se encuentra en la situación prevista del artículo 6 del D.L. 1.939 de 1977.







Ministerio de Bienes Nacionales

#### MINUTA DE DESLINDES

SOLICITANTE

: FISCO DE CHILE

**MATERIA** 

: D.L. N° 1939 / 77

**PLANO** 

: 01107 - 2.497- C.U.

**SUPERFICIE** 

: 305.708,67 m<sup>2</sup>

Los terrenos individualizados en el presente plano de loteo tienen los siguientes deslindes:

#### **MANZANA A**

LOTE 1

31.712,05 m<sup>2</sup>

**NORTE** 

Vía 4, en línea recta V1-V2 de 154,20 metros.

ESTE

Faja Fiscal de Vialidad, en línea sinuosa V2-V3 de 247,05 metros.

SUR

Faja Protección Línea Alta Tensión, en línea recta V3-V4 de 170,30

metros.

OESTE

÷,

Terreno Fiscal, en línea quebrada de tres parcialidades conformada por los tramos V4-V5 de 29,05 metros, V5-V6 de 26,25 metros y V6-

V1 de 94,75 metros respectivamente.

#### MANZANA B

LOTE 1

24.446,16 m<sup>2</sup>

NORESTE

Faja Protección Línea Alta Tensión, en línea recta V1-V2 de 161,75

metros.

**ESTE** 

Calle de servicio, en línea recta V2-V3 de 41,00 metros y Faja de

Propiedad de F.F.C.C., en línea recta V3-V4 de 308,70 metros.

NOROESTE:

Terreno Fiscal, en línea recta V4-V1 de 278,45 metros.



Ministerio de Biones Nacionales

#### **MANZANA C**

LOTE 1

21.508,27 m<sup>2</sup>

NORTE

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 16,25 metros, en línea

sinuosa V2-V3 de 312,10 metros y en línea recta V3-V4 de 6,50

metros respectivamente.

SURESTE

Calle de servicio, en línea recta V4-V5 de 275,65 metros.

SUROESTE:

Vía 3, en línea recta V5-V1 de 167,00 metros.

#### MANZANA D

LOTE 1

26.105,59 m<sup>2</sup>

NORTE

Calle Las Águilas, en línea recta V1-V2 de 140,75 metros.

ESTE

Vía 3, en línea recta V2-V3 de 172,00 metros

SUR

Calle de servicio, en línea recta V3-V4 de 87,70 metros y Avda. Los

Álamos, en línea sinuosa V4-V5 de 176,55 metros.

OESTE

Vía 2, en línea recta V5-V1 de 73,50 metros.

#### MANZANA E

Equipamiento -

: 7.798,62 m² CESIÓN AL MUNICIPIO

NORTE

Avda. Los Álamos, en línea sinuosa V1-V2 de 104,75 metros.

ESTE

Avda. Los Álamos, en línea sinuosa V2-V3 de 28,45 metros.

SUR

Calle de Servicio, en línea sinuosa V3-V4 de 106,50 metros.

OESTE

Vía 2, en línea recta V4-V1 de 138,05 de metros.

#### **MANZANA F**

LOTE 1

20.617,08 m<sup>2</sup>

NORTE

Avda. Los Álamos, en línea recta V1-V2 de 175,65 metros.

ESTE :

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 112,50 metros.

SUR

Lote 2, en línea recta V3-V6 de 175,85 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V6-V1 de 122,25 metros.



Ministerio de Bienes Nacionales

LOTE 2

21.019,85 m<sup>2</sup>

NORTE

Lote 1, en línea recta V6-V3 de 175,85 metros.

ESTE

Vía 2, en línea recta V3-V4 de 48,60 metros.

SUR

Calle de Servicio, en línea sinuosa V4-V5 de 229,05 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V5-V6 de 197,60 metros.

**MANZANA G** 

ÁREA VERDE

6.221,25 m² CESIÓN AL USO PÚBLICO

NORTE

Calle Las Águilas, en línea recta V1-V2 de 178,80 metros.

ESTE

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 63,85 metros.

SUR

Avda. Los Álamos, en línea recta V3-V4 de 170,65 metros

OESTE

Vía 1, en línea recta V4-V1 de 9,05 metros.

MANZANA H

LOTE 1

28.366,71 m<sup>2</sup>

**NORTE** 

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 238,90 metros.

ESTE

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 76,50 metros.

SUR

Lote 2, en línea recta V3-V6 de 194,80 metros.

**OESTE** 

Vía 1, en línea recta V6-V1 de 214,80 metros.

LOTE 2

20.751,66 m<sup>2</sup>

NORTE

Lote 1, en línea recta V6-V3 de 194,80 metros.

ESTE :

Vía 2, en línea recta V3-V4 de 76,75 metros.

SUR

Calle Las Águilas, en línea recta V4-V5 de 204,15 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V5-V6 de 136,25 metros.



Ministerio de **Bienes Nacionales** 

#### MANZANA I

**ÁREA VERDE** 

: 1.423,42 m² CESIÓN AL USO PÚBLICO

NORTE

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 77,40 metros.

**SUR** 

Equipamiento, en línea recta V2-V6 de 63,30 metros.

**OESTE** 

Vía 2, en línea recta V6-V1 de 45,00 metros.

Equipamiento

: 5.893,16 m² CESIÓN AL MUNICIPIO

NORTE

Área Verde, en línea recta V6-V2 de 63,35 metros.

**ESTE** 

Avda. Ferrocarril, en línea quebrada de dos parcialidades conformada

por los tramos V2-V3 de 44,55 metros y V3-V4 de 21,25 metros

respectivamente.

SUR

Calle Las Águilas, en línea recta V4-V5 de 116,75 metros.

**OESTE** 

Vía 2, en línea recta V5-V6 de 77,80 metros.

**UBICACIÓN** 

REGION

: Región Tarapacá

PROVINCIA: Iquique

COMUNA

: Alto Hospicio

LUGAR

: Sector Huantajaya

DANIEL CABÉZAS MONSALVES NGENIERO È<del>JEC.</del> GEOMENSURA **EJECUTOR** 

M DEL PILAR BARRIENTOS HERNÁNDEZ. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MACIONALES

REGIÓN TARAPACÁ



# CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO Dirección de Obras Municipales **ALTO HOSPICIO** 

#### **REGIÓN DE TARAPACA**



Ø	URBANO	RURAL

1	SPICERIE CATON SE
	210
	TO PERSON THE COMPANY SHOPS
	29/04/2019
	WHITE SOLICITUDINESS?
	210
	THE PROPERTY OF STREET
ļ	29/04/2019
- 1	

SOLICITANTE: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO DE NÚMERO)

en i na gazgodřijú jeznáři odž	aprijesta filozova, koji	RUTA A-618
ule) (ful)	LOTEO HUANTAJAYA	A COLO 1
12(e)1, e) s.t (2)	5381-1	HE MY STATE STATES ASSOCIATED IN

2. INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL APLICABLE(S)

✓ URBANA	EXTENS	SION URBANA		RURAL	
Andrew Communication of the Co	िहर वार्यानीय से व	ात (प्रकार १८) के (चिक्कार्थर हों)	an skales duri a	and the same	
कार वाहार कार्यक प्रकार कर है है जो माना है के अवस्था कर अवस्थिति कार्यका		DIARIO OFICIAL		de al la	13/04/2013
paywas ang pangangan ay na manandi dang Boulakha lis		DIARIO OFICIAL	has been to be		31/02/2002
ga gad sanig an cash or Total Paris		·		archy (* 7	
The Color of the first of the property of the property of the color of					

3. DECLARATORIA DE POSTERGACION DE PERMISO (Art. 117 LGUC)

1. Promutation					
Physionetic Physiotopic					
National Control of the Control of t					
រួមវិទ្ធស៊ីវិទូសមិន សំនេះក្រសួមប្រជាព្រះស្រែក្រ					
per majeraj en el projektoj en p					
#\$6500A	-6				
makes to the contract of the c	and the state of t				
	And the second s		married and assert Mand	I .	
Bi marina a consider estada		AND REPORTED AND INCOME.	SI	י ובון	10

5 NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)

5.1 USOS DE SUELO ART. 2.1.24

10 yr . Donify Copy (Signatur Sir. Sin to produce in Actions of	Z-7 ZONA INDUSTRIAL EXCLUSIVA
SOS DE SUELOS PERMITIDOS: Equipamiento, Actividades Productivas.	ART. 64° Ordenanza Local

CONDICIONES: EQUIPAMIENTO ( De todas las clases permitidas por el Art. 2.1.33 o.g.u.c.)

इक्क्ष्मुद्धिकार्वकार्यकार्यकार्यकार्यकार्यकार्यकार्यकार्य	torm reculopality that is not all Ville (1)	(A) (B) (A)	WY (MARIOT)		PAMENTO'S
3,500,00	NO APLICA	L	IBRE	A-P-C	ART. 2.6.1 OGUC
સ્વાર્કાનું નથા સંવહાય સુંતર્ફના અનુકામના મુખ્ય	course into contract expensive into stuffeliales	6674 J.	more per 1617		A PLICADION
1.00	0.80			80°	O.G.U.C.
(SEP)	[भावास्त्राच्यासीम्बर्गार्क्ड	(6)	[3] (Ta) (		OHAYOS (1, 2, 24, 1)
المقابر في معطمة فيدر المداري ( ) - السعة فيقطميكم فيد في المداري المداري الموادي ومعالى	Typing men a March. Ber Men and a make a relicion. More that a plantage spectrum of the second	A REGISTRY	An and the Carthering		4.00
NO SE PERMITE	SEGÚN ART. 2.6.3 O.G.U.C.	5.00	0.00%	]	-1100







MULARIO 5.2.		•			(C.I.P 1.4.4.
	a gray and a support	The second section of the second seco	3 30 to 16 00 0	and the second s	2/
		nad jedece i odala je ko okonomijenoce kolob kilo iki		the state of the s	
Sprije Halley III, britasii. 	(왕조) 최고 (왕조) (왕조) (왕조) (조조) (조조)	UIPAMIENTO DE CULTO NO LE SERAN E	VICIDOS ESTACI	ONAMIENTOS (ART.	41 ORDENANZA LOCAL
NO CADA 39 M2. U	JTILES. AL EQ	UIPAMIENTO DE CULTO NO LE SERVIN E	AJOIDOU LUTTO		
			AOLESTA (IND	LISTRIA - AI MACENA	MIENTO - TALLERES).
ONDICIONES:	ACTIVIDA	AD PRODUCTIVA INOFENSÍVA Y M	MOLES IN (IND	MANAEM C	
্টাক্ট্টান্ট্র বাল্লুন বাল্লু	ARTHUR PERMIT	And believe a property of the second second	All programme and a programme a	IBRE	A-P-C ART. 2.6.1 C
1.050	3,00	INDUSTRIA ART. 2.2.5 OGUC		SEAR SHIPS ON SHE	CONTRACTOR
again for colors	। हर्षेत्र जीवसन्तिकः	Control of the contro	di Bergata da 4 in meridia meneranya kambanya kendi	to the new control at most and which was the state of the feet of the state of	80° O.G.U.
1.0	00	0.70		IBRE	politive sign
(3/19/3/3)	RECORDER	interty Markathler, merg	***	STATES	
and the second s		SEGÚN ART. 2.6.3 O.G.U.C.	All State Control of the second		4.00
NO SE PI	ERMITE	SEGUN AR1. 2.0.3 0.0.0101	5.00	0.00%	24
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	n s cho a kindy.	જ્યું મહત્વન અહિલન ફેર્માન્સ ઉપયેખમાં ઉપયોગ નિવસ અંધિક છે.	Sectional Sections	Ash	
est markton ville till flak i era	-Sword testing services	56 / 6 (15), 65 (16) (15) (16) (16) (16) (16) (16) (16) (16) (16		Salar and the salar salar salar salar salar salar	20125112025
INO CADA 39 M2.	UTILES, AL EC	QUIPAMIENTO DE CULTO NO LE SERAN E	XIGIDOS ESTAC	IONAMIENTOS (ART	. 41 ORDENANZA LOCA
CONDICIONES	<u> </u>				
SHEET CONDICIONES.	and the second second second	participation of the participa	7.00 (0)	Stork marks with a self-	i ka kana kana ka
Constitution of the second of	Comments of the second	and the second street and second	ه الله الله الله الله الله الله الله ال		
्रिक्ट्रिक् जीत सम्बद्धि	Sweep Carlo Bale	. अंद्राह्मक वर्षाः व्यक्तिकार अस्तिविधा वर्षाः स्थापित्रकारी	(Signativity)	લાકાએ કૃષ્ણ મહાના છે.	Taria de la caración
n garan maga sa dama ya basa Tan dalahiri sajizi enengila	ifit teni salenisilaras	and the second s	The grant the same of a second of the	Cape and a Land Of the Action	
		the same of the same to be a series of the same to be a series of the same to be a series of the same to be a	A STREET OF THE PROPERTY SERVICES	The state of the s	
and the second second second second	and the second s	Septiment of the Company of the Comp			Maray Apoglayosik
(40)0)3/3/A	Haldi kobej	ions research (Autor)	All Services and American	antananan kanan kana Kanan kanan ka	
/40000-44/V	Haldi dalar	one to say of the Police of	(A) (V4) (72)	and the second section of the second section of the second	
affection and area of the properties of	min la Pour Leur parrone.		(A) (V4) (A)	and the second section of the second section of the second	
of Selection of the Property o	as in pit or a partic	reparte the second of the seco	(A) (V4) (A)	57412AFROM	
of Selection of the Property o	as in pit or a partic		(A) (V4) (A)	57412AFROM	
of Selection of the Property o	as in pit or a partic	reparte the second of the seco	(A) (V4) (A)	57412AFROM	
of Selection of the Property o	as in pit or a partic	reparte the second of the seco	(A) (V4) (A)	57412AFROM	
of Selection of the Property o	as in pit or a partic	reparte the second of the seco	(A) (V4) (A)	57412AFROM	
Aleks (65) 887 (50 mm og ar 180 Hendan (1800) Miller (1804)	तहार प्रकटम् संस्ट्रस्य केट्स्योकेस्ट		(A) (V4) (A)		
Aleks (65) 887 (50 mm og ar 180 Hendan (1800) Miller (1804)	त्रक्षा कृति । त्रक्षात्रक वृद्धिम् स्वर्गक्षायुक्षिकः	व्यवस्थितः संबंधिः स्थापः । स्थापः स्थापः स्थापः । स्थापः । स्थापः । स	(A) (V4) (A)		
CONDICIONES	त्रक्षा कृति । त्रक्षात्रक वृद्धिम् स्वर्गक्षायुक्षिकः	equicles and service is a service of the service of	ALIMITA AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	VALUE TIME	ASSITE MA PER
CONDICIONES	osin pit ingete gazga danphasi sanga MRMIMA	apprehen and area in a particular for a sale	ALIMITA AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	VALUE TIME	
CONDICIONES	osin pit ingete gazga danphasi sanga MRMIMA	apprehen and area in a particular for a sale	ALIMITA AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN		SSTEMA PER ANIVES FAREGOOD
CONDICIONES	os ir jot i osoto isas grinžijošes i dispain islikilijo kilgadi ilainija	apprehen and area in a particular for a sale	ALIMITA AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN		ASSITE MA PER
CONDICIONES  SUPERSCRIPTO	os ir jot i osoto isas grinžijošes i dispain islikilijo kilgadi ilainija	apadan antanti o particoloria (a. 2022) Sarah apada dasih dhisa Particoloria (a. 2022) Sarah particoloria (a. 2024)	ALIMITA AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN		SSTEMA PER ANIVES FAREGOOD
CONDICIONES  SUPERSONES  AND SECTION	and party and and a second and	Cost of Cost Contraction	A1,941,24 (1,941,24) (1,941,24) (1,941,24)		A SET WATER OF A SET
CONDICIONES	os in potential and a second of the second o	operation and other in a continue of the conti	A1,941,24 (1,941,24) (1,941,24) (1,941,24)		A SET WATER OF A SET
CONDICIONES  SUPERSONS  SUPERSONS	and party and and an analysis of a strength of the party and an analysis of the party analysis of the party and an analysis of the p	ORGANISA AMARIN NELA MATERIA	A1,941,24 (1,941,24) (1,941,24) (1,941,24)		A SET WATER OF A SET
CONDICIONES  SUPERSONS  SUPERSONS	and party and and an analysis of a strength of the party and an analysis of the party analysis of the party and an analysis of the p	operation and other in a continue of the conti	A1,941,24 (1,941,24) (1,941,24) (1,941,24)		A SET WATER OF A SET
CONDICIONES  SUPERSONS  SUPERSONS	and party and and an analysis of a strength of the party and an analysis of the party analysis of the party and an analysis of the p	ORGANISA AMARIN NELA MATERIA	A1,941,24 (1,941,24) (1,941,24) (1,941,24)		SISTENA PER ANGLORIAN ENTO ANGLORIAN
CONDICIONES  SUPERSULA  SUPERSULA	on report of the control of the cont	OPERATOR AND THE PROPERTY OF T	ALIMITA OGGERAGIGE ALIMITE		A SET WATER OF A SET
CONDICIONES  SUPERSONS  SUPERSONS	on report of the control of the cont	OPERATOR AND THE PROPERTY OF T	A1,941,24 (1,941,24) (1,941,24) (1,941,24)		SISTENA PER ANGLORIAN ENTO ANGLORIAN



5,2 LINEAS OFICIALES			orienseemennen variatieriksiisii oli oli oli oli oli oli oli oli oli o
F836.489.3	and the state of t	1075 VM	
RUTA A-618		VÍA EXPRESA	
Sager Segress Control - 184	54.00	AND	NOTA N° 2
Alexandrians	8.00	17 N 19 N 19 N	10.00
Emiliary of the state of the st	The same of the sa		
ettersioner	and the same of the second section of the section of the second section of the section of the second section of the section of t	MARIE	
FAJA PROTECCIÓN LÍNEA ALTA PROTE		VÍA TRONCAL	NOTA N° 2
papita yaran 20 km (196) mangazan 1864 km	40.00	MARINE PROGRAMS	MUIAN 2
interestration of testing (Associates		675 CF 1983	
1.10年大学教师 1.2		REGION PARTY	
STORMAN, PARTIES	we although the second for men and have a facilities or facilities of the conference	d grave with media ( transcendente) a constitutation de militario de militario de militario de militario de mande	
Days on Consequents on the	<u> </u>	(1)645-03-540	
Land to the first the first the second of th			
PRESENTED FOR BY SELECTION OF A SERVICE		Land of the state	
p (A) in a policie.		The second of th	
handre grant from a general to make the second of the second second of the second of t	Parka, Sara a dili seki lukish mahasa di kasebatak barusa 200 masa 200 masa 200		
न्युव व्यक्तांक अध्यक्ति हो।		(1) 1 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1	
APPEARED FORE		(4/1/4/4)	
And the same of th		THE REPORT OF THE PARTY OF THE	1.00
NOTAS: SE ADJUNTAN PERFILES DE VIABII	LIDAD PROYECTAD	Α	volence communication and the property of the last
KANDERANKER:	The second s	In the second	
Confidence with the confidence of the confidence	41 4A 191 V 6571 1-1MAY 191 V 2-10000	······································	
	•		
· ·			•
	,		•
5.3 AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA	AND A STATE OF THE PARTY OF THE		T = 10
ivaniam was de cambina y not y ambitation	restate les la	ini/\//\/inis	₩ ✓ NO
EASON: BONINGS			
Consecution of the contract of	place of the second section of the second section of the second s	to the in the second with the second of	
DE LAS SIGUIENTES VIAS			
	•		•
	•		



(\*)BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

							(C.I.P	1.4.4.)
ORMUĽARIO 5.2.	- yan - 3	de traition de segue	e stanjungsjone se se se en en en en en en	en e	and the state of			Water of the
स्थानम् विकासम्बद्धाः स्थानस्य स्थानस्य । स्थानस्य विकासम्बद्धाः स्थानस्य ।	2. 2.20 ;	nd Marie and	Add to the same	Control of the State of	And Land			
Aut. as come could find conditions.								
		•						-
								ļ
OBRAS DE URBANIZACION DE LAS AREAS AFE	CTAS A	DECL	ARATORIA	(Art. 134	· LGUC)			
OBRAS DE URBANIZACION DE LA COMPONICION DEL LA COMPONICION DEL LA COMPONICION DE LA	a , jam , a , vog der a , islan likadelski	L marie						
Pavimentación								
Agua Potable							•	
Alcantarillados de Aguas Servidas								
Evacuación de Aguas Liuvias								
Electricidad y/o Alumbrado Público								
Gas								
Telecomunicaciones								
Plantaciones y obras de omato								
Obras de defensa del terreno								
Otros (especificar)								
6 CARACTERÍSTICAS DE URBANIZACIÓ	N.							
		<del></del>		SI	√ NO		sı	✓ NO
ESTADO DE LA URBANIZACIÓN:	SI _	/ NO	Hadelley	<del>s</del> i			vae	<u></u>
7 DOCUMENTOS ADJUNTOS								TICAS DEL
PLANO DE CATASTRO	<b>✓</b> PER	RFILES D	E CALLES			ANEXO NOR	MAS URBANIS I.P.T.	
PLANO DE CATASTRO	. —			diguen en	el Diario	Oficial modifica	ciones al com	espondiente
NOTA: El presente Certificado mantendrá su validez instrumento de planificación territorial, o a la	y vigenci is disposic	a mieni ciones le	egales o regia	mentarias	s pertinent	es, que afecter	laș normas	urbanisticas
aplicables al predio.	o diopeeis				waysa men eng penggangan	A PROPERTY OF THE PARTY OF THE		
A. PAVOJO DE DERRECITOR	and the second second		الشادات ودام الدادات بير	The late of the second		\$		
1. 15 Julius 1900 il de la companio	1843				100		<del> </del>	
Conference of the property of the state of t	LEES.					VES: 4 M	<del></del>	
Ex. in a continue on polar contract and to the contract comments are a fin grade to a		٠		،	٠,			
			N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	CIPA	E.		•	
			127		10	١.,		
			DIR	ECTOR	RDEO	/		
			i Mun	JBRAS	CAR.		(O) D	
		•	\ -\mathcal{P}.	A	海野	POJAS RI	HAS	
			<b>%</b>	4000	CAR	QUITECTO OBRAS MU	INICIPALE	S
				マドヘチン	ィバンルレヒ	COKYO MIC	**************************************	

DGM/AFRAPMD/haa



Nº 1746.-REINSCRIPCIÓN

INSCRIPCION DE TÍTULO

FISCO DE CHILE

REP,3108.-AN.-

OT:257805.-C.307.-

D.\$0.-

DE BIENES NA

Iquique, dieciséis de Mayo del año dos mil once.-Con esta fecha procedo a reinscribir el título de Dominio del Fisco de Chile de Fs. 783 vta. Nº1032 del Registro de Propiedad del año 1979.- "Iquique, veinticuatro de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.- A solicitud del Fisco de Chile y con el mérito de copia autorizada de la inscripción corriente de fojas 79 vuelta, número 208 del Registro de Propiedades del año mil novecientos diecinueve, otorgada por el Archivero Nacional, documento que dejo agregado al final del Registro, bajo el número ciento treinta seis comprobante de esta reinscripción, procedo a reinscribir el mencionado título y que corresponde a dominio del Fisco de Chile. "Iquique, veinticuatro de Marzo de mil novecientos diez y nueve.- El 78 11484 Nº 1764 -Fisco, es dueño de una extensión de terrenos baldíos, ubicados en la subdelegación quinta de este departamento, denominado Huantajaya, que mide una superficie aproximada de nueve mil novecientos veinticinco hectáreas y que deslinda: al Norte, partiendo una línea del Alto de Huantaca llega al Cerro del Mirador; al Sur, la línea férrea; al Este, una línea recta del mirador a la Estación Las Carpas; y al Poniente, una línea recta que va del Cerro Guantaca a la Estación Las Carpas.- He procedido a la presente inscripción requerida por don Carlos Bravo, en su carácter de Tesorero Fiscal y en representación del Fisco, a mérito de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cincuenta



Servidumbre inscrita a Fs. 89 Nº153 / 86

Somiolumbia visoria a 78. 1107 Nº 1668 - 2 percent

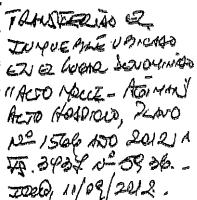


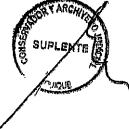


#### MIL SETENTA Y DOS

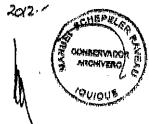
y ocho del Reglamento del Conservador de Bienes Raices, habiéndose hecho las publicaciones en el Parcela Neva Possale diario "La Patria" y fijándose en esta oficina el cartel que bajo el número noventa y nueve dejo agregado al legajo respectivo.- Para constancia firma el requirente".- Doy Fe.- (Fdo.) Bravo. C. Subercaseaux Rio".-ANOTACIONES MARGINALES: "Cedido parte del dominio a favor de Andrés Torre S.A.P. según inscripción de fs. 593 Nº758 de ésta fecha.- Iquique, 19 de noviembre de -1965.- Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez G., Notario Conservador, Iquique". "En virtud a lo establecido en el Art. 20 letra a del D.L. 1845, de 1977 se declaran transferidos de pleno derecho y "ACTO MILL- MONTANO" gratuitamente a la Junta de Administración y Vigilancia de la Zona Franca de Iquique, los sitios Roles 10-15, 10-16 y 10-23 del Barrio Industrial "El Colorado". La petición Nº1248 queda protocolizada el Nº116 como comprobante subinscripción.- Doy fe.- Iquique, 11 de Octubre de 1977.- Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez Gamonal, Notario Conservador, Iquique". Decreto N°16 de fecha 20-Julio-77, del Ministerio de Tierras y Colonización, 1º Región destínase al Ministerio de Defensa Nacional Subsecretaría de Carabineros, Prefectura de Iqq. Nº2 inmueble ubicado en el Barrio Industrial con una superficie de 2.502,50 m2. con los deslindes y dimensiones que se señalan en el Decreto citado y plano que bajo el Nº83 se agregan al Registro de Propiedades del

Brous ferialor la esperanda, 300 tor Santa Rossa, Alto Holle Atto Hospicio, Plane Nº 1198 2012, 0 2791 Ma. 104 4865 Janique, 19 de Tudio de 2012.





SORVI DUMBRE ABOUTORIN provibe + 12 2673 18 de diciems





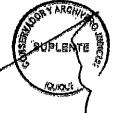
WOTA SUPLENTE

Conservador de Bienes Raices de mi cargo como guansferido comprobante de esta anotación.- Doy fe.- Iquique, 17 de Agosto de 1977. Hay un timbre que dice: Alto Hos puris, "Audilio Jiménez Gamonal, Notario Conservador, 4834 1834 Iquique". No aparecen otras anotaciones:- Hay firma 27 & occembre y timbre.- AL MARGEN SE LEE: Dada en servidumbre un terreno que mide 36.663,84 mts. de largo por 25 mts. Ancho a fs. 89 Nº153 del Registro de Gravamenes con esta fecha. Iquique, 24 de Abril de 1986. Hay firma.- Transferido parte del dominio, a fs. 835 Nº1542. Iquique, 14 de Agosto de 1989. Hay firma y timbre.- Transferido parte del domino a favor de Empresa de los Ferrocarriles de Estado, a fs. 233 Nº 607, con esta fecha. Iquique, 23 de Febrero de 1992. Hay firma.- Transferido el lote 2 en camino público s/n, Alto Hospicio a fs. 1789 vta. N°3222. Iquique, 23 de Julio de 1997. Hay firma.-Transferido el lote 1, plano Nº328/97 a fs.1831 N°3292. Iquique, 01 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el Lote 1, plano Nº334/97 a Fs. 1835 Nº3299. Iquique, 4 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el Lote 3 plano Nº334/97, a fs. 1853/ N°3328. Iquique, 7 de Agosto de 1997. Hay firma. Transferido un sitio Ruta A-16 de Iquique a Humberstone, según plano Nº360/1997 a fs. 2001 Nº3605. Iquique, 20 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el sitio 1 plano Nº363/97, a fs. 2011 vta. N°3622. Iquique, 21 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el sitio 4 del plano Nº383/97, a fs. 2078 vta. Nº3738. Iquique, 2 de Septiembre de 1997. Hay

ce cote Lo, Sector Cono Theamoso Plane 1450/2008. Nº BOTG - Tymiger, de 2012."



Transfering el Infuedry unicado EN BUTH A-16, KILDINGTER By sector huanta jaya. ALTO HOSPICLO, PLANO Nº NOF / 2013, - AB. 15H UTA, Nº 254,-Toungue, 23 be ENETLO DEL ZOIS."



in withthe who alle como Herre NOU962 - 5' FR de feeting Nº 1420/08, Fr. 308 - Nº Februs del aus

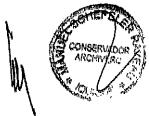




#### MIL SETENTA Y TRES

firma.- Transferido el sitio 4 del plano Nº445/97, a Mandferido a JD. fs. 2280 N°4076. Iquique, 7 de Octubre de 1997. 1469 m. 23 Hay firma. Transferido el lote 4, plano Nº419/96, a Jajuique 13 fs. 2606 vta. Nº4832. Iquique, 3 de Diciembre 1996. HC Hay firma. Transferido el lote 3 / plano 438/96, a fs. 2796 vta. N°5010. Iquique, 4 de Diciembre de 1996. Hay firma.- Transferido a fs. 2824 N°5217. Iquique, 24 de Diciembre de 1996. Hay firma.-Transferido el lote 4, plano Nº1/97, a fs. 12 Nº1/8. Louique, 3 de Enero de 1997. Hay firma.-Tempsferidos los lotes s/n, plano Nº78/97; Lote 1 y Lote 2 Plano 79/97, a fs. 563 vta. Nº1024, a fs. 564 vta Nº1026. Iquique, 18 de Febrero de 1997. Hayace 94 firma.- Transferido el lote 1, Plano Nº101/97, a fs. 696 vta N°1236. Iquique, 13 de Mazo de 1997. Hay firma.- Transferido el lote 1/ Plano Nº102-97 a fs. 697 Nº1237. Iquique, 13 de Marzo de 1997. Hay mansferido el firma.- Transferido el lote s/nº Alto Molle, Plano N°174/97, a fs. 1291 N°2341. Iquique, 25 de Abril de 1997. Hay firma.- Transferido los lotes 1 y 2 sector Mina Santa Rosa, a fs. 1563 vta. Nº2823. Iquique, 10 de Junio de 1997. Hay firma.-Transferidas las Hijuelas 1-2-3-, Alto Hospicio, según Plano Nº92/000, a fs. 158 vta. Nº262 a fs. 159 vta. Nº264. Iquique, 7 de Febrero del 2000.- Hay firma.- Transferido Terreno Alto Molle Ruta A-16, Plano N°165/2000 a fs. 387 N°664. Iquique, 23 Marzo del 2.000. Hay firma.- Transferido el Lote 5, sector Estanque, Plano N°387/2000 a fs. 739 vta. N°1278. Iquique, 29 Mayo del 2.000. Hay firma.-

073 Plano 964/13



len el Borno Unductival de muo Hospicco; Plano 1293 2013; 0 18 2150 Nº 3444: Zamphre, 21 de Junio de 2013.

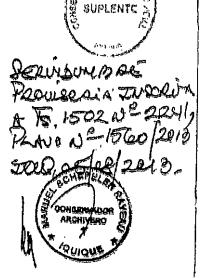
form A-10 Sin university Secral Acto Haspicis PLAND Nº 1552/2013 A FR. 2574 U D





Transferido el Lote 1, Plano Nº170/2001, a fs. 366 vta. N°595. Iquique, 27 Febrero del 2001. Hay firma.- Transferido un lote del sector Alto Molle, Plano N°556/97, a fs.2593 vta. N°4650. Iquique, 26 de Noviembre de 1997. Hay firma.- Transferido el lote 7, Plano N°559/97 a fs. 2603 N°4666. Iquique, 26 de Noviembre de 1997. Hay firma.- Transferido Lote s/n, Plano 581/1997, a fs. 2642 No4734. Iquique, 5 de Diciembre de 1997. Hay firma.-Transferido el lote 2 Plano N°598/1997, a fs. 2764 vta. Nº4950. Iquique, 29 de Diciembre de 1997. Hay firma.- Transferido el Lote 1 y 2, plano Nº13/78, a fs. 48 vta. N°68 y a fs. Fs. 49 N°69. Iquique, & de Enero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1, Plano N°29/98, a ffs. 202 N°335. Iquique, 20 de Enero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 5 del Plano N°62/98, a fs. 268 vta. N°447. Iquique, 5 de Febrero de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio s/n de Plano 69 del año 1998, sector Alto Hospicio a fs. .316 vta. N°530. Iquique, 16 de Febrero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1 Plano Nº122/98, a fs. 738 N°1322. Iquique, 24 de Marzo de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio 2 Plano Nº164/98, a fs. 798 Nº1433. Iquique, 6 de Abril de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1 Plano 148/98 a fs. 1059 Nº1944. Iquique, 14 de Abril de 1998. Hay firma.-Transferido Lote ubicado en Alto Hospicio Plano N°155/98, a fs. 1080 vta. N°1982. Iquique, 20 de Abril de 1998. Hay firma.- Transferido Lote terreno, Plano 181/98, a fs. 1193 N°2182. Iquique, 6 de

ERIO DE BIENES NACIO



THY ANCHA

Evens feciole el immuelole ubicado en Barrio Industriol de Alto Thospicio; plano 1743/2013; a 78 2917 utto que Nº 4722 Japaique, 03 de septiembre de 2013.



Concesión Janue Bie Ubicado Buta 16, alto Hosfico, Plano 1748/13, A 75 1707 Nº 2543.-Jour Olle, 4 DE 669-Tiendre Del 2013.-



SERVITOUMBET PROVISORING THEORY AND AFS. 2320 Nº 3461. ALMONGERS 6/13, ALMONGERS 6/13, ALMONGERS BOLDOS.



#### MIL SETENTA Y CUATRO

Mayo de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio sector Alto Molle, Plano Nº188/98, a fs. 1224 Nº2237. Iquique, 12 de Mayo de 1998. Hay firma.-Transferido sitio Alto Hospicio, Plano Nº221/98 a fs. 1355 vta. N°2477. Iquique, 29 de Mayo de 1998. Hay firma.- Transferido el lote 4 Plano N°295 año 1998 a fs. 1501 N°2749. Iquique, 19 de Junio de 1998.: Hay firma.- Transferido el Lote Nº3 Plano Nº507/98 a fs. 2015 N°3592. Iquique, 17 de Agosto dei 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 3, Plano Nº753/98, a fs. 2403 vta. N°4256. Iquique, 9 de Octubre de 1998. Hay firma.- Transferido terreno según Plano N°770/98, a fs. 2548 N°4501. Iquique, 5 de Noviembre de 1998. Hay firma.- Transferido el lote 2 Alto Hospicio Sur, a fs. 2844 N°5045. Iquique, 11 de Diciembre de 1998. Hay firma.-Transferido el Lote 1 Plano Nº93/99 a fs. 245 Nº421. Iquique, 18 de Febrero de 1999. Hay firma-Transferidos los sitios 1-2 Alto Molle; Plano Nº495/99, a fs. 931 vta. Nº1612. Iquique, 25 de Junio de 1999. Hay firma.- Transferido el sitio en Alto Molle, Plano N°520/1999 a fs. 990 N°1721. Iquique, 2 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido el Lote 2 Alto Molle, Plano N°599/1999, a fs. 1119 vta. N°1948. Iquique, 26 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido terreno Alto Molle, Plano Nº614/99, a fs. 1154 vta. Nº2016. Iquique, 29 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido el sitio 4/B Chanavayita, Plano N°924/99, a fs. 1728 N°2951. Iquique, 5 de Noviembre de 1999. Hay firma.-

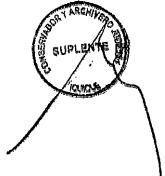
Somi somono Provisoria Triscrita A Fr. 660 N=990, Plano N=758/141-FORMONE, 28 de Ammil DEZ 2014-



Evansferidu el inmueble ubicado en Bechor Olto Moelicio; plono 937/2014; a fs. 1649 & 182022. Tourique, 23 de mayor du 2014.



TRANSFERIAL DUMINESTAGE CHICAGO BLOTA GERGE HUMITANTHIM, COMONA ACTO HOSPICAS PANOS 571/201/4 PS. 12RUN SCUN SULL. - TOOO, OR OI/2015 -





Transferido un terreno en Alto Molle, plano Transferido N°743/2000, a fs. 1286 vta. N°2269. Iquique, 15 de Septiembre de 2000. Hay firma,- Transferido el Lote 4 sector Alto Hospicio, Plano N°337/2001, a fs. 562 Nº926. Iquique, 12 de Abril del 2001. Hay firma.-Transferidos 2 sitios Planos Nº484 y 485/001, a fs. 790 N°1340 a fs. 790 vta. N°1341. Iquique, 28 de Mayo del 2001. Hay firma.- Transferido el Lote 4 A, del Plano N°781/001, a fs. 1494 vta. N°2639. Iquique, 24 de Agosto del 2001. Hay sector Transferido sitio s/n ubicado denominado "La Pampa", plano archivado con el su Nº7. Iquique, 07 de Enero del 2002. Fs. 27 vta. Nº49. Hay firma. Transferido el Lote 4 sector Alto Hospicio, Plano 135/02, a fs. 277 vta. Nº510. Iquique, 13 de Febrero del 2002. Hay firma.-Transferido Lote 1, Plano Nº12/03, Alto Molle, a fs. 11 Nº18. Iquique, 06 de Febrero del 2003. Hay firma.- Transferido el terreno del sector Santa Rosa de Alto Hospicio, Plano 408/04, a fs. 983 Nº1621. Iquique, 03 de Mayo del 2004. Hay firma.-Transferidos los sitios 3 y 4 Alto Hospicio, a fs. 2190 N°4052. Iquique, 24 de Octubre de 1996. Hay firma.- Transferido el lote 1 del plano 700/2001, a fs. 1320 N°2323. Iquique, 06 de Agosto del 2001. firma.- Inscrita Concesión Definitiva de que, 06 de Julio Transporte de Energía Eléctrica a Fs. 32 vta. Nº50 cell en el Registro de Hipotecas con esta fecha. Iquique, 10 de Enero de 2003. No hay firma.- Transferido el 'inmueble "La Negra - Alto Hospicio", Plano

inmumble un'case scren curvo Hurmajo Strio 87, 4LTO Mospicuo, Planio Nº 1430/08 4 Fo. 690 Nº 1089 1 amount, 24 DE

SUPLENTE

rous fords & in muste who cook es142011.1

علی برور دی alle sente Rosa sm, Lto 4 Alto Holyntis Mana Nº1451/15 24 FG - 2613K Nº 4215. - 2000





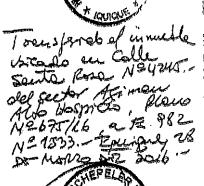
121/2003 a fs. 255 N°407. Iquique, 10 de Febrero del 2003. Hay firma.- Transferidos los lotes 1 y 2, Plano N°319/03, a fs. 790 vta. N°1246. Iquique, 23 Abril del 2003. Hay firma.- Transferido inmueble ubicado zona Z-3, Alto Hospicio, Plano 480/03, a fs. 1084 Nº1743. Iquique, 09 de Junio del 2003. Hay firma.- Transferido al Serviu terrenos Sector Santa Rosa, La Pampa, Alto Hospicio, Plano Nº1343/04, a fs. 2609 N°4324. Iquique, 13 de Diciembre del 2004. Hay:firma.- Transferido el terreno ubicado en Santa Rosa de Molle s/n, Parcela 25 Alto Molle, Plano N°904/05, a fs. 1543 vta. N°2517. Iquique, 01 de Agosto del 2005. Hay firma.- Transferidos los inmuebles del sector Huantajaya, Alto Hospicio Planos N°1056 N°1057 año 2005, a fs. 1768 N°2890. Iquique, 29 de Agosto del 2005. Hay firma.-Transferida la propiedad del Sector Alto Molle Ruta A-16 K 38, alto Hospicio, Plano Nº1118/05, a fs. 1898 N°3122. Iquique, 09 de Septiembre del 2005. Hay firma.- Transferido el inmueble del sector Alto Molle, Alto Hospicio, Plano Nº1403/05, a fs. 2344 Nº3858. Iquique, 11 de Noviembre del 2005. Hay Transferido el sitio indiv. en el Plano firma.-3717 N°6154, Iquique, a fs. N°1458/06, Transferido 2006. Hay firma.-Noviembre inmueble situado en el Sector Estanque 10.000, individualizado en el Plano archivado bajo el N°50/07, a fs. 75 N°121. Iquique, 10 de Enero de oleg 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble situado en el Sector Estanque 10.000 individualizado en el

Trouspendo es in mueble votcado en vinto 16 kilometro en vinto 16 kilometro 20, Atto Hospicia: 15; promo Nº 166 P/15; promo Nº 166 P/16; promo Nº

Servi du mbre munua 10 FS. 1813 Nº 2783: Plano 1766 (2015. Jenique, 19 de Ogosto de 2015.

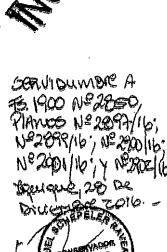


Enampoido el inmuelle ubicado en calle Projectado on calle Projectado Alp, alto molle, alto Hospicio, Plano 2161/15, a F3.3732 Nº 6001 - Lavieur, as a cotalere del 2014





Plano archivado bajo el Nº51/07; a fs. 76 Nº122. Iquique, 10 de Enero de 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº188/07, a fs. 291 Nº478. Iquique, 01 de Febrero del 2007. Hay firma.- Transferido el 'Lote 1 y 2 ubicados km 12,5 sector Alto Hospicio, Plano N°256 año 2007, inscritos a fs. 514 vta. N°832 y fs. 515 N°833 con esta fecha. Iquique, 28 de Febrero del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, a fs. 546 vta. N°886. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº189/07, a fs. 291 vta. N°479. Iquique, 01 de Febrero del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10,000 Alto Hospicio, Plano Nº287/07, a fs. 547 vta. Nº887. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano 289/07, a fs. 548 vta. Nº889. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº290/07, a fs. 549 Nº890. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000; Alto Hospicio, Plano N°291/07, a fs. 549 vta. N°891. Iquique, 05 de Marzo del año 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000; Alto Hospicio, Plano N°293/07, a fs. 550 vta. N°893. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma:- Transferido las Manzanas A1-B-C-D1-E-F-G1-H-I1-J-K1, ubicados



SUPLENTE

transferido El frinciedre Warado en Carino Vernal en Careno Vernal en Careno Chanavay Comuna de feurque, Plano Nº 200/17, A FO.290 Nº 442, -Frincia Careno Ce Februario Co

Principo El Trimo El Trimo El Trimo El Trimo El El Coma El Coma El Coma El Coma El Coma El Como El Com



#### MIL SETENTA Y SEIS

en el Sector La Pampa, Plano Nº1311 año 2007, a fs. C 3037 N°5053 con esta fecha. Iquique, 27 Septiembre del 2007. Hay firma.- Transferida la propiedad ubicada en calle Santa Rosa Nº6; Plano Nº85/2007, a fs. 231 Nº404. Iquique, 18 de Enero de 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble, sector Alto Molle, Plano 640/2008, a fs. 1766 N°2974 Iquique, 19 de Mayo de 2008. Hay firma. Transferido el inmueble sector Santa Rosa, Planc Nº739/2008, a fs. 1940 vta. Nº3246. Iquique, 05 de Junio de 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble Ruta A-16 Sector Huantajaya, Plano Nº1050/2008, a fs. 2653 vta. Nº4421. Iquique, 06 de Agosto de 2008. Hay firma.- Se deja constancia que los Planos archivados bajo los Nº1143, 1144 y 1145 en el REN Registro de Planos y Documentos del año 2003, corresponden a terrenos ubicados en la Comuna de inscripción corriente cuya Hospicio, Alto corresponde a la Fs. 783 vta. Nº1032 del año 1979. minuta se archiva bajo el Nº1223 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 12 de Septiembre del 2008. Hay firma y timbre.-Transferido inmueble sector Huantajaya A. Hospicio Plano N°1143/03 a fs. 2964 v N°4902. IQQ., 16/09/2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Cerro Hermoso - Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº1430 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Sub-Estación Eléctrica El Boro Alto Hospicio

PERHOUS UNIONAL

REPLEVES UNIONAL

SECOND CUESTA Z

TORO, CONCULA AN

PLANOSUS MARO Y

NOSUS MARO Y



SUPLENTE

se archiva bajo el N°1428 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Huantajaya Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº1429 en el Registro de Planos y Documentos conesta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Sector Estanque diez mil, Plano Nº1593/2008, a fs. 3870 v N°6467. Iquique, 24 de Noviembre de 2008. Hay firma.- Transferido inmueble ubicado Ruta A-616 TRANSFERIDO EZ s/n Sector Huantajaya El Boro A. Hospicio, Plano DARLO CARCARC Nº1616/08 a fs. 3921 v Nº6546. IQQ., 27/11/2008. EN CALLE PURARIO Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en el Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº287/2008, ONLONA ALI a fs. 457 v N°745. Iquique, 19 Febrero 2009. Hay 12 Avo N firma.- Transferido el inmueble Cerro Hermoso s/n Sector Alto Molle, Plano 493/09, a fs. 950 N°1553. Iquique, 15 de Abril del 2009. Hay firma.-Transferido inmueble ubicado en Av. Presidente Ricardo Lagos E. Nº4465 Plano Nº555/09, a fs. 1030 N°1681. IQQ., 24/04/2009. Hay firma. Concesión a favor de Empresa Portuaria Iquique, and CA-c fs. 1466 Nº2116. Iquique, 08 de Septiembre 2009: Hay firma.- Transferido el terreno ubicado en el Prema kilómetro 1,3 según Plano 1473/2009, a fs. 2531 vta. Nº4078. Iquique, 14 Octubre 2009. Hay firma. Transferido el inmueble del sector Caleta Chanavaya Plano Nº1590/09, a fs. 2724 Nº4391. Iquique, 04 de Noviembre del 2009. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en calle Cerro Hermoso s/n, sitio



(

#### MIL SETENTA Y SIETE

9, Sector Cerro Hermoso, Plano Nº1430/08, a fs. 1840 2748 Nº4427. Iquique, 06 de Noviembre de 2009. Tangue Hay firma.- Transferido el sitio 23 sector Cerro Bullona Hermoso s/n, Plano Nº1430/08, a fs. 2838 Nº4572. Iquique, 13 de Noviembre del 2009. Hay firma.-Transferida la propiedad ubicada en Avda. Santa Rosa de Alto Molle del Sector Agiman, Alto Hospicio, Plano Nº68/10, a fs. 176 v Nº292! Iquique, 19 de Enero del 2010. Hay firma.- Transferido el Lote 4 Sector Cerro Hermoso Alto Hospicio, Plano 1430/2008, a fs. 1622 vta. Nº2760. Iquique, The Okapelo 03/05/2010. Hay firma.- Transferido el sitio 29 Sector Cerro Hermoso, Alto Molle, Plano 475/10, a fs. 1238 N°2155. Iquique, 01 de Abril de 2010. Hay Nº LUDO L firma.- Transferida la propiedad ubicada en calle ... Pública s/n del lugar "Alto Molle" - Agiman, Plano (1967), Lafiafizor Nº792/10, a fs. 1804 Nº3052. Iquique, 31 de Mayo del 2010. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Camino Público, Sector Alto Molle, Plano N°835/10, a fs. 1862 N°3148. Iquique, 04 de TAMATE TURB Junio de 2010. Hay firma.- Transferido el inmueble TAYULD GRATUATO ubicado en Psje. Sta. Teresa Nº3946, Sector Alto Molle, Comuna Alto Hospicio, Plano 855/10, a fs. 1909 v N°3226. Iquique, 14 de Junio de 2010. Hay Six Rusa firma.- Transferido el inmueble ubicado en el Sector La Pampa, Alto Hospicio, Plano 1293/10, a fs. 2624 vta. Nº4416. Iquique, 30 de Agosto de 2010. Hay TOO, IFOU firma.- Transferida la propiedad ubicada en Sta. Rosa de Huara s/n, Plano Nº166/10, a fs. 3185 N°5319. Iquique, 27 de Octubre 2010. Hay firma.-





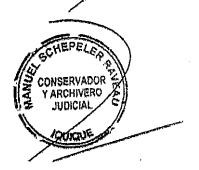
Transferido el inmueble ubicado en Camino Público Tano s/n, sector Enami, Alto Hospicio, a fs. 3357 №5600. Iquique, 16 de Noviembre de 2010. Hay firma.-Transferidos los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, A 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, ubicados en la Villa () -Hermosa, Alto Hospicio, Plano Nº1958/10, a fs. 3523 N°5868. Iquique, 10 de Diciembre de 2010. Hay firma.- Plano de Loteo Sector La Negra - Alto Molle, se archiva, bajo el Nº150, en el Registro de Planos y Documentos en esta fecha. Iquique, 25 de Plano Sector firma.-2011. Hay del Enero Huantajaya Ruta 618, se archiva bajo el Nº511 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 28 de Marzo del 2011. Hay firma.- Plano Sector Huantajaya Ruta 16 Km 34, se archiva bajo el Nº510 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 28 de Marzo del 2011. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Alto Molle, Sector Estanque 10.000, Alto Hospicio, Plano N°521/11, a fs. 580 v N°982. Iquique, 29 de Certificado firma.-Hay 2011. de Marzo Nº009/2011, para fines especiales se archiva bajo el N°591 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 7 de Abril 2011. Hay firma.-Transferido el sitio calle Alto Molles s/nº, Sector Agiman, Plano 716/2011; a Fs. 760 vta. Nº1285.-Iquique, 20 de Abril del año 2011.- Hay firma.-Plano terreno corresponde Lote 1, Sector Santa Rosa de Huara, Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº866 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha.-

(

1078

#### MIL SETENTA Y OCHO

Iquique, 06 de Mayo del 2011.- Hay firma.Transferido el Lote 1, corresponde al inmueble de
Cerro Hermoso Nº4017, Sector Santa Rosa de
Huara, Plano 866/2011, a Fs. 937 Nº1583- Iquique,
06 de Mayo del 2011.- Hay firma.- Documento
comprobante se archiva bajo el Nº938 en el Registro
de Planos y Documentos del año en curso.-



CONFORME CON SU ORIGINAL A FS. 1071VTA. Nº 1746 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2011. IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.-



CERTIFICO: QUE LA INSCRIPCIÓN, QUE EN COPIA ANTECEDE, EXCEPTUANDO LO TRANSFERIDO, SE ENCUENTRA VIGENTE HOY A NOMBRE DEL <u>FISCO DE CHILE</u>. IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.

CERTIFICO: QUE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA INSCRIPCIÓN, QUE EN COPIA ANTECEDE, EXCEPTUANDO LO TRANSFERIDO, NO ESTA AFECTO A HIPOTECAS, PROHIBICIONES INTERDICIONES Y LITIGIOS ALGUNO, SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR EXISTE CONSTANCIA DE LA SIGUIENTE SERVIDUBRES, INSCRITAS A FS 89 Nº 153 DEL ANO 1986, FS. 1107 Nº 1698 DEL AÑO 2011, FS 1149 VTA. Nº 1764 DEL AÑO 2011, FS. 2673 Nº. 4233 DEL AÑO 2012, SERVIDUMBRE PROVISORIA A FS. 1502 Nº 2241 DEL AÑO 2013, A FS. 2320 Nº 3461 DEL AÑO 2013, A FS. 660 Nº 990 DEL AÑO 2014. A FS 1900 Nº 2850 DEL AÑO 2016, Y SERVIDUMBRE MINERA INSCRITA A FS.1813 Nº. 2783 DEL AÑO 2015. IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.-





Ministerio de Bienes Nacionales

### CERTIFICADO

El Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones de la Región de Tarapacá que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, en sesión N°172 de fecha 19 de Marzo 2019, la citada Comisión fijó el Valor Comercial Mínimo para propuesta pública del inmueble fiscal que se señala a continuación:

**EXPEDIENTE** 

: 012PP640795

PROVINCIA

: Iquique

COMUNA

: Alto Hospicio

LUGAR

: Huantajaya

**PLANO** 

: 01107-2.497-C.U., Mz A

SUPERFICIE

: 31.712,05.- m<sup>2</sup>

VALOR COMERCIAL MINIMO : 47.568,08 U.F.

IQUIQUE, Marzo 2019.

JORGE ARANEDA GUEVARA

Secretario Técnico

de Enajenaciones Regional

ión de Tarapacá



#### Ministerio de Bienes Nacionales

# CERTIFICADO Nº 233

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá, que suscribe, certifica lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto en el D.F.L. Nº4 de 1967, Nº7 de 1968 y Nº83 de 1979, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores, se puede señalar que, el inmueble fiscal ubicado en Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, región de Tarapacá, singularizado en el plano ministerial Nº01107-2.497-C.U., Manzanas A; B; C; D; F, lotes 1 y 2, no se encuentra en zona fronteriza, de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Fronteras y Límites (DIFROL)

Se otorga el presente certificado a fin de informar las condiciones en que se encuentra el inmueble fiscal que será enajenado vía Licitación, cuyos expedientes son los Nº 012PP640795, 012PP640796, 012PP640794, 012PP640798 y 012PP640799.

IQUIQUE,

13 SET. 2019



MPBH/CAS/JAG



Ministerio de Bienes Nacionales

## CERTIFICADO Nº 234

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá, que suscribe, certifica lo siguiente:

Que, el inmueble fiscal ubicado en Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, región de Tarapacá, singularizado en el plano ministerial N°01107-2.497-C.U., Manzanas A; B; C; D; F, lotes 1 y 2, no se encuentra en la situación prevista en el artículo 6 del DL 1939 año 1977, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Se otorga el presente certificado a fin de informar las condiciones en que se encuentra el inmueble fiscal que será enajenado vía Licitación Pública, cuyos expedientes son los  $N^{\circ}$  012PP640795, 012PP640797, 012PP640796, 012PP640794, 012PP640798 y 012PP640799.

IQUIQUE,

1 3 SET. 2019

MAR TA DEL PILAR BARRIENTOS HERNÁNDEZ

TARAPACA Secretaria Regional Ministerial
TARAPACA Secretaria Regional Ministerial
Regional Ministerial
Regional Regional Regional Region de Tarapacá

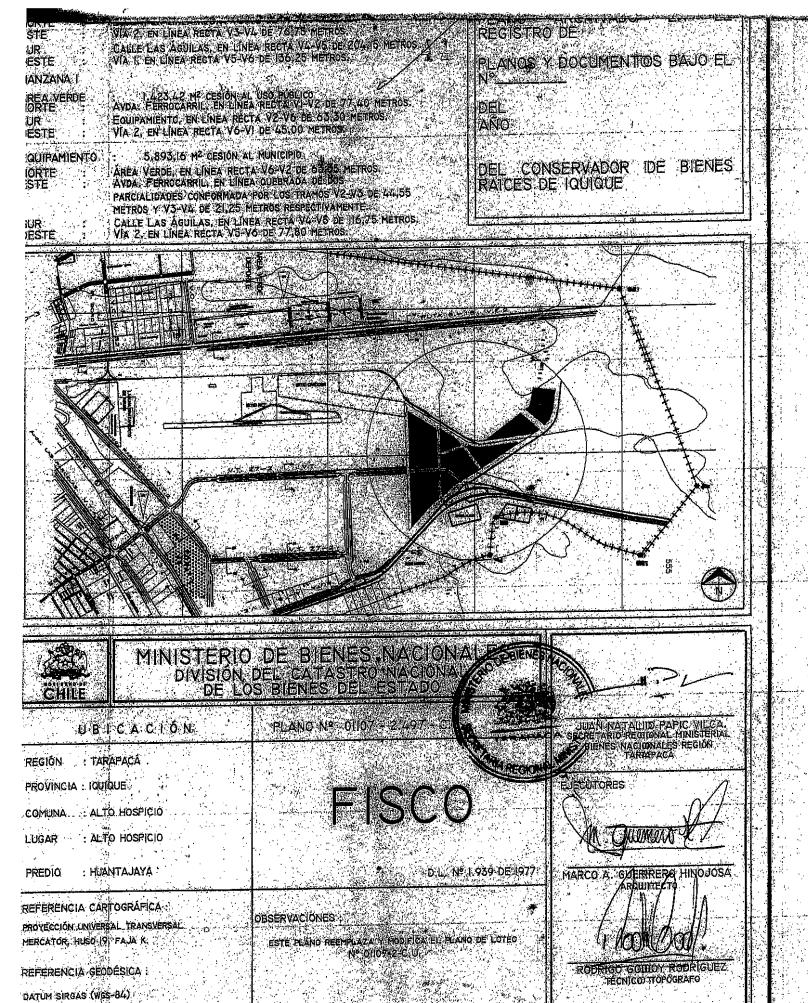
MPBHX S/JAG



Antecedentes del inmueble signado como Manzana B, Lote 1, sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique.

- Plano N°01107-2.497- C.U.
- Minuta de Deslindes.
- Certificado de Informaciones Previas Nº 226
- Copia inscripción de dominio a nombre del Fisco, con certificación de vigencia, hipotecas, gravámenes, prohibición, interdicciones y litigios.
- Certificado del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, con valor comercial mínimo del inmueble que se licita.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando que el inmueble no se encuentra en zona fronteriza y por tanto no requiere autorización de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando que el inmueble no se encuentra en la situación prevista del artículo 6 del D.L. 1.939 de 1977.





SUPERFICIE

305 708 67 m²

DIBUJANTE MAGUHI

FECHA: MARZO 2015

ESCALA



ARCHIVO CARCHIVO DE PLANOS/2497 DWG

VINCULACIÓN :

ARRASTRE GPS DESPE BNOL (M.B.N.)

Ministerio de Bienes Nacionales

#### MINUTA DE DESLINDES

SOLICITANTE

: FISCO DE CHILE

**MATERIA** 

: D.L. N° 1939 / 77

**PLANO** 

: 01107 - 2.497- C.U.

SUPERFICIE

: 305.708,67 m<sup>2</sup>

Los terrenos individualizados en el presente plano de loteo tienen los siguientes deslindes:

#### **MANZANA A**

LOTE 1

31.712,05 m<sup>2</sup>

**NORTE** 

Vía 4, en línea recta V1-V2 de 154,20 metros.

**ESTE** 

Faja Fiscal de Vialidad, en línea sinuosa V2-V3 de 247,05 metros.

SUR

Faja Protección Línea Alta Tensión, en línea recta V3-V4 de 170,30

metros.

**OESTE** 

Terreno Fiscal, en línea quebrada de tres parcialidades conformada

por los tramos V4-V5 de 29,05 metros, V5-V6 de 26,25 metros y V6-

V1 de 94,75 metros respectivamente.

#### MANZANA B

LOTE 1

24.446,16 m<sup>2</sup>

NORESTE

Faja Protección Línea Alta Tensión, en línea recta V1-V2 de 161,75

metros.

**ESTE** 

Calle de servicio, en línea recta V2-V3 de 41,00 metros y Faja de

Propiedad de F.F.C.C., en línea recta V3-V4 de 308,70 metros.

NOROESTE:

Terreno Fiscal, en línea recta V4-V1 de 278,45 metros.



Ministerio de Bienes Nacionales

#### **MANZANA C**

LOTE 1

21.508,27 m<sup>2</sup>

NORTE

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 16,25 metros, en línea

sinuosa V2-V3 de 312,10 metros y en línea recta V3-V4 de 6,50

metros respectivamente.

SURESTE

Calle de servicio, en línea recta V4-V5 de 275,65 metros.

SUROESTE:

Vía 3, en línea recta V5-V1 de 167,00 metros.

#### **MANZANA D**

LOTE 1

26.105,59 m<sup>2</sup>

NORTE

Calle Las Águilas, en línea recta V1-V2 de 140,75 metros.

**ESTE** 

Vía 3, en línea recta V2-V3 de 172,00 metros

SUR

Calle de servicio, en línea recta V3-V4 de 87,70 metros y Avda. Los

Álamos, en línea sinuosa V4-V5 de 176,55 metros.

**OESTE** 

Vía 2, en línea recta V5-V1 de 73,50 metros.

#### MANZANA E

Equipamiento -

: 7.798,62 m² CESIÓN AL MUNICIPIO

**NORTE** 

Avda. Los Álamos, en línea sinuosa V1-V2 de 104,75 metros.

ESTE

Avda. Los Álamos, en línea sinuosa V2-V3 de 28,45 metros.

SUR

Calle de Servicio, en línea sinuosa V3-V4 de 106,50 metros.

OESTE

Vía 2, en línea recta V4-V1 de 138,05 de metros.

#### **MANZANA F**

LOTE 1

20.617,08 m<sup>2</sup>

NORTE

Avda. Los Álamos, en línea recta V1-V2 de 175,65 metros.

**ESTE** 

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 112,50 metros.

SUR

Lote 2, en línea recta V3-V6 de 175,85 metros.

**OESTE** 

Vía 1, en línea recta V6-V1 de 122,25 metros.



Ministerio de Bienes Nacionales

LOTE 2

21.019,85 m<sup>2</sup>

**NORTE** 

Lote 1, en línea recta V6-V3 de 175,85 metros.

**ESTE** 

Vía 2, en línea recta V3-V4 de 48,60 metros.

SUR

Calle de Servicio, en línea sinuosa V4-V5 de 229,05 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V5-V6 de 197,60 metros.

**MANZANA G** 

ÁREA VERDE

6.221,25 m² CESIÓN AL USO PÚBLICO

NORTE

Calle Las Águilas, en línea recta V1-V2 de 178,80 metros.

ESTE

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 63,85 metros.

SUR

Avda. Los Álamos, en línea recta V3-V4 de 170,65 metros

OESTE

Vía 1, en línea recta V4-V1 de 9,05 metros.

MANZANA H

LOTE 1

28.366,71 m<sup>2</sup>

**NORTE** 

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 238,90 metros.

**ESTE** 

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 76,50 metros.

SUR

Lote 2, en línea recta V3-V6 de 194,80 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V6-V1 de 214,80 metros.

LOTE 2

20.751,66 m<sup>2</sup>

NORTE

Lote 1, en línea recta V6-V3 de 194,80 metros.

ESTE

Vía 2, en línea recta V3-V4 de 76,75 metros.

SUR :

Calle Las Águilas, en línea recta V4-V5 de 204,15 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V5-V6 de 136,25 metros.



Ministerio de Bienes Nacionales

#### MANZANA I

ÁREA VERDE

: 1.423,42 m<sup>2</sup> CESIÓN AL USO PÚBLICO

NORTE

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 77,40 metros.

SUR

Equipamiento, en línea recta V2-V6 de 63,30 metros.

**OESTE** 

Vía 2, en línea recta V6-V1 de 45,00 metros.

Equipamiento

: 5.893,16 m<sup>2</sup> CESIÓN AL MUNICIPIO

**NORTE** 

Área Verde, en línea recta V6-V2 de 63,35 metros.

**ESTE** 

Avda. Ferrocarril, en línea quebrada de dos parcialidades conformada

por los tramos V2-V3 de 44,55 metros y V3-V4 de 21,25 metros

respectivamente.

SUR

Calle Las Águilas, en línea recta V4-V5 de 116,75 metros.

**OESTE** 

Vía 2, en línea recta V5-V6 de 77,80 metros.

**UBICACIÓN** 

REGION

: Región Tarapacá

PROVINCIA: Iquique

COMUNA

: Alto Hospicio

LUGAR

: Sector Huantajaya

DANIĘL CABEZAS MONSALVES NGENIERO ÈJEC. GEOMENSURA

**EJECUTOR** 

M DEL PILAR BARRIENTOS HERNANDEZ. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

MEG BIENES NACIONALES REGIÓN TARAPACA



## CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

**ALTO HOSPICIO** 

Dirección de Obras Municipales

**REGIÓN DE TARAPACA** 



[7]	URBANO	RURAL

(AMOERTE VADORIS)
226
MANAGER STATEMENT S
03/05/2019
Self solucing the self
226
PROVIDE INCOMANCE S
03/05/2019

SOLICITANTE: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES

1. IDENTIFICACIO	ON DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO	DE NUMERO)			
		10 11 100	RUT	A A-618	
	LOTEO HUANTAJAYA	L MARKATA .	В	<b>秦</b> "中国的研究	1
succession in	LOTEO HUANTAJATA	من ورينيد	entervis profit		S/N°
	5382-1	<b>福度以到地区公共中国协会</b> 的自	I M	7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	- Unit

2. INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACIÓN T	ERRITORIAL APLICABLE(S)	News Control	
A Annietinal manie positively Musele out to trade and by			
स्त्री-विभाग्य स्थाना अनेता र नेतान्त्री है। इस स्वरूपन स्थान कर्मना । मान्या अनेतान्त्री है।		<b>□</b>	
Berger (1999) - Construction of the state of	DIARIO OFICIAL	(Ecitiv	31/02/2002
Haran Com Johan in the Company of th	DIARIO OFICIAL	(Flag)	13/04/2013
	Carrington at antifoxial of Receive		
☑ URBANA	EXTENSION URBANA	RURAL	

3. DECLARATORIA DE							
MEDINE LANGE BUILDING STUDY							
personal de la companya de la compa							
en Britania (h. 1862). 1985 - Amerika Britania (h. 1864).	_ئے۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔۔						
The policy of England of the property of the p	in the second of the second of	a a contra contra	- 405 - Varied Burdel V		] sı	∏ NO	
(\$) Police de la marca de la composición del composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición de la composición del composi	delegation resulted and income	en egapagapapapapan (gyara), are ja	مع الشع مراقع من الراجعية المعلم والمستوين على المستويد المستويد المستويد المستويد المستويد المستويد المستويد	المنابعة تشميرها أنددك والسيدور		<u> </u>	

NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)

.1 USOS DE SUELO ARI. 2.1.24	Z-7 ZONA INDUSTRIAL EXCLUSIVA
physical single photography compacting a distribution of the property of the property of the photography of the property of th	
os de suelos permitidos: Equipamiento, Actividades Productivas.	ART, 64° Ordenanza Local
DE OOFEOO I British 1900	
	,
<del></del>	

CONDICIONES: EQUIPAMIENTO ( De todas las clases permitidas por el Art. 2.1.33 o.g.u.c.)

Selfate facility to sentent facilities	processify an process of the AMA	/All althorn	ANAMASA I	2/10	RUPAMIENTOVIELE
3.500,00	NO APLICA	L	IBRE	A-P-C	ART, 2.6.1 OGU
grage just at formiteen Alatatorian	्राकृति । व्यान कृति संभवन्य विद्यालीः क्रामानको	क्वांद्रिकार् (टा(लार्ड्स	HEART TO THE THE TANK THE		A LOXOLON
1.00	0.80			80°	O.G.U.C.
6461646X971]]-[3-3646	abanduntio.		las viis	in the same	optayon in
en per l'illiant de l'entre de la company		Grant of			4.00
NO SE PERMITE	SEGÚN ART. 2.6.3 O.G.U.C.	5.00	0.00%		







in the state of th	માં મુક્તિમાં મુખ્યત્વે કે માર્ક કેમ્પ્ર મુખ્યત્વે છે.	South and 18th Proposition	Parties and the second		2/4
त्रे इंद्रेक्टराः देशसम्बद्धाः अस्तारम् होत्ये का सार्वे स्ट्रेश्यकः विभिन्ने स					Section 1
UNO CADA 39 M2, UTILES, AL I	EQUIPAMIENTO DE CULTO NO LE	E SERAN EXIGIDOS EST	TACIONAMIENTOS (AR	T. 41 ORDENA	NZA LOCAL)
	, '				
CONDICIONES: ACTIVID	DAD PRODUCTIVA INOFEN	ISÍVA Y MOLESTA	(INDUSTRIA - ALMACE	NAMIENTO - T	ALLERES).
क्षात्राहरूक्ष्यं कराम्बर्धः आसीतः	ते । विकास सम्बद्धाः	A A	olya dayahini dolo	A LAGA	HEMATOLE (S. 12) PEANTENHOLOGIC
1.050,00	INDUSTRIA ART. 2.2	.5 OGUC	LIBRE	A-P-C	RT. 2.6.1 OGU
िकोहर् कोट प्रिकेशियामा कि स्मीर्थिकोर्	resident of the specific state of the specif	- 13 (b) (3/2) (3/2) (3/2) (3/2) (3/2)	(८११मा हिस्स्ट्रेट <mark>। ॥१</mark> ) जन्मका दुन्नेत्	gangis	
1.00	0.70		LIBRE	80°	O.G.U.C.
146) 351-HMA-1166 (44)	departmentage.	) <sup>2</sup>	CHICAGO		FACOSIT IL
NO SE PERMITE	SEGÚN ART. 2.6.3 O	.G.U.C. 5.00	0.00%		4.00
<mark>द्राप्ट्रिके</mark> कि वेटे विटेने जार जाताक, क्षेत्रक के तहा स्टाइक	त्र कानु का ताम । , तक्का का के क्षित्र में का का का	a single of the NEW Asset Supplied by	Commence of the second	110 mg	
Esta destablishing nation of maritiality	s they for a the historia place in a				
UNO CADA 39 M2. UTILES. AL E	QUIPAMIENTO DE CULTO NO LE	SERAN EXIGIDOS EST	ACIONAMIENTOS (AR	T. 41 ORDENA	NZA LOCAL)
				, <u></u>	
CONDICIONES:					
engfabra 1931a teresilikan (Menga	dispersion of the second	A Philips	sevente pil		PAMIENTO
			वित्ते हैं के का का का किसी पुर कर कुछ किया जिस्के		
त्ववृद्धभूष्टीतः (क्वेरीरार्थः) हार्यक्षात्रा हर्षात्रीति वृद्धभूष्टिका । स्वर्थः	ति । प्रदेशकार्यकाः । जाने । जाने विशेषकार्यकारिकारिकारिकारिकारिकारिकारिकारिकारिकारि	ing state of the s	निवर्तान का अवस्था स्थापन		MAPLICATION
		an regulation for a place continue or a contra	स्तर्भ की स्वास्त्रकार के स्वास्त्रकी कार्यक्रिया के स्व	7071 TS 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	
\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	The spending of	an ambiente, america al les descripcions into a marco	GIGGERAN		
		Annal Comment			
	Sagarda a. s. algebraga has is charactarbane	And the second s	or newsons in a property less in south		
Principal of the first for the same same same same same same same sam		Control of the second of the s			
Beland sames and many the security of the second state of the seco	en e	ana makankan sala dalah sahi dan menangkan mendalan mendalah sebagai bahan	n ne versat transfernorm verne blat transi transità but verne bind	um i der pilitar et edikk edit i starbk	
				<del></del>	
CONDICIONES:					
Application of the control of the publishing	Mediciles and president		EVALUE NORMANDO		EMA DEALW PAYIENTONE
Becklinaminima valid har feld v = 0 m = 00 to frym = 1 de transie v met en et et maller e					
iological interestabilizations fills the less.	क्षित्रकार क्षेत्रकार प्राथमित सुर्वे क्षित्र स्थित	्राधाः स्टब्स् स्टब्स्	क्षात्रीत्रकात्रीत्। इतिहास		TABLICACION A
		ALTERNATION OF MALE BY AND MALE THE CONTROL OF THE	The state of the s		
Angrystinis ros:	DE (PARE)		04514061	- 107 - 107	HAVOSIAIH
		ing hall to be a second	AND AND ASSESSED.	ld die	
	The second secon	na na agranto por a tili Barrana, na aggli e a chi especia sotto	The second section is a second se	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
ka karangan kalungan di kacamatan di Kabupatèn Kabupatèn Kabupatèn Kabupatèn Kabupatèn Kabupatèn Kabupatèn Kab	al paradiums, a paperen filos a relational de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la compan	rand title for the second for a	the state of the s		
કેક્કિક ((ભાદું ત્રીક (પ્રોત્તાન કર્યું કેક્ક્કુડ) કરાઈએ તો છે. (Indonesia	अस्य कोर्नाम महत्रका स्वर्थित अस्ति स्वर्थकार	and the second s	A Commence of the Commence of		
ARTHOLOGICAL POPULATION	<u>्र</u> ार्ट में कोट्राहर किंग्हर से अविदेश	रक्षकः ज्यासम्बद्धाः	n-	AGAMONION A	O NACIONAL
∏ SI ∏ NO	∏ SI ∏ NO	SI SI DIN	11072 Branches Bartis	] si	☐ NO
	<u> </u>	(ESPECIFICAR)	(ESPECIFICAR)	l	
	,			***************************************	4 4 1 2 4 1 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4



(

MANIE THE REPORTS

(C.I.P. - 1.4.4.)

5.2 LINEAS	OFICIALES			The state of the s	
	goliphi (n/Anglia)	and the second second		福度如此 VA	
Account application to the second	RUTA A-618			VÍA EXPRESA	
	na da	54.	00	Average to the	NOTA N° 2
g gagawa distributas d	talisti akik atau a siatu a tipi aganta	8.0	00	avgis vicey	10.00

rate Code		11/16/12/5/V/A	
FAJA PROTECCIÓN LÍNEA ALTA PROTECCIÓ	V	VÍA TRONCAL	
Santin you post interfer for	40.00	Sychical Adelin	NOTA N° 2
rading souther and the control of th		(a) N ZANOV	
English to the State of the Company			

irlo day, yAt Aja	Charles occupied to a series of the control of the	THE COURT OF THE C	
AVENIDA FERROCARRIL	Coloreda Assessment Colore	VÍA COLECTORA	
algent age an element (%)	25.00	MATERIAL POLICE	NOTA N° 2
nakin na Chatagasa Bakin na Chatagasa na		of the Ato.	
Sales and see continue to an		the state of the s	- Committee of the Comm

etel≎ AZAra∓	and all the second and the second	A Selection of the Selection	
CALLE DE SERVICIO		VÍA LOCAL	
delphyddia a rabyrgair ir gr	13.00		NOTA N° 2
as Depletion to the first of the second of t		67 15 1	

NOTAS: SE ADJUNTAN PERFILES DE VIABILIDAD PROYECTADA

<u>,</u>		
· •		
5.3 AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA		
1.3 DESCRIPTION A OFFICIAL AND CONTROL OF STREET OF STRE	V	NO
	v	
PARTITION OF THE PROPERTY OF T	V	
DE LAS SIGUIENTES VIAS		
•		



(\*)BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

FORMULARIO 5.2.	(C.I.P <sup>.</sup>	1.4.4.)
		NEW WAY
·		
·		
OBRAS DE URBANIZACION DE LAS AREAS AFECTAS A DECLARATORIA (Art. 134º LGUC)		<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>
TAMES AND		
Pavlmentación		
Agua Potable		
Alcantarillados de Aguas Servidas		
Evacuación de Aguas Liuvias		
Electricidad y/o Alumbrado Público		
Gas		
Telecomunicaciones		
Plantaciones y obras de ornato		
Obras de defensa del terreno		
Otros (especificar)		
6 CARACTERÍSTICAS DE URBANIZACIÓN		
ESTADO DE LA URBANIZACIÓN: SI V NO REGISTA SI V NO	sı [	✓ №
7 DOCUMENTOS ADJUNTOS		
PLANO DE CATASTRO ZO DEPONES DE CALLES ANEXO NORMAS U		\$ DEL
LP.		
NOTA: El presente Certificado mantendrá su validez y vigencia mientras no se publiquen en el Diario Oficial modificaciones instrumento de planificación territorial, o a las disposiciones legales o reglamentarias pertinentes, que afecten las n		
anstrumento de planificación termional, o a las disposiciones legales o regiamentanas pertinentes, que alecten las n aplicables al predio.	ormas urbai	IISUCAS
en response proposed in the state of the sta		
international productions and the second sec		
SUPECTOR DE C		
July 1		•
DIRECTOR DE		
OB-RANGE OF THE PARTY OF THE PA	)	
MUNICIPALES ROJAS ROJAS		
T/> ARQUITECTO		•
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIP	ALES	

DGM/ARYXPMD/haa

(



### CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO Dirección de Obras Municipales **ALTO HOSPICIO** 



Image: Control of the	URBANO	☐ RURAL

**REGIÓN DE TARAPACA** 

PAR CERNIFICATION OF
226
NUMBER DESCRIPTION
03/05/2019
MANUSOP GINLENGE
226
EN PREDICT
03/05/2019

SOLICITANTE: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES

1. I	DENTIFICACIO	ÓN DE LA	PROPIEDAD	(CERTIFICADO DE NÚMERO)
------	--------------	----------	-----------	-------------------------

र्वे के स्टब्स्टर संस्थान विश्वक सम्बद्धी है, व	RUTA A-618				
	LOTEO HUANTAJAYA	MARGERALE.	В	in Ghio Ab	1
Property of the property of th	5382-1	મુક્ત ફિલ્લ દિવસિંગ એક મહિલામાં	Yei Zi M	والمرافقة والمساولة والمتحد والمراجع والمتعادية	S/N°

2. INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL APLICABLE(S)

	URBANA		XTENSION URBANA	<u> </u>		
	ati in attitude program in program in the program in the contract program in t	[]\	VERNOLON LIDRANA		RURAL	
		19 1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	1997 see misleys sp. Conference	أمان المشهران	Act in substantial	
Ph/40	से देखेंदे अधिकारण वृद्धकारीए हाल्याकार्वित १ क्यारीमार्थिक		DIARIO OFICIAL		inggrafia j	13/04/2013
\$-7. (c)	faginera gering for the local or to the control of the first fill the form		DIARIO OFICIAL	Gl Ayes		
ļ			DIARIO OFICIAL	5 m 19 1 15 m	(Filedby V	31/02/2002
janga.	grander				तिहिंद्द्वी के <sup>(</sup> ह	
1.1.44	हिम्मानुस्य अवस्थात् वृत्त हिन्दुस्य हिन्दुस्य स्थानिक स्थानिक स्थानिक स्थानिक स्थानिक स्थानिक स्थानिक स्थानिक					
				125 4 1515		

3. DECLARATORIA DE POSTERGACION DE PERMISO (Art. 117 LGUC)

O. ====================================		
Angertage water and ex		
Participal Company of Statement of the S		
946.48		
production of the state of the	The second secon	
A. astapaga jaringgapaan astan mas samara cardahnikalargidha	प्रकार के कि	□ NO

5 NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)

5.1 USOS DE SUELO ART. 2.1,24

Z-7 ZONA INDUSTRIAL EXCLUSIVA
ART. 64° Ordenanza Local
_

CONDICIONES: EQUIPAMIENTO ( De todas las clases permitidas por el Art. 2.1.33 o.g.u.c.)

-दोन्हिंद्वानीत्राक्ष्माः त्रोद्धः न्योत्राहः विवादिकः	्यान्यस्य स्थानस्य स	entrelates	[AND A] (NA (20))	ΛÓ	
3.500,00	NO APLICA	1	IBRE	A-P-C	ART. 2.6.1 OGU
्रकृति । क्रिक्ट क्रिक	ं ब्लाइंट विकास विकास समिति हो गाँउ देश	ioleistre (ello)di	ekilikette aug	13.3	A VI ICO ACION
1.00	0.80		40.00	80°	o.g.u.c.
्सिकेकोद्देशका ही व्यक्ति (योद)	क्षा बहुति अवस्था महिला स्थाप			100	Gest Vest 4, 25
para and a part of the second		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		4.00	
NO SE PERMITE	SEGÚN ART. 2.6.3 O.G.U.C.	5.00	0.00%		







□ NO

(ESPECIFICAR)

□ NO

☐ SI

(ESPECIFICAR)



SI

(ESPECIFICAR)

☐ NO

SI

(ESPECIFICAR)

□ NO

(

5.2 LINEAS OFICIALES			
blog 5 Wests		ij io jej vije.	
RUTA A-618		VÍA EXPRESA	
Mission Districted region of	54.00	metycills !	NOTA N° 2
વેડિકો ભાગ મુખ્યા છે. ત્યાં કહેલું કહેલાનો	8.00	(a) (3) (b) (b) (b) (b) (c) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	10.00
P. No., April		ill partie (M. 1917)	
FAJA PROTECCIÓN LÍNEA ALTA PRO	TECCIÓN	VÍA TRONCAL	
Lagric Control (6.1%)	40.00	PAN AT A PAN A	NOTA N° 2
विवाह है असे स्टब्स्ट एक की महिला है के के क्षेत्रक के कार्क		CONTRACTOR	
te to per (Alice)		alicenia vivi	
AVENIDA FERROCARRIL	e verticas e primire importante tras e e e e e e e en estado estado e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	VÍA COLECTORA	
สมุราการการการการการการการการการการการการกา	25.00	2409 - 1970 - 1970 - 1970 - 1970 - 1970 - 1970 - 1970 - 1970 - 1970 - 1970 - 1970 - 1970 - 1970 - 1970 - 1970	NOTA N° 2
માર્જી જાણ છે. ત્યાં પાક તે જ્યાં કહેલા		Cy (Lot No)	
Month Congress		meantents of	
CALLE DE SERVICIO	e e e en e	VÍA LOCAL	
grafsje (swert vil Merellere (s) reliktions of the sector	13.00	AMMERICANIAN	NOTA N° 2
entroperation of A. A. de done Apple		13434A94	
NOTAS: SE ADJUNTAN PERFILES DE VIAB		A	
ARPERATOR	SILIDAD PROTECTAD		
	erika Merikalan dalam barung di kelalah dia disaksahan ber	and the second	Military and a second
		•	
	•		
.3 AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA			
के वर्षकार्यम् क्रम्भूके वर्षे विशेषकारम् । वर्षे	States and the control of the contro	Area e e e e e e e e e e e e e e e e e e	ОИ ГО
Altango systycza			<u> </u>
E LAS SIGUIENTES VIAS	and the second control of the second control	and the second of the second o	(-)
	,		į
			-
			ł
	·		



(\*)BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

FORMULARIO 5.2.				(C.I.	P 1.4.4.)
हिन्द्रकोष्ट भौतः अवस्थित्रस्य । १००० जनकारकारकारकारकारकारकार	K-1 (\$ - 1/2 / 19)		in the state of th		Materia e
	The state of the brand tree that the things have been	om til det blist meder ming i år en meder et sår blike skjert (kommer vilke sit	are off the about the base had the base has been stiffed a base	vot Schleine ich gestelle des Gestelle bestellt der Schleine ist der Holle Schleine State in Amerikaanse Schleine	######################################
		•			
:					
					4
OBRAS DE URBANIZACION DE LAS AREAS A	EECTAS A DEC	LADATODIA (A.4. 4	2401 (210)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<del> </del>
PLANTE OF THE PROPERTY OF	reo (A3 A Dec	LARATORIA (AR. 1	34° LGUC)		
Pavimentación	talis kartena o on tiskal kalististi, bebesiski jään	180			
Agua Potable		7		•	
Alcantarillados de Aguas Servidas		†			
Evacuación de Aguas Lluvias		1			
Electricidad y/o Alumbrado Público		4			
☐ Gas	,				
Telecomunicaciones		-		•	
Plantaciones y obras de omato		-			
Obras de defensa del terreno		-			
Otros (especificar)		-			
	<u> </u>	1			
6 CARACTERÍSTICAS DE URBANIZACIO	N				
ESTADO DE LA URBANIZACIÓN:	sı vo	atorrovi ⊑sı	√ ио си	N jzaca sı ☐ sı	✓ NO
7 DOCUMENTOS AS UNITOS	•		7375	(1) 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	<u>'</u>
7 DOCUMENTOS ADJUNTOS			J AN	IEXO NORMAS URBANIS	TICAS DEL
PLANO DE CATASTRO	PERFILES C	DE CALLES	<u> </u>	I.P.T.	
NOTA: El presente Certificado mantendrá su validez					
instrumento de planificación territorial, o a la aplicables al predio.	is disposiciones le	egales o reglamentaria:	s pertinentes, qu	ie afecten las normas	urbanisticas
apiicabies ai preuib. Rodrespondible Lagariantistoga	Fig		en e	\$	
MANAGE CONTRACTOR WITH A STATE OF	185	ing the page of the control was and have the investigation			
CHECOUN INFRANCO MONGOLON	121				
na saaming manda saada aan bara aan saada saa ay ga ah aasaa hadaa gabaa ah a	la constitution of the con				
		A L'D		•	
		MICIPA	14/2		
		DIRECTO	ZV		
		21112010	RDE	Z (	
	•	MUNICIA	TEND Q		
		AL AL		AS ROJAS	
		DIBECTOR	(S) DE OBR	CTO AS MUNICIPALES	
			. 1	<del> </del>	

DGM/ARANPMD/haa



Nº 1746.-REINSCRIPCIÓN

INSCRIPCION DE TÍTULO

FISCO DE CHILE

REP.3108.-AN.

OT:257805.-C.307.-

D.\$0.-

Iquique, dieciséis de Mayo del año dos mil once.-Con esta fecha procedo a reinscribir el título de Dominio del Fisco de Chile de Fs. 783 vta. Nº1032 del Registro de Propiedad del año 1979.- "Iquique, veinticuatro de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.- A solicitud del Fisco de Chile y con el mérito de copia autorizada de la inscripción corriente de fojas 79 vuelta, número 208 del Registro de Propiedades del año mil novecientos diecinueve, otorgada por el Archivero Nacional, documento que dejo agregado al final del Registro, bajo el número ciento treinta y comprobante de esta reinscripción, procedo a reinscribir el mencionado título y que corresponde a dominio del Fisco de Chile. "Iquique, veinticuatro Sandambra Re de Marzo de mil novecientos diez y nueve.- El 78, 11484 Nº 176 Fisco, es dueño de una extensión de terrenos baldíos, ubicados en la subdelegación quinta de este departamento, denominado Huantajaya, que mide una superficie aproximada de nueve mil novecientos veinticinco hectáreas y que deslinda: al Norte, partiendo una línea del Alto de Huantaca llega al Cerro del Mirador; al Sur, la línea férrea; al Este, una línea recta del mirador a la Estación Las Carpas; y al Poniente, una línea recta que va del Cerro Guantaca a la Estación Las Carpas.- He procedido a la presente inscripción requerida por don Carlos Bravo, en su carácter de Tesorero Fiscal y en representación del Fisco, a mérito de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cincuenta



Servidumbre inscrita a Fs. 89 Nº153 / 86

Sorvidumbra nisoria a 78 1107 Nº 16 68 - Agenis



Romo Nº2399/

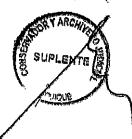


y ocho del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, habiéndose hecho las publicaciones en el Poncelo Jeva Posaje diario "La Patria" y fijándose en esta oficina el cartel que bajo el número noventa y nueve dejo agregado al legajo respectivo.- Para constancia firma el requirente".- Doy Fe.- (Fdo.) Bravo. Subercaseaux Río".-ANOTACIONES MARGINALES: "Cedido parte del dominio a favor de Andrés Torre S.A.P. según inscripción de fs. 593 Nº758 de ésta fecha.- Iquique, 19 de noviembre de 1965.- Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez G., Notario Conservador, Iquique". "En virtud a lo establecido en el Art. 20 letra a del D.L. 1845, de 1977 se declaran transferidos de pleno derecho y "ACTO MOCE - AGIMAN" gratuitamente a la Junta de Administración Vigilancia de la Zona Franca de Iquique, los sitios Roles 10-15, 10-16 y 10-23 del Barrio Industrial "El Colorado". La petición Nº1248 queda protocolizada Nº116 como comprobante subinscripción.- Doy fe.- Iquique, 11 de Octubre de 1977.- Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez Gamonal, Notario Conservador, Iquique". "Por Decreto Nº16 de fecha 20-Julio-77, del Ministerio de Tierras y Colonización, 1º Región destínase al Ministerio de Defensa Nacional Subsecretaría de Carabineros, Prefectura de Iqq. Nº2 inmueble ubicado en el Barrio Industrial con una superficie de 2.502,50 m2. con los deslindes y dimensiones que se señalan en el Decreto citado y plano que bajo el Nº83 se agregan al Registro de Propiedades del

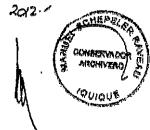
brous fer do la esperanda, sector Santa Rosa, Alto Helle Alto Hospicio; Plano Nº 1198 2012, a 2791 Ma. 1 4865 Janque, 19 de Tulio de 2012.



EZIEZ WEND SEZVOYINDO 12 1566 100 2012 A



SOR Y'DUMBRE ABOUTORIN con cote feetre 18 de Dicien 2012.1





(

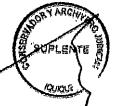


Conservador de Bienes Raíces de mi cargo como guansferido comprobante de esta anotación.- Doy fe.- Iquique, Como Meamoso 17 de Agosto de 1977. Hay un timbre que dice: Alto Hos putto, "Audilio Jiménez Gamonal, Notario Conservador, Iquique". No aparecen otras anotaciones.- Hay firma y timbre.- AL MARGEN SE LEE: Dada en servidumbre un terreno que mide 36.663,84 mts. de largo por 25 mts. Ancho a fs. 89 Nº153 del Registro de Gravámenes con esta fecha. Iquique, 24 de Abril de 1986. Hay firma.- Transferido parte del dominio, a fs. 835 N°1542. Iquique, 14 de Agosto de 1989. Hay firma y timbre.- Transferido parte del domino a favor de Empresa de los Ferrocarriles de Estado, a fs. 233 Nº 607, con esta fecha. Iquique, 23 de Febrero de 1992. Hay firma.- Transferido el lote 2 en camino público s/n, Alto Hospicio a fs. 1789 vta. N°3222. Iquique, 23 de Julio de 1997. Hay firma.-Transferido el lote 1, plano Nº328/97 a fs.1831 Nº3292. Iquique, 01 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el Lote 1, plano Nº334/97 a Fs. 1835 Nº3299. Iquique, 4 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el Lote 3 plano Nº334/97, a fs. 1853/ N°3328. Iquique, 7 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido un sitio Ruta A-16 de Iquique a Humberstone, según plano Nº360/1997 a fs. 2001 N°3605. Iquique, 20 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el sitio 1 plano Nº363/97, a fs. 2011 vta. N°3622. Iquique, 21 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el sitio 4 del plano Nº383/97, a fs. 2078 vta. Nº3738. Iquique, 2 de Septiembre de 1997. Hay

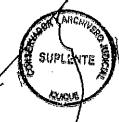
es sector Plane 1430 7008: Q 75. 4831 VA NE BOTE - Typicare, 27 de Occiembre de 2012.



transférico el inkuraje ubicado en bith 4-19 kiniber AVALATIANAUH JOTO 32, 28. MITO HOSPICIO, PLANO Nº No7/2013, - A. 18. 15H VTA. N. 25年,= Tounaine, 33 be emeno pel 2013.



in wither colle como Herm NOU962 - 5 ha e Hormito 1430/08, 2 308 2 NC 509 26 Q4 Febrer del 2013





#### MIL SETENTA Y TRES

firma.- Transferido el sitio 4 del plano Nº445/97, a Mandacido a GD. fs. 2280 N°4076. Iquique, 7 de Octubre de 1997. 14(A) m. 2377. Hay firma. Transferido el lote 4, plano Nº419/96, a Jounque / 13 de fs. 2606 vta. N°4832. Iquique, 3 de Diciembre 1996. 1003 Hay firma Transferido el lote 3 / plano 438/96, a fs. 2796 vta. N°5010. Iquique, 4 de Diciembre de 1996. Hay firma.- Transferido a fs. 2824 N°5217.

Lauique, 3 de Enero de 1997. Hay firma. Trupsferidos los lotes s/n, plano Nº78/97; Lote 1 y Lote 2 Plano 79/97, a fs. 563 vta. N°1024, a fs. 564 vta. Nº1026. Iquique, 18 de Febrero de 1997. Hayace Plane firma.- Transferido el lote 1, Plano Nº101/97, a fs.

Iquique, 24 de Diciembre de 1996. Hay firma.-

Transferido el lote 4, plano Nº1/97, a fs. 12 Nº18.

696 vta. Nº1236. Iquique, 13 de Mazo de 1997. Hay firma. Transferido el lote 1/ Plano Nº102-97 a fs. 697 N°1237. Iquique, 13 de Marzo de 1997, Hay firma.- Transferido el lote s/nº Alto Molle, Plano N°174/97, a fs. 1291 N°2341. Iquique, 25 de Abril de 1997. Hay firma.- Transferido los lotes 1 y 2 sector Mina Santa Rosa, a fs. 1563 vta. Nº2823. Iquique, 10 de Junio de 1997. Hay firma.-Transferidas las Hijuelas 1-2-3-, Alto Hospicio, según Plano Nº92/000, a fs. 158 vta. Nº262 a fs. 159 vta. N°264. Iquique, 7 de Febrero del 2000.- Hay firma.- Transferido Terreno Alto Molle Ruta A-16,

Marzo del 2.000. Hay firma. Transferido el Lote 5.

sector Estangue, Plano N°387/2000 a fs. 739 vta.

N°1278. Iquique, 29 Mayo del 2.000. Hay firma.-

gransferido el obesielu sielemm least subole of age to 19 de Alto Hospiceo; Plano 1293 2013; 0 PS. 2150 12 supplied : Harps on ceios de cumis de



TRAUSTERIAL TUYUEDGE body y -10 2 in navigad Second Acto Hoppices Plano N°165/2000 a fs. 387 N°664. Iquique, 23 PLAND Nº 1552/2019 A FR. 257080 U.





Transferido el Lote 1, Plano Nº170/2001, a fs. 366 vta. N°595. Iquique, 27 Febrero del 2001. Hay firma.- Transferido un lote del sector Alto Molle, Plano N°556/97, a fs.2593 vta. N°4650. Iquique, 26 de Noviembre de 1997. Hay firma.- Transferido el lote 7, Plano N°559/97 a fs. 2603 N°4666. Iquique, 26 de Noviembre de 1997. Hay firma.- Transferido Lote s/n, Plano 581/1997, a fs. 2642 N°4734. Iquique, 5 de Diciembre de 1997. Hay firma.-Transferido el lote 2 Plano N°598/1997, a fs. 2764 vta. Nº4950. Iquique, 29 de Diciembre de 1997. Hay firma.- Transferido el Lote 1 y 2, plano Nº13/78, a fs. 48 vta. N°68 y a fs. Fs. 49 N°69. Iquique, & de Enero de 1998. Hay firma, Transferido el Lote 1. Plano N°29/98, a ffs. 202 N°335. Iquique, 20 de Enero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 5 del Plano N°62/98, a fs. 268 vta. N°447. Iquique, 5 de Febrero de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio s/n de Plano 69 del año 1998, sector Alto Hospicio a fs. .316 vta. N°530. Iquique, 16 de Febrero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1 Plano Nº122/98, a fs. 738 N°1322. Iquique, 24 de Marzo de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio 2 Plano Nº164/98, a fs. 798 N°1433. Iquique, 6 de Abril de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1 Plano 148/98 a fs. 1059 Nº1944. Iquique, 14 de Abril de 1998. Hay firma.-Transferido Lote ubicado en Alto Hospicio Plano N°155/98, a fs. 1080 vta. N°1982. Iquique, 20 de Abril de 1998. Hay firma.- Transferido Lote terreno, Plano 181/98, a fs. 1193 N°2182. Iquique, 6 de

EPUBLICA DE CHI

FRIO DE BIENES NACIO

PROULSE DIN TURNINA A TO 1502 Nº 2241, PLAVO Nº 1560 /2018 5000, offel 2013,

SUPLENTO

Evensfeide el enmueble ubicodo en Banio Industral de Alto Thospicio; plano 1743/2013; a 75 2917 um que Nº 4722: Iguique, 03 de Septiembre de 2013.



Concesión Jarie Bie Ubicado euta 16, alto Hospico, Plano 1748/13, A FS 1707 Nº 2543-Joul Cuie, 4 de sep-Tienbre pel 2013.-



SERLIN DUMBES
PROVIDENT ANSWITH

AFS. 7820 IN 3461.

PLANFONG 2856/15,

AFS. 7820 NE 2461.

JOURSUS, PG DE

DICHONDRE BOLJOB.



#### MIL SETENTA Y CUATRO

Mayo de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio sector Alto Molle, Plano Nº188/98, a fs. 1224 Nº2237. Iquique, 12 de Mayo de 1998. Hay firma.-Transferido sitio Alto Hospicio, Plano Nº221/98 a fs. 1355 vta. N°2477. Iquique, 29 de Mayo de 1998. Hay firma.- Transferido el lote 4 Plano N°295 año 1998 a fs. 1501 N°2749. Iquique, 19 de Junio de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote Nº3 Plano Nº507/98 a fs. 2015 N°3592. Iquique, 17 de Agosto de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 3, Plano Nº753/98, a fs. 2403 vta. Nº4256. Iquique, 9 de Octubre de 1998. Hay firma.- Transferido terreno según Plano Nº770/98, a fs. 2548 Nº4501. Iquique, 5 de Noviembre de 1998. Hay firma.- Transferido el lote 2 Alto Hospicio Sur, a fs. 2844 N°5045. Iquique, 11 de Diciembre de 1998. Hay firma.-Transferido el Lote 1 Plano Nº93/99 a fs. 245 Nº421. Iquique, 18 de Febrero de 1999. Hay firma.-Transferidos los sitios 1-2 Alto Molle, Plano N°495/99, a fs. 931 vta. N°1612. Iquique, 25 de Junio de 1999. Hay firma.- Transferido el sitio en Alto Molle, Plano N°520/1999 a fs. 990 N°1721. Iquique, 2 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido el Lote 2 Alto Molle, Plano N°599/1999, a fs. 1119 vta. Nº1948. Iquique, 26 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido terreno Alto Molle, Plano Nº614/99, a fs. 1154 vta. Nº2016. Iquique, 29 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido el sitio 4/B Chanavayita, Plano N°924/99, a fs. 1728 N°2951. Iquique, 5 de Noviembre de 1999. Hay firma.-

Somi somoto frovisoria Insmite A FL. 660 Nº 990, flows Nº 758/14, -Forelove, 28 de Amnil DEZ 2014-



Enansferidu el inmueble ubicedo en Bector Olto Mueble; Olto Thospieio; Plono 937/2014; a FS. 1649 & Nº 2622- Tourique, 23 de Mayor de 2014.



TRINSTELLANDUMUEDLE
CULICASS LUM 618,650.
FROM PROPIESAS TERRONORI
SECTOR HUMIPATAMA,
POMONA ACTO HOSPICAS
DINO 05-571/201/
4 75. 18RU N-221.

FOOD, OR 101/2015.





Transferido un terreno en Alto Molle, plano reaus per lo Nº743/2000, a fs. 1286 vta. Nº2269. Iquique, 15 de Septiembre de 2000. Hay firma.- Transferido el Lote 4 sector Alto Hospicio, Plano N°337/2001, a fs. 562 Nº926. Iquique, 12 de Abril del 2001. Hay firma.-Transferidos 2 sitios Planos Nº484 y 485/001, a fs. 790 N°1340 a fs. 790 vta. N°1341. Iquique, 28 de Mayo del 2001. Hay firma.- Transferido el Lote 4 A, del Plano N°781/001, a fs. 1494 vta. N°2639. Iquique, 24 de Agosto del 2001. Hay firma. sitio s/n ubicado sector Transferido denominado "La Pampa", plano archivado con el Nº7. Iquique, 07 de Enero del 2002. Fs. 27 vta. N°49. Hay firma.- Transferido el Lote 4 sector Alto Hospicio, Plano 135/02, a fs. 277 vta. Nº510. Iquique, 13 de Febrero del 2002. Hay firma.-Transferido Lote 1, Plano Nº12/03, Alto Molle, a fs. 11 N°18. Iquique, 06 de Febrero del 2003. Hay firma.- Transferido el terreno del sector Santa Rosa de Alto Hospicio, Plano 408/04, a fs. 983 Nº1621. Iquique, 03 de Mayo del 2004. Hay firma.-Transferidos los sitios 3 y 4 Alto Hospicio, a fs. 2190 Nº4052. Iquique, 24 de Octubre de 1996. Hay firma.- Transferido el lote 1 del plano 700/2001, a fs. 1320 N°2323. Iquique, 06 de Agosto del 2001. Hay firma.- Inscrita Concesión Definitiva de Transporte de Energía Eléctrica a Fs. 32 vta. Nº50 en el Registro de Hipotecas con esta fecha. Iquique, 10 de Enero de 2003. No hay firma.- Transferido el "inmueble "La Negra - Alto Hospicio", Plano

inmumble up, caso accren curvo Hurma Sirio 87, ALTO Hospicio, Plano Nº 1430/08 A Fr. 680 Nº 1089 19mians, 27 DE

pustardo 4

Tours Jen Ob Rosa smilte Maus Nº 1451/10 guy de de Julis





121/2003 a fs. 255 N°407. Iquique, 10 de Febrero del 2003. Hay firma. Transferidos los lotes 1 y 2, Plano N°319/03, a fs. 790 vta. N°1246. Iquique, 23 Abril del 2003. Hay firma.- Transferido inmueble ubicado zona Z-3, Alto Hospicio, Plano 480/03, a fs. 1084 Nº1743. Iquique, 09 de Junio del 2003. Hay firma.- Transferido al Serviu terrenos Sector Santa Rosa, La Pampa, Alto Hospicio, Plano Nº1343/04, a fs. 2609 N°4324. Iquique, 13 de Diciembre del 2004. Hay firma.- Transferido el terreno ubicado en Santa Rosa de Molle s/n, Parcela 25 Alto Molle, Plano Nº904/05, a fs. 1543 vta. Nº2517. Iquique, 01 de Agosto del 2005. Hay firma.- Transferidos los inmuebles del sector Huantajaya, Alto Hospicio Planos N°1056 N°1057 año 2005, a fs. 1768 N°2890. Iquique, 29 de Agosto del 2005. Hay firma.-Transferida la propiedad del Sector Alto Molle Ruta A-16 K 38, alto Hospicio, Plano Nº1118/05, a fs. 1898 N°3122. Iquique, 09 de Septiembre del 2005. Hay firma.- Transferido el inmueble del sector Alto Molle, Alto Hospicio, Plano Nº1403/05, a fs. 2344 N°3858. Iquique, 11 de Noviembre del 2005. Hay Transferido el sitio indiv. en el Plano N°6154. N°1458/06, a fs. 3717 Iquique, 17 Noviembre 2006. firma.-Transferido Hay inmueble situado en el Sector Estanque 10.000, individualizado en el Plano archivado bajo el N°50/07, a fs. 75 N°121. Iquique, 10 de Enero de olel 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble situado 🗛 en el Sector Estanque 10.000 individualizado en el

in muble usicalo

un muble usicalo

en vinta 16 tribinatio

26, Atto Hospicis:

Plans Nº 166 P/15;

a Fr. 2890 Nº 4662.

Tompul, 05 del

SOME PRESENTA

Servidumbre munua © 75.1813 nº 2783. Plano 1766/2015. Depuique, 19 de Organto de 2015.

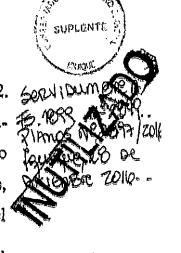


Enantorido el inmuelle ubicado en calle Propertedo offi, alto molle, alto Harro 2161/L, a F5.3732 pl. 6001 - Lavigue, or de attubre del

Toursprob of immedia uscalo en Colle Soute Rosa Nº47445. Old Sector Agrimon Alb bospros Plano Nº 675/16 a fe 982 N° 1573. - Epinal 28 De Monzo 52 5016.



Plano archivado bajo el Nº51/07; a fs. 76 Nº122. Iquique, 10 de Enero de 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº188/07, a fs. 291 Nº478. Iquique, 01 de Febrero del 2007. Hay firma,- Transferido el 'Lote 1 y 2 ubicados km 12,5 sector Alto Hospicio, Plano N°256 año 2007, inscritos a fs. 514 vta. N°832 y fs. 515 N°833 con esta fecha. Iquique, 28 de Febrero del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, a fs. 546 vta. Nº886. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº189/07, a fs. 291 vta. N°479. Iquique, 01 de Febrero del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº287/07, a fs. 547 vta. Nº887. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano 289/07, a fs. 548 vta. Nº889. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº290/07, a fs. 549 Nº890. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000; Alto Hospicio, Plano Nº291/07, a fs. 549 vta. Nº891. Iquique, 05 de Marzo del año 2007. Hay firma.- Transferido el 'inmueble sector Estanque 10.000; Alto Hospicio, Plano N°293/07, a fs. 550 vta. N°893. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma:- Transferido las Manzanas A1-B-C-D1-E-F-G1-H-I1-J-K1, ubicados



DERVIDUMBRE A

15, 1900 Nº 2850,
Planco Nº 2897/16;
N° 2091/16; N° 200/16
N° 2091/16; N° 200/16
Bourgue, 20 De

throughout DO El frinaleste usuaso on careta Obanava, comuna de tourque, plano nº 200/17, A-80,290 Nº 442. fourque, or Os refresementes.

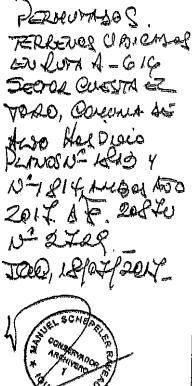
framaperido el framaperido el framable admas decinal) de la remizanda B de Lote 16 baletta Chananaya Comina De folique a 15.415 nº 1077... Comomo 23 De frescho 2017...





#### MIL SETENTA Y SEIS

en el Sector La Pampa, Plano Nº1311 año 2007, a fs. 3037 N°5053 con esta fecha. Iquique, 27 Septiembre del 2007. Hay firma.- Transferida R propiedad ubicada en calle Santa Rosa Nº6; Plang N°85/2007, a fs. 231 N°404. Iquique, 18 de Enero de 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble, secto Alto Molle, Plano 640/2008, a fs. 1766 N°2974 Iquique, 19 de Mayo de 2008. Hay firma. Transferido el inmueble sector Santa Rosa, Planc N°739/2008, a fs. 1940 vta. N°3246. Iquique, 05 de Junio de 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble Ruta A-16 Sector Huantajaya, Plano Nº1050/2008, a fs. 2653 vta. N°4421. Iquique, 06 de Agosto de 2008. Hay firma.- Se deja constancia que los Planos archivados bajo los Nº1143, 1144 y 1145 en el Rep Registro de Planos y Documentos del año 2003, corresponden a terrenos ubicados en la Comuna de Alto Hospicio, cuya inscripción corriente corresponde a la Fs. 783 vta. N°1032 del año 1979. minuta se archiva bajo el Nº1223 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 12 de Septiembre del 2008. Hay firma y timbre.-Transferido inmueble sector Huantajaya A. Hospicio Plano Nº1143/03 a fs. 2964 v Nº4902. IQQ., 16/09/2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Cerro Hermoso - Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº1430 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Sub-Estación Eléctrica El Boro Alto Hospicio





OR'S AHCHIE

SUPLENTS

se archiva bajo el Nº1428 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial-Sector Huantajaya Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº1429 en el Registro de Planos y Documentos conesta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hayo firma.- Transferido el inmueble ubicado en Sector Estanque diez mil, Plano Nº1593/2008, a fs. 3870 v N°6467. Iquique, 24 de Noviembre de 2008. Hay firma.- Transferido inmueble ubicado Ruta A-616 TRAUJICA EZ s/n Sector Huantajaya El Boro A. Hospicio, Plano DANICAR Nº1616/08 a fs. 3921 v Nº6546. IQQ., 27/11/2008. EN CALLE PURARIL Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en el Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº287/2008, CONLONA ACTO HOSPIO a fs. 457 v N°745. Iquique, 19 Febrero 2009. Hay 12 Au0 13 firma.- Transferido el inmueble Cerro Hermoso s/n Sector Alto Molle, Plano 493/09, a fs. 950 Nº1553. 15 de Abril del 2009. Hay firma.-Iquique, Transferido inmueble ubicado en Av. Presidente Ricardo Lagos E. Nº4465 Plano Nº555/09, a fs. 1030 N°1681. IQQ., 24/04/2009. Hay firma. Concesión a favor de Empresa Portuaria Iquique, aex exe fs. 1466 N°2116. Iquique, 08 de Septiembre 2009 Hay firma.- Transferido el terreno ubicado en eloc kilómetro 1,3 según Plano 1473/2009, a fs. 2531 vta. Nº4078. Iquique, 14 Octubre 2009. Hay firma.-Transferido el inmueble del sector Caleta Chanavaya Plano Nº1590/09, a fs. 2724 Nº4391. Iquique, 04 de Noviembre del 2009. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en calle Cerro Hermoso s/n, sitio

ERIO DE BIENES NA

ugy

#### MIL SETENTA Y SIETE

9, Sector Cerro Hermoso, Plano Nº1430/08, a fs. TRANCERIA 2748 Nº4427. Iquique, 06 de Noviembre de 2009. TUNUS Hay firma.- Transferido el sitio 23 sector Cerro Comona Las A Hermoso s/n, Plano N°1430/08, a fs. 2838 N°4572. Iquique, 13 de Noviembre del 2009. Hay firma. Transferida la propiedad ubicada en Avda. Santa Rosa de Alto Molle del Sector Agiman, Alto Hospicio, Plano Nº68/10, a fs. 176 v Nº292/ Iquique, 19 de Enero del 2010. Hay firma.- Transferido el Lote 4 Sector Cerro Hermoso Alto Hospicio, Plano 1430/2008, a fs. 1622 vta. N°2760. Iquique, 74to 10220 03/05/2010. Hay firma.- Transferido el sitio 29 Sector Cerro Hermoso, Alto Molle, Plano 475/10, a fs. 1238 N°2155. Iquique, 01 de Abril de 2010. Hay No 1000/2008 A firma.-Transferida la propiedad ubicada en calle 🎨 Pública s/n del lugar "Alto Molle" - Agiman, Plano 1000, Lafiafizou 4 N°792/10, a fs. 1804 N°3052, Iquique, 31 de Mayo del 2010. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Camino Público, Sector Alto Molle, Plano N°835/10, a fs. 1862 N°3148. Iquique, 04 de TANDETUNO Junio de 2010. Hay firma.- Transferido el inmueble TAYULD GRAFUATO ubicado en Psje. Sta. Teresa Nº3946, Sector Alto Molle, Comuna Alto Hospicio, Plano 855/10, a fs. 1909 v N°3226. Iquique, 14 de Junio de 2010. Hay Sur Kura 1000, FLAND firma.- Transferido el inmueble ubicado en el Sector La Pampa, Alto Hospicio, Plano 1293/10, a fs. 2624 vta. Nº4416. Iquique, 30 de Agosto de 2010. Hay TOO, IHOL firma.- Transferida la propiedad ubicada en Sta. Rosa de Huara s/n, Plano Nº166/10, a fs. 3185 N°5319. Iquique, 27 de Octubre 2010. Hay firma.-



(



COMBERVADO

Transferido el inmueble ubicado en Camino Público The Sando s/n, sector Enami, Alto Hospicio, a fs. 3357 N°5600. The Iquique, 16 de Noviembre de 2010. Hay firma.-Transferidos los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, A 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, ubicados en la Villa Q = 789 Hermosa, Alto Hospicio, Plano Nº1958/10, a fs. 3523 N°5868. Iquique, 10 de Diciembre de 2010. Hay firma.- Plano de Loteo Sector La Negra - Alto Molle, se archiva, bajo el Nº150, en el Registro de Planos y Documentos en esta fecha. Iquique, 25 de Plano firma.-2011. Hay Enero del Huantajaya Ruta 618, se archiva bajo el Nº511 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 28 de Marzo del 2011. Hay firma.- Plano Sector Huantajaya Ruta 16 Km 34, se archiva bajo el Nº510 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 28 de Marzo del 2011. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Alto Molle, Sector Estanque 10.000, Alto Hospicio, Plano N°521/11, a fs. 580 v N°982. Iquique, 29 de Certificado firma de 2011. Hay Marzo Nº009/2011, para fines especiales se archiva bajo el N°591 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 7 de Abril 2011. Hay firma.-Transferido el sitio calle Alto Molles s/nº, Sector Agiman, Plano 716/2011; a Fs. 760 vta. Nº1285.-Iquique, 20 de Abril del año 2011.- Hay firma.-Plano terreno corresponde Lote 1, Sector Santa Rosa de Huara, Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº866 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha.-



(

1078

Iquique, 06 de Mayo del 2011.- Hay firma.Transferido el Lote 1, corresponde al inmueble de
Cerro Hermoso Nº4017, Sector Santa Rosa de
Huara, Plano 866/2011, a Fs. 937 Nº1583- Iquique,
06 de Mayo del 2011.- Hay firma.- Documento
comprobante se archiva bajo el N°938 en el Registro
de Planos y Documentos del año en curso.-



CONFORME CON SU ORIGINAL A FS. 1071VTA. Nº 1746 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2011. IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.-



CERTIFICO: QUE LA INSCRIPCIÓN, QUE EN COPIA ANTECEDE, EXCEPTUANDO LO TRANSFERIDO, SE ENCUENTRA VIGENTE HOY A NOMBRE DEL <u>FISCO DE CHILE</u>. IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.

CERTIFICO: QUE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA INSCRIPCIÓN. QUE EN COPIA ANTECEDE, EXCEPTUANDO LO TRANSFERIDO, NO ESTA AFECTO A HIPOTECAS, PROHIBICIONES INTERDICIONES Y LITIGIOS ALGUNO, SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR EXISTE CONSTANCIA DE LA SIGUIENTE SERVIDUBRES, INSCRITAS A FS 89 N° 153 DEL ANO 1986, FS. 1107 N° 1698 DEL AÑO 2011, FS 1149 VTA. N° 1764 DEL AÑO 2011, FS. 2673 N°. 4233 DEL AÑO 2012, SERVIDUMBRE PROVISORIA A FS. 1502 N° 2241 DEL AÑO 2013, A FS. 2320 N° 3461 DEL AÑO 2013, A FS. 660 N° 990 DEL AÑO 2014. A FS 1900 N° 2850 DEL AÑO 2016, Y SERVIDUMBRE MINERA INSCRITA A FS.1813 N°. 2783 DEL AÑO 2015. IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.





Ministerio de **Bienes Nacionales** 

### CERTIFICADO

El Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones de la Región de Tarapacá que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, en sesión Nº175 de fecha 19 de Marzo 2019, la citada Comisión fijó el Valor Comercial Mínimo para propuesta pública del inmueble fiscal que se señala a continuación:

: 012PP640797 EXPEDIENTE

: Iquique PROVINCIA

: Alto Hospicio COMUNA : Huantajaya **LUGAR** 

: 01107-2.497-C.U., Mz B **PLANO** 

: 24.446,16.- m<sup>2</sup> SUPERFICIE VALOR COMERCIAL MINIMO : 36.669,24 U.F.

IQUIQUE, Marzo 2019.

SECRETARIO SECRETARIO SECRETARIO VECNICO

Especial de Enajenaciones Regional Región de Tarapacá



#### Ministerio de Bienes Nacionales

## CERTIFICADO Nº 233./

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá, que suscribe, certifica lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto en el D.F.L. Nº4 de 1967, Nº7 de 1968 y Nº83 de 1979, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores, se puede señalar que, el inmueble fiscal ubicado en Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, región de Tarapacá, singularizado en el plano ministerial Nº01107-2.497-C.U., Manzanas A; B; C; D; F, lotes 1 y 2, no se encuentra en zona fronteriza, de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Fronteras y Límites (DIFROL)

Se otorga el presente certificado a fin de informar las condiciones en que se encuentra el inmueble fiscal que será enajenado vía Licitación, cuyos expedientes son los Nº 012PP640795, 012PP640797, 012PP640796, 012PP640794, 012PP640798 y 012PP640799.

IQUIQUE,

1 3 SET. 2019







Ministerio de Bienes Nacionales

## CERTIFICADO Nº 234

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá, que suscribe, certifica lo siguiente:

Que, el inmueble fiscal ubicado en Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, región de Tarapacá, singularizado en el plano ministerial N°01107-2.497-C.U., Manzanas A; B; C; D; F, lotes 1 y 2, no se encuentra en la situación prevista en el artículo 6 del DL 1939 año 1977, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Se otorga el presente certificado a fin de informar las condiciones en que se encuentra el inmueble fiscal que será enajenado vía Licitación Pública, cuyos expedientes son los  $N^{\rm o}$  012PP640795, 012PP640797, 012PP640796, 012PP640794, 012PP640798 y 012PP640799.

IQUIQUE,

1 3 SET. 2019



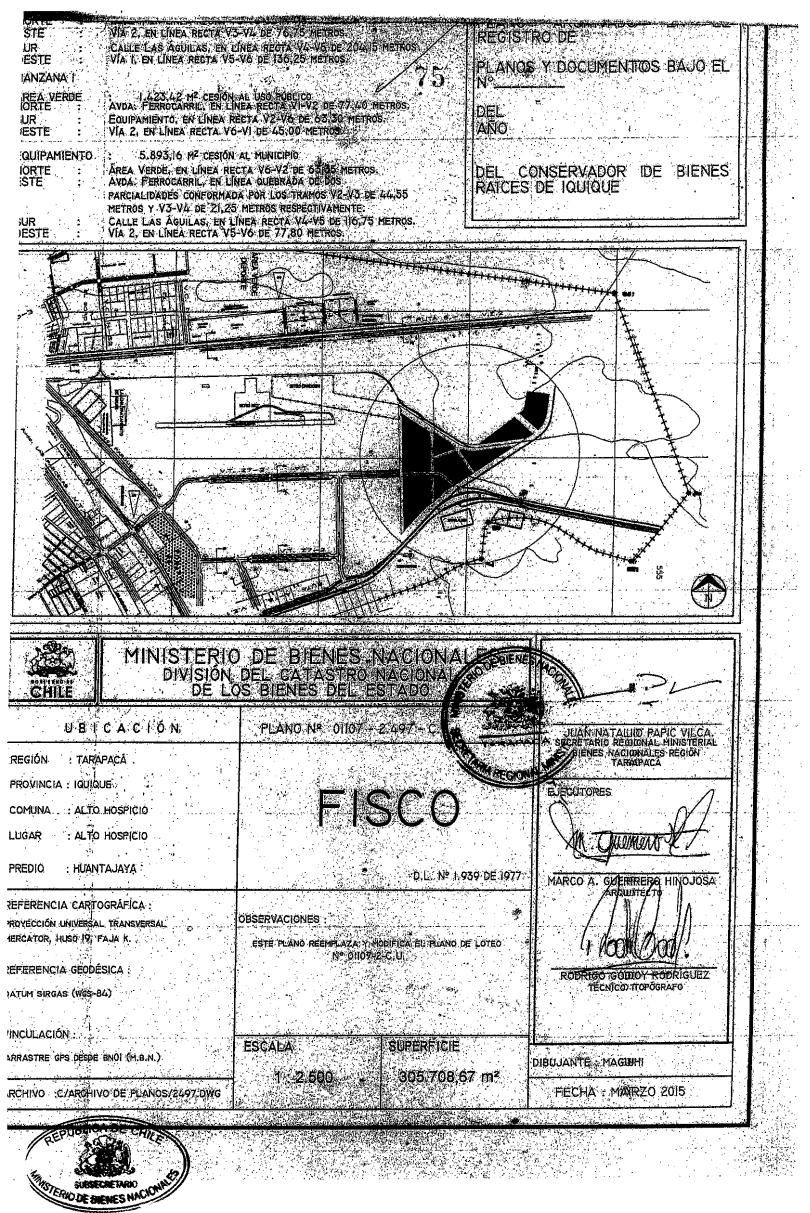
MPBHXQ S/JAG



Antecedentes del inmueble signado como Manzana C, Lote 1, sector de Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique.

- Plano N°01107-2.497- C.U.
- Minuta de Deslindes.
- Certificado de Informaciones Previas Nº 222
- Copia inscripción de dominio a nombre del Fisco, con certificación de vigencia, hipotecas, gravámenes, prohibición, interdicciones y litigios.
- Certificado del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, con valor comercial mínimo del inmueble que se licita.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando que el inmueble no se encuentra en zona fronteriza y por tanto no requiere autorización de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando que el inmueble no se encuentra en la situación prevista del artículo 6 del D.L. 1.939 de 1977.





Ministerio de Biones Nacionales

## MINUTA DE DESLINDES

SOLICITANTE

: FISCO DE CHILE

**MATERIA** 

: D.L. N° 1939 / 77

**PLANO** 

: 01107 - 2.497- C.U.

**SUPERFICIE** 

: 305.708,67 m<sup>2</sup>

Los terrenos individualizados en el presente plano de loteo tienen los siguientes deslindes:

## **MANZANA A**

LOTE 1

(

31.712,05 m<sup>2</sup>

NORTE

Vía 4, en línea recta V1-V2 de 154,20 metros.

ESTE

Faja Fiscal de Vialidad, en línea sinuosa V2-V3 de 247,05 metros.

SUR

Faja Protección Línea Alta Tensión, en línea recta V3-V4 de 170,30

metros.

**OESTE** 

Terreno Fiscal, en línea quebrada de tres parcialidades conformada

por los tramos V4-V5 de 29,05 metros, V5-V6 de 26,25 metros y V6-

V1 de 94,75 metros respectivamente.

## **MANZANA B**

LOTE 1

24.446,16 m<sup>2</sup>

NORESTE

Faja Protección Línea Alta Tensión, en línea recta V1-V2 de 161,75

metros.

**ESTE** 

Calle de servicio, en línea recta V2-V3 de 41,00 metros y Faja de

Propiedad de F.F.C.C., en línea recta V3-V4 de 308,70 metros.

NOROESTE:

Terreno Fiscal, en línea recta V4-V1 de 278,45 metros.



Ministerio de Biones Nacionales

#### MANZANA C

LOTE 1

21.508,27 m<sup>2</sup>

NORTE

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 16,25 metros, en línea

sinuosa V2-V3 de 312,10 metros y en línea recta V3-V4 de 6,50

metros respectivamente.

SURESTE

Calle de servicio, en línea recta V4-V5 de 275,65 metros.

SUROESTE:

Vía 3, en línea recta V5-V1 de 167,00 metros.

## MANZANA D

LOTE 1

26,105,59 m<sup>2</sup>

**NORTE** 

Calle Las Águilas, en línea recta V1-V2 de 140,75 metros.

ESTE

Vía 3, en línea recta V2-V3 de 172,00 metros

SUR

Calle de servicio, en línea recta V3-V4 de 87,70 metros y Avda. Los

Alamos, en línea sinuosa V4-V5 de 176,55 metros.

**OESTE** 

Vía 2, en línea recta V5-V1 de 73,50 metros.

## MANZANA E

Equipamiento ·

: 7.798,62 m² CESIÓN AL MUNICIPIO

NORTE

Avda. Los Álamos, en línea sinuosa V1-V2 de 104,75 metros.

ESTE :

Avda. Los Álamos, en línea sinuosa V2-V3 de 28,45 metros.

SUR :

Calle de Servicio, en línea sinuosa V3-V4 de 106,50 metros.

OESTE

Vía 2, en línea recta V4-V1 de 138,05 de metros.

### **MANZANA F**

LOTE 1

20.617,08 m<sup>2</sup>

NORTE

Avda. Los Álamos, en línea recta V1-V2 de 175,65 metros.

ESTE

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 112,50 metros.

SUR

- - - -

Lote 2, en línea recta V3-V6 de 175,85 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V6-V1 de 122,25 metros.



Ministerio de Bienes Nacionales

LOTE 2

21.019,85 m<sup>2</sup>

NORTE

Lote 1, en línea recta V6-V3 de 175,85 metros.

ESTE

Vía 2, en línea recta V3-V4 de 48,60 metros.

SUR

Calle de Servicio, en línea sinuosa V4-V5 de 229,05 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V5-V6 de 197,60 metros.

#### **MANZANA G**

ÁREA VERDE

6.221,25 m² CESIÓN AL USO PÚBLICO

**NORTE** 

Calle Las Águilas, en línea recta V1-V2 de 178,80 metros.

**ESTE** 

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 63,85 metros.

SUR

Avda. Los Álamos, en línea recta V3-V4 de 170,65 metros

**OESTE** 

Vía 1, en línea recta V4-V1 de 9,05 metros.

## **MANZANA H**

LOTE 1

28.366,71 m<sup>2</sup>

NORTE

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 238,90 metros.

ESTE

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 76,50 metros.

SUR

**OESTE** 

Lote 2, en línea recta V3-V6 de 194,80 metros.

----

Vía 1, en línea recta V6-V1 de 214,80 metros.

LOTE 2

20.751,66 m<sup>2</sup>

NORTE

Lote 1, en línea recta V6-V3 de 194,80 metros.

ESTE

Vía 2, en línea recta V3-V4 de 76,75 metros.

SUR

Calle Las Águilas, en línea recta V4-V5 de 204,15 metros.

**OESTE** 

Vía 1, en línea recta V5-V6 de 136,25 metros.



Ministerio de Bienes Nacionales

### MANZANA I

ÁREA VERDE

: 1.423,42 m<sup>2</sup> CESIÓN AL USO PÚBLICO

**NORTE** 

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 77,40 metros.

SUR

Equipamiento, en línea recta V2-V6 de 63,30 metros.

**OESTE** 

Vía 2, en línea recta V6-V1 de 45,00 metros.

Equipamiento

: 5.893,16 m² CESIÓN AL MUNICIPIO

NORTE

Área Verde, en línea recta V6-V2 de 63,35 metros.

ESTE

Avda. Ferrocarril, en línea quebrada de dos parcialidades conformada

por los tramos V2-V3 de 44,55 metros y V3-V4 de 21,25 metros

respectivamente.

SUR

Calle Las Águilas, en línea recta V4-V5 de 116,75 metros.

**OESTE** 

Vía 2, en línea recta V5-V6 de 77,80 metros.

**UBICACIÓN** 

REGION

: Región Tarapacá

PROVINCIA: Iquique

COMUNA

: Alto Hospicio

LUGAR

: Sector Huantajaya

DANIFL CABÉZAS MONSALVES NGENIERO E<del>JEC.</del> GEOMENSURA **EJECUTOR** 

M DEL PILAR BARRIENTOS HERNÁNDEZ. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

MACIONALES REGIÓN TARAPACÁ



(C.I.P. - 1.4.4.)

## CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO Dirección de Obras Municipales

**ALTO HOSPICIO** 

## **REGIÓN DE TARAPACA**



	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	 	
V	URBANO		RURAL

AND EXPEDIENCE NO.
222
Mark Military Andrews
03/05/2019
Action countries
222
03/05/2019

## SOLICITANTE: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO DE NÚMERO)

ZAM POTO (ATO) (ATO) ATO ATOMIC SOLES OF SAME (ATO).			RUT	A A-618	
2166) 1(60)	LOTEO HUANTAJAYA	INVESTMENT	C		1
Expression	5383-1	les into entotope a les produ			S/Nº

2. INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL APLICABLE(S)

Dig Witter One work and green Markey of the markey playing					
प्रोतिक स्वर्यकोत्तान कान्यक्षः । । अभूति स्वरूपः सर्व				Heid 3	
Disease land letter letter de sie transmission de see continue s		DIARIO OFICIAL	Programme and the second	i tika J	31/02/2002
Modele statishinga padapa Astation rapidipatikka		DIARIO OFICIAL		TAN 1	13/04/2013
	ekaye interkalinga dap		essini 2 Newson	A less or marin date dies	
URBANA	EXTENSI	ON URBANA		RURAL	

3. DECLARATORIA DE POSTERGACION DE PERMISO (Art. 117 I GUC)

Director will a legaritative		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
A Compression of the compression	•		
\$19 march			
PA , Adrika na and the prophen interference confined and pathological graphic graph to	் இல்இதால் 📗	šı 🔲 NO	

- NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)
- 5.1 USOS DE SUELO ART. 2.1.24

Photos and activities and the entropy of the entropy	Z-7 ZONA INDUSTRIAL EXCLUSIVA
usos de suelos permitidos: Equipamiento, Actividades Productivas.	ART. 64° Ordenanza Local

CONDICIONES: EQUIPAMIENTO ( De todas las clases permitidas por el Art. 2.1.33 o.G.u.c.)

विकास के स्थापकार, संस्थान कुरूर बहुत्वास्थाहरू	10年2月2日 10年1日 10年1	VALUERAN ELANGERANDE		SELEVADE SEL
3.500,00	NO APLICA	LIBRE	A-P-C	ART. 2.6,1 OGUC
Tribit all interpretable Ober groß :	algority on the property the property for the page	ट्रामा अनुसारमा स्थापना । इस्तुमा अनुसारम्		
1.00	0.80		80°	O.G.U.C.
State And The Transfer	, बोस्तानी हेल्ला होती हैं	(Allienteless)		Total Version States
NO SE PERMITE	SEGÚN ART. 2.6.3 O.G.U.C.	5.00 0.00	(100 <u>/</u> ) 0%	4.00







CONTROL OF A PARTIES A CONTROL OF THE PRODUCT OF A PARTIES OF A CONTROL OF THE PARTIES OF THE PARTIES OF THE P

हेन्द्रीति के सिम्बर क्षेत्रम् समित्र स्थापन स्		and the second section of the second section is	, where it is a series with the property of the series	
UNO CADA 39 M2. UTILES. A	L EQUIPAMIENTO DE CULTO NO LE S	SERAN EXIGIDOS ESTACIO	ONAMIENTOS (ART. 4	1 ORDENANZA LOCAL)
	VIDAD PRODUCTIVA INOFENS	The second secon	and the second of the present a series of the first second	MENTO - TALLERES).
Parture to the Superior	<u></u>	and the second s	(MSV) TO TO	ACTRUCAMIENTO
1.050,00	INDUSTRIA ART. 2.2.5	- The state of the	IBRE	A-P-C ART. 2.6.1 OGU
of the first and deliver the fillers.	A STATE OF THE STA	للم ويتمام من المنطقية والمام للمناطقة المناطقة المناطقة والمامين للمناطقة	(देशक ६० इन्सेश्चर्य प्रदेश) है। विकास	A PLUCACIONY
1.00	0.70		IBRE	80° O.G.U.C.
nga Kasiya ji jirajaba Qisi	व्याप्ताः द्वारा स्थाना स्थापित हो।	the state of the s		Self Weinstall
NO SE PERMITE	SEGÚN ART. 2.6.3 O.G	i.U.C.		4.00
		5.00	0.00%	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	r politicismo reference i Rombi vicipi i testi producti Nova di la compania di constanti di con	1.00 to the control of the control o		
(AP) (Anderstrijfelfselssom misskyvands		SERAN EXICIPOD FOTACIO	NAMENTOS (ART A	ODDENANZA LOCAL)
UNO CADA 39 M2. UTILES. A	L EQUIPAMIENTO DE CULTO NO LE S	ERAN EXIGIDOS ESTACIO	DNAMIEN 103 (ART. 4	TORDENANZA EGGAL)
00000000000			<del></del>	
CONDICIONES:	स्वीक्ष्यकेत्रकार्यक्रकार्यक्र	Avidan DA	Maralla T	
English and Aller English in the control of the con	11:25 1 29 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	tan a sagra di suada - i di danna si suada - a su una assi deba di di dan di dan	A STATE OF THE STA	san Merupamentofasi
્રાઇકાર્યું કર્યા કે	িক বিশ্ব ক্রিকেন্ট্রেস্ট্রেকিন্ট্রের	મ્યાર્ટાના કે	rangen and a state of the	AND COLUMN TO THE SERVICE OF THE SER
and the second s	and the same of the same of the same of	to all o orani di line con del lamenti li lamband	netralisation of the last section of	
/201016/25/H222008/F	out to the manufacture.	1631	aditors :	1 /olegyAVe dynasty Z
and the control of the first and the second of the second	en a la l	James I	A PARALAGIA (TANON)	
		· Last de la companya	i Pagganita di selitah di padakat tan pembabbah darah Mila	
Militarii Militari Magadagaa (da 140 a ji)	संभागन वृद्ध स्थानम् । । इत्याचा कृति संभावत् कृति । । । । । । । । । । । । । । । । । । ।	Logista streets (almos)		
क्षेत्रीत क्षेत्रक्षात्रक क्षेत्र श्रीकेट्रिक्टिक्ट व्यक्तिक विकास स्थापन	्रका विकास सम्बद्धाः स्थापना स्थापन		E 107	
		•		
CONDICIONES:			and the second s	
इंग्राम्बरचन्त्र । अंश्वरकेष अस्त	ection and a second	ALEMAN COLORS	(1.5) ((((), (i - ) p))) ;	AGENEWIERE
		- Sinceresia in Calabaria I amin'ny dipeny ny faritr'i Managaisa.	a property and the second of t	
ाक्षणिको, १७ कि.व्हेरकोम्बर्ग प्रकरणस्य विकासित	१९५५ - १८ मन्त्रः विद्यार्थनाद्यम् स्वाविद्याले हिन्	वृद्धाः । जिल्लाम् प्रविधिति	en sinements of	A APLICACION
Market Control of the		The second secon		
(30)0k(s(35))130°00(0)	ng kapung kap Kapung kapung	and the state of t		Z I I GOLINGE LEE
		Assign Commence of the second		
man and the second control of the second con	and the second of the second o	galaky an jagan amana dyana ayana ayana ayana ayana ay		
	66 gadagah seriah generakan kelebah keba	於水區計畫(GROBERE)	de la companya de la	
લ્ફેલ વિલ્લામાં ફિલ્મુનું કુનું કુનું કુને છે. જે	oscotte tegetje inteje som de jäggitgetsligst 	e distribution substituta di si successivo e com un un estimatori di una da	and the same of the same and th	
				·
ार्यन्त्रहोत् कार प्रदेश दिखे व	Action of the following property of	्र अवस्थित को संस्थान विद्यालय है।	Asitembles	(Ö) NUMEK (Ö) KAÇIĞIKALL
∏ SI ∏ NO	∏ SI ∏ NO	eigheige (Magailteile eile eile eile eile eile eile ei		NO. TO STATE OF THE PARTY OF TH
SPECIFICAR)		PECIFICAR)	(ESPECIFICAR)	- <del></del>
······································				,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
			<u> </u>	·



(C.I.P. - 1.4.4.)

5.2 LINEAS OFICIALES			-
Steps steps	or discondition and professional or the high arthurs and	THE POST OF THE PARTY.	
RUTA A-618		VÍA EXPRESA	V Compression
MAN (Court News Court	54.00	PARES MARIOURI	NOTA N° 2
factorian of reputation and	8.00	(2X) 25 (2X)	10.00
in 6 % + 3 m (A (S)		11(.10(.5)=.74/1	
AVENIDA FERROCARRL		VÍA COLECTOR	RA .
निर्मात्रकारोत्रक्षाकः अस्तिकारोत्रकारोत्रकारकः अस्तिकारोत्रकारोत्रकारकार्	25.00	Appat praids	NOTA N° 2
Sufficient by Tankaran and Savaranta		The state of the s	
P. Stock April 2		Websell and the second	1
VÍA 3		VÍA COLECTOR	RA .
inger som af kremmal frame. Solidikassem sånder	20.00	(MoClessoft)	NOTA N° 2
falta, egu meg gi veligar liyekazayurê		(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	
St On et Aspare			
CALLE DE SERVICIO	grant to the second Conference metallic (Mary Share S. V.) in 1944 with	VÍA LOCAL	,
apite data in disease and a second and a second and a second and a second a second and a second	13.00	kapa sapaksala	NOTA N° 2
etransport of the control of the con		of the soft	
NOTAS: SE ADJUNTAN PERFILES DE VIABII	LIDAD PROYECTAD	A	
NATOTE (TANKARIJA).		A Company of the Comp	
			·
			•
3 AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA			
લ મિક્ક મામુદામાના હવે. ઉપલબ્ધ સામેલા જે લાગમાં લે માણા આંગાના કે			√ NO
(रिवेन्टर 🔲 🐪 भावन्त्रक्र)का		formed Till Oriflery , bud	
E LAS SIGUIENTES VIAS	and the second second second	and a sure of the	
	•		



(\*)BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARWPMD/haa



N° 1746.-REINSCRIPCIÓN

INSCRIPCION DE TÍTULO

FISCO DE CHILE

REP.3108.-AN.-

OT.257805,-C.307,-

D.\$0.-

Iquique, dieciséis de Mayo del año dos mil once.-Con esta fecha procedo a reinscribir el título de Dominio del Fisco de Chile de Fs. 783 vta. N°1032 del Registro de Propiedad del año 1979.- "Iquique, veinticuatro de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.- A solicitud del Fisco de Chile y con el mérito de copia autorizada de la inscripción corriente de fojas 79 vuelta, número 208 del Registro de Propiedades del año mil novecientos diecinueve, otorgada por el Archivero Nacional, documento que dejo agregado al final del Registro, bajo el número ciento treinta y seis comprobante de esta reinscripción, procedo a reinscribir el mencionado título y que corresponde a dominio del Fisco de Chile. "Iquique, veinticuatro de Marzo de mil novecientos diez y nueve.- El Fisco, es dueño de una extensión de terrenos baldíos, ubicados en la subdelegación quinta de este departamento, denominado Huantajaya, que mide una superficie aproximada de nueve mil novecientos veinticinco hectáreas y que deslinda: al Norte, partiendo una línea del Alto de Huantaca llega al Cerro del Mirador; al Sur, la línea férrea; al Este, una línea recta del mirador a la Estación Las Carpas; y al Poniente, una línea recta que va del Cerro Guantaca a la Estación Las Carpas.- He procedido a la presente inscripción requerida por don Carlos Bravo, en su carácter de Tesorero Fiscal y en representación del Fisco, a mérito de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cincuenta



Servidumbre inscrita a Fs. 89 Nº153 / 86

Servidumbra fra nisoria a TE 110: Nº 1688 - Iguipue, 14 de Aprilo de 204



Servidamber Provide a vironia immilia a 178, 11484 Nº 1764 - Iguipan 28 de A y 1740 de 2011.

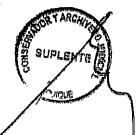
Troughob el innuelle euf sector le Migne Atto Mospicion Romo Nº2399/ a Fs- 3687 Nº25829 Springere, og de Sicientre duf



y ocho del Reglamento del Conservador de Bienes Raices, habiéndose hecho las publicaciones en el Parcela Neuro Posaje diario "La Patria" y fijándose en esta oficina el cartel que bajo el número noventa y nueve dejo agregado al legajo respectivo.- Para constancia firma el requirente".- Doy Fe.- (Fdo.) C. Bravo. Subercaseaux ANOTACIONES MARGINALES: "Cedido parte del dominio a favor de Andrés Torre S.A.P. según inscripción de fs. 593 N°758 de ésta fecha.- Iquique, 19 de noviembre de 1965.- Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez G., Notario Conservador, Iquique". "En virtud a lo Torres estado establecido en el Art. 20 letra a del D.L. 1845, de 1977 se declaran transferidos de pleno derecho y "ACTO MACZ - AGIMAN" gratuitamente a la Junta de Administración y Vigilancia de la Zona Franca de Iquique, los sitios Roles 10-15, 10-16 y 10-23 del Barrio Industrial "El zoelo, Colorado". La petición Nº1248 queda protocolizada el Nº116 como comprobante subinscripción.- Doy fe.- Iquique, 11 de Octubre de 1977.- Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez Gamonal, Notario Conservador, Iquique". "Por Decreto Nº16 de fecha 20-Julio-77, del Ministerio de Tierras y Colonización, 1º Región destínase al Ministerio de Defensa Nacional Subsecretaría de Carabineros, Prefectura de Iqq. Nº2 inmueble ubicado en el Barrio Industrial con una superficie de 2.502,50 m2. con los deslindes y dimensiones que se señalan en el Decreto citado y plano que bajo el Nº83 se agregan al Registro de Propiedades del

brous ferrolo-la esperanda, Sector Santa Rosa, Alto Holle Alto Hospicio; Plano Nº 1196 2012. Janque, 19 de Julis de 2012.

INFUE PLAN UPINCAGO EZUEZ LUCHOL DEZVOYINGO ACTO HOLDICUD.



SONLY DUMBRE ABOUTORING con cote feele - 2 puis 18 de Diciento 2012.



LUBLICA DE CHI

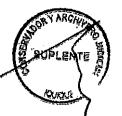
SUPLENT

Conservador de Bienes Raíces de mi cargo como guansferido comprobante de esta anotación.- Doy fe.- Iquique, 17 de Agosto de 1977. Hay un timbre que dice: Alto Hospitale, "Audilio Jiménez Gamonal, Notario Conservador, a 48. 4834 Von Iquique". No aparecen otras anotaciones:- Hay firma y timbre.- AL MARGEN SE LEE: Dada en servidumbre un terreno que mide 36.663,84 mts. de largo por 25 mts. Ancho a fs. 89 N°153 del Registro de Gravámenes con esta fecha. Iquique, 24 de Abril de 1986. Hay firma.- Transferido parte del dominio, a fs. 835 N°1542. Iquique, 14 de Agosto de 1989. Hay firma y'timbre.- Transferido parte del domino a favor de Empresa de los Ferrocarriles de Estado, a fs. 233 Nº 607, con esta fecha. Iquique, 23 de Febrero de 1992. Hay firma.- Transferido el lote 2 en camino público s/n, Alto Hospicio a fs. 1789 vta. N°3222. Iquique, 23 de Julio de 1997. Hay firma.-Transferido el lote 1, plano Nº328/97 a fs.1831 N°3292. Iquique, 01 de Agosto de 1997. Hay firma:-Transferido el Lote 1, plano Nº334/97 a Fs. 1835 N°3299. Iquique, 4 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el Lote 3 plano N°334/97, a fs. 1853/ N°3328. Iquique, 7 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido un sitio Ruta A-16 de Iquique a Humberstone, según plano Nº360/1997 a fs. 2001 Nº3605. Iquique, 20 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el sitio 1 plano Nº363/97, a fs. 2011 vta. Nº3622. Iquique, 21 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el sitio 4 del plano Nº383/97, a fs. 2078 vta. Nº3738. Iquique, 2 de Septiembre de 1997. Hay

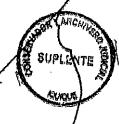
el Late Lo, sector Cano Theamoso Plane 1430/2008. NE BOTG - Typique, 27 de obciembre de 2012."



Transférico el INTURNE UBICADO en bith 4-19 kindalen 35, Sector Huauth Jaya. ONATA LOTALSTON OLINO Nº 167/2013, - 4语, 15H UTA. Nº 257,-F ES, BUDINGI. enemo vel 2013.=



in wither wire colle como Heru NOUGE - 5 He 80/08 M 308 7 NG 20 26 de Februs del 2013





## MIL SETENTA Y TRES

firma.- Transferido el sitio 4 del plano Nº445/97, a Mandferido a JD. fs. 2280 N°4076. Iquique, 7 de Octubre de 1997. 1469 m. 237 Hay firma.- Transferido el lote 4, plano Nº419/96, a Jouique/13 de fs. 2606 vta. Nº4832. Iquique, 3 de Diciembre 1996. HO Hay firma. Transferido el lote 3 / plano 438/96, a fs. 2796 vta. N°5010. Iquique, 4 de Diciembre de 1996. Hay firma.- Transferido a fs. 2824 N°5217. Iquique, 24 de Diciembre de 1996. Hay firma.-Transferido el lote 4, plano Nº1/97, a fs. 12 Nº1/8. Jouique, 3 de Enero de 1997. Hay firma,-Transferidos los lotes s/n, plano Nº78/97; Lote 1 y Lote 2 Plano 79/97, a fs. 563 vta. N°1024, a fs. 564 vta. Nº1026. Iquique, 18 de Febrero de 1997. Haye firma.- Transferido el lote 1, Plano Nº101/97, a fs., 696 vta N°1236. Iquique, 13 de Mazo de 1997. Hay firma. Transferido el lote 1/ Plano Nº102-97 a fs. 697 Nº1237. Iquique, 13 de Marzo de 1997, Hay Francherido el firma.- Transferido el lote s/nº Alto Molle, Plano N°174/97, a fs. 1291 N°2341. Iquique, 25 de Abril de 1997. Hay firma.- Transferido los lotes 1 y 2 sector Mina Santa Rosa, a fs. 1563 vta. Nº2823. 10 de Junio de 1997. Hay firma.-Transferidas las Hijuelas 1-2-3-, Alto Hospicio, según Plano Nº92/000, a fs. 158 vta. Nº262 a fs. 159 vta. Nº264. Iquique, 7 de Febrero del 2000.- Hay firma.- Transferido Terreno Alto Molle Ruta A-16, Plano Nº165/2000 a fs. 387 Nº664. Iquique, 23 Marzo del 2.000. Hay firma.- Transferido el Lote 5, sector Estanque, Plano N°387/2000 a fs. 739 vta. Nº1278. Iquique, 29 Mayo del 2.000. Hay firma.-

obesudu Méleumn least subne change to no de puto Hospicio; Plano 1293 2013; 0 B. 2150 Nº 3474: Zamopue, 21 de Junio de 2013



46 SM UUMBD Second Acto Haspicio PLAND Nº 1552/201 A





Transferido el Lote 1, Plano Nº170/2001, a fs. 366 vta. N°595. Iquique, 27. Febrero del 2001. Hay firma.- Transferido un lote del sector Alto Molle. Plano N°556/97, a fs.2593 vta. N°4650. Iquique, 26 de Noviembre de 1997. Hay firma.- Transferido el lote 7, Plano N°559/97 a fs. 2603 N°4666. Iquique, 26 de Noviembre de 1997. Hay firma.- Transferido Lote s/n, Plano 581/1997, a fs. 2642 No4734. Iquique, 5 de Diciembre de 1997. Hay firma.-Transferido el lote 2 Plano Nº598/1997, a fs. 2764 vta. Nº4950. Iquique, 29 de Diciembre de 1997. Ḥay firma.- Transferido el Lote 1 y 2, plano Nº13/78, a fs. 48 vta. N°68 y a fs. Fs. 49 N°69. Iquique, 8 de Enero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1, Plano N°29/98, a ffs. 202 N°335. Iquique, 20 de Enero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 5 del Plano N°62/98, a fs. 268 vta. N°447. Iquique, 5 de Febrero de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio s/n de Plano 69 del año 1998, sector Alto Hospicio a fs. .316 vta. N°530. Iquique, 16 de Febrero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1 Plano Nº122/98, a fs. 738 N°1322. Iquique, 24 de Marzo de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio 2 Plano Nº164/98, a fs. 798 Nº1433. Iquique, 6 de Abril de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1 Plano 148/98 a fs. 1059 N°1944. Iquique, 14 de Abril de 1998. Hay firma.-Transferido Lote ubicado en Alto Hospicio Plano N°155/98, a fs. 1080 vta. N°1982. Iquique, 20 de Abril de 1998. Hay firma.- Transferido Lote terreno, Plano 181/98, a fs. 1193 N°2182. Iquique, 6 de

ODE BIENES NI



PROVISEDIA TUDRIMA TO DE PROVISEDIA TUDRIMA DE 1502 Nº 2041, PLAVO Nº 1500 [2018]

TOLO OFFICIAL 2013, PROVISEDIA ARCHITERO

Evensfeide el immueble ubicado en Barrio Industrial de alto Thospicio; planor 1743/2013; a 72 2917 uma que no de septiembre de 2013.



Concesión Janue Bie Ubicado Buta 16, alto Hospicco , Plano 1748/13, A 75. 1707 º Nº 2543-Jour Olle, 4 de 669-Tiendre del 2013 -



SERVITOUMBET PROVISORIA AVENIFA 17 FS - 2820 18-3461, A FS - 2420 NE 3461, FOLLYOUT, PG DE DICKEMBET BR-2013



Mayo de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio sector Alto Molle, Plano Nº188/98, a fs. 1224 N°2237. Iquique, 12 de Mayo de 1998. Hay firma.-Transferido sitio Alto Hospicio, Plano Nº221/98 a fs. 1355 vta. N°2477. Iquique, 29 de Mayo de 1998. Hay firma.- Transferido el lote 4 Plano Nº295 año 1998 a fs. 1501 Nº2749. Iquique, 19 de Junio de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote Nº3 Plano Nº507/98 a fs. 2015 N°3592. Iquique, 17 de Agosto de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 3, Plano Nº753/98, a fs. 2403 vta. N°4256: Iquique, 9 de Octubre de 1998. Hay firma.- Transferido terreno según Plano Nº770/98, a fs. 2548 Nº4501. Iquique, 5 de Noviembre de 1998. Hay firma.- Transferido el lote 2 Alto Hospicio Sur, a fs. 2844 N°5045. Iquique, 11 de Diciembre de 1998. Hay firma.-Transferido el Lote 1 Plano Nº93/99 a fs. 245 Nº421. Iquique, 18 de Febrero de 1999. Hay firma.-Transferidos los sitios 1-2 Alto Molle, Plano N°495/99, a fs. 931 vta. N°1612. Iquique, 25 de Junio de 1999. Hay firma.- Transferido el sitio en Alto Molle, Plano N°520/1999 a fs. 990 N°1721. Iquique, 2 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido el Lote 2 Alto Molle, Plano N°599/1999, a fs. 1119 vta. Nº1948. Iquique, 26 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido terreno Alto Molle, Plano Nº614/99, a fs. 1154 vta. N°2016. Iquique, .29 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido el sitio 4/B Chanavayita, Plano N°924/99, a fs. 1728 N°2951. Iquique, 5 de Noviembre de 1999. Hay firma.-

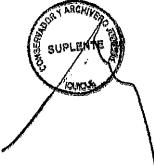
Syrui Dumans M. 660 N<sup>2</sup>990 place N=758/140 Josephove, to de Amnil De 2014.



Evansterids et em Sector Otto Molle; allo Thospiew. Plano 937/2014; a 45. 1649 & he 3622. Domigue, 23 de Maryo de 2014.



TRANSFER AO DUMUEDAS agrand gran eta eta FROM HEOPIERMS TERRORE Sperol HUMBATHA,





Transferido un terreno en Alto Molle, plano Transferido un terreno en Alto Molle, plano Transferido un terreno en Alto Nº743/2000, a fs. 1286 vta. Nº2269. Iquique, 15 de Septiembre de 2000. Hay firma.- Transferido el Lote 4 sector Alto Hospicio, Plano N°337/2001, a fs. 562 N°926. Iquique, 12 de Abril del 2001. Hay firma.-Transferidos 2 sitios Planos Nº484 y 485/001, a fs. 10 montes, 27 DE 790 N°1340 a fs. 790 vta. N°1341. Iquique, 28 de Mayo del 2001. Hay firma.- Transferido el Lote 4 A, del Plano Nº781/001, a fs. 1494 vta. Nº2639. Iquique, 24 de Agosto del 2001. Hay firma. Transferido sitio ubicado sector denominado "La Pampa", plano archivado con el Nº7. Iquique, 07 de Enero del 2002. Fs. 27 vta. N°49. Hay firma.- Transferido el Lote 4 sector Alto Hospicio, Plano 135/02, a fs. 277 vta. Nº510. Iquique, 13 de Febrero del 2002. Hay firma.-Transferido Lote 1, Plano Nº12/03, Alto Molle, a fs. 11 Nº18. Iquique, 06 de Febrero del 2003. Hay firma.- Transferido el terreno del sector Santa Rosa de Alto Hospicio, Plano 408/04, a fs. 983 Nº1621. Iquique, 03 de Mayo del 2004. Hay firma.-Transferidos los sitios 3 y 4 Alto Hospicio, a fs. 2190 N°4052. Iquique, 24 de Octubre de 1996. Hay firma.- Transferido el lote 1 del plano 700/2001, a fs. 1320 N°2323. Iquique, 06 de Agosto del 2001. Hay firma.- Inscrita Concesión Definitiva de que de al 9 Transporte de Energía Eléctrica a Fs. 32 vta. Nº50 en el Registro de Hipotecas con esta fecha. Iquique, 10 de Enero de 2003. No hay firma.- Transferido el 'inmueble "La Negra - Alto Hospicio", Plano

inmumble un'caso scaren cumo Henne Sirio ex alto Maspicco, Planuo Nº 1440/08 4 For 690 No 1089

SUPLENTE

Tacca for alo el in nuisle istado

والمحين المراب alle sule Rosa sm, Lte Plans NEAYSA/15 24 Fr. 20136 Nº 4215.-20W





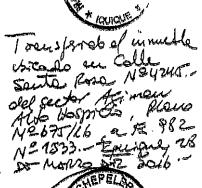
121/2003 a fs. 255 N°407. Iquique, 10 de Febrero del 2003. Hay firma.- Transferidos los lotes 1 y 2, Plano N°319/03, a fs. 790 vta. N°1246. Iquique, 23 Abril del 2003. Hay firma.- Transferido inmueble ubicado zona Z-3, Alto Hospicio, Plano 480/03, a fs. 1084 Nº1743. Iquique, 09 de Junio del 2003. Hay firma.- Transferido al Serviu terrenos Sector Santa Rosa, La Pampa, Alto Hospicio, Plano Nº1343/04, a fs. 2609 N°4324. Iquique, 13 de Diciembre del 2004. Hay firma.- Transferido el terreno ubicado en Santa Rosa de Molle s/n, Parcela 25 Alto Molle, Plano N°904/05, a fs. 1543 vta. N°2517. Iquique, 01 de Agosto del 2005. Hay firma.- Transferidos los inmuebles del sector Huantajaya, Alto Hospicio Planos N°1056 N°1057 año 2005, a fs. 1768 N°2890. Iquique, 29 de Agosto del 2005. Hay firma.-Transferida la propiedad del Sector Alto Molle Ruta A-16 K 38, alto Hospicio, Plano Nº1118/05, a fs. 1898 N°3122. Iquique, 09 de Septiembre del 2005. Hay firma.- Transferido el inmueble del sector Alto Molle, Alto Hospicio, Plano Nº1403/05, a fs. 2344 N°3858. Iquique, 11 de Noviembre del 2005. Hay Transferido el sitio indiv. en el Plano firma.-3717 N°6154, Iquique, a fs. N°1458/06, Noviembre 2006. Hay firma.- Transferido inmueble situado en el Sector Estanque 10.000, individualizado en el Plano archivado bajo, el N°50/07, a fs. 75 N°121. Iquique, 10 de Enero de o 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble situado A en el Sector Estanque 10.000 individualizado en el

Trousferiolo el innuisce in musice usicolo en lunto 16 tilometro en lunto 16 tilometro 26, Atto Hospicia: 15, Plano Nº 1662, Plano Nº 1662, Plano Nº 1862, P

Servi du mbre munua 10 F. 1813 nº 2783.7 Plano 1766/2015.7 Janique, 19 de Orgosto de 2015.7



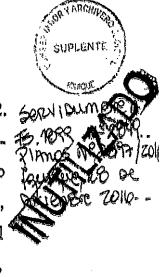
Enambuido el inmuelle usicado en calle Proyectedo SIN, alto molle, alto Hospicio, Plano 2161/15, a F3.3732 Nº 6001- Lauigue, or de actubre del





(

Plano archivado bajo el Nº51/07; a fs. 76 Nº122. Iquique, 10 de Enero de 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº188/07, a fs. 291 Nº478. Iquique, 01 de Febrero del 2007. Hay firma.- Transferido el Lote 1 y 2 ubicados km 12,5 sector Alto Hospicio, Plano N°256 año 2007, inscritos a fs. 514 vta. N°832 y fs. 515 Nº833 con esta fecha. Iquique, 28 de Febrero del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, a fs. 546 vta. Nº886. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº189/07, a fs. 291 vta. ·N°479. Iquique, 01 de Febrero del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº287/07, a fs. 547 vta. Nº887. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano 289/07, a fs. 548 vta. Nº889. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.-· Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº290/07, a fs. 549 Nº890. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000; Alto Hospicio, Plano N°291/07, a fs. 549 vta. N°891. Iquique, 05 de Marzo del año 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000; Alto Hospicio, Plano Nº293/07, a fs. 550 vta. Nº893. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma:- Transferido las Manzanas A1-B-C-D1-E-F-G1-H-I1-J-K1, ubicados



thronogeni DO EL
frincherole Worddo
en Carnino Vecinal
en Carnino
e



115 N & (027.



en el Sector La Pampa, Plano Nº1311 año 2007, a fs. C 3037 N°5053 con esta fecha. Iquique, 27 Septiembre del 2007. Hay firma.- Transferida la propiedad ubicada en calle Santa Rosa Nº6; Plano Nº85/2007, a fs. 231 Nº404. Iquique, 18 de Enero de 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble, sector Alto Molle, Plano 640/2008, a fs. 1766 N°2974 Iquique, 19 de Mayo de 2008. Hay firma. Transferido el inmueble sector Santa Rosa, Planc Nº739/2008, a fs. 1940 vta. Nº3246. Iquique, 05 de Junio de 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble Ruta A-16 Sector Huantajaya, Plano Nº1050/2008, a fs. 2653 vta. Nº4421. Iquique, 06 de Agosto de 2008. Hay firma.- Se deja constancia que los Planos archivados bajo los Nº1143, 1144 y 1145 en el Registro de Planos y Documentos del año 2003, corresponden a terrenos ubicados en la Comuna de corriente inscripción Hospicio, cuya Alto corresponde a la Fs. 783 vta. Nº1032 del año 1979. minuta se archiva bajo el Nº1223 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 12 de Septiembre del 2008. Hay firma y timbre.-Transferido inmueble sector Huantajaya A. Hospicio Plano N°1143/03 a fs. 2964 v N°4902. IQQ., 16/09/2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Cerro Hermoso - Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº1430 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Sub-Estación Eléctrica El Boro Alto Hospicio

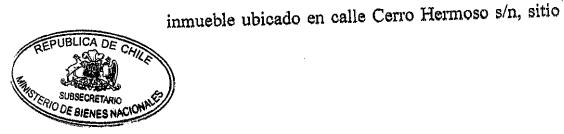
PERHUMAN CINCAMAN REPLETOR CHESTA & COIC STORE CHESTA & COIC STORE AND A C



SUPLENTE se archiva bajo el N°1428 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial-Sector Huantajaya Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº1429 en el Registro de Planos y Documentos conesta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hayo firma.- Transferido el inmueble ubicado en Sector Estanque diez mil, Plano Nº1593/2008, a fs. 3870 v N°6467. Iquique, 24 de Noviembre de 2008. Hay firma.- Transferido inmueble ubicado Ruta A-616 TOLOUGICA & s/n Sector Huantajaya El Boro A. Hospicio, Plano DAN LUEBLE UBICAR Nº1616/08 a fs. 3921 v Nº6546. IQQ., 27/11/2008. EN CALLE PURARIA Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en el Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº287/2008, QOLLONA SEN a fs. 457 v Nº745. Iquique, 19 Febrero 2009. Hay 12 Aut i firma.- Transferido el inmueble Cerro Hermoso s/n Sector Alto Molle, Plano 493/09, a fs. 950 N°1553. Iquique, 15 de Abril del 2009. Hay firma. Transferido inmueble ubicado en Av. Presidente Ricardo Lagos E. Nº4465 Plano Nº555/09, a fs. 1030 N°1681. IQQ., 24/04/2009. Hay firma. Concesión a favor de Empresa Portuaria Iquique, aeto exfs. 1466 Nº2116. Iquique, 08 de Septiembre 2009: Hay firma.- Transferido el terreno ubicado en el Coloma kilómetro 1,3 según Plano 1473/2009, a fs. 2531 vta. Nº4078. Iquique, 14 Octubre 2009. Hay firma. Transferido el inmueble del sector Caleta Chanavaya

Plano Nº1590/09, a fs. 2724 Nº4391. Iquique, 04 de

Noviembre del 2009. Hay firma.- Transferido el



(

1077

9, Sector Cerro Hermoso, Plano Nº1430/08, a fs. 1840 2748 Nº4427. Iquique, 06 de Noviembre de 2009. TUNUEP Hay firma.- Transferido el sitio 23 sector Cerro Comona Hermoso s/n, Plano Nº1430/08, a fs. 2838 Nº4572. Iquique, 13 de Noviembre del 2009. Hay firma.- 1204 Transferida la propiedad ubicada en Avda. Santa Rosa de Alto Molle del Sector Agiman, Alto Hospicio, Plano Nº68/10, a fs. 176 v Nº292; Iquique, 19 de Enero del 2010. Hay firma.- Transferido el NI ENTE Lote 4 Sector Cerro Hermoso Alto Hospicio, Plano 1430/2008, a fs. 1622 vta. Nº2760. Iquique, Whole pulled in 13 03/05/2010. Hay firma.- Transferido el sitio 29 Sector Cerro Hermoso, Alto Molle, Plano 475/10, a fs. 1238 Nº2155. Iquique, 01 de Abril de 2010. Hay No 1000 2000 4 firma.- Transferida la propiedad ubicada en calle . 3681 1 15 464 Pública s/n del lugar "Alto Molle" - Agiman, Plano (100), 13/12/201 N°792/10, a fs. 1804 N°3052. Iquique, 31 de Mayo del 2010. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Camino Público, Sector Alto Molle, Plano N°835/10, a fs. 1862 N°3148. Iquique, 04 de TANDEZ TURA Junio de 2010. Hay firma.- Transferido el inmueble TAYULD CLATURO ubicado en Psje. Sta. Teresa Nº3946, Sector Alto Molle, Comuna Alto Hospicio, Plano 855/10, a fs. 1909 v N°3226. Iquique, 14 de Junio de 2010. Hay Sur 4 o Walfraio, Katuo firma.- Transferido el inmueble ubicado en el Sector F. 2015'UN La Pampa, Alto Hospicio, Plano 1293/10, a fs. 2624 vta. Nº4416. Iquique, 30 de Agosto de 2010. Hay firma.- Transferida la propiedad ubicada en Sta. CHEPED Rosa de Huara s/n, Plano Nº166/10, a fs. 3185 N°5319. Iquique, 27 de Octubre 2010. Hay firma.-





Transferido el inmueble ubicado en Camino Público TAN Jarrido s/n, sector Enami, Alto Hospicio, a fs. 3357 N°5600. Iquique, 16 de Noviembre de 2010. Hay firma.-Transferidos los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, A-130 Hold 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, ubicados en la Villa () = 78 Hermosa, Alto Hospicio, Plano Nº1958/10, a fs. 3523 N°5868. Iquique, 10 de Diciembre de 2010. Hay firma.- Plano de Loteo Sector La Negra - Alto Molle, se archiva, bajo el Nº150, en el Registro de Planos y Documentos en esta fecha. Iquique, 25 de Plano firma.-2011. del Hay Huantajaya Ruta 618, se archiva bajo el Nº511 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 28 de Marzo del 2011. Hay firma.- Plano Sector Huantajaya Ruta 16 Km 34, se archiva bajo el Nº510 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 28 de Marzo del 2011. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Alto Molle, Sector Estanque 10.000, Alto Hospicio, Plano N°521/11, a fs. 580 v N°982. Iquique, 29 de Certificado firma.-2011. Hay de Marzo Nº009/2011, para fines especiales se archiva bajo el N°591 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 7 de Abril 2011. Hay firma.-Transferido el sitio calle Alto Molles s/nº, Sector Agiman, Plano 716/2011; a Fs. 760 vta. Nº1285.-Iquique, 20 de Abril del año 2011.- Hay firma.-Plano terreno corresponde Lote 1, Sector Santa Rosa de Huara, Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº866 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha.-



(

1078

#### MIL SETENTA Y OCHO

Iquique, 06 de Mayo del 2011.- Hay firma.- Transferido el Lote 1, corresponde al inmueble de Cerro Hermoso N°4017, Sector Santa Rosa de Huara, Plano 866/2011, a Fs. 937 N°1583- Iquique, 06 de Mayo del 2011.- Hay firma.- Documento comprobante se archiva bajo el N°938 en el Registro de Planos y Documentos del año en curso.-



CONFORME CON SU ORIGINAL A FS. 1071VTA. Nº 1746 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2011, IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.-



CERTIFICO: QUE LA INSCRIPCIÓN, QUE EN COPIA ANTECEDE, **EXCEPTUANDO** LO TRANSFERIDO, SE ENCUENTRA VIGENTE HOY A NOMBRE DEL <u>FISCO DE CHILE</u>. IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.

CERTIFICO: QUE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA INSCRIPCIÓN. QUE EN COPIA ANTECEDE, EXCEPTUANDO LO TRANSFERIDO, NO ESTA AFECTO A HIPOTECAS, PROHIBICIONES INTERDICIONES Y LITIGIOS ALGUNO. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR EXISTE CONSTANCIA DE LA SIGUIENTE SERVIDUBRES, INSCRITAS A FS 89 Nº 153 DEL ANO 1986, FS. 1107 Nº 1698 DEL AÑO 2011, FS 1149 VTA. Nº 1764 DEL AÑO 2011, FS. 2673 Nº. 4233 DEL AÑO 2012, SERVIDUMBRE PROVISORIA A FS. 1502 Nº 2241 DEL AÑO 2013, A FS. 2320 Nº 3461 DEL AÑO 2013, A FS. 660 Nº 990 DEL AÑO 2014. A FS 1900 N° 2850 DEL AÑO 2016, Y SERVIDUMBRE MINERA INSCRITA A FS.1813 N°. 2783 DEL AÑO 2015. IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.





Ministerio de **Bienes Nacionales** 

## CERTIFICADO

El Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones de la Región de Tarapacá que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, en sesión N°175 de fecha 19 de Marzo 2019, la citada Comisión fijó el Valor Comercial Mínimo para propuesta pública del inmueble fiscal que se señala a continuación:

: 012PP640796 EXPEDIENTE

PROVINCIA : Iquique

COMUNA : Alto Hospicio **LUGAR** : Huantajaya

: 01107-2.497-C.U., Mz C **PLANO** 

SUPERFICIE : 21.508,27.- m<sup>2</sup> VALOR COMERCIAL MINIMO : 32.262,41 U.F.

IQUIQUE, Marzo 2019.

SECRETOR GENERA GUEVARA
TÉCITICO Secretario Técnico
emisión Especial de Enajenaciones Regional

ON DE TARREGIÓN de Tarapacá



## Ministerio de Bienes Nacionales

# CERTIFICADO Nº 233

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá, que suscribe, certifica lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto en el D.F.L. Nº4 de 1967, Nº7 de 1968 y Nº83 de 1979, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores, se puede señalar que, el inmueble fiscal ubicado en Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, región de Tarapacá, singularizado en el plano ministerial Nº01107-2.497-C.U., Manzanas A; B; C; D; F, lotes 1 y 2, no se encuentra en zona fronteriza, de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Fronteras y Límites (DIFROL)

Se otorga el presente certificado a fin de informar las condiciones en que se encuentra el inmueble fiscal que será enajenado vía Licitación, cuyos expedientes son los Nº 012PP640795, 012PP640796, 012PP640794, 012PP640798 y 012PP640799.

IQUIQUE,

1.3 SET. 2019



MPBH/CAS/JAG



Ministerio de Bienes Nacionales

## CERTIFICADO Nº 234./

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá, que suscribe, certifica lo siguiente:

Que, el inmueble fiscal ubicado en Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, región de Tarapacá, singularizado en el plano ministerial N°01107-2.497-C.U., Manzanas A; B; C; D; F, lotes 1 y 2, no se encuentra en la situación prevista en el artículo 6 del DL 1939 año 1977, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Se otorga el presente certificado a fin de informar las condiciones en que se encuentra el inmueble fiscal que será enajenado vía Licitación Pública, cuyos expedientes son los Nº 012PP640795, 012PP640797, 012PP640796, 012PP640794, 012PP640798 y 012PP640799.

IQUIQUE,

1,3 SET, 2019



MPBHYCAS/JAG

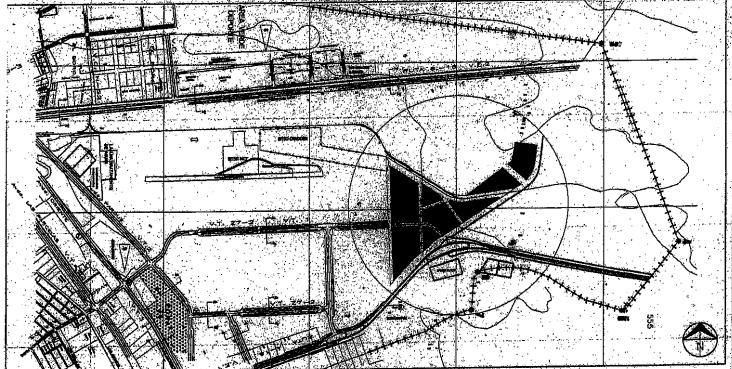


Antecedentes del inmueble signado como Manzana D, Lote 1, sector de Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique.

- Plano N°01107-2.497- C.U.
- · Minuta de Deslindes.
- Certificado de Informaciones Previas Nº 223
- Copia inscripción de dominio a nombre del Fisco, con certificación de vigencia, hipotecas, gravámenes, prohibición, interdicciones y litigios.
- Certificado del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, con valor comercial mínimo del inmueble que se licita.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando que el inmueble no se encuentra en zona fronteriza y por tanto no requiere autorización de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando que el inmueble no se encuentra en la situación prevista del artículo 6 del D.L. 1.939 de 1977.



VIA Z. EN LINEA RECTA VO-VA DE 762/5 METROS. CALLE LAS ÁGUILAS, EN LINEA RECTA VA-VO DE 201,15 METROS VIA I, EN LINEA RECTA VO-VO DE 136,25 METROS: REGISTRO DEP UR ESTE PLANOS Y DOCUMENTOS BAJO EL IANZANA I 1.423,42 M² CESIÓN AL USO PUBLICO AVDA: FERROCARRIL, EN LÍNEA RECTA VI-V2 DE 77,40 METROS. EQUIPAMIENTO, EN LÍNEA RECTA V2-V6 DE 65,30 METROS. VÍA 2, EN LÍNEA RECTA V6-VI DE 45,00 METROS. REA VERDE DEL AÑO 5.893/16 M2 CESIÓN AL MUNICIPIO QUIPAMIENTO ÁREA VERDE, EN LÍNEA RECTA VO-V2 DE COMOS METROS. AVDA: FERROCARRIL, EN LÍNEA QUEBRADA DE DOS DEL CONSERVADOR DE BIENES IORTE STE RAICES DE IQUIQUE PARCIALIDADES CONFORMADA FOR LOS TRAMOS VZ-V3 DE 44.55 METROS Y V3-V4 DE 21,25 METROS RESPECTIVAMENTE Calle Las Aguilas, en línea recta V4-V5 de 116,75 metros. Vía 2. en línea recta V5-V6 de 77,80 metros iUR







Ministerio de Bienes Nacionales

## MINUTA DE DESLINDES

SOLICITANTE

: FISCO DE CHILE

**MATERIA** 

: D.L. N° 1939 / 77

**PLANO** 

: 01107 - 2.497- C.U.

**SUPERFICIE** 

: 305.708,67 m<sup>2</sup>

Los terrenos individualizados en el presente plano de loteo tienen los siguientes deslindes:

#### MANZANA A

LOTE 1

31.712,05 m<sup>2</sup>

NORTE

Vía 4, en línea recta V1-V2 de 154,20 metros.

ESTE

Faja Fiscal de Vialidad, en línea sinuosa V2-V3 de 247,05 metros.

SUR

Faja Protección Línea Alta Tensión, en línea recta V3-V4 de 170,30

metros.

**OESTE** 

Terreno Fiscal, en línea quebrada de tres parcialidades conformada por los tramos V4-V5 de 29,05 metros, V5-V6 de 26,25 metros y V6-

V1 de 94,75 metros respectivamente.

## MANZANA B

LOTE 1

24.446,16 m<sup>2</sup>

NORESTE

Faja Protección Línea Alta Tensión, en línea recta V1-V2 de 161,75

metros.

**ESTE** 

Calle de servicio, en línea recta V2-V3 de 41,00 metros y Faja de

Propiedad de F.F.C.C., en línea recta V3-V4 de 308,70 metros.

NOROESTE:

Terreno Fiscal, en línea recta V4-V1 de 278,45 metros.



Ministerio de Bienes Nacionales

## **MANZANA C**

LOTE 1

21.508,27 m<sup>2</sup>

NORTE

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 16,25 metros, en línea

sinuosa V2-V3 de 312,10 metros y en línea recta V3-V4 de 6,50

metros respectivamente.

SURESTE

Calle de servicio, en línea recta V4-V5 de 275,65 metros.

SUROESTE:

Vía 3, en línea recta V5-V1 de 167,00 metros.

### **MANZANA** D

LOTE 1

(

26.105,59 m<sup>2</sup>

NORTE

Calle Las Águilas, en línea recta V1-V2 de 140,75 metros.

ESTE

Vía 3, en línea recta V2-V3 de 172,00 metros

SUR

Calle de servicio, en línea recta V3-V4 de 87,70 metros y Avda. Los

Álamos, en línea sinuosa V4-V5 de 176,55 metros.

OESTE

Vía 2, en línea recta V5-V1 de 73,50 metros.

## **MANZANA E**

Equipamiento -

: 7.798,62 m² CESIÓN AL MUNICIPIO

NORTE

Avda. Los Álamos, en línea sinuosa V1-V2 de 104,75 metros.

ESTE :

Avda. Los Álamos, en línea sinuosa V2-V3 de 28,45 metros.

SUR :

Calle de Servicio, en línea sinuosa V3-V4 de 106,50 metros.

OESTE

Vía 2, en línea recta V4-V1 de 138,05 de metros.

### **MANZANA F**

LOTE 1

20.617,08 m<sup>2</sup>

**NORTE** 

Avda. Los Álamos, en línea recta V1-V2 de 175,65 metros.

ESTE :

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 112,50 metros.

SUR

Lote 2, en línea recta V3-V6 de 175,85 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V6-V1 de 122,25 metros.



Ministerio de Bienes Nacionales

LOTE 2

21.019,85 m<sup>2</sup>

NORTE

Lote 1, en línea recta V6-V3 de 175,85 metros.

ESTE

Vía 2, en línea recta V3-V4 de 48,60 metros.

SUR

Calle de Servicio, en línea sinuosa V4-V5 de 229,05 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V5-V6 de 197,60 metros.

**MANZANA G** 

ÁREA VERDE

6.221,25 m² CESIÓN AL USO PÚBLICO

**NORTE** 

Calle Las Águilas, en línea recta V1-V2 de 178,80 metros.

**ESTE** 

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 63,85 metros.

SUR

Avda. Los Álamos, en línea recta V3-V4 de 170,65 metros

OESTE

Vía 1, en línea recta V4-V1 de 9,05 metros.

**MANZANA H** 

LOTE 1

28.366,71 m<sup>2</sup>

NORTE

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 238,90 metros.

**ESTE** 

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 76,50 metros.

SUR

Lote 2, en línea recta V3-V6 de 194,80 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V6-V1 de 214,80 metros.

LOTE 2

20.751,66 m<sup>2</sup>

NORTE

Lote 1, en línea recta V6-V3 de 194,80 metros.

ESTE :

Vía 2, en línea recta V3-V4 de 76,75 metros.

SUR

Calle Las Águilas, en línea recta V4-V5 de 204,15 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V5-V6 de 136,25 metros.



Ministerio de Bienes Nacionales

## MANZANA I

ÁREA VERDE

: 1.423,42 m<sup>2</sup> CESIÓN AL USO PÚBLICO

**NORTE** 

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 77,40 metros.

SUR

Equipamiento, en línea recta V2-V6 de 63,30 metros.

OESTE

Vía 2, en línea recta V6-V1 de 45,00 metros.

Equipamiento

: 5.893,16 m<sup>2</sup> CESIÓN AL MUNICIPIO

NORTE

Área Verde, en línea recta V6-V2 de 63,35 metros.

**ESTE** 

Avda. Ferrocarril, en línea quebrada de dos parcialidades conformada

por los tramos V2-V3 de 44,55 metros y V3-V4 de 21,25 metros

respectivamente.

SUR

(

Calle Las Águilas, en línea recta V4-V5 de 116,75 metros.

OESTE

Vía 2, en línea recta V5-V6 de 77,80 metros.

UBICACIÓN

REGION

: Región Tarapacá

PROVINCIA: Iquique

COMUNA

: Alto Hospicio

LUGAR

: Sector Huantajaya

DANIEL CABEZAS MONSALVES NGENIERO È<del>JEC.</del> GEOMENSURA

**EJECUTOR** 

M DEL PILAR BARRIENTOS HERNÁNDEZ. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

BIENES NACIONALES REGIÓN TARAPACA



## CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO Dirección de Obras Municipales **ALTO HOSPICIO** 

## REGIÓN DE TARAPACA



V	URBANO	•	RURAL	

GERTIFICATION
223
IN THE PERMANENT OF THE
03/05/2019
SANSOLIGITUDIAS SANS
223
AND STREET STREET, STR
03/05/2019

## SOLICITANTE: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO DE NÚMERO)

All A children san dasi	2008 0 130 Sec. of		RUTA A-618			
(1,5)/cr tex	LOTEO HUANTAJAYA		(MF:4%+%M8/8)	D	STREET, STREET	1
Ponts, m.st	5384-1	13	He with tellplaces the telephone		18.19	S/N°

2. INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL APLICABLE(S)

क्ष्म कार के के के कार कार्य कर वीवा के इसके वीवाय कर के कार्य के कार्य के कार्य के कार्य के कार्य के कार्य के	and the state of t		
fig (ger litterbakeng Norres ibis kitang)		r johns.	
gy gyan saga kuluban kulun kan karahta kulun kulun kulun sa	DIARIO OFICIA	L 87 0047	31/02/2002
Burgat, osciologia (p. Mondul) ochanice i osuMudibus	DIARIO OFICIAL	[1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1]	13/04/2013
	स्तान का कार्याको अने विस्तान है है। विस्तिति		
URBANA	EXTENSION URBANA	RURAL	

3. DECLARATORIA DE POSTERGACION DE PERMISO (Art. 117 LGUC)

grip of the finite strength for	
tiple art of softening of time or	
1150 Lev	
And the second s	

- 5 NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)
- 5.1 USOS DE SUELO ART. 2.1.24

ZORVANO SKUZA TVO ANE TODE STATE ANE ANE ANE ANE ANE ANE ANE ANE ANE AN	Z-7 ZONA INDUSTRIAL EXCLUSIVA
USOS DE SUELOS PERMITIDOS: Equipamiento, Actividades Productivas.	ART. 64° Ordenanza Local
	·

CONDICIONES: EQUIPAMIENTO ( De todas las clases permitidas por el Art. 2.1.33 O.G.U.C.)

off-prestion of the walker	zaczenien arzanialenie	AKE!	MANIENTO ES
NO APLICA	LIBRE	A-P-C	ART. 2.6.1 OGUC
ं का भारतकारितकारिकिकेसिक	(along Agrifult) (along the fillogite)		
0.80		.80°	O.G.U.C.
· patestart (ps:mtath/bje	(6) [4] Aust		e Havigalija i i i i
SEGÚN ART. 2.6.3 O.G.U.C.	5.00% 0.00%		4.00
	NO APLICA  OPEN OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	NO APLICA LIBRE  0.80  0.80  SEGÚN ART. 2.6.3 O.G.U.C.	NO APLICA LIBRE A-P-C  0.80  80°  SEGÚN ART. 2.6.3 O.G.U.C.





STATE OF THE PROPERTY OF THE P	1955-96 RIGO Pagago about and a kitako	समृद्धान संरक्षात्र के के बीचा स्थापन को स्टब्स्ट्रिक के श्रीकार है है है।	and the second and the second and the second	2/4
1.050,00	er Ar exception Almahilia (1.2514) en almont.	क् राज्ये जीवन्त्रमा देशक्षितिक्ष	the state of the s	
1.050,00 INDUSTRIA ART. 2.2.5 OGUC  1.00 0.70 UBRE 80° O.G.U.C.  NO SE PERMITE SEGÚN ART. 2.5.3 O.G.U.C. 5.00 0.00% 4.00  NO CADA 38 M2. UTILES. AL EQUIPAMIENTO DE CULTO NO LE SERAN EXIGIDOS ESTACIONAMIENTOS (ART. 41 ORDENANZA LOCAL)  CONDICIONES:  DNDICIONES:  DNDICIONES:    SI	UNO CADA 39 M2, UTILES. AL EG	QUIPAMIENTO DE CULTO NO LE SERAN EXI	GIDOS ESTACIONAMIENTOS (AR	T. 41 ORDENANZA LOCAL)
1.050,00 INDUSTRIA ART. 2.2.5 OGUC  1.00 0.70 UBRE 80° O.G.U.C.  NO SE PERMITE SEGÚN ART. 2.5.3 O.G.U.C. 5.00 0.00% 4.00  NO CADA 38 M2. UTILES. AL EQUIPAMIENTO DE CULTO NO LE SERAN EXIGIDOS ESTACIONAMIENTOS (ART. 41 ORDENANZA LOCAL)  CONDICIONES:  DNDICIONES:  DNDICIONES:    SI				
1.050,00 INDUSTRIA ART. 2.2.5 OGUC  1.00 0.70 LIBRE 80 O.G.U.C.  NO SE PERMITE SEGÚN ART. 2.6.3 O.G.U.C.  NO SE PERMITE SEGÚN ART. 2.6.3 O.G.U.C.  SOUDICIONES:  ONDICIONES:	Annual Control of the	property and the second	make some of conservations and leave that have all the little leaves the land and	
1.00	and the second of the second o	a de la companya de l	فيعيط فالطفاط فليتل للمنطوع ووزع فالمحوط فالمساعدة والمستحدد والمتحارب والمساور والمساور	A ANGEROPAMIEKTOS ST
1.00			The second secon	
NO SE PERMITE  SEGÚN ART. 2.6.3 O.G.U.C.  5.00  0.00%  4.00  NO CADA 39 M2. UTILES. AL EQUIPAMIENTO DE CULTO NO LE SERAN EXIGIDOS ESTACIONAMIENTOS (ART. 41 ORDENANZA LOCAL)  CONDICIONES:  ONDICIONES:  ONDICIONES:  SI NO SE PERMITE  SEGÚN ART. 2.6.3 O.G.U.C.  5.00  0.00%  4.00  5.00  0.00%  5.00  0.00%  6.00  6.	and the late to the property of the control of the	and the second	and the state of the second state and a second	22
NO SE PERMITE		The second secon		COLUNIOS (CA
SOUDICIONES:  CONDICIONES:  CO	NO SE DEDMITE	SEGÚN ART 253 O G U C	mark Lasagrands	4.00
NO CADA 39 M2, UTILES, AL EQUIPAMIENTO DE CULTO NO LE SERAN EXIGIDOS ESTACIONAMIENTOS (ART. 41 ORDENANZA LOCAL)  CONDICIONES:  C	NO SE PENMIL	3LGGN AN1. 2.0.3 C.G.0.0.	5.00 0.00%	
NO CADA 39 M2, UTILES, AL EQUIPAMIENTO DE CULTO NO LE SERAN EXIGIDOS ESTACIONAMIENTOS (ART. 41 ORDENANZA LOCAL)  SONDICIONES:  DIDENANCIA DE LA CADA DEL CADA DE LA CADA DEL CADA DE LA CADA DEL CADA			A (1966)	
CONDICIONES:  DIDICIONES:  DIDI	mana da mana ang ang ang ang ang ang ang ang ang	and the control of th	CIDOS ESTACIONAMIENTOS (AR	41 ORDENANZA LOCAL)
STATE OF THE STATE	SNO GADA 33 W.Z. OTILLO. AL LO	SOIL MAILENTO DE COLTO NO LE GENAN ENI	31000 2011 (01011) 11112111 00 (1111	
DNDICIONES:  ORDINATION OF THE PROPERTY OF THE	CONDICIONES:			
DNDICIONES:  DISTRICT OF THE PROPERTY OF THE P	Stell Carlos (1985) in the Carlos (1991)	or nestrogense values		A SISTEMATE TO SECOND
DNDICIONES:  DISTRICT OF THE PROPERTY OF THE P		April 1	The state of the s	
DNDICIONES:  DIFFERENCE DE BOUNDA MARINE DE BOUNDA DE BO	(30)Agi jūti ir (3) kilotinis ir (1) (30)Agi jūtinis (1)	क्ष्मित्र किलास्थलित्राज्य होगान्।	Gentalia sos enteriores	
DNDICIONES:  STEPS STATE BLUMB AS STATE ST		Section of the sectio		
ONDICIONES:  OFFICIAL STATE OF THE STATE OF	- वृद्धा(स्थान कृत्या) है। विद्याप्त के विद्यापता है। विद्यापता क्रिकेट के क्षेत्र के क	(11) (15) (15) (15) (15) (15) (15) (15)	or store Contractive to the	
DNDICIONES:  STEPPEN IN CONTROL OF STATE OF STAT			All the second on the second of the second o	
ONDICIONES:  STEEDER OF STREET OF ST	production property and the second of the se	मुंदर में में का अन्तर के क्षेत्र की किया है। यो कर्माहरी १ क्षेत्र के के किया है की किया है।	(4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4)	
AGRUPAMIENTO PARTICIPATION OF THE PROPERTY OF	sengalogenillige des de jojnis et ale av	riskett (versigheterrifffmak)	in the state of th	
AGRUPAMIENTO PARTICIPATION OF THE PROPERTY OF				
AGRUPAMIENTO PARTICIPATION OF THE PROPERTY OF				
AGRUPAMIENTO PARTICIPATION OF THE PROPERTY OF	CONDICIONES			•
en bevylere des independent alle regions (els este se la contraction de la contracti		with specim water	AL THE PART TO STATE OF THE PA	A STEMADE STATE
en bevylere des independent alle regions (els este se la contraction de la contracti	returns the comparation of the Secretarian and	to the second	and the second state of the second state of the second second second second second second second second second	
SI NO SI NO SI NO (ESPECIFICAR)  PUBLICA DE CO	profit differential transfer to definite to	Chief of Order Karping Starks		TANGER STANGACION
SI NO SI NO SI NO (ESPECIFICAR)  PUBLICA DE CO		The state of the s		
SI NO SI NO SI NO (ESPECIFICAR)  SUBLICA DE CO	A of Egoly Holy (Sek)	10/12/8/47/6/4/2/16/3/16/3/	and the state of the second	SAMPACCHAYOS ASSESSED
SI NO SI NO SI NO (ESPECIFICAR) (ESPECIFICAR)				
SI NO SI NO SI NO (ESPECIFICAR) (ESPECIFICAR)	ott. KS 638 tiga ottogorni garrillinatiri, ila japo naj	e en a recenit de la recenit de la monta de la marca de la marc		
SI NO SI SI SI SECIFICAR)				
SI NO SI SI SI SECIFICAR)	The first Court of the Court of	and the second s	a da Distribut da Timona, de ada 170 de veja (en la 1884) veda e distribut da tradad de arabid de arabid (en de 1890) (en para de	
SI NO SI SI SI SECIFICAR)		11-2	511)163-90-1-3-40	Paris Pa
PECIFICAR) (ESPECIFICAR) (ESPECIFICAR)	grants purply	- Management	TOMESTOTATION	
PUBLICA DE CO	<u> </u>			SI [ NO
PUBLICA DE CHITE	<u>`</u>			
∠ X(MERCY/A)	EDUBLICA DE CONTRE			

5.2 LINEAS OFICIALES			
12617 - 120 145	and the second s	H (0.0); M is a second of the	
RUTA A-618		VÍA EXPRESA	<u> </u>
Salation of the Salation of th	54.00	Mile Postoli	NOTA N° 2
hopenegaction in analysis field	.8.00	(5) (1.2.3 (11))	10.00
entati kong tepis		ALTONO VIA	
AVENIDA LOS ÁLAMOS	والمعدر فالشامعة فعمانيك أراز وديديه يسانيا المحتصات	VIA TRONCAL	
Microparte per light of the state	30.00	AND SPACIOUS	NOTA N° 2
તું તારીક જ તારીકો કરા અમેરિકેલ્પાલિક તું કેરે કહ્યા જ કુલી અનુભૂત		0/14/4/97A	
Section to the second section of the second section se		H God M	
VÍA 2	and account of the same of	VÍA TRONCAL	
and a firm of the control of the con	30.00	eroi-orento	NOTA N° 2
digita Anglitang (2) (3) yang mang (2) yang mang (3) yang da		01/12/41/1	
		the material and the second	
Ont. Jeppē		INTO A VIA	
CALLE DE SERVICIO		VÍA LOCAL	
Substance application of	13.00	April April 1995	NOTA N° 2
gradie graphe u pa diazon e Agrango.		(1) A second and the	
Stoffe Spate		Hillionet VIA 1142	<b>建筑</b>
VÍA 3		VÍA COLECTORA	
GARLESSA PROFITE (* 1915) GARLESS OF BOOKS	20.00		NOTA N° 2
particular of the control of the con	<u> </u>	a Police of April 1	
Frigo, Sing folk	and the sum of the total action of the	TPO ITAMA	
CALLE LAS ÁGUILAS	<u> </u>	VÍA TRONCAL	NOTA NO O
teging of Education Control of the C	40.00	ASSISTANTIS	NOTA N° 2
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		and the second s	
	•		
NOTAS: SE ADJUNTAN PERFILES DE VIABILID	AD PROYECTADA		Manual
AMIRUARON	والمراسية والمراسية والمنافقة والمراسية والمراسية والمنافقة والمنا	distribution of the second	
·		·	
	•		
5.3 AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA  Appropriate for the property of the propert	TO SERVICE STATE OF THE STATE O	10/A(//A(i), §39). □ SI	IJ NO
ration of the control	My wife a security the Syland Legisland		✓ NO
(44%) D (44%) (44%)			$\overline{\square}$
DE LAS SIGUIENTES VIAS			-
	•		



(\*)BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

FORMULADIO 4.0		-BL - L. U			
FORMULARIQ 5.2.	de la companya de la	चित्राहुरू वृत्तुकानुकानकः चित्रकोनिक्तांन्यकानकः स्थानकः । चित्रहुरू वृत्तुकानुकानकः चित्रकोनिक्तांन्यकः ।	وماقاته التحسية ومساوه وأرسيس فالمراب ورشيست	(C.I.P	1.4.4.)
through the Assign protein as a summer or other many and fac-	THE PARTY OF THE PARTY	Street Color Commence ( Street Color Street Color Colo	and the last conservation of the last of t		
BRAS DE URBANIZACION DE LAS AF	REAS AFECTAS A DE	CLARATORIA (Art.	134º LGUC)		
est and the control of the control of			,		
Pavimentación	a - no extra cultura del resultar en en alla en alla la l				
Agua Potable		-		•	
Alcantarillados de Aguas Servidas	····				
Evacuación de Aguas Liuvias		_			
Electricidad y/o Alumbrado Público					
Gas	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<b>-</b> -			
Telecomunicaciones	<del>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </del>				
		_			
Plantaciones y obras de ornato  Obras de defensa del terreno		4			
Otros (especificar)		_			
Jones (especialar)					
TADO DE LA LICA DE LA CASA DEL CASA DE LA CASA DEL CASA DE LA CASA DEL CASA DE LA CASA D		[	lasinus et	antikoakkojan-2024 loju	т
TADO DE LA URBANIZACIÓN:	sı 🗸 No	SI SI	NO SARA	SI SI	V NC
DOCUMENTOS AD UNITOS					
DOCUMENTOS ADJUNTOS PLANO DE CATASTRO			I ANE	XO NORMAS URBANIS	TICAR DE
FLANO DE CATASTRO	✓ PERFILES	DE CALLES		I.P.T.	TICAS DEI
FA: El presente Certificado mantendrá su	u validoz v vlasnoja mism		I DII- 05-I-I-		
instrumento de planificación territoria	il, o a las disposiciones	egales o regiamentaria	s pertinentes, que	afecten las normas i	urbanístic
aplicables al predio.	<u> </u>				
PSAGO INC. INC. INC. PAGES	and the second s	and a more on a substantial supplier of the su	A CONTROL OF THE PARTY.	\$	
in todaline nearly has the new theory in the first house a piece.		a tot some is land on it like the mention and spotte like himselves it	1411	- Addition	
Burn Berningstei, James British	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH		A MEGRA		
•		JAIC IPA DIRECTO	14/0	تد	
		15	70/ -		
	•	DIRECTO	BE T		
		OBR	400 P		
		\ MUNIAL	FLED ROJA		
		PIDENTOR	ARQUITEC		
i .	•	-DIKEOTOR	(Æ) ñ⊆ ORKY	S MUNICIPALES	
M/X/RR/PMD/haa					

DGM/X/RYPMD/haa

(



Nº 1746.-REINSCRIPCIÓN

INSCRIPCION DE TİTULO

FISCO DE CHILE

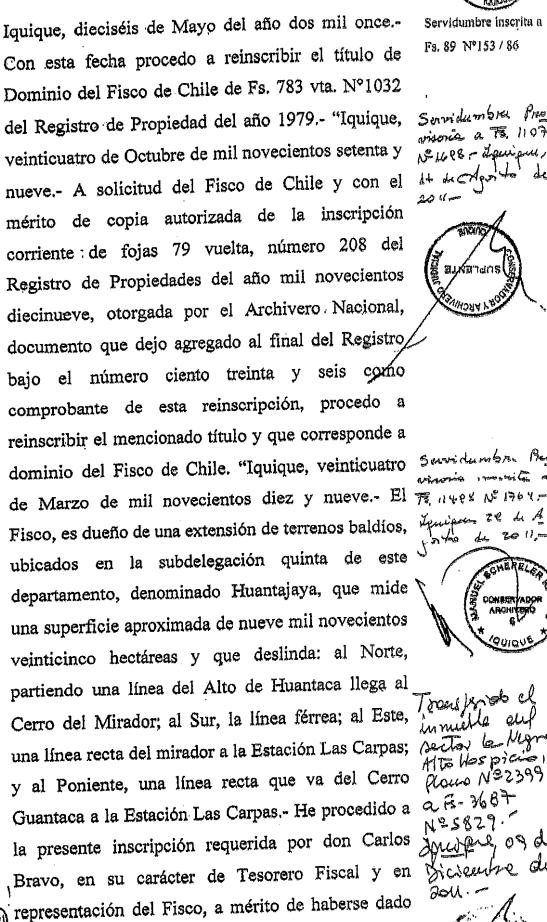
REP.3108.-AN.-

OT:257805.-C.307.-

D.\$0.-

EPUBLICA DE

SUBSECRETARIO ERIO DE BIENES NACIO



cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cincuenta

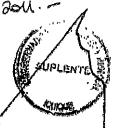


Servidumbre inscrita a Fs. 89 Nº153 / 86

Saridumbra visionia a Ta 1107 Nº 1668 - damp

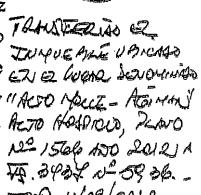


place Nº 2399/ a 6- 3687



y ocho del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, habiéndose hecho las publicaciones en el diario "La Patria" y fijándose en esta oficina el cartel que bajo el número noventa y nueve dejo agregado al legajo respectivo.- Para constancia firma el requirente".- Doy Fe.-(Fdo.) C. Bravo. F. Subercaseaux del Río".-ANOTACIONES MARGINALES: "Cedido parte del dominio a favor de Andrés Torre S.A.P. según inscripción de fs. 593 Nº758 de ésta fecha.- Iquique, 19 de noviembre de 1965.- Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez establecido en el Art. 20 letra a del D.L. 1845, de 1977 se declaran transferidos de pleno derecho y "ACTO MOCE - AGIMAN" gratuitamente a la Junta de Administración y Vigilancia de la Zona Franca de Iquique, los sitios Roles 10-15, 10-16 y 10-23 del Barrio Industrial "El Colorado". La petición Nº1248 queda protocolizada bajo Nº116 como comprobante de subinscripción.- Doy fe.- Iquique, 11 de Octubre de 1977.- Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez Gamonal, Notario Conservador, Iquique". "Por Decreto Nº16 de fecha 20-Julio-77, del Ministerio de Tierras y Colonización, 1º Región destínase al Ministerio de Defensa Nacional Subsecretaria de Carabineros, Prefectura de Iqq. Nº2 immueble ubicado en el Barrio Industrial con una superficie de 2.502,50 m2. con los deslindes y dimensiones que se señalan en el Decreto citado y plano que bajo el Nº83 se agregan al Registro de Propiedades del

Escus ferologica Parcela Nº 49, Pasaje esperanda, sactor Santa Resa, Alto Helk Atto Hospicio, Plane Nº 1198 2012 - & 2791 To. 13" 4865" Tamque, 19 ste Julio de 2012/





SONH DUMBRE ABOUTORIN con este feele 18 de Diciem 2012.1







Conservador de Bienes Raíces de mi cargo como guansferida comprobante de esta anotación.- Doy fe.- Iquique, en Theamese 17 de Agosto de 1977. Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez Gamonal, Notario Conservador, 4834 1834 Iquique". No aparecen otras anotaciones:- Hay firma 27 de occembre y timbre.- AL MARGEN SE LEE: Dada en servidumbre un terreno que mide 36.663,84 mts. de largo por 25 mts. Ancho a fs. 89 Nº153 del Registro de Gravámenes con esta fecha. Iquique, 24 de Abril de 1986. Hay firma.- Transferido parte del dominio, a fs. 835 Nº1542. Iquique, 14 de Agosto de 1989. Hay firma y'timbre.- Transferido parte del domino a favor de Empresa de los Ferrocarriles de Estado, a fs. 233 Nº 607, con esta fecha. Iquique, 23 de Febrero de 1992. Hay firma.- Transferido el lote 2 en camino público s/n, Alto Hospicio a fs. 1789 vta. N°3222. Iquique, 23 de Julio de 1997. Hay firma.-Transferido el lote 1, plano Nº328/97 a fs.1831 N°3292. Iquique, 01 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el Lote 1, plano Nº334/97 a Fs. 1835 Nº3299. Iquique, 4 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el Lote 3 plano Nº334/97, a fs. 1853/ N°3328. Iquique, 7 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido un sitio Ruta A-16 de Iquique a Humberstone, según plano Nº360/1997 a fs. 2001 Nº3605. Iquique, 20 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el sitio 1 plano Nº363/97, a fs. 2011 vta. N°3622. Iquique, 21 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el sitio 4 del plano Nº383/97, a fs. 2078 vta. Nº3738. Iquique, 2 de Septiembre de 1997. Hay

SUBSECHETAKIO STERIO DE BIENES NACIO

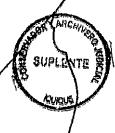
el Lote Lo, Sector Alto Hospitio, Plane 1430 2008 Nº BO76. Tymight, de 2017.



Transfering el DOVOIAN BIRBUHUE OU BUTA A-16, KILDITETE AVALATUAUH SOTDE, EE ALTO HOSPICIO, PLANO Nº No7/2013, - A.13. 15H VTA. N. 257,-Tourous, 28 R enemo val 2013 =



colle como Herma Nova62 - 5 the Alde Bosmice 180/08 h 308 5 NG 201 Februa del 2013 96 d



#### MIL SETENTA Y TRES

firma. Transferido el sitio 4 del plano Nº445/97, a Mandiferido Q J-D. fs. 2280 N°4076. Iquique, 7 de Octubre de 1997. 1460 m:237 Hay firma. - Transferido el lote 4, plano Nº419/96, a Janique / 3 de fs. 2606 vta. N°4832. Iquique, 3 de Diciembre 1996. Hoyo Hay firma. Transferido el lote 3 / plano 438/96, a

fs. 2796 vta. N°5010. Iquique, 4 de Diciembre de 1996. Hay firma.- Transferido a fs. 2824 N°5217. Iquique, 24 de Diciembre de 1996. Hay firma.-

Transferido el lote 4, plano Nº1/97, a fs. 12 Nº1/8.

Iquique, 3 de Enero de 1997. Hay firma,-Transferidos los lotes s/n, plano Nº78/97; Lote 1 y Lote 2 Plano 79/97, a fs. 563 vta. N°1024, a fs. 564 vta Nº1026. Iquique, 18 de Febrero de 1997. Hayace Plane

firma.- Transferido el lote 1, Plano Nº101/97, a fs. 696 vta. N°1236. Iquique, 13 de Mazo de 1997. Hay firma. Transferido el lote 1/ Plano Nº102-97 a fs. 697 N°1237. Iquique, 13 de Marzo de 1997, Hay firma.- Transferido el lote s/nº Alto Molle, Plano N°174/97, a fs. 1291 N°2341. Iquique, 25 de Abril de 1997. Hay firma.- Transferido los lotes 1 y 2 sector Mina Santa Rosa, a fs. 1563 vta. Nº2823. Iquique, 10 de Junio de 1997. Hay firma.-

según Plano Nº92/000, a fs. 158 vta. Nº262 a fs. 159 vta. Nº264. Iquique, 7 de Febrero del 2000.- Hay TRAUNTALA TUYUENE firma.- Transferido Terreno Alto Molle Ruta A-16, Plano N°165/2000 a fs. 387 N°664. Iquique, 23 Marzo del 2.000. Hay firma.- Transferido el Lote 5, sector Estanque, Plano N°387/2000 a fs. 739 vta. Nº1278. Iquique, 29 Mayo del 2.000. Hay firma.-

Transferidas las Hijuelas 1-2-3-, Alto Hospicio,

Granshevido el charide whereado len of Boardo Suductional de Alto Hospicoro; Plano 1293 2013; 0 78. 2150 No 3124 = 2 shrigher 21 de Junios de 2013.

1073 Plano 964/13

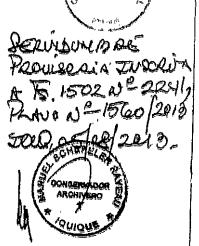
com a -10 sin united Section Acto Mospicio PLAND Nº 1552/2019





Transferido el Lote 1, Plano Nº170/2001, a fs. 366 vta. N°595. Iquique, 27; Febrero del 2001. Hay firma.- Transferido un lote del sector Alto Molle, Plano N°556/97, a fs.2593 vta. N°4650. Iquique, 26 de Noviembre de 1997. Hay firma.- Transferido el lote 7, Plano N°559/97 a fs. 2603 N°4666. Iquique, 26 de Noviembre de 1997. Hay firma.- Transferido Lote s/n, Plano 581/1997, a fs. 2642 N°4734. Iquique, 5 de Diciembre de 1997. Hay firma.-Transferido el lote 2 Plano Nº598/1997, a fs. 2764 vta. Nº4950. Iquique, 29 de Diciembre de 1997. Hay firma.- Transferido el Lote 1 y 2, plano Nº13/78, a fs. 48 vta. N°68 y a fs. Fs. 49 N°69. Iquique, & de Enero de 1998. Hay firma. Transferido el Lote 1, Plano N°29/98, a ffs. 202 N°335. Iquique, 20 de Enero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 5 del Plano N°62/98, a fs. 268 vta. N°447. Iquique, 5 de Febrero de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio s/n de Plano 69 del año 1998, sector Alto Hospicio a fs. .316 vta. N°530. Iquique, 16 de Febrero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1 Plano Nº122/98, a fs. 738 N°1322. Iquique, 24 de Marzo de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio 2 Plano Nº164/98, a fs. 798 N°1433. Iquique, 6 de Abril de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1 Plano 148/98 a fs. 1059 N°1944. Iquique, 14 de Abril de 1998. Hay firma.-Transferido Lote ubicado en Alto Hospicio Plano N°155/98, a fs. 1080 vta. N°1982. Iquique, 20 de Abril de 1998. Hay firma.- Transferido Lote terreno, Plano 181/98, a fs. 1193 N°2182. Iquique, 6 de

RIO DE BIENES NACI



SUPLENTO

Evensfeide el immueble ubicado en Barrio Industrial de Alto Thospicio; planor 1743/2013; a 78 2917 utra que no de septiembre de 2013.



Concesión it nime bis ubicado entra 16, acto hospico, Plano 1748/13, a fs. 1707 d. 2843-Idua cue, 4 ce sep-Tiendre del 2013.-



SERVITOUMBE PROVIDENT AVENTA AFS: 2320 Nº3461; ALMONG 2856/15, AFS: 2320 NE 3461; JOURNAY PO DE DICHONDE BOLJOBS



#### MIL SETENTA Y CUATRO

Mayo de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio sector Alto Molle, Plano Nº188/98, a fs. 1224 N°2237. Iquique, 12 de Mayo de 1998. Hay firma.-Transferido sitio Alto Hospicio, Plano Nº221/98 a fs. 1355 vta. N°2477. Iquique, 29 de Mayo de 1998. Hay firma.- Transferido el lote 4 Plano Nº295 año 1998 a fs. 1501 N°2749. Iquique, 19 de Junio de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote Nº3 Plano Nº507/98 a fs. 2015 Nº3592. Iquique, 17 de Agosto de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 3, Plano Nº753/98, a fs. 2403 vta. N°4256: Iquique, 9 de Octubre de 1998. Hay firma.- Transferido terreno según Plano Nº770/98, a fs. 2548 Nº4501. Iquique, 5 de Noviembre de 1998. Hay firma.- Transferido el lote 2 Alto Hospicio Sur, a fs. 2844 N°5045. Iquique, 11 de Diciembre de 1998. Hay firma.-Transferido el Lote 1 Plano Nº93/99 a fs. 245 Nº421. Iquique, 18 de Febrero de 1999. Hay firma.-Transferidos los sitios 1-2 Alto Molle, Plano N°495/99, a fs. 931 vta. N°1612. Iquique, 25 de Junio de 1999. Hay firma.- Transferido el sitio en Alto Molle, Plano N°520/1999 a fs. 990 N°1721. Iquique, 2 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido el Lote 2 Alto Molle, Plano N°599/1999, a fs. 1119 vta. N°1948. Iquique, 26 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido terreno Alto Molle, Plano Nº614/99, a fs. 1154 vta. Nº2016. Iquique, 29 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido el sitio 4/B Chanavayita, Plano N°924/99, a fs. 1728 N°2951. Iquique, 5 de Noviembre de 1999. Hay firma.-

Somi sumon Provisoria Inscrite A A. 660 Nº 990, Plano Nº 758/14, -Totalore, 20 de Amil DEL 2014-



Fransferidu el immussie ubicado en Bector Olto Mulli, Olto Thospieio; Plano 937/2014; a FS. 1649 & Nº 2622. Thought, 23 de mayor de 2014.



TRANSTERIAN TUMBERA CLICADO RUM 618, ESC. FRA PROPIDEMA TERRIDA SECTOR HUMBATHA, COMONA AZTO HOSPICA PANO 05-571/2001 A FE. 1280 N-221. -TOOD, 09, 01/2015. -





Transferido un terreno en Alto Molle, plano TRANSFERMIDO EL N°743/2000, a fs. 1286 vta. N°2269. Iquique, 15 de Septiembre de 2000. Hay firma.- Transferido el Lote 4 sector Alto Hospicio, Plano Nº337/2001, a fs. 562 Hospicio, Plano Nº926. Iquique, 12 de Abril del 2001. Hay firma.-Transferidos 2 sitios Planos Nº484 y 485/001, a fs. (audaux, 24 DE 790 N°1340 a fs. 790 vta. N°1341. Iquique, 28 de Mayo del 2001. Hay firma.- Transferido el Lote 4 A, del Plano N°781/001, a fs. 1494 vta. N°2639. Iguique, 24 de Agosto del 2001. Hay firma. Transferido ubicado denominado "La Pampa", plano archivado con el Nº7. Iquique, 07 de Enero del 2002. Fs. 27 vta. Nº49. Hay firma. Transferido el Lote 4 sector Alto Hospicio, Plano 135/02, a fs. 277 vta. Nº510. Iquique, 13 de Febrero del 2002. Hay firma.-Transferido Lote 1, Plano Nº12/03, Alto Molle, a fs. 11 N°18. Iquique, 06 de Febrero del 2003. Hay firma.- Transferido el terreno del sector Santa Rosa de Alto Hospicio, Plano 408/04, a fs. 983 Nº1621. Iquique, 03 de Mayo del 2004. Hay firma.-Transferidos los sitios 3 y 4 Alto Hospicio, a fs. 2190 N°4052. Iquique, 24 de Octubre de 1996. Hay firma.- Transferido el lote 1 del plano 700/2001, a fs. 1320 N°2323. Iquique, 06 de Agosto del 2001. Hay firma.- Inscrita Concesión Definitiva de que de de Julis Transporte de Energía Eléctrica a Fs. 32 vta. Nº50 en el Registro de Hipoteoas con esta fecha. Iquique, 10 de Enero de 2003. No hay firma.- Transferido el 'inmueble "La Negra - Alto Hospicio", Plano

INMUMBLE "BY CASO accrea curvo Hermalc SITIO EX ALTO Nº 1430/08 4 Fo. 680 Nº 1089

SUPLENTE

racialardo 4 in muste sticoob

Celle Seules Rose sm, Lte 4 Allo Hosmicio Place Nº1451/15 24 Fa - 2613 L N24215,-28W





121/2003 a fs. 255 Nº407. Iquique, 10 de Febrero del 2003. Hay firma.- Transferidos los lotes 1 y 2, Plano N°319/03, a fs. 790 vta. N°1246. Iquique, 23 Abril del 2003. Hay firma.- Transferido inmueble ubicado zona Z-3, Alto Hospicio, Plano 480/03, a fs. 1084 Nº1743. Iquique, 09 de Junio del 2003. Hay firma.- Transferido al Serviu terrenos Sector Santa Rosa, La Pampa, Alto Hospicio, Plano Nº1343/04, a fs. 2609 N°4324. Iquique, 13 de Diciembre del 2004. Hay firma.- Transferido el terreno ubicado en Santa Rosa de Molle s/n, Parcela 25 Alto Molle, Plano Nº904/05, a fs. 1543 vta. Nº2517. Iquique, 01 de Agosto del 2005. Hay firma.- Transferidos los inmuebles del sector Huantajaya, Alto Hospicio Planos N°1056 N°1057 año 2005, a fs. 1768 N°2890. Iquique, 29 de Agosto del 2005. Hay firma.-Transferida la propiedad del Sector Alto Molle Ruta A-16 K 38, alto Hospicio, Plano Nº1118/05, a fs. 1898 N°3122. Iquique, 09 de Septiembre del 2005. Hay firma.- Transferido el inmueble del sector Alto Molle, Alto Hospicio, Plano Nº1403/05, a fs. 2344 N°3858. Iquique, 11 de Noviembre del 2005. Hay Transferido el sitio indiv. en el Plano firma.-N°6154, Iquique, N°1458/06, 3717 17 fs. Noviembre 2006. Hay firma.-Transferido inmueble situado en el Sector Estanque 10.000, individualizado en el Plano archivado bajo el N°50/07, a fs. 75 N°121. Iquique, 10 de Enero de old 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble situado en el Sector Estanque 10.000 individualizado en el

Trousferiels et in muste votcele en vinta 16 kilometro 20, Atto Hospicis. 15, plans Nº 166 P/15; a F1-2890 Nº 4662.

Servidumbre munera 10 FS. 1813 Nº 2783 = Plano 1766/2015. Janique, 19 de Capasto de 2015.

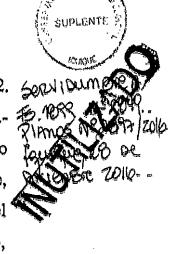


Enantouido el inmuelle uticado en calle Projectado on calle Projectado of plano parciaio, Plano 2161/15, a F3.3732 Nº 6001 - Lavique, or de Catalare del 2015

Toensford of inmedle usicado en colle sono Nayano. Sento Rosa Nayano. Allo bospordo, plano N2671/16 a # 982 N-1533. - Equipal 28 N-1533. - Equipal 28



Plano archivado bajo el Nº51/07; a fs. 76 Nº122. Iquique, 10 de Enero de 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº188/07, a fs. 291 Nº478. Iquique, 01 de Febrero del 2007. Hay firma.- Transferido el 'Lote 1 y 2 ubicados km 12,5 sector Alto Hospicio, Plano N°256 año 2007, inscritos a fs. 514 vta. N°832 y fs. 515 N°833 con esta fecha. Iquique, 28 de Febrero del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, a fs. 546 vta. N°886. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº189/07, a fs. 291 vta. Nº479. Iquique, 01 de Febrero del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10:000 Alto Hospicio, Plano N°287/07, a fs. 547 vta. N°887. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano 289/07, a fs. 548 vta. Nº889. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº290/07, a fs. 549 Nº890. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000; Alto Hospicio, Plano N°291/07, a fs. 549 vta. N°891. Iquique, 05 de Marzo del año 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000; Alto Hospicio, Plano N°293/07, a fs. 550 vta. N°893. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma:- Transferido las Manzanas' A1-B-C-D1-E-F-G1-H-I1-J-K1, ubicados



CORNIDUMBRE A

15. 1900 Nº 2850,

Planco Nº 2897/16;

Nº 201/16; Nº 200/16;

Nº 201/16; Nº 200/16;

Source 20 De

Diction 20 De

Transport 2016.

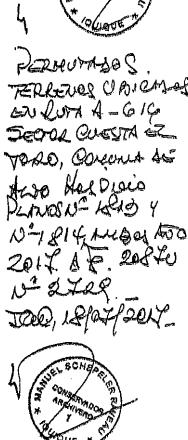
transferi do El

Francisco de la companyo de la compa



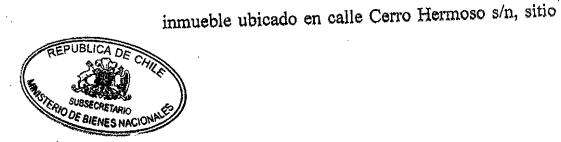
#### MIL SETENTA Y SEIS

en el Sector La Pampa, Plano Nº1311 año 2007, a fs. 4 3037 N°5053 con esta fecha. Iquique, 27 Septiembre del 2007. Hay firma.- Transferida la propiedad ubicada en calle Santa Rosa Nº6; Planø N°85/2007, a fs. 231 N°404. Iquique, 18 de Enero de 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble, secto Alto Molle, Plano 640/2008, a fs. 1766 N°2974. Iquique, 19 de Mayo de 2008. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Santa Rosa, Planos N°739/2008, a fs. 1940 vta. N°3246. Iquique, 05 de Junio de 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble Ruta A-16 Sector Huantajaya, Plano Nº1050/2008, a fs. 2653 vta. Nº4421. Iquique, 06 de Agosto de 2008. Hay firma.- Se deja constancia que los Planos archivados bajo los Nº1143, 1144 y 1145 en el Registro de Planos y Documentos del año 2003, corresponden a terrenos ubicados en la Comuna de Hospicio, cuya inscripción corriente Alto corresponde a la Fs. 783 vta. Nº1032 del año 1979. minuta se archiva bajo el Nº1223 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 12 de Septiembre del 2008. Hay firma y timbre.-Transferido inmueble sector Huantajaya A. Hospicio Plano N°1143/03 a fs. 2964 v N°4902. IQQ., 16/09/2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Cerro Hermoso - Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº1430 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Sub-Estación Eléctrica El Boro Alto Hospicio





SUPLENTE se archiva bajo el Nº1428 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial-Sector Huantajaya Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº1429 en el Registro de Planos y Documentos conesta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hayo firma.- Transferido el inmueble ubicado en Sector Estanque diez mil, Plano Nº1593/2008, a fs. 3870 v Nº6467. Iquique, 24 de Noviembre de 2008. Hay firma.- Transferido inmueble ubicado Ruta A-616 TOLOUTEDE A-0 EC s/n Sector Huantajaya El Boro A. Hospicio, Plano DANICARE UBICARE Nº1616/08 a fs. 3921 v Nº6546. IQQ., 27/11/2008 EN CALLE PURARIO Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en el 1000 3 Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº287/2008, COLLONA ALI a fs. 457 v N°745. Iquique, 19 Febrero 2009. Hay 2 Awo N firma.- Transferido el inmueble Cerro Hermoso s/n Sector Alto Molle, Plano 493/09, a fs. 950 Nº1553. Iquique, 15 de Abril del 2009. Hay firma. Transferido inmueble ubicado en Av. Presidente Ricardo Lagos E. Nº4465 Plano Nº555/09, a fs. 1030 N°1681. IQQ., 24/04/2009. Hay firma. Concesión a favor de Empresa Portuaria Iquique, aeto CA-c fs. 1466 N°2116. Iquique, 08 de Septiembre 2009: Hay firma.- Transferido el terreno ubicado en el Quelona kilómetro 1,3 según Plano 1473/2009, a fs. 2531 vta. Nº4078. Iquique, 14 Octubre 2009. Hay firma.-Transferido el inmueble del sector Caleta Chanavaya Plano Nº1590/09, a fs. 2724 Nº4391. Iquique, 04 de Noviembre del 2009. Hay firma.- Transferido el



#### MIL SETENTA Y SIETE

9, Sector Cerro Hermoso, Plano Nº1430/08, a fs. 1840 P. Disso C 2748 Nº4427. Iquique, 06 de Noviembre de 2009. JUNIO Hay firma.- Transferido el sitio 23 sector Cerro Company de A Hermoso s/n, Plano N°1430/08, a fs. 2838 N°4572. Iquique, 13 de Noviembre del 2009. Hay firma. Transferida la propiedad ubicada en Avda. Santa Rosa de Alto Molle del Sector Agiman, Alto Hospicio, Plano Nº68/10, a fs. 176 v Nº292; Iquique, 19 de Enero del 2010. Hay firma.- Transferido el Lote 4 Sector Cerro Hermoso Alto Hospicio, Plano 1430/2008, a fs. 1622 vta. N°2760. Iquique, 12to Deput 03/05/2010. Hay firma.- Transferido el sitio 29 4000 CERRO Sector Cerro Hermoso, Alto Molle, Plano 475/10, a Lato Hospicus Reduce fs. 1238 N°2155. Iquique, 01 de Abril de 2010. Hay Nº 1400 2004 A firma.- Transferida la propiedad ubicada en calle 15. 3631 i 25 4647 Pública s/n del lugar "Alto Molle" - Agiman, Plano N°792/10, a fs. 1804 N°3052. Iquique, 31 de Mayo del 2010. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Camino Público, Sector Alto Molle, Plano N°835/10, a fs. 1862 N°3148. Iquique, 04 de 1941 Junio de 2010. Hay firma.- Transferido el inmueble VAYULD GRAFUATO ubicado en Psje. Sta. Teresa Nº3946, Sector Alto Molle, Comuna Alto Hospicio, Plano 855/10, a fs. 1909 v N°3226. Iquique, 14 de Junio de 2010. Hay 47100, 1744UD firma.- Transferido el inmueble ubicado en el Sector La Pampa, Alto Hospicio, Plano 1293/10, a fs. 2624 vta. Nº4416. Iquique, 30 de Agosto de 2010. Hay TOO, 14701 firma.- Transferida la propiedad ubicada en Sta. Rosa de Huara s/n, Plano Nº166/10, a fs. 3185 N°5319. Iquique, 27 de Octubre 2010. Hay firma.-Ληθηγι VIOU



(

(



Transferido el inmueble ubicado en Camino Público Thosas s/n, sector Enami, Alto Hospicio, a fs. 3357 N°5600. Iquique, 16 de Noviembre de 2010. Hay firma.-Transferidos los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, A 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, ubicados en la Villa 🔎 💆 Hermosa, Alto Hospicio, Plano Nº1958/10, a fs. 3523 N°5868. Iquique, 10 de Diciembre de 2010. Hay firma.- Plano de Loteo Sector La Negra - Alto Molle, se archiva, bajo el Nº150, en el Registro de Planos y Documentos en esta fecha. Iquique, 25 de Plano Hay firma.-2011. Enero Huantajaya Ruta 618, se archiva bajo el Nº511 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 28 de Marzo del 2011. Hay firma.- Plano Sector Huantajaya Ruta 16 Km 34, se archiva bajo el Nº510 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 28 de Marzo del 2011. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Alto Molle, Sector Estanque 10.000, Alto Hospicio, Plano N°521/11, a fs. 580 v N°982. Iquique, 29 de Certificado firma.-2011. Hay de Marzo Nº009/2011, para fines especiales se archiva bajo el N°591 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 7 de Abril 2011. Hay firma.-Transferido el sitio calle Alto Molles s/nº, Sector Agiman, Plano 716/2011; a Fs. 760 vta. Nº1285.-Iquique, 20 de Abril del año 2011.- Hay firma.-Plano terreno corresponde Lote 1, Sector Santa Rosa de Huara, Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº866 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha.-

(

MIL SETENTA Y OCHO

1078

Iquique, 06 de Mayo del 2011.- Hay firma.- Transferido el Lote 1, corresponde al inmueble de Cerro Hermoso N°4017, Sector Santa Rosa de Huara, Plano 866/2011, a Fs. 937 N°1583- Iquique, 06 de Mayo del 2011.- Hay firma.- Documento comprobante se archiva bajo el N°938 en el Registro de Planos y Documentos del año en curso.-



CONFORME CON SU ORIGINAL A FS. 1071VTA. Nº 1746 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2011, IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.-



CERTIFICO: QUE LA INSCRIPCIÓN, QUE EN COPIA ANTECEDE, EXCEPTUANDO LO TRANSFERIDO, SE ENCUENTRA VIGENTE HOY A NOMBRE DEL <u>FISCO DE CHILE</u>. IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.

CERTIFICO: QUE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA INSCRIPCIÓN, QUE EN COPIA ANTECEDE, EXCEPTUANDO LO TRANSFERIDO, NO ESTA AFECTO A HIPOTECAS, PROHIBICIONES INTERDICIONES Y LITIGIOS ALGUNO, SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR EXISTE CONSTANCIA DE LA SIGUIENTE SERVIDUBRES, INSCRITAS A FS 89 Nº 153 DEL ANO 1986, FS. 1107 Nº 1698 DEL AÑO 2011, FS 1149 VTA. Nº 1764 DEL AÑO 2011, FS. 2673 Nº. 4233 DEL AÑO 2012, SERVIDUMBRE PROVISORIA A FS. 1502 Nº 2241 DEL AÑO 2013, A FS. 2320 Nº 3461 DEL AÑO 2013, A FS. 660 Nº 990 DEL AÑO 2014. A FS 1900 N° 2850 DEL AÑO 2016, Y SERVIDUMBRE MINERA INSCRITA A FS.1813 Nº. 2783 DEL AÑO 2015. IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.-





Ministerio de **Bienes Nacionales** 

## CERTIFICADO

El Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones de la Región de Tarapacá que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, en sesión Nº175 de fecha 19 de Marzo 2019, la citada Comisión fijó el Valor Comercial Mínimo para propuesta pública del inmueble fiscal que se señala a continuación:

EXPEDIENTE

: 012PP640794

PROVINCIA

: Iquique

COMUNA

: Alto Hospicio

LUGAR

: Huantajaya

**PLANO** 

: 01107-2.497-C.U., Mz D

SUPERFICIE

: 26.105,59.- m<sup>2</sup>

VALOR COMERCIAL MINIMO : 39.158,39 U.F.

IQUIQUE, Marzo 2019.

JORGE ARAMEDA GUEVARA

Comisión Especial de Inajenaciones Regional

de Tarapacá



## Ministerio de Bienes Nacionales

## CERTIFICADO Nº 233 ./

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá, que suscribe, certifica lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto en el D.F.L. Nº4 de 1967, Nº7 de 1968 y Nº83 de 1979, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores, se puede señalar que, el inmueble fiscal ubicado en Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, región de Tarapacá, singularizado en el plano ministerial Nº01107-2.497-C.U., Manzanas A; B; C; D; F, lotes 1 y 2, no se encuentra en zona fronteriza, de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Fronteras y Límites (DIFROL)

Se otorga el presente certificado a fin de informar las condiciones en que se encuentra el inmueble fiscal que será enajenado vía Licitación, cuyos expedientes son los Nº 012PP640795, 012PP640797, 012PP640796, 012PP640794, 012PP640798 y 012PP640799.

IQUIQUE,

1.3 SET. 2019



MPBH/CAS/JAG



## Ministerio de Bienes Nacionales

# CERTIFICADO Nº 234

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá, que suscribe, certifica lo siguiente:

Que, el inmueble fiscal ubicado en Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, región de Tarapacá, singularizado en el plano ministerial N°01107-2.497-C.U., Manzanas A; B; C; D; F, lotes 1 y 2, no se encuentra en la situación prevista en el artículo 6 del DL 1939 año 1977, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Se otorga el presente certificado a fin de informar las condiciones en que se encuentra el inmueble fiscal que será enajenado vía Licitación Pública, cuyos expedientes son los Nº 012PP640795, 012PP640797, 012PP640796, 012PP640794, 012PP640798 y 012PP640799.

IQUIQUE,

1 3 SET. 2019



MPBHXQ S/JAG



Antecedentes del inmueble signado como Manzana F, Lote 1, sector de Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique.

- Plano N°01107-2.497- C.U.
- Minuta de Deslindes.
- Certificado de Informaciones Previas Nº 224
- Copia inscripción de dominio a nombre del Fisco, con certificación de vigencia, hipotecas, gravámenes, prohibición, interdicciones y litigios.
- Certificado del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, con valor comercial mínimo del inmueble que se licita.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando que el inmueble no se encuentra en zona fronteriza y por tanto no requiere autorización de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando que el inmueble no se encuentra en la situación prevista del artículo 6 del D.L. 1.939 de 1977.



VIA 2. EN LINEA RECTAIV 3-V4 DE 76,75 METROS CALLE LAS ÁGUILAS, EN LÍNEA RECTA V4-V5 DE 204,15 METRO VIA 1. EN LÍNEA RECTA V5-V6 DE 136,25 METROS. REGISTRO DE ESTE PLANOS Y DOCUMENTOS BÁJO EL IANZANA I 1.423.42 M2 CESIÓN AL USO PUBLICO AVDA: FERROGARRIL, EN LINEA RECTA VI-V2 DE 77.40 METROS DEL EQUIPAMIENTO, EN LÍNEA RECTA V2 VO DE 65.30 METROS AÑO VIA 2, EN LINEA RECTA V6-VI DE 45,00 METROS ESTE 5.893.16 MZ CESTON AL MUNICIPIO QUIPAMIENTO ÁREA VERDE, EN LÍNEA RECTA VO-VZ DE 6305 METROS. AVDA: FERROCARRIL, EN LÍNEA QUEBRADA DE 105 PARCIALIDADES CONFORMADA FOR LOS TRAMOS VZ VO DE 44,55 DEL CONSERVADOR DE BIENES IORTE STE RAICES DE IQUIQUE METROS Y V3-V4 DE 21,25 METROS RESPECTIVAMENTE. Calle Las Águilas; en línea recta V4-V5 de 116,75 metros. Vía 2, en línea recta V5-V6 de 77,80 metros. MINISTERIO DE BIENES.NAGIONA DIVISIÓN DEL CATASTRO NACIONA DE LOS BIENES DEL ESTADO JUAN NATALIO PAPIC VILGA. ICRETARIO REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES REGIÓN TARMPACA UBICACIÓN PLANO Nº 01107 - 2,497 - C TARAPACA EGIÓN ROVINCIA : IQUÍQUE EJECUTORES ESCE : ALTO HOSPICIÓ OMUNA ALTO HOSPICIO ( INDIMENA) UGAR : AYALATAAUH : REDIO D.L. Nº 1.939 DE 1977 GUERRERS HINOJOSA AROUNTECTO MARCO A. EFERENCIA CARTOGRÁFICA : OBSERVACIONES OYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSAL este Plano reemplaza y modifica ec plano de loteo nº 01107-255. U RCATOR, HUSO 19, FAJA K. FERENCIA GEODÉSICA : RODRIGO GOMOY RODRIGUEZ TÉCNICO TOPÓGRAFO TUM SIRGAS (WGS-84) NCULACIÓN : SUPERFICIE ESCALA: RRASTRE GPS DESPE BNOI (M.B.N.) DIBUJANTE & MAGUHI 305.708.67 m<sup>2</sup> 1:2,500 FECHA: MARZO 2015 CHIVO C/ARCHIVO DE PLANOS/2497.DWG



Ministerio de Biones Nacionales

#### MINUTA DE DESLINDES

SOLICITANTE

: FISCO DE CHILE

**MATERIA** 

: D.L. N° 1939 / 77

**PLANO** 

: 01107 - 2.497- C.U.

**SUPERFICIE** 

:305.708,67 m<sup>2</sup>

Los terrenos individualizados en el presente plano de loteo tienen los siguientes deslindes:

#### **MANZANA A**

LOTE 1

31.712,05 m<sup>2</sup>

**NORTE** 

Vía 4, en línea recta V1-V2 de 154,20 metros.

ESTE

Faja Fiscal de Vialidad, en línea sinuosa V2-V3 de 247,05 metros.

SUR

Faja Protección Línea Alta Tensión, en línea recta V3-V4 de 170,30

metros.

**OESTE** 

Terreno Fiscal, en línea quebrada de tres parcialidades conformada

por los tramos V4-V5 de 29,05 metros, V5-V6 de 26,25 metros y V6-

V1 de 94,75 metros respectivamente.

#### **MANZANA B**

LOTE 1

24.446,16 m<sup>2</sup>

NORESTE

Faja Protección Línea Alta Tensión, en línea recta V1-V2 de 161,75

metros.

**ESTE** 

Calle de servicio, en línea recta V2-V3 de 41,00 metros y Faja de

Propiedad de F.F.C.C., en línea recta V3-V4 de 308,70 metros.

NOROESTE:

Terreno Fiscal, en línea recta V4-V1 de 278,45 metros.



Ministerio de Bienes Nacionales

#### **MANZANA C**

LOTE 1

21.508,27 m<sup>2</sup>

NORTE

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 16,25 metros, en línea

sinuosa V2-V3 de 312,10 metros y en línea recta V3-V4 de 6,50

metros respectivamente.

SURESTE

Calle de servicio, en línea recta V4-V5 de 275,65 metros.

SUROESTE:

Vía 3, en línea recta V5-V1 de 167,00 metros.

#### **MANZANA D**

LOTE 1

26.105,59 m<sup>2</sup>

**NORTE** 

Calle Las Águilas, en línea recta V1-V2 de 140,75 metros.

**ESTE** 

Vía 3, en línea recta V2-V3 de 172,00 metros

SUR

Calle de servicio, en línea recta V3-V4 de 87,70 metros y Avda. Los

Álamos, en línea sinuosa V4-V5 de 176,55 metros.

OESTE

Vía 2, en línea recta V5-V1 de 73,50 metros.

#### MANZANA E

Equipamiento -

: 7.798,62 m² CESIÓN AL MUNICIPIO

**NORTE** 

Avda. Los Álamos, en línea sinuosa V1-V2 de 104,75 metros.

**ESTE** 

Avda. Los Álamos, en línea sinuosa V2-V3 de 28,45 metros.

SUR

Calle de Servicio, en línea sinuosa V3-V4 de 106,50 metros.

OESTE

Vía 2, en línea recta V4-V1 de 138,05 de metros.

#### MANZANA F

LOTE 1

20.617,08 m<sup>2</sup>

NORTE

Avda. Los Álamos, en línea recta V1-V2 de 175,65 metros.

**ESTE** 

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 112,50 metros.

SUR

Lote 2, en línea recta V3-V6 de 175,85 metros.

**OESTE** 

Vía 1, en línea recta V6-V1 de 122,25 metros.



Ministerio de **Bienes Nacionales** 

LOTE 2

21.019,85 m<sup>2</sup>

NORTE

Lote 1, en línea recta V6-V3 de 175,85 metros.

**ESTE** 

Vía 2, en línea recta V3-V4 de 48,60 metros.

SUR

Calle de Servicio, en línea sinuosa V4-V5 de 229,05 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V5-V6 de 197,60 metros.

**MANZANA G** 

ÁREA VERDE

6.221,25 m² CESIÓN AL USO PÚBLICO

NORTE

Calle Las Águilas, en línea recta V1-V2 de 178,80 metros.

**ESTE** 

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 63,85 metros.

SUR

Avda. Los Álamos, en línea recta V3-V4 de 170,65 metros

OESTE

Vía 1, en línea recta V4-V1 de 9,05 metros.

**MANZANA H** 

LOTE 1

28.366,71 m<sup>2</sup>

NORTE

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 238,90 metros.

**ESTE** 

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 76,50 metros.

SUR

Lote 2, en línea recta V3-V6 de 194,80 metros.

**OESTE** 

Vía 1, en línea recta V6-V1 de 214,80 metros.

LOTE 2

20.751,66 m<sup>2</sup>

NORTE

Lote 1, en línea recta V6-V3 de 194,80 metros.

**ESTE** 

Vía 2, en línea recta V3-V4 de 76,75 metros.

SUR

Calle Las Águilas, en línea recta V4-V5 de 204,15 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V5-V6 de 136,25 metros.



Ministerio de **Bienes Nacionales** 

#### MANZANA I

ÁREA VERDE

: 1.423,42 m² CESIÓN AL USO PÚBLICO

**NORTE** 

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 77,40 metros.

**SUR** 

Equipamiento, en línea recta V2-V6 de 63,30 metros.

OESTE

Vía 2, en línea recta V6-V1 de 45,00 metros.

Equipamiento

: 5.893,16 m² CESIÓN AL MUNICIPIO

NORTE

Área Verde, en línea recta V6-V2 de 63,35 metros.

**ESTE** 

Avda. Ferrocarril, en línea quebrada de dos parcialidades conformada

por los tramos V2-V3 de 44,55 metros y V3-V4 de 21,25 metros

respectivamente.

SUR

Calle Las Águilas, en línea recta V4-V5 de 116,75 metros.

OESTE

Vía 2, en línea recta V5-V6 de 77,80 metros.

**UBICACIÓN** 

REGION

: Región Tarapacá

PROVINCIA: Iquique

COMUNA

: Alto Hospicio

LUGAR

: Sector Huantajaya

DANIEL CABEZAS MONSALVES NGENIERO E<del>JEC.</del> GEOMENSURA **EJECUTOR** 

M DEL PILAR BARRIENTOS HERNÁNDEZ. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL MEGIBIENES NACIONALES

REGIÓN TARAPACÁ



## **CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS**

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

**ALTO HOSPICIO** 

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO Dirección de Obras Municipales

**REGIÓN DE TARAPACA** 



Ø	URBANO	RURAL	
J			

ASTAC SEPTIME ALL ON THE CO.
224
MERSON FEORAL STATE
03/05/2019
Were Selection No.
224
News FEORE CENT
03/05/2019

## SOLICITANTE: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO DE NÚMERO)

M. A. Altrick in Virginia American	vide de the College par		RUT	A A-618	
(1.com); (c)	LOTEO HUANTAJAYA	JUNE BANK	F		1
Bolton Hill	5386-1	HE TAN SHOW CENTRAGE			S/N°

2. INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL APLICABLE(S)

There there is a trace of the subject of the subjec		7 T		
tolerate a la halippe of the contract of		Deficit and the second	idealla	
definicult establish to recovery out the payoff the incline graphings	DIARIO OFICIAL		Part I	31/02/2002
tetoriato (1916) en derro, amenonirio garnonquia e atagnicintegra	DIARIO OFICIAL		dewy.	13/04/2013
Lada and the same of the same	ero cortata sentencalar descripto	and Harding Life		
URBANA	EXTENSION URBANA		RURAL	

3. DECLARATORIA DE POSTERGACION DE PERMISO (Art. 117 LGUC)

The state of the s			
सिद्धांत्रां आः अस्तिः स्वतः			
Policy (C. E. C. ) - Center Hardenpary			
A Print Control of the Control of th			j
\$Ef.(6)(19.)			
have a reference to the property of the control of			
half-read in the second			
leka (Distriction) sector distriction of tempolitic sportings, weatherful office configuration	nography in the Consequences.	sı 🗌 No	

- NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)
- 5.1 USOS DE SUELO ART. 2.1.24

Z-7 ZONA INDUSTRIAL EXCLUSIVA
ART. 64° Ordenanza Local

CONDICIONES: EQUIPAMIENTO ( De todas las clases permitidas por el Art. 2.1.33 o.g.u.c.)

Sagettatreeded the loney interffer	1945年中24日中24日中3月18月2日第15日	apa dila	WWW.		
3.500,00	NO APLICA		LIBRE	A-P-C	ART. 2.6.1 OGUC
्यानुन्। स्तर् वर्षान्त्रस्य वर्षान्त्रस्य वर्षान्त्रस्य वर्षान्त्रस्य	(Core) into equiparelle (fille) (Spirits)		ing a ping a pagarang pagaran	1/2/201	AND THE STATE OF T
1.00	0.80	Section May be as a set of the se	et etti 200 olu kuu on ettämiä määä täituusiliitää siid-seekseeliitää.	80°	O.G.U.C.
Predicted Staff AND Give	कांस्यकानम्यानुस्ति	To the same private of the	Herright Charles had		
NO SE PERMITE	SEGÚN ART. 2.6.3 O.G.U.C.	Neglitiky Samuel alles	1: 2072 OFFICE HIMPAN	33.00.00	4.00
	**************************************	5.00	0.00%	]	4.00







CONDICIONES:		and the second of the second s	
अवस्थानसम्बद्धाः स्टब्स्ट्रियोकः स्वायक्रिक	Alexander and a second	F. All THE VALUE OF THE STATE O	MARIE AND
[45] administrative self-rate of the control of a control of the observation of the control o			
व्यक्तिक भी कालीहर दिल्ली प्राप्तिक के	्र विभाग विभाग विभाग सुन्दित्वालाक सुन्दित्वी (ह)	्याद्यात्वे ज्याद्यात्वे व्याद्यात्वे	EPECHOLIS OF TAMES AND COOK
Anna desire moderne e vi esti con estere i colore	the second of the second secon	<ul> <li>L. (MCCO) (L. divide) and Act of Company in America (page communication against a property of the company of the</li></ul>	
, संबंधिक देश मानिक में विकास	ંગુરુકા મુક્તા કર્યો	GERE	T. VOLIN VICE STATE
A Control of the Cont	فصفاته فتنور ومستنفون واستم بعيرون والمتدار الأساء والمارات	Ministra Cong	TO THE PARTY OF TH
		Marine Land and Land and a second and a second and	A commence of the control of the con
·		A Secretary of the Secr	
STECTOMES to seem for some conse	and and the first of the same to the first to the first to	this fact that the second section is a second section of the second section of the second section is a second section of the second section of the second section is a section of the section	
jūrijos gadas spiritojus pietrijojus ir saitojus ir sa	المراجع والمراجع والم	and the second second of the second second description of the second second second second	HARMEN AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN
	No.	PERSONAL TRANSPORTER TO THE PERSONAL PROPERTY OF THE PERSONAL PROPERTY	
१९५४ च केल्वा परस्कितिको	प्रदान की प्रतिकार (लागीकीर)	General Marchine Roll of the	AND A TOWN TO SERVICE THE PROPERTY OF THE PROP
☐ Si ☐ NO	SI NO	☐ SI ☐ NO	□ sı □ NO
(ESPECIFICAR)	(ESPECIFICAR)	(ESPECIFICAR)	(ESPECIFICAR)
***************************************	***************************************		
1		<u> </u>	



5.2 LINEAS OFICIALES			(6.1.2 1.4.
dingkokan pia	and a second property of the second s	weblonk	
RUTA A-618		VÍA EXPRE	SA
State Agent and the state of th	54.00	garbaray area (2)	NOTA N°
jeden (2016), do zalego ozalegozna	8.00	MARKET LAND CONTRACTOR	10.00
for district way is		The state of	15.743.9702.033.04
AVENIDA LOS ÁLAMOS		VÍA TRONC	AL
AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE STATE OF THE STAT	30.00	Anter Property	NOTA N°
and the second s		SECTION OF THE PROPERTY OF THE	
via 1	and the second of the second o	MINO PAR	<b>电影电影 医电影电影 电影 经</b>
Survey of the survey of	15.00	VÍA DE SERV	
et commente from principal and more section for all the sections of the section o	15.00	Kanades activity.	NOTA N° 2
obje Vorte		Therefore the most of the strategy and the strategy of the str	
VÍA 2	o de santo se de servicio de manda de la constitución de la constitución de la constitución de la constitución	ilizacija nik	
COMPRESSION TO THE REAL OF THE PARTY OF THE	30.00	VÍA TRONCA	NOTA N° 2
FA GIOLOGO		147 Apr & 1197	NOTA N° 2
TAC. OF AD HINTAN DEDUCTOR		a de local de la villa de la mana de la maria de la manda de la companya del companya de la companya del companya de la companya del la companya del la companya de la companya del la	CC. (Figure 16.2)
TAS: SE ADJUNTAN PERFILES DE VIABIL	LIDAD PROYECTADA	المناهل المناهل في المناهل المناهل المناسسة في المناهل من المناسبة المناهل المناهل المناهل المناهل المناسبة	
PONY ARMERY.  Section of the control	and the second of the second s	at their start received to the ball of the Ball of the	
	•		
•	•		
•			
AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA			
स्थानिक विकास के देश के प्राचीन विभावती है। इस विकास के	प्रदेश के हैं। जो सम्बद्धा के स्वर्ध के किस है कि स्वर्ध के किस है कि स्वर्ध के किस है कि स्वर्ध के किस है कि 	Commence of the last of the la	ON V
□ 974 (10x,90)		EN FORMAL AND A STATE OF THE ST	
SIGUIENTES VIAS	Land Marine Marine	ATT MULEN	



(\*)BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

DGM/A/N/PMD/haa



№ 1746.-REINSCRIPCIÓN

INSCRIPCION DE TÍTULO

FISCO DE CHILE

REP.3108.-AN.

OT:257805.-C.307,-

D.\$0.-

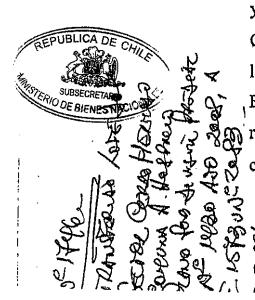
Iquique, dieciséis de Mayo del año dos mil once.-Con esta fecha procedo a reinscribir el título de Dominio del Fisco de Chile de Fs. 783 vta. N°1032 del Registro de Propiedad del año 1979.- "Iquique, veinticuatro de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.- A solicitud del Fisco de Chile y con el mérito de copia autorizada de la inscripción corriente de fojas 79 vuelta, número 208 del Registro de Propiedades del año mil novecientos diecinueve, otorgada por el Archivero Nacional, documento que dejo agregado al final del Registro, bajo el número ciento treinta y comprobante de esta reinscripción, procedo a reinscribir el mencionado título y que corresponde a dominio del Pisco de Chile. "Iquique, veinticuatro de Marzo de mil novecientos diez y nueve.- El 73, 11484 Nº 1764.-Fisco, es dueño de una extensión de terrenos baldíos. ubicados en la subdelegación quinta de este departamento, denominado Huantajaya, que mide una superficie aproximada de nueve mil novecientos veinticinco hectáreas y que deslinda: al Norte, partiendo una línea del Alto de Huantaca llega al Cerro del Mirador; al Sur, la línea férrea; al Este, una línea recta del mirador a la Estación Las Carpas: y al Poniente, una línea recta que va del Cerro Guantaca a la Estación Las Carpas.- He procedido a la presente inscripción requerida por don Carlos Bravo, en su carácter de Tesorero Fiscal y en representación del Fisco, a mérito de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cincuenta



Servidumbre inscrita a Fs. 89 Nº153 / 86

Survidumbres Pres visionia a Ta 1107 Nº 1688 - Typeus





#### MIL SETENTA Y DOS

y ocho del Reglamento del Conservador de Bienes Raices, habiéndose hecho las publicaciones en el Parcela North Possible diario "La Patria" y fijándose en esta oficina el cartel que bajo el número noventa y nueve dejo agregado al legajo respectivo.- Para constancia firma el requirente".- Doy Fe.- (Fdo.) C. Bravo. F. Subercaseaux del Río".-ANOTACIONES MARGINALES: "Cedido parte del dominio a favor de Andrés Torre S.A.P. según inscripción de fs. 593 Nº758 de ésta fecha.- Iquique, 19 de noviembre de . 1965.- Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez establecido en el Art. 20 letra a del D.L. 1845, de 1977 se declaran transferidos de pleno derecho y "ACTO MOLLZ - AGIMAN" gratuitamente a la Junta de Administración y ACTO HOSPICIO, PLAVO Vigilancia de la Zona Franca de Iquique, los sitios Roles 10-15, 10-16 y 10-23 del Barrio Industrial "El Colorado". La petición Nº1248 queda protocolizada el Nº116 como comprobante subinscripción.- Doy fe.- Iquique, 11 de Octubre de 1977.- Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez Gamonal, Notario Conservador, Iquique". Decreto Nº16 de fecha 20-Julio-77, del Ministerio de Tierras y Colonización, 1º Región destínase al Ministerio de Defensa Nacional Subsecretaría de Carabineros, Prefectura de Iqq. Nº2 inmueble ubicado en el Barrio Industrial con una superficie de 2.502,50 m2. con los deslindes y dimensiones que se señalan en el Decreto citado y plano que bajo el Nº83 se agregan al Registro de Propiedades del

bious feir los la esperanda, Sector Santa Rosa, Alto Helk Alto Hospicio; Plano NEX198 2012 - a 13. 2791 Ja, N. 4865" Janque, 19 de Julio de 7012.



EZI EZ WEND DEZIOYINDO U2 1566 ADO 2012 A



SONVIOUMBRE ABOUTORIA con este teche 18 de Diciema





SUPLENTO

Conservador de Bienes Raíces de mi cargo como guansferido comprobante de esta anotación.- Doy fe.- Iquique, en Thermose 17 de Agosto de 1977. Hay un timbre que dice: Alto Hos pitte, "Audilio Jiménez Gamonal, Notario Conservador, a 4834 1834 Iquique". No aparecen otras anotaciones:- Hay firma y timbre.- AL MARGEN SE LEE: Dada en servidumbre un terreno que mide 36.663,84 mts. de largo por 25 mts. Ancho a fs. 89 Nº153 del Registro de Gravamenes con esta fecha. Iquique, 24 de Abril de 1986. Hay firma.- Transferido parte del dominio, a fs. 835 N°1542. Iquique, 14 de Agosto de 1989. Hay firma y'timbre.- Transferido parte del domino a favor de Empresa de los Ferrocarriles de Estado, a fs. 233 Nº 607, con esta fecha. Iquique, 23 de Febrero de 1992. Hay firma.- Transferido el lote 2 en camino público s/n, Alto Hospicio a fs. 1789 vta. N°3222. Iquique, 23 de Julio de 1997. Hay firma.-Transferido el lote 1, plano Nº328/97 a fs.1831 N°3292. Iquique, 01 de Agosto de 1997. Hay firma:-Transferido el Lote 1, plano Nº334/97 a Fs. 1835 N°3299. Iquique, 4 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el Lote 3 plano Nº334/97, a fs. 1853/ N°3328. Iquique, 7 de Agosto de 1997. Hay firma.-. Transferido un sitio Ruta A-16 de Iquique a di withle with Humberstone, según plano Nº360/1997 a fs. 2001 Nº3605, Iquique, 20 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el sitio 1 plano Nº363/97, a fs. 2011 vta. Nº3622. Iquique, 21 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el sitio 4 del plano N°383/97, a fs. 2078 vta. N°3738. Iquique, 2 de Septiembre de 1997. Hay

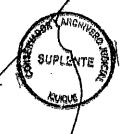
el Lete 10, sector Plano 1430 2008: Nº Bith. Tyulgue, 27 de oùciembre de 2012."



Transférico el INMUEDIE UDICADO en still 4-19' kirdirela AVALATUAUH JODDER, DE WHITO HOSSICIO! BLAND Nº NOF/2013, - A·18. 154 VITA. N. 257,= iganoma, 52 ge ENETLO POL ZOIS .-



colle como Herr NOU962 - 5 40 Aldo Beemico 1420/08, a FG. 308 & NO 06 de has del aus





(

### MIL SETENTA Y TRES

firma.- Transferido el sitio 4 del plano Nº445/97, a Mandferido Q J.D. fs. 2280 N°4076. Iquique, 7 de Octubre de 1997. 1469 m. 237 Hay firma.- Transferido el lote 4, plano Nº419/96, a Jajuique/13 de fs. 2606 vta. Nº4832. Iquique, 3 de Diciembre 1996. Hay firma. Transferido el lote 3 / plano 438/96, a fs. 2796 vta. N°5010. Iquique, 4 de Diciembre de 1996. Hay firma.- Transferido a fs. 2824 N°5217. Iquique, 24 de Diciembre de 1996. Hay firma.-Transferido el lote 4, plano Nº1/97, a fs. 12 Nº1/8. Lauique, 3 de Enero de 1997. Hay firma.-Tempsferidos los lotes s/n, plano Nº78/97; Lote 1 y Lote 2 Plano 79/97, a fs. 563 vta. N°1024, a fs. 564 vta. Nº1026. Iquique, 18 de Febrero de 1997. Hayac 9 firma.- Transferido el lote 1, Plano Nº101/97, a fs. 696 vta N°1236. Iquique, 13 de Mazo de 1997. Hay firma.- Transferido el lote 1/ Plano Nº102-97 a fs. 697 Nº1237. Iquique, 13 de Marzo de 1997, Hay Transferido el firma.- Transferido el lote s/nº Alto Molle, Plano en a Borno Saduction N°174/97, a fs. 1291 N°2341. Iquique, 25 de Abril de 1997. Hay firma.- Transferido los lotes 1 y 2 sector Mina Santa Rosa, a fs. 1563 vta. Nº2823. Iquique, 10 de Junio de 1997. Hay firma.-Transferidas las Hijuelas 1-2-3-, Alto Hospicio, según Plano Nº92/000, a fs. 158 vta. Nº262 a fs. 159 vta. Nº264. Iquique, 7 de Febrero del 2000.- Hay firma.- Transferido Terreno Alto Molle Ruta A-16, Plano Nº165/2000 a fs. 387 Nº664. Iquique, 23 Marzo del 2.000. Hay firma.- Transferido el Lote 5, sector Estanque, Plano N°387/2000 a fs. 739 vta. N°1278. Iquique, 29 Mayo del 2.000. Hay firma.-



de also llospicco; Plano 1293 2013; 0 B. 2150 No 34x4: Zamoque, El de Junio de zorz

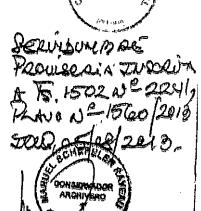


COM A-10 SIN NOVERD Secret Acto Hospicis PLAND Nº 1552/201 A A FR. 2570 U. U.





Transferido el Lote 1, Plano Nº170/2001, a fs. 366 vta. N°595. Iquique, 27 Febrero del 2001. Hay firma.- Transferido un lote del sector Alto Molle, Plano N°556/97, a fs.2593 vta. N°4650. Iquique, 26 de Noviembre de 1997. Hay firma.- Transferido el lote 7, Plano N°559/97 a fs. 2603 N°4666. Iquique, 26 de Noviembre de 1997. Hay firma.- Transferido Lote s/n, Plano 581/1997, a fs. 2642 N°4734. Iquique, 5 de Diciembre de 1997. Hay firma.-Transferido el lote 2 Plano N°598/1997, a fs. 2764 vta. Nº4950. Iquique, 29 de Diciembre de 1997. Hay firma.- Transferido el Lote 1 y 2, plano Nº13/78, a fs. 48 vta. Nº68 y a fs. Fs. 49 Nº69. Iquique, & de Enero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1. Plano N°29/98, a ffs. 202 N°335. Iquique, 20 de Enero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 5 del Plano N°62/98, a fs. 268 vta. N°447. Iquique, 5 de Febrero de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio s/n de Plano 69 del año 1998, sector Alto Hospicio a fs. .316 vta. N°530. Iquique, 16 de Febrero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1 Plano Nº122/98, a fs. 738 N°1322. Iquique, 24 de Marzo de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio 2 Plano Nº164/98, a fs. 798 N°1433. Iquique, 6 de Abril de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1 Plano 148/98 a fs. 1059 N°1944. Iquique, 14 de Abril de 1998. Hay firma.-Transferido Lote ubicado en Alto Hospicio Plano Nº155/98, a fs. 1080 vta. Nº1982. Iquique, 20 de Abril de 1998. Hay firma.- Transferido Lote terreno, Plano 181/98, a fs. 1193 N°2182. Iquique, 6 de



ON V ARCHA

SUPLENTO

Evensfeide el immueble ubicodo en Barrio Industral de alto Thospicco; plano 1743/2013; a 75 2917 utili que, ve 4727: Japaique, os de septiembre de 2013.



Concesión Jame Bue Ubicado Eura 16, alto Hospico, Plano 1748/13, A 75. 1707 1. Nº 2543-Jour Que, 4 de 569-Tiendre del 2013.-



SERVIDUMBET PROVIDUMBET AFS-2320 14°3461, AFS-2320 14°3461, AFS-2320 NE 3461, FOLLIONE, OB DE DICLOMBLE BUZOES



(



#### MIL SETENTA Y CUATRO

Mayo de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio sector Alto Molle, Plano Nº188/98, a fs. 1224 N°2237. Iquique, 12 de Mayo de 1998. Hay firma.-Transferido sitio Alto Hospicio, Plano Nº221/98 a fs. 1355 vta. N°2477. Iquique, 29 de Mayo de 1998. Hay firma.- Transferido el lote 4 Plano Nº295 año 1998 a fs. 1501 N°2749. Iquique, 19 de Junio de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote Nº3 Plano Nº507/98 a fs. 2015 N°3592. Iquique, 17 de Agosto de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 3, Plano Nº753/98, a fs. 2403 vta. N°4256: Iquique, 9 de Octubre de 1998. Hay firma.- Transferido terreno según Plano Nº770/98, a fs. 2548 Nº4501. Iquique, 5 de Noviembre de 1998. Hay firma.- Transferido el lote 2 Alto Hospicio Sur, a fs. 2844 N°5045. Iquique, 11 de Diciembre de 1998. Hay firma.-Transferido el Lote 1 Plano Nº93/99 a fs. 245 Nº421. Iquique, 18 de Febrero de 1999. Hay firma.-Transferidos los sitios 1-2 Alto Molle, Plano N°495/99, a fs. 931 vta. N°1612. Iquique, 25 de Junio de 1999. Hay firma.- Transferido el sitio en "Alto Molle, Plano N°520/1999 a fs. 990 N°1721. Iquique, 2 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido el Lote 2 Alto Molle, Plano N°599/1999, a fs. 1119 vta. Nº1948. Iquique, 26 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido terreno Alto Molle, Plano Nº614/99, a fs. 1154 vta. Nº2016. Iquique, 29 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido el sitio 4/B Chanavayita, Plano N°924/99, a fs. 1728 N°2951. Iquique, 5 de Noviembre de 1999. Hay firma.-

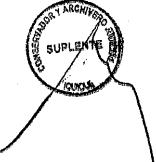
Simil Simony
PROVISORIA
TUSINITA A
FX. 660 Nº 990,
Plano Nº 758/141TOGRIOVE, 28 de
Amnil DEZ 2014-



Fransferidu el inmussil ubicado en sector alto molli, alto Thospicio; alto Toly a 1649 & 1622. Toly a 23 de mayo de 2014.



TRINSTERIAN TUMBERGE CULICASO DUM 618,650. FROM PROPIEZAMA TERRANDE SOCYOLA ALTO HOSPICA PLANO 05-511/2001 A TE. 13RU N-221. -TOOD, 09/01/2015 -





Transferido un terreno en Alto Molle, plano TRANSFERMIDO EL N°743/2000, a fs. 1286 vta. N°2269. Iquique, 15 de Septiembre de 2000. Hay firma.- Transferido el Lote 4 sector Alto Hospicio, Plano Nº337/2001, a fs. 562 Nespicio, Plano Nº926. Iquique, 12 de Abril del 2001. Hay firma.-Transferidos 2 sitios Planos Nº484 y 485/001, a fs. 19 millione, 27 05 790: N°1340 a fs. 790 vta. N°1341. Iquique, 28 de Mayo del 2001. Hay firma.- Transferido el Lote 4 A, del Plano N°781/001, a fs. 1494 vta. N°2639. Iquique, 24 de Agosto del 2001. Hay firma. Transferido sitio s/n ubicado sector denominado "La Pampa", plano archivado con el au Rufo A-16 Nº7. Iquique, 07 de Enero del 2002. Fs. 27 vta. Nº49. Hay firma.- Transferido el Lote 4 sector Alto Hospicio, Plano 135/02, a fs. 277 vta. N°510. Iquique, 13 de Febrero del 2002. Hay firma.-Transferido Lote 1, Plano Nº12/03, Alto Molle, a fs. 11 Nº18. Iquique, 06 de Febrero del 2003. Hay firma.- Transferido el terreno del sector Santa Rosa de Alto Hospicio, Plano 408/04, a fs. 983 Nº1621. Iquique, 03 de Mayo del 2004. Hay firma.-Transferidos los sitios 3 y 4 Alto Hospicio, a fs. 2190 N°4052. Iquique, 24 de Octubre de 1996. Hay firma.- Transferido el lote 1 del plano 700/2001, a fs. 1320 N°2323. Iquique, 06 de Agosto del 2001. firma.- Inscrita Concesión Definitiva de que, de de gue Hay Transporte de Energía Eléctrica a Fs. 32 vta. Nº50 en el Registro de Hipotecas con esta fecha. Iquique, 10 de Enero de 2003. No hay firma.- Transferido el inmueble "La Negra - Alto Hospicio", Plano

INMUMBLE UBICADO accrea conno Hennal SITIO 87, ALTO Nº 1430/08 A Fr. 690 Nº 1089

SUPLENTE

Tousperdo 4 in neitle isicol

Witnest alle sule Plans Nº1451/14 Nº 4215.-24





### MIL SETENTA Y CINCO

121/2003 a fs. 255 Nº407. Iquique, 10 de Febrero del 2003. Hay firma.- Transferidos los lotes 1 y 2, Plano N°319/03, a fs. 790 vta. N°1246. Iquique, 23 Abril del 2003. Hay firma.- Transferido inmueble ubicado zona Z-3, Alto Hospicio, Plano 480/03, a fs. 1084 Nº1743. Iquique, 09 de Junio del 2003. Hay firma.- Transferido al Serviu terrenos Sector Santa Rosa, La Pampa, Alto Hospicio, Plano Nº1343/04, a fs. 2609 N°4324. Iquique, 13 de Diciembre del 2004. Hay firma.- Transferido el terreno ubicado en Santa Rosa de Molle s/n, Parcela 25 Alto Molle, Plano Nº904/05, a fs. 1543 vta. Nº2517. Iquique, 01 de Agosto del 2005. Hay firma .- Transferidos los inmuebles del sector Huantajaya, Alto Hospicio Planos N°1056 N°1057 año 2005, a fs. 1768 N°2890. Iquique, 29 de Agosto del 2005. Hay firma.-Transferida la propiedad del Sector Alto Molle Ruta A-16 K 38, alto Hospicio, Plano Nº1118/05, a fs. 1898 N°3122. Iquique, 09 de Septiembre del 2005. Hay firma.- Transferido el inmueble del sector Alto Molle, Alto Hospicio, Plano Nº1403/05, a fs. 2344 N°3858. Iquique, 11 de Noviembre del 2005. Hay Transferido el sitio indiv. en el Plano firma.-17 Iquique, 3717 N°6154, N°1458/06. a fs. Transferido firma.-Noviembre 2006. Hay inmueble situado en el Sector Estanque 10.000, individualizado en el Plano archivado bajo el N°50/07, a fs. 75 N°121. Iquique, 10 de Enero de oles 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble situado 1/2671/16 en el Sector Estanque 10.000 individualizado en el

16 Kildmets en Ruxa 36 , Alto Hospicia: place Nº 166 8/13; F1.2890 Nº 4662.

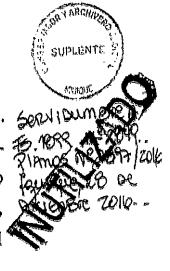
Servi du mbre minua 0 FS. 1813 N' 2783 . Plano 1766/2015. Jenigue, 19 de agosto de 2015.



Francoudo el aboreth utriado en calle Progestade 3/10, alto holle, alto Hospicio, Plano 2161/15, a FS. 3732 Nº 6001 - Lave que, or de Ottubre ôle



Plano archivado bajo el Nº51/07; a fs. 76 Nº122. Iquique, 10 de Enero de 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estangue 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº188/07, a fs. 291 Nº478. Iquique, 01 de Febrero del 2007. Hay firma.- Transferido el Lote 1 y 2 ubicados km 12,5 sector Alto Hospicio, Plano N°256 año 2007, inscritos a fs. 514 vta. N°832 y fs. 515 N°833 con esta fecha. Iquique, 28 de Febrero del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, a fs. 546 vta. Nº886. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº189/07, a fs. 291 vta. ·Nº479. Iquique, 01 de Febrero del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10:000 Alto Hospicio, Plano Nº287/07, a fs. 547 vta. Nº887. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano 289/07, a fs. 548 vta. Nº889. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº290/07, a fs. 549 Nº890. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000; Alto Hospicio, Plano Nº291/07, a fs. 549 vta. Nº891. Iquique, 05 de Marzo del año 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000; Alto Hospicio, Plano N°293/07, a fs. 550 vta. N°893. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma:- Transferido las Manzanas' A1-B-C-D1-E-F-G1-H-I1-J-K1, ubicados



50 RUI DUMBRE A B. 1900 Nº 2897/16; Planco Nº 2897/16; N° 2001/16; Nº 200/16 N° 2001/16; N° 200/16 Bourge 20 12 Brugge 2016

TRANSPORT DO EL

INDUMENTO DO EL

INDUMENTO DE METADO

ON CALLETA CHANAVA

COMUNADA TRANSPORT

PLAND Nº 200/117,

A 76 293 Nº 442.

TRURLE OR CE

FEBRUAREN

ANDRESSE

TO COMUNADA

TO COMU

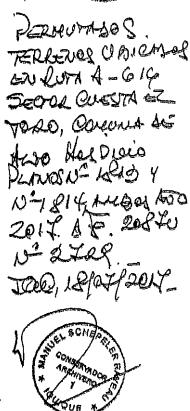
RAMOFERIDO EL
THITMEBIE UBILIDO
ON COLLE FORMAS
JAMA LEX BANKAO
VECINALI) DE IA
THATTANYA B OLL
LOTE ILI DUELTA
CHATVANIANA LOTHITA
PE FOLIQUE A DE
THORNO DO IT.
THORNO UP 1560/05.





### MIL SETENTA Y SEIS

en el Sector La Pampa, Plano Nº1311 año 2007, a fs. C 3037 N°5053 con esta fecha. Iquique, 27 de Septiembre del 2007. Hay firma.- Transferida la propiedad ubicada en calle Santa Rosa Nº6; Plang Nº85/2007, a fs. 231 Nº404. Iquique, 18 de Enero de 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble, sector Alto Molle, Plano 640/2008, a fs. 1766 N°2974 Iquique, 19 de Mayo de 2008. Hay firma. Transferido el inmueble sector Santa Rosa, Plano N°739/2008, a fs. 1940 vta. N°3246. Iquique, 05 de Junio de 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble Ruta A-16 Sector Huantajaya, Plano Nº1050/2008, a fs. 2653 vta. Nº4421. Iquique, 06 de Agosto de 2008. Hay firma.- Se deja constancia que los Planos archivados bajo los Nº1143, 1144 y 1145 en el REN Registro de Planos y Documentos del año 2003, corresponden a terrenos ubicados en la Comuna de corriente inscripción cuya Hospicio, Alto corresponde a la Fs. 783 vta. Nº1032 del año 1979. PLINOS minuta se archiva bajo el Nº1223 en el Registro de AD Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 12 de Septiembre del 2008. Hay firma y timbre.-Transferido inmueble sector Huantajaya A. Hospicio Plano Nº1143/03 a fs. 2964 v Nº4902. IQQ., 16/09/2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Cerro Hermoso - Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº1430 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Sub-Estación Eléctrica El Boro Alto Hospicio





SUPLENTE

se archiva bajo el Nº1428 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma .- Plano Subdivisión Predial Sector Huantajaya Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº1429 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hayo firma.- Transferido el inmueble ubicado en Sector Estanque diez mil, Plano Nº1593/2008, a fs. 3870 v N°6467. Iquique, 24 de Noviembre de 2008. Hay firma.- Transferido inmueble ubicado Ruta A-616 TO ANOTERIA DE s/n Sector Huantajaya El Boro A. Hospicio, Pland Novelle CARCARC Nº1616/08 a fs. 3921 v Nº6546. IQQ., 27/11/2008 EN CALLE PURA DO Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en e Estangue 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº287/2008, QOLLONA ALTO MOGRADO a fs. 457 v Nº745. Iquique, 19 Febrero 2009. Hay 12 Au0 10 firma.- Transferido el inmueble Cerro Hermoso s/n Sector Alto Molle, Plano 493/09, a fs. 950 Nº1553. Iquique, 15 de Abril del 2009. Hay firma.-Transferido inmueble ubicado en Av. Presidente Ricardo Lagos E. Nº4465 Plano N°555/09, a fs. 1030 N°1681. IQQ., 24/04/2009. Hay firma.-Concesión a favor de Empresa Portuaria Iquique, ago fs. 1466 N°2116. Iquique, 08 de Septiembre 2009: Hay firma.- Transferido el terreno ubicado en el Coloma kilómetro 1,3 según Plano 1473/2009, a fs. 2531 vta. Nº4078. Iquique, 14 Octubre 2009. Hay firma.-Transferido el inmueble del sector Caleta Chanavaya Plano Nº1590/09, a fs. 2724 Nº4391. Iquique, 04 de Noviembre del 2009. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en calle Cerro Hermoso s/n, sitio



(

#### MIL SETENTA Y SIETE

9, Sector Cerro Hermoso, Plano Nº1430/08, a fs. 1840 2748 Nº4427. Iquique, 06 de Noviembre de 2009 Hay firma.- Transferido el sitio 23 sector Cerro Guena Hermoso s/n, Plano N°1430/08, a fs. 2838 N°4572. Iquique, 13 de Noviembre del 2009. Hay firma. Transferida la propiedad ubicada en Avda. Santa Rosa de Alto Molle del Sector Agiman, Alto Hospicio, Plano Nº68/10, a fs. 176 v Nº292; Iquique, 19 de Enero del 2010. Hay firma.- Transferido el Lote 4 Sector Cerro Hermoso Alto Hospicio, Plano 1430/2008, a fs. 1622 vta. №2760. Iquique, 12to Deputs Livio 13 03/05/2010. Hay firma.- Transferido el sitio 29 Vieros Geroso Sector Cerro Hermoso, Alto Molle, Plano 475/10, a fs. 1238 N°2155. Iquique, 01 de Abril de 2010. Hay Nº 1000/20 firma.- Transferida la propiedad ubicada en calle Pública s/n del lugar "Alto Molle" - Agiman, Plano 1902, 13/12/20 N°792/10, a fs. 1804 N°3052. Iquique, 31 de Mayo del 2010. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Camino Público, Sector Alto Molle, Plano N°835/10, a fs. 1862 N°3148. Iquique, 04 de TAMARETTIA Junio de 2010. Hay firma.- Transferido el inmueble VAYULD CRATURO ubicado en Psje. Sta. Teresa Nº3946, Sector Alto Molle, Comuna Alto Hospicio, Plano 855/10, a fs. 1909 v N°3226. Iquique, 14 de Junio de 2010. Hay Sur Quita 70 WELLPLOOD, FELTUD firma.- Transferido el inmueble ubicado en el Sector La Pampa, Alto Hospicio, Plano 1293/10, a fs. 2624 vta. Nº4416. Iquique, 30 de Agosto de 2010. Hay TOO, 14fot, firma.- Transferida la propiedad ubicada en Sta. CHEPA Rosa de Huara s/n, Plano Nº166/10, a fs. 3185 N°5319. Iquique, 27 de Octubre 2010. Hay firma.-





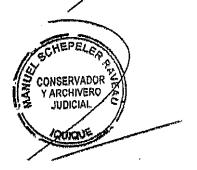
Transferido el inmueble ubicado en Camino Público 🕰 🕬 s/n, sector Enami, Alto Hospicio, a fs. 3357 N°5600. Iquique, 16 de Noviembre de 2010. Hay firma. Transferidos los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, ubicados en la Villa D = 78 Hermosa, Alto Hospicio, Plano Nº1958/10, a fs. 3523 N°5868. Iquique, 10 de Diciembre de 2010. Hay firma.- Plano de Loteo Sector La Negra - Alto Molle, se archiva, bajo el Nº150, en el Registro de Planos y Documentos en esta fecha. Iquique, 25 de firma.-Plano del 2011. Hay Huantajaya Ruta 618, se archiva bajo el Nº511 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 28 de Marzo del 2011. Hay firma.- Plano Sector Huantajaya Ruta 16 Km 34, se archiva bajo el Nº510 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 28 de Marzo del 2011. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Alto Molle, Sector Estanque 10.000, Alto Hospicio, Plano N°521/11, a fs. 580 v N°982. Iquique, 29 de Certificado firma.de 2011. Hay Marzo N°009/2011, para fines especiales se archiva bajo el N°591 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 7 de Abril 2011. Hay firma.-Transferido el sitio calle Alto Molles s/nº, Sector Agiman, Plano 716/2011; a Fs. 760 vta. Nº1285.-Iquique, 20 de Abril del año 2011.- Hay firma.-Plano terreno corresponde Lote 1, Sector Santa Rosa de Huara, Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº866 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha.-



(

#### MIL SETENTA Y OCHO

Iquique, 06 de Mayo del 2011.- Hay firma.Transferido el Lote 1, corresponde al inmueble de
Cerro Hermoso Nº4017, Sector Santa Rosa de
Huara, Plano 866/2011, a Fs. 937 Nº1583- Iquique,
06 de Mayo del 2011.- Hay firma.- Documento
comprobante se archiva bajo el Nº938 en el Registro
de Planos y Documentos del año en curso.-



CONFORME CON SU ORIGINAL A FS. 1071VTA. Nº 1746 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2011. IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.-



CERTIFICO: QUE LA INSCRIPCIÓN, QUE EN COPIA ANTECEDE, EXCEPTUANDO LO TRANSFERIDO, SE ENCUENTRA VIGENTE HOY A NOMBRE DEL <u>FISCO DE CHILE</u>. IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.

CERTIFICO: QUE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA INSCRIPCIÓN. QUE EN COPIA ANTECEDE, EXCEPTUANDO LO TRANSFERIDO, NO ESTA AFECTO A HIPOTECAS. PROHIBICIONES INTERDICIONES Y LITIGIOS ALGUNO. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR EXISTE CONSTANCIA DE LA SIGUIENTE SERVIDUBRES, INSCRITAS A FS 89 Nº 153 DEL ANO 1986, FS. 1107 Nº 1698 DEL AÑO 2011, FS 1149 VTA. Nº 1764 DEL AÑO 2011, FS. 2673 Nº. 4233 DEL AÑO 2012, SERVIDUMBRE PROVISORIA A FS. 1502 Nº 2241 DEL AÑO 2013, A FS. 2320 Nº 3461 DEL AÑO 2013, A FS. 660 Nº 990 DEL AÑO 2014. A FS 1900 Nº 2850 DEL AÑO 2016, Y SERVIDUMBRE MINERA INSCRITA A FS.1813 Nº. 2783 DEL AÑO 2015. IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.





Ministerio de **Bienes Nacionales** 

### CERTIFICADO

El Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones de la Región de Tarapacá que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, en sesión N°175 de fecha 19 de Marzo 2019, la citada Comisión fijó el Valor Comercial Mínimo para propuesta pública del inmueble fiscal que se señala a continuación:

EXPEDIENTE

: 012PP640798

PROVINCIA

: Iquique

COMUNA

: Alto Hospicio

LUGAR

: Huantajaya

PLANO

: 01107-2.497-C.U., Mz F, Lote 1

SUPERFICIE

: 20.617,08.- m<sup>2</sup>

VALOR COMERCIAL MINIMO : 30.925,62 U.F.

IQUIQUE, Marzo 2019.

SECRETORISE ARANGDA GUEVARA
TÉCNICO Secretario Técnico

nisión Especial de Enajenaciones Regional

Región de Tarapacá



### Ministerio de Bienes Nacionales

# CERTIFICADO Nº 233

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá, que suscribe, certifica lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto en el D.F.L. Nº4 de 1967, Nº7 de 1968 y Nº83 de 1979, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores, se puede señalar que, el inmueble fiscal ubicado en Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, región de Tarapacá, singularizado en el plano ministerial Nº01107-2.497-C.U., Manzanas A; B; C; D; F, lotes 1 y 2, no se encuentra en zona fronteriza, de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Fronteras y Límites (DIFROL)

Se otorga el presente certificado a fin de informar las condiciones en que se encuentra el inmueble fiscal que será enajenado vía Licitación, cuyos expedientes son los Nº 012PP640795, 012PP640797, 012PP640796, 012PP640794, 012PP640798 y 012PP640799.

IQUIQUE,

1.3 SET. 2019







Ministerio de Bienes Nacionales

# CERTIFICADO Nº 234

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá, que suscribe, certifica lo siguiente:

Que, el inmueble fiscal ubicado en Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, región de Tarapacá, singularizado en el plano ministerial N°01107-2.497-C.U., Manzanas A; B; C; D; F, lotes 1 y 2, no se encuentra en la situación prevista en el artículo 6 del DL 1939 año 1977, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Se otorga el presente certificado a fin de informar las condiciones en que se encuentra el inmueble fiscal que será enajenado vía Licitación Pública, cuyos expedientes son los Nº 012PP640795, 012PP640797, 012PP640796, 012PP640794, 012PP640798 y 012PP640799.

IQUIQUE,

1 3 SET. 2019



MPBHX S/JAG



Antecedentes del inmueble signado como Manzana F, Lote 2, sector de Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique.

- Plano N°01107-2.497- C.U.
- Minuta de Deslindes.
- Certificado de Informaciones Previas Nº 225
- Copia inscripción de dominio a nombre del Fisco, con certificación de vigencia, hipotecas, gravámenes, prohibición, interdicciones y litigios.
- Certificado del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, con valor comercial mínimo del inmueble que se licita.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando que el inmueble no se encuentra en zona fronteriza y por tanto no requiere autorización de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando que el inmueble no se encuentra en la situación prevista del artículo 6 del D.L. 1.939 de 1977.



V/A-2, en linea recta V3-V4 de 76 v/6 metros Calle Las Aguilas, en linea recta V4-V6-de 204/15 m V/A-1, en linea recta V5-V6-de 136,25 metros; re*g*istero de UŖ PLANCS Y DOCUMENTOS BAJO EL FSTE IANZANA I AVDAL FERROCARRIL, EN LINEA RECTA VI-V2-DE-77-40 METROS.
EQUIFAMIENTO, EN LÍNEA RECTA V2-V0-DE 63,30 METROS.
VÍA 2, EN LÍNEA RECTA V6-VI DE 45,00 METROS. REA VERDE DEL ΔÑΟ 5.893,16 M2 CESION AL MUNICIPID **QUIPAMIENTO** ÁREA VERDE, EN LÍNEA RECTA VO-V2 DE GÓGO METROS. AVDA: FERROCARRIL, EN LÍNEA QUEBRADA DE BOS CONSERVADOR DE BIENES IORTE STE RAICES DE IQUIQUE PARCIALIDADES CONFORMADA FOR LOS TRAMOS V2-V3 DE 44,55 METROS Y V3-V4 DE 21,25 METROS RESPECTIVAMENTE CALLE LAS ÁGUILAS, EN LÍNEA RECTÁ V4:V5 DE 116,75 METROS. VIA 2. EN LÍNEA RECTÁ V5-V6 DE 77,80 METROS.





Ministerio de Bienes Nacionales

### MINUTA DE DESLINDES

SOLICITANTE

: FISCO DE CHILE

**MATERIA** 

: D.L. N° 1939 / 77

**PLANO** 

: 01107 - 2.497- C.U.

**SUPERFICIE** 

: 305.708,67 m<sup>2</sup>

Los terrenos individualizados en el presente plano de loteo tienen los siguientes deslindes:

### **MANZANA A**

LOTE 1

31.712,05 m<sup>2</sup>

**NORTE** 

Vía 4, en línea recta V1-V2 de 154,20 metros.

ESTE

Faja Fiscal de Vialidad, en línea sinuosa V2-V3 de 247,05 metros.

SUR

. :

Faja Protección Línea Alta Tensión, en línea recta V3-V4 de 170,30

metros.

**OESTE** 

Terreno Fiscal, en línea quebrada de tres parcialidades conformada

por los tramos V4-V5 de 29,05 metros, V5-V6 de 26,25 metros y V6-

V1 de 94,75 metros respectivamente.

### **MANZANA B**

LOTE 1

24.446,16 m<sup>2</sup>

NORESTE

Faja Protección Línea Alta Tensión, en línea recta V1-V2 de 161,75

metros.

ESTE

Calle de servicio, en línea recta V2-V3 de 41,00 metros y Faja de

Propiedad de F.F.C.C., en línea recta V3-V4 de 308,70 metros.

NOROESTE:

Terreno Fiscal, en línea recta V4-V1 de 278,45 metros.



Ministerio de Biones Nacionales

### **MANZANA C**

LOTE 1

21.508,27 m<sup>2</sup>

**NORTE** 

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 16,25 metros, en línea

sinuosa V2-V3 de 312,10 metros y en línea recta V3-V4 de 6,50

metros respectivamente.

SURESTE

Calle de servicio, en línea recta V4-V5 de 275,65 metros.

SUROESTE:

Vía 3, en línea recta V5-V1 de 167,00 metros.

### MANZANA D

LOTE 1

(

26.105,59 m<sup>2</sup>

NORTE

Calle Las Águilas, en línea recta V1-V2 de 140,75 metros.

ESTE

Vía 3, en línea recta V2-V3 de 172,00 metros

SUR

Calle de servicio, en línea recta V3-V4 de 87,70 metros y Avda. Los

Álamos, en línea sinuosa V4-V5 de 176,55 metros.

**OESTE** 

Vía 2, en línea recta V5-V1 de 73,50 metros.

### **MANZANA E**

:

Equipamiento -

: 7.798,62 m² CESIÓN AL MUNICIPIO

NORTE

Avda. Los Álamos, en línea sinuosa V1-V2 de 104,75 metros.

ESTE

Avda. Los Álamos, en línea sinuosa V2-V3 de 28,45 metros.

SUR :

Calle de Servicio, en línea sinuosa V3-V4 de 106,50 metros.

OESTE

Vía 2, en línea recta V4-V1 de 138,05 de metros.

### **MANZANA F**

LOTE 1

20.617,08 m<sup>2</sup>

NORTE

Avda. Los Álamos, en línea recta V1-V2 de 175,65 metros.

ESTE

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 112,50 metros.

SUR

Lote 2, en línea recta V3-V6 de 175,85 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V6-V1 de 122,25 metros.

Ministerio de Bienes Nacionales

LOTE 2

21.019,85 m<sup>2</sup>

NORTE

Lote 1, en línea recta V6-V3 de 175,85 metros.

ESTE

Vía 2, en línea recta V3-V4 de 48,60 metros.

SUR

Calle de Servicio, en línea sinuosa V4-V5 de 229,05 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V5-V6 de 197,60 metros.

**MANZANA G** 

ÁREA VERDE

6.221,25 m² CESIÓN AL USO PÚBLICO

**NORTE** 

Calle Las Águilas, en línea recta V1-V2 de 178,80 metros.

ESTE

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 63,85 metros.

SUR

Avda. Los Álamos, en línea recta V3-V4 de 170,65 metros

**OESTE** 

Vía 1, en línea recta V4-V1 de 9,05 metros.

**MANZANA H** 

LOTE 1

28.366,71 m<sup>2</sup>

**NORTE** 

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 238,90 metros.

ESTE

Vía 2, en línea recta V2-V3 de 76,50 metros.

SUR

Lote 2, en línea recta V3-V6 de 194,80 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V6-V1 de 214,80 metros.

LOTE 2

20.751,66 m<sup>2</sup>

NORTE

Lote 1, en línea recta V6-V3 de 194,80 metros.

ESTE :

Vía 2, en línea recta V3-V4 de 76,75 metros.

SUR

Calle Las Águilas, en línea recta V4-V5 de 204,15 metros.

OESTE

Vía 1, en línea recta V5-V6 de 136,25 metros.



Ministerio de **Bienes Nacionales** 

### **MANZANA I**

ÁREA VERDE

: 1.423,42 m² CESIÓN AL USO PÚBLICO

**NORTE** 

Avda. Ferrocarril, en línea recta V1-V2 de 77,40 metros.

SUR

Equipamiento, en línea recta V2-V6 de 63,30 metros.

**OESTE** 

Vía 2, en línea recta V6-V1 de 45,00 metros.

Equipamiento

: 5.893,16 m² CESIÓN AL MUNICIPIO

NORTE

Área Verde, en línea recta V6-V2 de 63,35 metros.

**ESTE** 

Avda. Ferrocarril, en línea quebrada de dos parcialidades conformada

por los tramos V2-V3 de 44,55 metros y V3-V4 de 21,25 metros

respectivamente.

SUR

(

Calle Las Águilas, en línea recta V4-V5 de 116,75 metros.

OESTE

Vía 2, en línea recta V5-V6 de 77,80 metros.

**UBICACIÓN** 

REGION

: Región Tarapacá

PROVINCIA: Iquique

COMUNA

: Alto Hospicio

LUGAR

: Sector Huantajaya

DANIĘL CABEZAS MONSALVES NGENIERO EJEC. GEOMENSURA

**EJECUTOR** 

M. DEL PILAR BARRIENTOS HERNÁNDEZ. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

ME BIENES NACIONALES REGIÓN TARAPACÁ

# CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO Dirección de Obras Municipales

**ALTO HOSPICIO** 

### **REGIÓN DE TARAPACA**



		 	_
3	URBANO	☐ RURAL	
_			_

Managara News
225
PARTIES HAVE TO SEE
03/05/2019
MUNISOLICITUD APERT
225
ALSO MANAGED HONOR STORY
03/05/2019

# SOLICITANTE: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES

1 IDENTIE	CACIÓN DE	LA	PROPIEDAD	(CERTIFICADO	DE NÚMERO
	•				

11.00	ON DE LA PROFILEDAD (CERTIFICADO	RUTA A-618
same in the proposition of the saltern	the second secon	F 3100 2
191 1546 201 - 100 - 100 - 100	LOTEO HUANTAJAYA	1. Here a linear (STO) records and the second secon
stán, se e él	5386-2	The state of the s

## 2. INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL APLICABLE(S)

URBANA	EXT	ENSION URBANA		RURAL	·
	eset e quinti	कोर कर कार्यक्षात्रकार एक (देशीय)	glade on a tri	Je z Pod	
Services of the service of the servi		DIARIO OFICIAL		HEALTH AND	13/04/2013
r Brook Broodonton och Misha Litti Villa (1991)		DIARIO OFICIAL	handeen e	ing a language	
Strate through even to see What's e			Mir. ware		31/02/2002
to the first of the first of the Manual States and the first of the fi				ia <b>(</b> 617 <b>(</b> 2) - 12	
2. INSTRUMENTO(S) DEFERMITOROISM					·

## 3. DECLARATORIA DE POSTERGACION DE PERMISO (Art. 117 LGUC)

3. DECLARATORIA DE L'OCTERCATORIA	
ERAJES val. extendique	
(Maki traje in which in the cast in the cast of the sal	
HEREICH)	
the state of the s	
Per Street and Street readings appearing a confined traffic for the Street	SI NO

NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)

4° Ordenanza Local

## CONDICIONES: EQUIPAMIENTO ( De todas las clases permitidas por el Art. 2.1.33 o.g.u.c.)

egypythia as against side of the	AND FAR SOMETHING AND	OLDS (VA	Wysterfile and a	STATE OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF	RUPAMIENTO	
3.500,00	NO APLICA	LIBRE		THE RESERVE AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	ART. 2.6.1 OGU	
the bolt control to 1884, all Section thinks however	તાંત્રાણ સંમુખ્યમનું કેન્દ્રામનું કેન્દ્રિયાના જોવે અનુ	Outralianties and there		125	A PAPE I DASION	
1.00	0.80			80°	O.G.U.C.	
Parjuladas   11-501-1615	(2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2)	(6)			OOHA (OSS)	
en de la companya de		Supplied Spirit State of the St		4.00		
NO SE PERMITE	SEGÚN ART. 2.6.3 O.G.U.C.	5.00	0.00%			







(

Castro anni a company anni anni anni	alanga i regja an kan wwaninga de	(file = 100 or 660 or 6	Mr. Carlotte		2/4
ndio Edolo Militario trenomerio es un securio de la securi		all the second s	A company of the comp		
	IIPAMIENTO DE CULTO NO LE SERAN	EXIGIDOS ESTACIONA	MIENTOS (ART. 4	1 ORDENA	NZA LOCAL)
TUNO CADA 39 MIZ. OTILEG. AL LOC	AN ANNEXTO DE GOLTO TO TE GOLTO				
CONDICIONES ACTIVIDAD	PRODUCTIVA INOFENSIVA	/ MOLESTA (INDUST	RIA - ALMACENAN	(IENTO - T	ALLERES).
	PRODUCTIVA INC. ENGINA	24 1011 18	Silve of		M-MAIGEAL FAMENTO (2)
tang tagastap and darah Mitigas	INDUSTRIA ART. 2.2.5 OGU	والأراء وواقت معمولة والاستوانية المهاد والمارية			RT. 2.6.1 OGUC
1.050,00	INDUSTRIA ART. 2.2.5 OGC	्रेलक स्ट्रालीयाच्य	and the state of t		MATERIACIÓN
APRICABLE AND ONLY IN THE SECOND	0.70	LIBE	. nggaga da 16 a. na manananananan kawa 1 at kada 100	80°	O.G.U.C.
1.00	0.70 व्यक्तिकार के व्यक्तिकार्यक	(6月)	on the first state was been also that the special families	i	al/VCB #
Briday/Parith St. (etc.)	19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 1	فتنفيتها والمراوية المناوي المجروع والمكالف	mengera rigila.		
NO SE PERMITE	SEGÚN ART. 2.6.3 O.G.U.C.	5.00	0.00%		4.00
Policies to the control of the control of the con-	क्षा व्यक्ति । १ वर्षा ३ वर्षा १ वर्षा । स्वास्थ्य १ वर्षा १ विद्या	94. 469 6) 31/6 f			
ika da karangan pangan pangan pangan pangan pangan da karangan da karangan da karangan da karangan da karangan Pangan da karangan pangan pangan pangan da karangan pangan da karangan da karangan da karangan da karangan da k			Section of the second		
•	PIPAMIENTO DE CULTO NO LE SERAN	EXIGIDOS ESTACIONA	MIENTOS (ART. 4	1 ORDENA	NZA LOCAL)
CONDICIONES:				_	
Supportant actions official	[0]=(43)@E55;(3/3/4/5/6/	Manual Asy	myseni i	A STATE	THAT IS NOT THE
<u>and the second of the property of the Kingdom States.</u>	and the second s	n a makal kata atau namakat da mata da ka ma ani matata da a matata maka maka mata mata mata mata			
જી કારણ - મુદ્ર કે ફામ્મમું કે જિલ્લા છે. માના માનું જુંદ	्राक्षा वा कानिर्देश (वाक्षामान अवस्ति)	लंबाम के जिल्ला के स्टब्स		<b>医</b>	PARLICACION
t man de como la correra a la constitució en estado en estado en el constitució de la constitució de l	and the second	License   6   License Anne I de Liver vann, de ser et la fair de Tard La Agenty (Alle Per 1994 (CA)			
Jointy (1) 150	as as an endorse	64712		/ j	HAVOS IPPOR
Announce— to the contract of t	and the state of t	MUNITOR	rio pulkteuği (Ç		
		Engaginari Bilandakan kampi se adamik dalampe kamata sasah			
្ត្រីក្នុងនិងពីស្តេងស៊ីនិស្តារួមស្ត្រីខ្លាំង ពេលខ្លាំង ក្រុមប្រជាពល	of the first of the first test of the first	(b) (c)(c)(d)(d)			
Pittan (Stophyappy), var arriva trothodis St	र विशेष निर्देशकार प्रसन्धित संबोधित्यः इ. विशेष निर्देशकार प्रसन्धित संबोधित्यः	and the second of the second o			
	k filozoficko o kontrologicki filozoficko o zaseko o filozoficko o kontrologicki kontrologicki kontrologicki j	the control of the state of the			
•					
CONDICIONES:					
व्यक्तिक्षात्रकार विकास विकास	व्यक्षान्य सामान	Allowed LA The			PAMIENTO
kingata terbanda ang kitang aka-aka-aka-aka-aka-ak-ak-ak-ak-ak-ak-ak	en and the control of				NAMES AND ASSESSMENT OF THE PARTY OF THE PAR
हरिक्षित अप (कार)र देशनेहरू हरिक्षातीम (विद्वास	of the state of the first of the state of th	(Frech Frenchis) Filtron	CPPS (PCP)	BASE(TE)	APLICACION
Enter the control of					navalengas-sectores
व्यक्तिकार होती। संस्कृति	क्षांच्यायंत्रभाग्यंत्रभागित्रसम्बद्धः	. Chia			Hayos 7
En antidestra a francis afran a coffia a company and a company and a first such a company and a company and a	No. of the second secon	Sharely Commenced to the State of State			Ť
हो <mark>र्देश्या</mark> कीर्देशीहर करनानुस्तरक क्रान्यर र वनान्य नेव	वर रामान । त्यांका ज्ञान वर्षांका स्थान । स्थान वर्षां के व्यक्ति वर्षा	het fandlesnam f			
ter filosofich Dergens Housel out the policy of the filosofic terms.		de la companya de la	and the same of the same of the same of the		
the state of the s	The second secon				
					mik wasili wa fizya kwa Garanya i Salay
सम्बद्धानाम् । सम्बद्धानाम् ।	Assert a) - (Astronomorphics) - (Astronomorphics)	et VV (ellegenderlegen) Bevoorblyggeleisteroge	romadiae.c	MONUMEN	C NACIONAL
☐ SI ☐ NO	□ sı □ No □	] sı 🔲 NO		st	П ио
(ESPECIFICAR) (ES	PECIFICAR) (ESPECIF	FICAR)	(ESPECIFICAR)		**********************
		de		<u>.</u>	



5.2 LINEAS OFICIALES		er Keruk mage tomak en graffelik	
Printe Was 1	معادية والمناطقة المعادية والمعادية	(1/3/a)=1/4/2	
RUTA A-618		VÍA EXPRESA	
9 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	54.00	YECH YEERS	NOTA N° 2
and the state of t	8.00		10.00
Entering was a first the second of the secon	Acres mas for a stress of a state of a stress to be stress of a state of	NITE WILL STATE	
přem (vant)	a contrar a constant for the second	VÍA LOCAL	
CALLE DE SERVICIO	10.00		NOTA N° 2
Tabalan (Arthura)	13.00	yanta-Wapilis Prayanta	
The problems of the Another Asia (Asia)		the first same and the same and	
(etcyeğus-			
VÍA 1	المتحالة فيتكون عدا كالموالية المتورية منام المحاولة والموار والموارع والمتاريخ	VÍA DE SERVICIO	
Page a op de membre 194	15,00	AN 43 (13 - 10)	NOTA N° 2
ingeries whether the region was the contract of the district design.		54.0 × 199.	
harmonia de la companya de la compa		E. Andreas and And	
DO TO A PART OF	on all the distribute his by the second disease at the or	THE POWER STATES	
VÍA 2		VÍA TRONCAL	
in the control of the	30.00	yashatayasanla	NOTA N° 2
applied a traction application of the control of Association		(a) 127/127/	
	IDAD DDOVECTA	D.A.	
NOTAS: SE ADJUNTAN PERFILES DE VIABIL	IDAD PROTECTAL	JA	
ANNUE ANNUE E	arana megan nanésahatan din sanah dipeneran di serdakan Ki	at his mineral action was a more and the come accoming or that the contingent which the little	
·			
·			
	•		
·		•	
5.3 AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA	·	<u> </u>	
Marketing to the state of the s	ng ng ya Tugan tuga Tuganya, na ta (u)	SI SI	√ NO
the first transfer of		FIGATORIA ILLANDA	<u> </u>
ringgings Standard	alia de sa desar de sa de la colonida del colonida de la colonida de la colonida del colonida de la colonida del colonida de la colonida de la colonida de la colonida del colonida de la colonida de la colonida de la colonida de la colonida del colonida	APPARENT AND APPAR	V
DE LAS SIGUIENTES VIAS	,		
			ļ
	•	·	



(\*)BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

ROJAS ROJAS QUITECTO DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ART/PMD/haa



Nº 1746.-REINSCRIPCIÓN

INSCRIPCION DE TITULO

FISCO DE CHILE

REP.3108.-AN.

OT:257805.-C.307.-

D.\$0.-

ERIO DE BIEMES

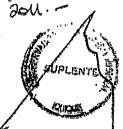
Iquique, dieciséis de Mayo del año dos mil once.-Con esta fecha procedo a reinscribir el título de Dominio del Fisco de Chile de Fs. 783 vta. N°1032 del Registro de Propiedad del año 1979.- "Iquique, veinticuatro de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.- A solicitud del Fisco de Chile y con el mérito de copia autorizada de la inscripción corriente de fojas 79 vuelta, número 208 del Registro de Propiedades del año mil novecientos diecinueve, otorgada por el Archivero Nacional, documento que dejo agregado al final del Registro, bajo el número ciento treinta y seis comprobante de esta reinscripción, procedo a reinscribir el mencionado título y que corresponde a dominio del Fisco de Chile. "Iquique, veinticuatro de Marzo de mil novecientos diez y nueve.- El 75 11484 Nº 1764 = Fisco, es dueño de una extensión de terrenos baldíos, ubicados en la subdelegación quinta de este departamento, denominado Huantajaya, que mide ' una superficie aproximada de nueve mil novecientos veinticinco hectáreas y que deslinda: al Norte, partiendo una línea del Alto de Huantaca llega al Cerro del Mirador; al Sur, la línea férrea; al Este, una línea recta del mirador a la Estación Las Carpas; y al Poniente, una línea recta que va del Cerro Guantaca a la Estación Las Carpas.- He procedido a la presente inscripción requerida por don Carlos Bravo, en su carácter de Tesorero Fiscal y en representación del Fisco, a mérito de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cincuenta



Servidumbre inscrite a Fs. 89 Nº153 / 86

Servidumbra Pres visorie a 展 110子





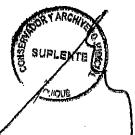
### MIL SETENTA Y DOS

y ocho del Reglamento del Conservador de Bienes Raices, habiéndose hecho las publicaciones en el Parcelo North Possible diario "La Patria" y fijándose en esta oficina el cartel que bajo el número noventa y nueve dejo agregado al legajo respectivo.- Para constancia firma el requirente".- Doy Fe.- (Fdo.) Bravo. Subercaseaux Río".del ANOTACIONES MARGINALES: "Cedido parte del dominio a favor de Andrés Torre S.A.P. según inscripción de fs. 593 Nº758 de ésta fecha.- Iquique, 19 de noviembre de 1965.- Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez G., Notario Conservador, Iquique". "En virtud a lo establecido en el Art. 20 letra a del D.L. 1845, de 1977 se declaran transferidos de pleno derecho y "ACTO MOCE - MONTONO" gratuitamente a la Junta de Administración y Vigilancia de la Zona Franca de Iquique, los sitios Roles 10-15, 10-16 y 10-23 del Barrio Industrial "El Colorado". La petición Nº1248 queda protocolizada Nº116 como comprobante de esta subinscripción.- Doy fe.- Iquique, 11 de Octubre de 1977.- Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez Gamonal, Notario Conservador, Iquique". "Por Decreto Nº16 de fecha 20-Julio-77, del Ministerio de Tierras y Colonización, 1º Región destínase al Ministerio de Defensa Nacional Subsecretaría de Carabineros, Prefectura de Iqq. Nº2 inmueble ubicado en el Barrio Industrial con una superficie de 2.502,50 m2. con los deslindes y dimensiones que se señalan en el Decreto citado y plano que bajo el Nº83 se agregan al Registro de Propiedades del

Evous fevilor la esperanda, Sector Santa Rosa, Alto Holle Alto Hospicio, Plane Nº 1198 2012 - a 2791 Ma. 2" 4865" Janique, 19 de Tulio de 2012.



EZI EZ WOMO DEZIONINDO ACTO HOSPICIO, LA



SORVIDUM BRE ABOUTORIN 18 de Diciemzo



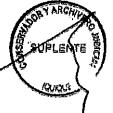


Conservador de Bienes Raíces de mi cargo como Econoficido comprobante de esta anotación.- Doy fe.- Iquique, en Thermose 17 de Agosto de 1977. Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez Gamonal, Notario Conservador, 45. 4634 Vic Iquique". No aparecen otras anotaciones.- Hay firma 27 & occembre y timbre.- AL MARGEN SE LEE: Dada en servidumbre un terreno que mide 36.663,84 mts. de largo por 25 mts. Ancho a fs. 89 N°153 del Registro de Gravámenes con esta fecha. Iquique, 24 de Abril de 1986. Hay firma.- Transferido parte del dominio, a fs. 835 N°1542. Iquique, 14 de Agosto de 4989. Hay firma y'timbre.- Transferido parte del domino a favor de Empresa de los Ferrocarriles de Estado, a fs. 233 Nº 607, con esta fecha. Iquique, 23 de Febrero de 1992. Hay firma.- Transferido el lote 2 en camino público s/n, Alto Hospicio a fs.\*1789 vta. N°3222. Iquique, 23 de Julio de 1997. Hay firma.-Transferido el lote 1, plano Nº328/97 a fs.1831 N°3292. Iquique, 01 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el Lote 1, plano Nº334/97 a Fs. 1835 N°3299. Iquique, 4 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el Lote 3 plano Nº334/97, a fs. 1853/ N°3328. Iquique, 7 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido un sitio Ruta A-16 de Iquique a Humberstone, según plano Nº360/1997 a fs. 2001 Nº3605. Iquique, 20 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el sitio 1 plano N°363/97, a fs. 2011 vta. N°3622. Iquique, 21 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el sitio 4 del plano Nº383/97, a fs. 2078 vta. Nº3738. Iquique, 2 de Septiembre de 1997. Hay

e wate 10, sector Alto Hospitia, Plano 1430 2008. Nº 8176 - Tymans, de 2012."



TRANSFE BIDG EL Inhuedie Opicado en brilly 4-19 kithleyer AVALATUAUH SOTDE, ZE ALTO HOSPICLO, PLANO Nº 16年/2013, - A.18. 154 VTA. Nº 257. Tourous, 23 be eveno pal 2013."



colle como Herr NO4062 - 5' He 26 de Februs del 2013





#### MIL SETENTA Y TRES

firma.- Transferido el sitio 4 del plano Nº445/97, a Mandferido a J.D. fs. 2280 N°4076. Iquique, 7 de Octubre de 1997. 1469 m. 2377. Hay firma. Transferido el lote 4, plano Nº419/96, a Jouique / 3 fs. 2606 vta. Nº4832. Iquique, 3 de Diciembre 1996. HO Hay firma. Transferido el lote 3 / plano 438/96, a fs. 2796 vta. N°5010. Iquique, 4 de Diciembre de 1996. Hay firma.- Transferido a fs. 2824 N°5217. Iquique, 24 de Diciembre de 1996. Hay firma.-Transferido el lote 4, plano Nº1/97, a fs. 12 Nº1/8. Iquique, 3 de Enero de 1997. Hay firma.-Tempsferidos los lotes s/n, plano Nº78/97; Lote 1 y Lote 2 Plano 79/97, a fs. 563 vta. N°1024, a fs. 564 vta. Nº1026. Iquique, 18 de Febrero de 1997. Hayac Fla firma.- Transferido el lote 1, Plano Nº101/97, a fs. 696 vta N°1236. Iquique, 13 de Mazo de 1997. Hay firma. Transferido el lote 1/ Plano Nº102-97 a fs. 697 Nº1237. Iquique, 13 de Marzo de 1997. Hay Transferido el firma.- Transferido el lote s/nº Alto Molle, Plano N°174/97, a fs. 1291 N°2341. Iquique, 25 de Abril de 1997. Hay firma.- Transferido los lotes 1 y 2 sector Mina Santa Rosa, a fs. 1563 vta. Nº2823. Iquique, 10 de Junio de 1997. Hay firma.-Transferidas las Hijuelas 1-2-3-, Alto Hospicio, según Plano Nº92/000, a fs. 158 vta. Nº262 a fs. 159 vta. Nº264. Iquique, 7 de Febrero del 2000.- Hay firma.- Transferido Terreno Alto Molle Ruta A-16, Plano Nº165/2000 a fs. 387 Nº664. Iquique, 23 Marzo del 2.000. Hay firma.- Transferido el Lote 5, sector Estanque, Plano N°387/2000 a fs. 739 vta. Nº1278. Iquique, 29 Mayo del 2.000. Hay firma.-

fairly chade to as de also llospecco; Plano 1293 2013; a 78. 2150 No 34×11 = 2 drowber 21 de Junio de zoras

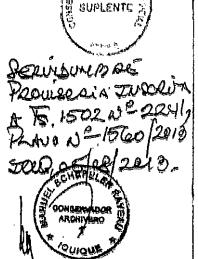


TRANSPORTE TUYOGOLE ROOM A-16 SIN UUMERO Second Acto Hospicio PLAND Nº 1552/2013 A 48. 25480 0.





Transferido el Lote 1, Plano Nº170/2001, a fs. 366 vta. N°595. Iquique, 27 Febrero del 2001. Hay firma.- Transferido un lote del sector Alto Molle, Plano N°556/97, a fs.2593 vta. N°4650. Iquique, 26 de Noviembre de 1997. Hay firma,- Transferido el lote 7, Plano N°559/97 a fs. 2603 N°4666. Iquique, 26 de Noviembre de 1997. Hay firma.- Transferido Lote s/n, Plano 581/1997, a fs. 2642 N°4734. Iquique, 5 de Diciembre de 1997. Hay firma.-Transferido el lote 2 Plano Nº598/1997, a fs. 2764 vta. Nº4950. Iquique, 29 de Diciembre de 1997. Hay firma.- Transferido el Lote 1 y 2, plano Nº13/78, a fs. 48 vta. Nº68 y a fs. Fs. 49 Nº69. Iquique, 8 de Enero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1, Plano N°29/98, a ffs. 202 N°335. Iquique, 20 de Enero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 5 del Plano N°62/98, a fs. 268 vta. N°447. Iquique, 5 de Febrero de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio s/n de Plano 69 del año 1998, sector Alto Hospicio a fs. .316 vta. N°530. Iquique, 16 de Febrero de 1998. Hay lfirma.- Transferido el Lote 1 Plano Nº122/98, a fs. 738 N°1322. Iquique, 24 de Marzo de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio 2 Plano Nº164/98, a fs. 798 N°1433. Iquique, 6 de Abril de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1 Plano 148/98 a fs. 1059 N°1944. Iquique, 14 de Abril de 1998. Hay firma.-Transferido Lote ubicado en Alto Hospicio Plano Nº155/98, a fs. 1080 vta. Nº1982. Iquique, 20 de Abril de 1998. Hay firma.- Transferido Lote terreno, Plano 181/98, a fs. 1193 N°2182. Iquique, 6 de



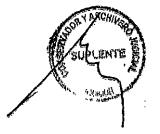
Evensfeide et immulate ubicado en Barrio Industrial de Alto Thospicio; planor 1743/2013; a 78 2917 utr. a 78 2917 utr. nº 4722: Japaique, nº 4722: Japaique, o3 de Septiembre de 2013:



Concesión Innue bie Ubicado buta 16, alto Hospicco , Plano 1748/13, A 75, 1707 × Nº 2543 -Idua clle , 4 ce sep-Tiendre del 2013 -



SERVIDUMBET PROVIDOMBARINA AFS. 2020 INº 3461. ABURONEZES 6/15, AFS. 2020 Nº 3461. JOURONE PO DE DICHOMBET BOLZOB!





### MIL SETENTA Y CUATRO

Mayo de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio sector Alto Molle, Plano Nº188/98, a fs. 1224 N°2237. Iquique, 12 de Mayo de 1998. Hay firma.-Transferido sitio Alto Hospicio, Plano Nº221/98 a fs. 1355 vta. N°2477. Iquique, 29 de Mayo de 1998. Hay firma.- Transferido el lote 4 Plano Nº295 año 1998 a fs. 1501 №2749. Iquique, 19 de Junio de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote Nº3 Plano N°507/98 a fs. 2015 N°3592. Iquique, 17 de Agosto de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 3, Plano Nº753/98, a fs. 2403 vta. N°4256. Iquique, 9 de Octubre de 1998. Hay firma.- Transferido terreno según Plano Nº770/98, a fs. 2548 Nº4501. Iquique, 5 de Noviembre de 1998. Hay firma.- Transferido el lote 2 Alto Hospicio Sur, a fs. 2844 N°5045. Iquique, 11 de Diciembre de 1998. Hay firma.-Transferido el Lote 1 Plano Nº93/99 a fs. 245 Nº421. Iquique, 18 de Febrero de 1999. Hay firma-Transferidos los sitios 1-2 Alto Molle, Plano N°495/99, a fs. 931 vta. N°1612. Iquique, 25 de Junio de 1999. Hay firma.- Transferido el sitio en "Alto Molle, Plano N°520/1999 a fs. 990 N°1721. Iquique, 2 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido el Lote 2 Alto Molle, Plano N°599/1999, a fs. 1119 vta. Nº1948. Iquique, 26 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido terreno Alto Molle, Plano Nº614/99, a fs. 1154 vta. N°2016. Iquique, .29 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido el sitio 4/B Chanavayita, Plano Nº924/99, a fs. 1728 Nº2951. Iquique, 5 de Noviembre de 1999. Hay firma.-

Survisiones not flour corridor A Freschite A Freschite A French Nº 758/141-French Nº 758/141-French DEL 2014-

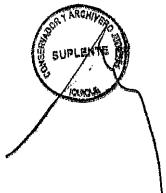


Evansferidu et immussik ubiceds em Bechor Otto Musli; Otto Thoepiero; Plano 937/2014; a FS. 1649 & 182622. Topuique, 23 de Mayo de 2014.



TRANSTERIAN DUMORDAS
CULIDADO RUM 618,650.
FRA PROPIEDAS TERRONOR
SECTOR HUMANATAM,
COMONA ACTO HOSPICAS
PANO 05-571/201/
A 75. 18RU N-221.

TOOO, OR OI/2015: -





Transferido un terreno en Alto Molle, plano TRANSFERMI DO EL Nº743/2000, a fs. 1286 vta. Nº2269. Iquique, 15 de Septiembre de 2000. Hay firma:- Transferido el Lote 4 sector Alto Hospicio, Plano Nº337/2001, a fs. 562 Nospicio, Plano Nº926. Iquique, 12 de Abril del 2001. Hay firma.-Transferidos 2 sitios Planos Nº484 y 485/001, a fs. 10 manus, 27 DE 790 N°1340 a fs. 790 vta. N°1341. Iquique, 28 de Mayo del 2001. Hay firma.- Transferido el Lote 4 A, del Plano Nº781/001, a fs. 1494 vta. Nº2639. Iquique, 24 de Agosto del 2001. Hay sector ubicado sitio Transferido denominado "La Pampa", plano archivado con el Nº7. Iquique, 07 de Enero del 2002. Fs. 27 vta. Nº49. Hay firma.- Transferido el Lote 4 sector Alto Hospicio, Plano 135/02, a fs. 277 vta. N°510. 'Iquique, 13 de Febrero del 2002. Hay firma.-Transferido Lote 1, Plano Nº12/03, Alto Molle, a fs. 11 Nº18. Iquique, 06 de Febrero del 2003. Hay firma.- Transferido el terreno del sector Santa Rosa de Alto Hospicio, Plano 408/04, a fs. 983 Nº1621. Iquique, 03 de Mayo del 2004. Hay firma.-Transferidos los sitios 3 y 4 Alto Hospicio, a fs. 2190 N°4052. Iquique, 24 de Octubre de 1996. Hay firma.- Transferido el lote 1 del plano 700/2001, a fs. 1320 N°2323. Iquique, 06 de Agosto del 2001. Hay firma.- Inscrita Concesión Definitiva de que de de Julis Transporte de Energía Eléctrica a Fs. 32 vta. Nº50 en el Registro de Hipoteoas con esta fecha. Iquique, 10 de Enero de 2003. No hay firma.- Transferido el 'inmueble "La Negra - Alto Hospicio", Plano

inmum ( " VB- CADO accept centro Hermalo outin 87, 44ro Nº 1430/08 4 Fg. 690 Nº 1089

SUPLENTE

S 5/9/2011.1

alle aute Rosa s/n, Lto 4, Alxa Hadmillia Mans Nº 1451/15 24 Fa - 26136





### MIL SETENTA Y CINCO

121/2003 a fs. 255 N°407. Iquique, 10 de Febrero del 2003. Hay firma.- Transferidos los lotes 1 y 2, Plano N°319/03, a fs. 790 vta. N°1246. Iquique, 23 Abril del 2003. Hay firma.- Transferido inmueble ubicado zona Z-3, Alto Hospicio, Plano 480/03, a fs. 1084 Nº1743. Iquique, 09 de Junio del 2003. Hay firma.- Transferido al Serviu terrenos Sector Santa Rosa, La Pampa, Alto Hospicio, Plano Nº1343/04, a fs. 2609 N°4324. Iquique, 13 de Diciembre del 2004. Hay firma.- Transferido el terreno ubicado en Santa Rosa de Molle s/n, Parcela 25 Alto Molle, Plano Nº904/05, a fs. 1543 vta. Nº2517. Iquique, 01 de Agosto del 2005. Hay firma.- Transferidos los inmuebles del sector Huantajaya, Alto Hospicio Planos Nº1056 Nº1057 año 2005, a fs. 1768 Nº2890. Iquique, 29 de Agosto del 2005. Hay firma.-Transferida la propiedad del Sector Alto Molle Ruta A-16 K 38, alto Hospicio, Plano Nº1118/05, a fs. 1898 N°3122. Iquique, 09 de Septiembre del 2005. Hay firma.- Transferido el inmueble del sector Alto Molle, Alto Hospicio, Plano Nº1403/05, a fs. 2344 N°3858. Iquique, 11 de Noviembre del 2005. Hay Transferido el sitio indiv. en el Plano a fs. 3717 N°6154, Iquique, N°1458/06, Transferido Noviembre 2006. Hay firma.inmueble situado en el Sector Estanque 10.000, individualizado en el Plano archivado bajo, el N°50/07, a fs. 75 N°121. Iquique, 10 de Enero de olef 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble situado en el Sector Estanque 10.000 individualizado en el

Trousferiolo el in muste usicalo en luxa 16 tilometro 26, Atto Haspiris; plano Nº 166 8/15; plano Nº 1662
Tampue, os ele Tam

Servidumbre munua © B. 1893 ~ 2783. Plano 1766 /2015. Plano 1766 /2015. Depuigue, 19 de Orgosto de 2015.

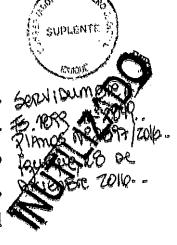


Enampoido el inmuelle ubicado en calle Projectado on calle Projectado SIN, alto Tralle, alto Hospicio, Plano 2161/15, a F3.3732 Nº 6001 - Lavique, as de attubre del 2015

Toensferob of inmitte strado en colle strado en colle sente Rosa Nayrus. oles sector Asimon Albo Hospiros Plano Nº 1573. Enimal 28 De Marro 572 Soib.



Plano archivado bajo el Nº51/07; a fs. 76 Nº122. Servicum Iquique, 10 de Enero de 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº188/07, a fs. 291 Nº478. Iquique, 01 de Febrero del 2007. Hay firma.- Transferido el Lote 1 y 2 ubicados km 12,5 sector Alto Hospicio, Plano N°256 año 2007, inscritos a fs. 514 vta. N°832 y fs. 515 N°833 con esta fecha. Iquique, 28 de Febrero del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, a fs. 546 vta. N°886. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº189/07, a fs. 291 vta. N°479. Iquique, 01 de Febrero del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº287/07, a fs. 547 vta. Nº887. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano 289/07, a fs. 548 vta. N°889. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma .-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano N°290/07, a fs. 549 N°890. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000; Alto Hospicio, Plano N°291/07, a fs. 549 vta. N°891. Iquique, 05 de Marzo del año 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000; Alto Hospicio, Plano N°293/07, a fs. 550 vta. N°893. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma:- Transferido las Manzanas' A1-B-C-D1-E-F-G1-H-I1-J-K1, ubicados



GORNIOUMBRE A 75, 1900 Nº 28050, Planco Nº 28097/16 N=2898/16; N=2900 116

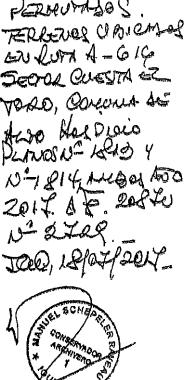
termogeni do el frinhueble worked on carried works GN, caucha Chanavayi iomina de tquique Dano Nº 209/17; A-76,293 NB 44Z,faugue, og de MINING F achien aben n calle alomas MA (B) AMINO inal) de la e 16 covers ions of so de 1 mo N# 1860/05





### MIL SETENTA Y SEIS

en el Sector La Pampa, Plano Nº1311 año 2007, a fs. C 3037 N°5053 con esta fecha. Iquique, 27 de Septiembre del 2007. Hay firma.- Transferida la propiedad ubicada en calle Santa Rosa Nº6; Plano Nº85/2007, a fs. 231 Nº404. Iquique, 18 de Enero de 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble, sector Alto Molle, Plano 640/2008, a fs. 1766 N°2974 Iquique, 19 de Mayo de 2008. Hay firma. Transferido el inmueble sector Santa Rosa, Plano N°739/2008, a fs. 1940 vta. N°3246. Iquique, 05 de Junio de 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble Ruta A-16 Sector Huantajaya, Plano Nº1050/2008, a fs. 2653 vta. Nº4421. Iquique, 06 de Agosto de 2008. Hay firma.- Se deja constancia que los Planos archivados bajo los Nº1143, 1144 y 1145 en el Registro de Planos y Documentos del año 2003, corresponden a terrenos ubicados en la Comuna de inscripción corriente cuya Hospicio, Alto corresponde a la Fs. 783 vta. Nº1032 del año 1979. Pa minuta se archiva bajo el Nº1223 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 12 de Septiembre del 2008. Hay firma y timbre.-Transferido inmueble sector Huantajaya A. Hospicio Plano N°1143/03 a fs. 2964 v N°4902. IQQ., 16/09/2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Cerro Hermoso - Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº1430 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Sub-Estación Eléctrica El Boro Alto Hospicio





4 PRCHUS

SUPLENTE

se archiva bajo el Nº1428 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Huantajaya Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº1429 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Sector Estanque diez mil, Plano Nº1593/2008, a fs. 3870 v Nº6467. Iquique, 24 de Noviembre de 2008. Hay firma.- Transferido inmueble ubicado Ruta A-616 TOLOUGICA EC s/n Sector Huantajaya El Boro A. Hospicio, Pland Nolucia Con CARO Nº1616/08 a fs. 3921 v Nº6546. IQQ., 27/11/2008. EN CALLE PURARIO Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en el Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº287/2008, Quelona a fs. 457 v Nº745. Iquique, 19 Febrero 2009. Hay 12 firma.- Transferido el inmueble Cerro Hermoso s/n Sector Alto Molle, Plano 493/09, a fs. 950 Nº1553. Iquique, 15 de Abril del 2009. Hay firma.-Transferido inmueble ubicado en Av. Presidente Ricardo Lagos E. Nº4465 Plano Nº555/09, a fs. 1030 N°1681. IQQ., 24/04/2009. Hay firma. Concesión a favor de Empresa Portuaria Iquique, aexo fs. 1466 N°2116. Iquique, 08 de Septiembre 2009: Hay firma.- Transferido el terreno ubicado en el Corlona. kilómetro 1,3 según Plano 1473/2009, a fs. 2531 vta. Nº4078. Iquique, 14 Octubre 2009. Hay firma.-Transferido el inmueble del sector Caleta Chanavaya Plano N°1590/09, a fs. 2724 N°4391. Iquique, 04 de Noviembre del 2009. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en calle Cerro Hermoso s/n, sitio

ERIO DE BIENES

### MIL SETENTA Y SIETE

9, Sector Cerro Hermoso, Plano Nº1430/08, a fs. 18400 2748 Nº4427. Iquique, 06 de Noviembre de 2009. TAY USA Hay firma.- Transferido el sitio 23 sector Cerro Compani Hermoso s/n, Plano Nº1430/08, a fs. 2838 Nº4572. Iquique, 13 de Noviembre del 2009. Hay firma. Transferida la propiedad ubicada en Avda. Santa Rosa de Alto Molle del Sector Agiman, Alto Hospicio, Plano Nº68/10, a fs. 176 v Nº292, Iquique, 19 de Enero del 2010. Hay firma.- Transferido el Lote 4 Sector Cerro Hermoso Alto Hospicio, Plano 1430/2008, a fs. 1622 vta. N°2760. Iquique, The Oliver 03/05/2010. Hay firma.- Transferido el sitio 29 Sector Cerro Hermoso, Alto Molle, Plano 475/10, a fs. 1238 N°2155. Iquique, 01 de Abril de 2010. Hay Nº 1030/20 firma.- Transferida la propiedad ubicada en calle 👟. Pública s/n del lugar "Alto Molle" - Agiman, Plano 1000, 12/12/1201 N°792/10, a fs. 1804 N°3052. Iquique, 31 de Mayo del 2010. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Camino Público, Sector Alto Molle, Plano N°835/10, a fs. 1862 N°3148. Iquique, 04 de TAANA Junio de 2010. Hay firma.- Transferido el inmueble VAYULD ubicado en Psje. Sta. Teresa Nº3946, Sector Alto Molle, Comuna Alto Hospicio, Plano 855/10, a fs. 1909 v N°3226. Iquique, 14 de Junio de 2010. Hay Sex Ruta firma.- Transferido el inmueble ubicado en el Sector La Pampa, Alto Hospicio, Plano 1293/10, a fs. 2624 vta. Nº4416. Iquique, 30 de Agosto de 2010. Hay TOO, 14901 firma.- Transferida la propiedad ubicada en Sta. Rosa de Huara s/n, Piano Nº166/10, a fs. 3185 N°5319. Iquique, 27 de Octubre 2010. Hay firma.-UIOU



(



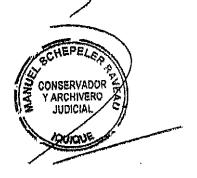
Transferido el inmueble ubicado en Camino Público The Garago EZ s/n, sector Enami, Alto Hospicio, a fs. 3357 N°5600. Iquique, 16 de Noviembre de 2010. Hay firma.-Transferidos los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, A 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, ubicados en la Villa Q 4 Hermosa, Alto Hospicio, Plano Nº1958/10, a fs. 3523 N°5868. Iquique, 10 de Diciembre de 2010. Hay firma.- Plano de Loteo Sector La Negra - Alto Molle, se archiva, bajo el Nº150, en el Registro de Planos y Documentos en esta fecha. Iquique, 25 de Plano Sector Hay firma.-2011. del Huantajaya Ruta 618, se archiva bajo el Nº511 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 28 de Marzo del 2011. Hay firma.- Plano Sector Huantajaya Ruta 16 Km 34, se archiva bajo el Nº510 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 28 de Marzo del 2011. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Alto Molle, Sector Estanque 10.000, Alto Hospicio, Plano N°521/11, a fs. 580 v N°982. Iquique, 29 de Certificado firma.-Hay 2011. de Marzo N°009/2011, para fines especiales se archiva bajo el N°591 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 7 de Abril 2011. Hay firma.-Transferido el sitio calle Alto Molles s/nº, Sector Agiman, Plano 716/2011; a Fs. 760 vta. N°1285.-Iquique, 20 de Abril del año 2011.- Hay firma.-Plano terreno corresponde Lote 1, Sector Santa Rosa de Huara, Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº866 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha.-



MIL SETENTA Y OCHO

1078

Iquique, 06 de Mayo del 2011.- Hay firma.- Transferido el Lote 1, corresponde al inmueble de Cerro Hermoso N°4017, Sector Santa Rosa de Huara, Plano 866/2011, a Fs. 937 N°1583- Iquique, 06 de Mayo del 2011.- Hay firma.- Documento comprobante se archiva bajo el N°938 en el Registro de Planos y Documentos del año en curso.-



CONFORME CON SU ORIGINAL A FS. 1071VTA. Nº 1746 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2011, IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.-



CERTIFICO: QUE LA INSCRIPCIÓN, QUE EN COPIA ANTECEDE, **EXCEPTUANDO** LO TRANSFERIDO, SE ENCUENTRA VIGENTE HOY A NOMBRE DEL <u>FISCO DE CHILE</u>. IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.

CERTIFICO: QUE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA INSCRIPCIÓN. QUE EN COPIA ANTECEDE, EXCEPTUANDO LO TRANSFERIDO, NO ESTA AFECTO A HIPOTECAS. PROHIBICIONES INTERDICIONES Y LITIGIOS ALGUNO, SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR EXISTE CONSTANCIA DE LA SIGUIENTE SERVIDURES, INSCRITAS A FS 89 Nº 153 DEL ANO 1986, FS. 1107 Nº 1698 DEL AÑO 2011, FS 1149 VTA. Nº 1764 DEL AÑO 2011, FS. 2673 Nº. 4233 DEL AÑO 2012, SERVIDUMBRE PROVISORIA A FS. 1502 Nº 2241 DEL AÑO 2013, A FS. 2320 Nº 3461 DEL AÑO 2013, A FS. 660 Nº 990 DEL AÑO 2014. A FS 1900 Nº 2850 DEL AÑO 2016, Y SERVIDUMBRE MINERA INSCRITA A FS.1813 Nº. 2783 DEL AÑO 2015. IQUIQUE, 16 DE ABRIL DE 2018.-





Ministerio de Bienes Nacionales

# CERTIFICADO

El Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones de la Región de Tarapacá que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, en sesión N°175 de fecha 19 de Marzo 2019, la citada Comisión fijó el Valor Comercial Mínimo para propuesta pública del inmueble fiscal que se señala a continuación:

EXPEDIENTE : 012PP640799

PROVINCIA : Iquique

COMUNA : Alto Hospicio LUGAR : Huantajaya

PLANO : 01107-2.497-C.U., Mz F, Lote 2

SUPERFICIE : 21.019,85.- m<sup>2</sup> VALOR COMERCIAL MINIMO : 31.529,78 U.F.

IQUIQUE, Marzo 2019.

TÉCNIC Secretario Fécnico

omisión Especial de Endjenaciones Regional

Región de Tarapacá



### Ministerio de Bienes Nacionales

# CERTIFICADO Nº 233 ./

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá, que suscribe, certifica lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto en el D.F.L. Nº4 de 1967, Nº7 de 1968 y Nº83 de 1979, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores, se puede señalar que, el inmueble fiscal ubicado en Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, región de Tarapacá, singularizado en el plano ministerial Nº01107-2.497-C.U., Manzanas A; B; C; D; F, lotes 1 y 2, no se encuentra en zona fronteriza, de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Fronteras y Límites (DIFROL)

Se otorga el presente certificado a fin de informar las condiciones en que se encuentra el inmueble fiscal que será enajenado vía Licitación, cuyos expedientes son los Nº 012PP640795, 012PP640797, 012PP640796, 012PP640794, 012PP640798 y 012PP640799.

IQUIQUE,

13 SET. 2019







Ministerio de Bienes Nacionales

# CERTIFICADO Nº 234

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá, que suscribe, certifica lo siguiente:

Que, el inmueble fiscal ubicado en Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, región de Tarapacá, singularizado en el plano ministerial N°01107-2.497-C.U., Manzanas A; B; C; D; F, lotes 1 y 2, no se encuentra en la situación prevista en el artículo 6 del DL 1939 año 1977, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Se otorga el presente certificado a fin de informar las condiciones en que se encuentra el inmueble fiscal que será enajenado vía Licitación Pública, cuyos expedientes son los Nº 012PP640795, 012PP640797, 012PP640796, 012PP640794, 012PP640798 y 012PP640799.

IQUIQUE,

1 3 SET. 2019



MPBHYCAS/JAG



Antecedentes del inmueble ubicado en Camino Vecinal S/N° a 150 metros al Sur de Ruta A-616 Km. 8,40, sector El Boro, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique.

- Plano N°01107-3.276- C.U.
- Minuta de Deslindes.

. 15

- Certificado de Informaciones Previas Nº 749
- Copia inscripción de dominio a nombre del Fisco, con certificación de vigencia, hipotecas, gravámenes, prohibición, interdicciones y litigios.
- Certificado del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, con valor comercial mínimo del inmueble que se licita.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando que el inmueble no se encuentra en zona fronteriza y por tanto no requiere autorización de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando que el inmueble no se encuentra en la situación prevista del artículo 6 del D.L. 1.939 de 1977.





# MINISTERIO DE BIENES NACIONAL DIVISIÓN DEL CATASTRO NACIONAL DE LOS BIENES DEL ESTADO



REGION : TARAPACÁ

PROVINCIA: IQUIQUE

COMUNA : ALTO HOSPICIO

: EL BORO LUGAR

DIRECCIÓN: CAMINO VECINAL S/Nº A 150 METROS

AL SUR DE RUTA A-616 KM 8,40

# FISCO

PLANO Nº: 01107 - 3.276 - C.U.

INGENSERO EJEC. GEOMÉNICURA

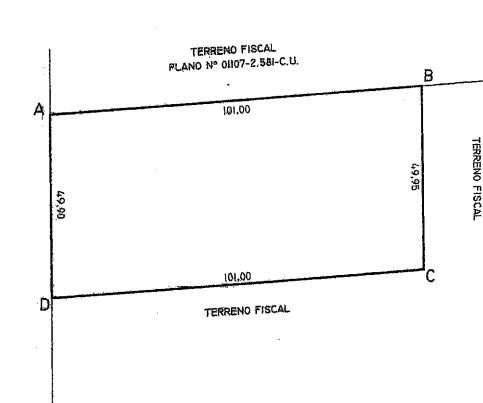
MALDONADO RAMOS REGIONAL MINISTERIAL

N.UTM

D.L. Nº 1.939 DE 1977

COORDENADAS UTM					
VĚRTICE	NORTE	ESTE			
A	7.760.346,47	387.401.98			
B:	7.760.355,01	387.502.63			
Ċ	7.760.305,09	387.504,45			
D	7.760.296.59	387,403,82			

N - 7.760,400



ESCALA 1: 1.000

CROQUIS DE UBICACION

A IQUIQUE

TERRENO

N - 7.760.300

SUPERFICIES CONSTRUIDA PARCIAL(ES) TERRENO PARCIAL(ES) TOTAL : 5.037,92 m² TOTAL: FECHA **ESCALA** 1:1.000 **JUNIO 2017** ARCHIVO: C:/ARCHIVO DE PLANOS/3276 **OBSERVACIONES** 

REEMPLAZA Y MODIFICA AL PLANO MINISTERIAL Nº 05107-2,821-C.U.

100 M

387.500

**EJECUTOR** 

Fecha mensura : Mayo 2017 Referencia cartografica : Proyección utm , Huso 19 REFERENCIA GEODÉSICA : DATUM SIRGAS (WGS'84) VINCULAÇIÓN : LEV. RTK DESDE EL STA.ROSA I (M.B.N.)



Ministerio de Bienes Nacionales

## MINUTA DE DESLINDES

**EXPEDIENTE** 

od Ebilitie

SOLICITANTE

MATERIA

: D.L. 1.939/77

**PLANO** 

: 01107 – 3.276 - C.U.

SUPERFICIE

: 5.037,92 m<sup>2</sup> /

El predio solicitado por el recurrente tiene los siguientes deslindes:

**NORTE** 

: Terreno Fiscal, en línea recta AB de 101,00 metros.

**ESTE** 

: Terreno Fiscal, en línea recta BC de 49,95 metros.

SUR

: Terreno Fiscal, en línea recta CD de 101,00 metros.

OESTE

: Camino Vecinal, en línea recta DA de 49,90 metros.

**UBICACIÓN** 

REGIÓN

: Tarapacá : Iquique

PROVINCIA COMUNA

: Alto Hospicio

LUGAR

: El Boro

DIRECCIÓN

: Camino Vecinal S/Nº a 150 metros al sur de Ruta A-616 km. 8,40



ALDO M.D. CONTRERAS ZÁRATE INGENIERO EJEC. GEOMENSURA MARÍA DEL PILAR BARRIENTOS H.
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE TARAPACÁ



# CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO Dirección de Obras Municipales

**ALTO HOSPICIO** 

# REGIÓN DE TARAPACA



V	URBANO	☐ RURAL
1 —		

A PROPERTY FRANCING
749
05/11/2019
averagacija bali kes
749
05/11/2019

SOLICITANTE: S	SEREMI BIENE	S NACIONALE	S TARAPACÁ
SOLICITAN I E: 8	SEKEMI DIEME	2 MACIONALE	O IAIGUITUS

			VOLUMERO DE MIMERO
4	IDENTIFICACION HE LA	PRUPICUAU	(CEK (ILICADO DE HOMENO)
4	. IDENTIFICACIÓN DE LA	1 1/4:	(* · · · ·

1. IDENTIFICACION DE LA	PROFIEDAD (CERTIFICADO DE TIE	
A secretaria de por aborda de verte de presenta		RUTA A-616, KM 8.4
ATT AN ALL CONTRACTOR DESCRIPTION AND ADDRESS OF A CONTRACTOR	والمناوض والمناف والمراج أواحا والمراج والماري والمراج والمراج والمراجع والمراجع والمناف والمن	
S \$	ECTOR EL BORO	Market Control of the
1000		S/N°
EAR STORES	7401-4	us the spine as the cooley of
Secretary of the second		Company for reacher of the second sec

2. INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL APLICABLE(S)

URBANA	<u></u>		
Til lungaria	EXTENSION URBANA	RURAL	
	the production and the safe topically have been a made and the	Lander to the account.	
the appearance of the reason of the displace of the section of the restaurance of the section of	DIARIO OFICI	The second secon	· のであることは、これでは、日本のできた。
हैन् हुद्देव दिस्त ब्रह्मा क्षेत्रीय । इ.स. १७४ अपूर्णिया । ५६ । ५५ विकास		Table Control of the same	13/04/2013
The state of the s	DIARIO OFICI	AI G	31/02/2002
Approximate the second of the secon			
किर्देश साहर में अन्यकार पर ने स्वर्ग की निवस के साह सहस्राधिक है		The second secon	
2. INSTRUMENTO(S) DE PERMIPICACION	and the same of th		

3. DECLARATORIA DE POSTERGACION DE PERMISO (Art. 117 LGUC)

3. DECLARATORIA DE POSTERGACION D	
projektional constant is	
Managorifi eta serritarrita eta eta 1901a eta	
12.00 d to 10.00 d to	
RA INSKRIGE REGERENSIA DER PROPERTO DE CONTRA PROPERTO DE CONTRA PROPERTO DE CONTRA PORTA DE CONTRA DE CON	(N. G. Life Gregoria).

NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)

5.1 USOS DE SUELO ART. 2.1.24

6.1 USOS DE SUELO ART. 2.1.24	Z-7 ZONA INDUSTRIAL EXCLUSIVA
SOS DE SUELOS PERMITIDOS: Equipamiento, Actividades Productivas.	ART, 64° Ordenanza Local
300 DE 001E00 1 E101111 E 0 1 - 1 - 1	

CONDICIONES: EQUIPAMIENTO ( De todas las clases permitidas por el Art. 2.1.33 o.g.u.c.)

Santalitie politication of titles	Sugar James Grand Control of the Con	ķķi gist‡}∖	WANTE BOT		EVE MIENIO
3,500,00	NO APLICA	_		1	ART. 2.6.1 OGU
r spage on case to respirit to se	a compression a contrata regarding of the properties of	हतन्युत्तस्य ४०विनीरे।	-મુંગ્લુલ લાકા માના માટે છે.	188	
1.00	0.80			80°	O.G.U.C.
Aldaghat Hasar coys	interessor Military of a	15	(2) Se fortel	A CONTRACTOR	
and the second of the Art of the second specific and second is a	A CONTRACTOR STATE OF THE STATE	AN 1401213	A THE PARTY OF THE		4.00
NO SE PERMITE	SEGÚN ART. 2.6.3 O.G.U.C.	5.00	0.00%	İ	



RMULARIO 5.2.				•	
of States to your province to a	्याको हिन्दु एक अनुनि रहेको छोट छो उर हेली	1 in 1866 1 7 1 18 12 18 16 16 16 16 16			2/4
passing groups and property and	di compositional inventificile form				
UNO CADA 39 M2. UTILES. AL E	QUIPAMIENTO DE CULTO NO	LE SERAN EXIGIDOS EST	FACIONAMIENTOS (ART	. 41 ORDENA	NZA LOCAL)
CONDICIONES: ACTIVID	AD PRODUCTIVA INOFE	NSIVA Y MOLESTA (	(INDUSTRIA - ALMACEN	AMIENTO - T	ALLERES).
विद्वसिन्द्रमें, (होस्य वर्ग केंग्रेस कर अस्तिस्त स्व	्राम्यस्थानम् प्रदेशक	(Ar. sp	ngsy (Menderlagh).	THE STATE OF	
1.050,00	INDUSTRIA ART. 2.	2.5 OGUC	LIBRE	A-P-C	RT. 2.6.1 OGU
वृश्चिम को बेहतन्तर कारणार्थाकार्थ्य	ল লক্ষ্য লিখ লিখনি কিন্তু কৰি	isprodistrinos Giptarsonos Giptarsonos	(वंतर विक्रिक्ट विक्रम्मा स्वत्वात्र स्व	W.W.A	
1.00	0.70		LIBRE	80°	O.G.U.C.
province difference in the	ा प्राप्त कर्मकाल्याका है। 	post	124F-1-3270F3	la (	
NO OF DEDMITE	SEGÚN ART. 2.6.3	O C U C	Managaran C		4.00
NO SE PERMITE	SEGUN AR1. 2.0.3	5.00	0.00%		7.00
Cladio (CC) in suppose in the manufactor	may district the special region of the section.	na national and the same of	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		
tasti Angorga (Alling) - on Line and tell files	stronger grade (tracky) allegate.	المناور در المستحدد بالدار السال والاستخداد السالم	ملاق المستقل والمستعامات	Line alexandreal assess	
UNO CADA 39 M2. UTILES. AL E	QUIPAMIENTO DE CULTO NO I	LE SERAN EXIGIDOS EST	ACIONAMIENTOS (ART.	41 ORDENA	NZA LOCAL)
CONDICIONES:					
Annia de la capité de la la la la capital de	ंग्रीवर्धिकामा संस्थित	(\$1.50) (\$1.50)	ery appearable	T Veta	la vivala in a br>National in a vivala in a vivala in a vivala in a vivala in a vivala in a vivala in a vivala in a vivala in a v
		•	The work and the w	A A SECURITY OF PROPERTY OF PARTY OF PA	The second secon
(दिलाहेर्) वेकः प्रस्तात्रम् स्थान । मृह्या प्रिक्त	a Control advanta for the following	के द्वास्त्राच्य (अल्बास्थाना	ंक्षान्यकृतिकः वर्णन्यन्त्रस्थान्यन्ति ।	1900	APCOAPION
			110		
polytika Mercycles	্লাল বেক্টাল প্রাথনী	1912) 1912)	101 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		17/1/6/5
		a de la companya de l	39741935 F. J. 1989 J. C. 1986 J.		
			The second section of the second second second second		
(ESTABLE Comprises of Action 60)	Grand (1995) - Especial and Especial Assessment	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
sambiji (biyya) jib 21 masa 11 ya 13 yabbis Masaba 1911 - Masaba 1	Construction of the Artist of the Construction	and the second section of the Control of the second of	ر. الماركونية المعاملة	dalia manazera sen	
				<del></del>	<del></del>
CONDICIONES:	A Company of the Comp	the second second second second second second second second second second second second second second second se		ing pagagaga	er a standard
व्यक्तिवेद्वाति के प्रतिकृतिकारः विशिक्षः	ीरिक्शासां, कार्य संस्कृति । स	A A A A A	STAN THE WALL STANFO	and Letter	Anii waa lara
tone of the second second			and the state of t		
্রের প্রিকৃত্য এটা স্থান্তরিক নির্মান করি হিছ্যু বৃদ্ধবৃদ্ধ	क्षेत्र भेदर्ग विक्री संस्कृतिकान्द्र प्रियोशीय	dictional distribution of the second of the	(1944) (240) = CIVI Depole (1544).	dide san la Seas	WAPLICACION:
		rang maganisa sa nagan sa karangan sa nagan sa karangan sa nagan sa nagan sa karangan sa nagan sa nagan sa nag	The second secon	hina kantundi	
्यहेक्य वर्तीकित्व की	्राङ्ग्रहेश्वर व्यवस्था ।	and the state of an indicate and a second of the second	in the state of th	100 m	
		ار ( المرابع المرابع المرابع المرابع المرابع المرابع المرابع المرابع المرابع المرابع المرابع المرابع المرابع ا المرابع المرابع	Company of the Compan		
			A THE STATE OF THE		
$Y_{n,j}^{2}(\mathbf{p}(s)^{2}Y_{n}^{2}(s), s)$ appears to a product of a product of the second $s$		ne dangerading told the California (ng. 1772) a mangangangan ang katalong managan a	A Company of the Comp		
polyecija krežijajima podpiloracija mitaliacija i o Polyecija	pares that a Barrier and a Barrier (III) by the second	and the construction of th	المراجعة ال	Company of the Company Company of the Company of the Company Company of the Company of the Compa	
		The Control of Management			
याची होता होति स्वती ह	(Appendis) Personal (Japan)	্রালিয়ার কার্যান্ত্রান্ত্রান্ত্রান্ত্রান্ত্রান্ত্রান্ত্রান্ত্রান্ত্রান্ত্রান্ত্রান্ত্রান্ত্রান্ত্রান্ত্রান্ত্র	IZIEVA		ALC:
' SI NO	SI NO	SI NO	(ESPECIFICAR)	SI	NO
	-0, -0, 10/14 		,,		



(

5.2 LINEAS OFICIALES		and the second s	eresion attractional erigin (action)	
di G (Pager	in the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of the same of	La contra de la constitución de la contra del la contra de la contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra del la contra de	The same and the first of the state of the same of the	
RUTA A-616		7	EXPRESA	
alginat se lacina e e	100.00	Kayeren Carity		NOTA N° 2
. Make without a property of section was equity.	20.50	and real south	and the succession of the	14.00
		and the second s	F(0)(6) -44/1	
tellute setty syr	ساعدته والمسال المساد والمسادون	e 2e. d. distribuits d'oriste debelantes com à des	a diamental diam	
lage Sport (1) com tres co	ii	Man Sun Santa		
ignificativity per manifestation of the selection of the		of street And		
	and the second s	to a set of sections are a sec	The Lorentz American	
( & Rengines )	er y an server den della sent a but a monte e account	ا (2) معاد القائمون (المحافظة المعنى معادل المعاد الدارات الدارات الدارات	Floring W. Egyrott	
		100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	and the state of t	
Policy with spotted the cope agreement there is the control of the cope		र भेड़िक डेड्स र भेड़र जोते. -		
Trajenosytiania (11 m 2 da 526 m) men		The second second second	of the most of the state of the	
हे । इ. जिल्हा सम्बद्ध			Elolist- Art	
And the second section of the section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the second section of the section of the second section of the second section of the section of	Annual Control of the			
Page-189 service and the		<u>१५३० ॥ इ.४५० मधीय</u>		
Parties you from a partie was and parties and approximate and		and the section of	the self-section of the self-section of	
NOTAS: SE ADJUNTAN PERFILES DE VIABI	LIDAD PROYECTAD			
PROBLE POSSOR	and the second s	والمستقل والمتعارض والمتعا	and the second second second	
<u>{</u>		•		
5.3 AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA			☐ SI	NO NO
A A A COMMENTAL SPACE SECTION AS A COMMENTAL SPACE OF THE	Coloration and Minister dates	Plates (file		<u> </u>
विकासम्बद्धाः । । । । । । । । । । । । । । । । । । ।		del de la comp		<u> </u>
DE LAS SIGUIENTES VIAS	1 to divide 2 to the 1 1 15 department of the months of			
			.*	
	,	•		
	•			



(\*)BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

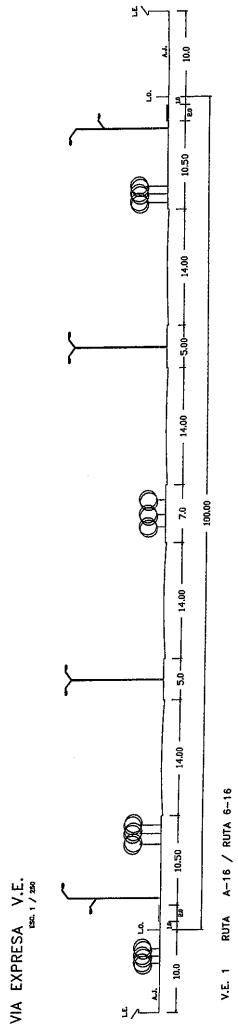
PALIDA

OBRAS MUNICIPALES

DANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARR/PMD/PVA/kcs







Nº 1746:-REINSCRIPCIÓN

INSCRIPCION DE TITULO

FISCO DE CHILE

REP.3108.-AN.-

OT.257805.-C.307.-

D.\$0.-

Iquique, dieciséis de Mayo del año dos mil once.-Con esta fecha procedo a reinscribir el título de Dominio del Fisco de Chile de Fs. 783 vta. Nº1032 del Registro de Propiedad del año 1979.- "Iquique, veinticuatro de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.- A solicitud del Fisco de Chile y con el mérito de copia autorizada de la inscripción corriente de fojas 79 vuelta, número 208 del Registro de Propiedades del año mil novecientos diecinueve, otorgada por el Archivero Nacional, documento que dejo agregado al final del Registro bajo el número ciento treinta y seis como comprobante de esta reinscripción, procedo a reinscribir el mencionado título y que corresponde a dominio del Fisco de Chile. "Iquique, veinticuatro Servidando. Pro de Marzo de mil novecientos diez y nueve.- El 73, 11488 Nº 1364 Fisco, es dueño de una extensión de terrenos baldíos, ubicados en la subdelegación quinta de este departamento, denominado Huantajaya, que mide una superficie aproximada de nueve mil novecientos veinticinco hectáreas y que deslinda: al Norte, partiendo una línea del Alto de Huantaca llega al Cerro del Mirador; al Sur, la línea férrea; al Este, una línea recta del mirador a la Estación Las Carpas; y al Poniente, una línea recta que va del Cerro Guantaca a la Estación Las Carpas.- He procedido a la presente inscripción requerida por don Carlos Bravo, en su carácter de Tesorero Fiscal y en representación del Fisco, a mérito de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo, cincuenta



Servidumbre inscrita a Fs. 89 Nº153 / 86

Servidembra Pres visoria a Ts. 1107 EURB- Lewis







BLICA DE CHILE

SUBSECRETARY SUBSECHE DARWOOD

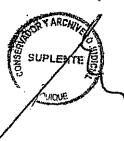
## MIL SETENTA Y DOS

y ocho del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, habiéndose hecho las publicaciones en el Paceto Ne 49, Posage diario "La Patria" y fijándose en esta oficina el cartel que bajo el número noventa y nueve dejo agregado al legajo respectivo.- Para constancia firma el requirente".- Doy Fe.- (Fdo.) C. ANOTACIONES Rio".-Subercaseaux MARGINALES: "Cedido parte del dominio a favor de Andrés Torre S.A.P. según inscripción de fs. 593 Nº758 de ésta fecha.- Iquique, 19 de noviembre de -1965.- Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez G., Notario Conservador, Iquique". "En virtud a lo TRANCERIAS EL establecido en el Art. 20 letra a del D.L. 1845, de 1977 se declaran transferidos de pleno derecho y "ACTO MOLLE - AGIMMI gratuitamente a la Junta de Administración y Vigilancia de la Zona Franca de Iquique, los sitios Roles 10-15, 10-16 y 10-23 del Barrio Industrial "El Colorado". La petición Nº1248 queda protocolizada comprobante como el N°116 bajo subinscripción.- Doy fe.- Iquique, 11 de Octubre de 1977.- Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez Gamonal, Notario Conservador, Iquique". "Por Decreto Nº16 de fecha 20-Julio-77, del Ministerio de Tierras y Colonización, 1º Región destínase al Ministerio de Defensa Nacional Subsecretaría de Carabineros, Prefectura de Iqq. Nº2 inmueble ubicado en el Barrio Industrial con una superficie de 2.502,50 m2. con los deslindes y dimensiones que se señalan en el Decreto citado y plano que bajo el Nº83 se agregan al Registro de Propiedades del

Evous feriolo la Esperanga, Sactor Santa Rosa, Alto Holle Atto Hospicio, Plano Nº 1198 | 2012. 0 FS. 2791 To Nº 4865 Taurque, 19 de Julie de 2012.

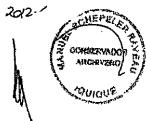


INFUE ME UBICASO EXEL WAR SOUDHINDS ALTO HOSDICIO, DENO 100 1566 100 20121 A



Servidum ore Apoutorin on este feele 1- spirit 18 de diciembre

Æ



10 mg.



Conservador de Bienes Raices de mi cargo como guansferido ce este lo sector comprobante de esta anotación.- Doy fe.- Iquique, 17 de Agosto de 1977. Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez Gamonal, Notario Conservador, a 75. 4631 / Iquique". No aparecen otras anotaciones:- Hay firma y timbre.- AL MARGEN SE LEE: Dada en servidumbre un terreno que mide 36.663,84 mts. de largo por 25 mts. Ancho a fs. 89 Nº153 del Registro de Gravámenes con esta fecha. Iquique, 24 de Abril de 1986. Hay firma.- Transferido parte del dominio, a fs. 835 Nº1542. Iquique, 14 de Agosto de 1989. Hay firma y timbre.- Transferido parte del domino a favor de Empresa de los Ferrocarriles de Estado, a fs. 233 N° 607, con esta fecha. Iquique, 23 de Febrero de 1992. Hay firma.- Transferido el lote 2 en camino público s/n, Alto Hospicio a fs. 1789 vta. N°3222. Iquique, 23 de Julio de 1997. Hay firma.-Transferido el lote 1, plano N°328/97 a fs.1831 N°3292. Iquique, 01 de Agosto de 1997. Hay firma:-Transferido el Lote 1, plano Nº334/97 a Fs. 1835 N°3299. Iquique, 4 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el Lote 3 plano Nº334/97, a fs. 1853/ N°3328. Iquique, 7 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido un sitio Ruta A-16 de Iquique a il vitale un sitio Humberstone, según plano Nº360/1997 a fs. 2001 Nº3605. Iquique, 20 de Agosto de 1997. Hay fîrîna.-Transferido el sitio 1 plano Nº363/97, a fs. 2011 vta. Nº3622. Iquique, 21 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el sitio 4 del plano Nº383/97, a fs. 2078 vta. Nº3738. Iquique, 2 de Septiembre de 1997. Hay

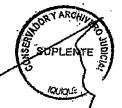
SUBLICA DE CHILA

PIO DE BIENES NA

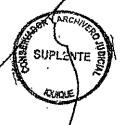
Ceur Thermoso Alto Hospicia, Plano 1430 /2008: Nº 8076 - Tylicique, 27 de Diciembre de zoiz.



TRANSFE RIDO EL INMUEDIE UDICADO GN BUTA 4-16, KILDIVETEL 35, SECTOR HUANTA JAYA. ALTO HOSPICIO, PLANO Nº Mof/2013,- A形。 154 UTA. Nº 257, Iduliant, 23 R eveno DEL 2013.



colle como Herma NOU062-5 40 Aldo Hosmico Nº 1430/68, 0 Fr. 308 - NO 50 8. Terres del 2013



## MIL SETENTA Y TRES

firma. Transferido el sitio 4 del plano Nº445/97, a Mandferido a JD. fs. 2280 N°4076. Iquique, 7 de Octubre de 1997. 1460 m. 237). Hay firma.- Transferido el lote 4, plano Nº419/96, a Jayuique 13 fs. 2606 vta. N°4832. Iquique, 3 de Diciembre 1996. Hosp de 2013. Hay firma. Transferido el lote 3 / plano 438/96, a fs. 2796 vta. N°5010. Iquique, 4 de Diciembre de 1996. Hay firma.- Transferido a fs. 2824 N°5217. Iquique, 24 de Diciembre de 1996. Hay firma.-Transferido el lote 4, plano Nº1/97, a fs. 12 Nº1/8. Lauigue, 3 de Enero de 1997. Hay firma.-Transferidos los lotes s/n, plano Nº78/97; Lote 1 y 974 Lote 2 Plano 79/97, a fs. 563 vta. N°1,024, a fs. 564 vta. Nº1026, Iquique, 18 de Febrero de 1997. Hayare Pla firma.- Transferido el lote 1, Plano Nº101/97, a fs. 696 vta N°1236. Iquique, 13 de Mazo de 1997. Hay firma. Transferido el lote 1/ Plano Nº102-97 a fs. 697 Nº1237. Iquique, 13 de Marzo de 1997. Hay firma.- Transferido el lote s/nº Alto Molle, Plano Nº174/97, a fs. 1291 Nº2341. Iquique, 25 de Abril de 1997. Hay firma.- Transferido los lotes 1 y 2 sector Mina Santa Rosa, a fs. 1563 vta. Nº2823. 10 de Junio de 1997. Hay firma.-Transferidas las Hijuelas 1-2-3-, Alto Hospicio, según Plano N°92/000, a fs. 158 vta. N°262 a fs. 159 vta. Nº264. Iquique, 7 de Febrero del 2000.- Hay firma.- Transferido Terreno Alto Molle Ruta A-16, Plano Nº165/2000 a fs. 387 Nº664. Iquique, 23 Marzo del 2.000. Hay firma.- Transferido el Lote 5, sector Estanque, Plano Nº387/2000 a fs. 739 vta. Nº1278. Iquique, 29 Mayo del 2.000. Hay firma.-

Enansferido el en el Barrio Undustrial de Alla Hospicio, Plano 1293 2013; a Ps 2150 No 3124: Zamotro SI de Junio de 2013-

1073 Plano 964/13 2012/Station



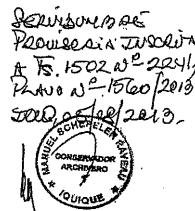
TANARDIA TUYOEBLE FORA A-100 SIN UVILLED Secret Acto Hospicis PLAND Nº 1552/2013 A F. 25480 8-4130. 12013





The Course

Transferido el Lote 1, Plano Nº170/2001, a fs. 366 vta. Nº595. Iquique, 27 Febrero del 2001. Hay firma.- Transferido un lote del sector Alto Molle. Plano N°556/97, a fs.2593 vta. N°4650. Iquique, 26 de Noviembre de 1997. Hay firma.- Transferido el lote 7, Plano N°559/97 a fs. 2603 N°4666. Iquique, 26 de Noviembre de 1997. Hay firma.- Transferido Lote s/n, Plano 581/1997, a fs. 2642 N°4734. Iquique, 5 de Diciembre de 1997. Hay firma.-Transferido el lote 2 Plano Nº598/1997, a fs. 2764 vta. Nº4950. Iquique, 29 de Diciembre de 1997. Hay firma.- Transferido el Lote 1 y 2, plano Nº13/78, a fs. 48 vta. N°68 y a fs. Fs. 49 N°69. Iquique, 8 de Enero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1, Plano N°29/98, a ffs. 202 N°335. Iquique, 20 de Enero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 5 del Plano N°62/98, a fs. 268 vta. N°447. Iquique, 5 de Febrero de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio s/n de Plano 69 del año 1998, sector Alto Hospicio a fs. .316 vta. N°530. Iquique, 16 de Febrero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1 Plano Nº122/98, a fs. 738 N°1322. Iquique, 24 de Marzo de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio 2 Plano Nº164/98, a fs. 798 N°1433. Iquique, 6 de Abril de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1 Plano 148/98 a fs. 1059 Nº1944. Iquique, 14 de Abril de 1998. Hay firma.-Transferido Lote ubicado en Alto Hospicio Plano N°155/98, a fs. 1080 vta. N°1982. Iquique, 20 de Abril de 1998. Hay firma.- Transferido Lote terreno, Plano 181/98, a fs. 1193 N°2182. Iquique, 6 de



Examsfeido el innuede ubicado en Banio Industral de alto Thospicio; plano 1743/2013; plano 1743/2013; a 75 2917 utr. 2917 utr. 2917 utr. 2917 utr. 2917 22: Japaique, 03 de Septiembre de 2013.



Concesion Inhive by Ubicado euta 16, alto Hospicio, Plano 1748/13, a FS 1707 N° 2543 - Idul Que, 4 de 359 - Tiendre del 2013 -



SERVIDUMBRE Previsoria Inscita AFS-7320 Nº3461, AFS-7320 Nº3461, AFS-7320 Nº3461, IOLLEWE, OB DE DICIEMBRE BOLZOB





## MIL SETENTA Y CUATRO

Mayo de 1998, Hay firma.- Transferido el sitio sector Alto Molle, Plano Nº188/98, a fs. 1224 Nº2237. Iquique, 12 de Mayo de 1998. Hay firma.-Transferido sitio Alto Hospicio, Plano Nº221/98 a fs. 1355 vta. N°2477. Iquique, 29 de Mayo de 1998. Hay firma.- Transferido el lote 4 Plano Nº295 año 1998 a fs. 1501 Nº2749. Iquique, 19 de Junio de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote Nº3 Plano Nº507/98 a fs. 2015 Nº3592. Iquique, 17 de Agosto de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 3, Plano Nº753/98, a fs. 2403 vta. Nº4256: Iquique, 9 de Octubre de 1998. Hay firma.- Transferido terreno según Plano Nº770/98, a fs. 2548 Nº4501. Iquique, 5 de Noviembre de 1998. Hay firma.- Transferido el lote 2 Alto Hospicio Sur, a fs. 2844 N°5045. Iquique, 11 de Diciembre de 1998. Hay firma.-Transferido el Lote 1 Plano Nº93/99 a fs. 245 Nº421. Iquique, 18 de Febrero de 1999. Hay firma-Transferidos los sitios 1-2 Alto Molle, Plano Nº495/99, a fs. 931 vta. Nº1612. Iquique, 25 de Junio de 1999. Hay firma.- Transferido el sitio en Alto Molle, Plano N°520/1999 a fs. 990 N°1721. Iquique, 2 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido el Lote 2 Alto Molle, Plano N°599/1999, a fs. 1119 vta. Nº1948. Iquique, 26 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido terreno Alto Molle, Plano Nº614/99, a fs. 1154 vta. Nº2016. Iquique, 29 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido el sitio 4/B Chanavayita, Plano N°924/99, a fs. 1728 N°2951. Iquique, 5 de Noviembre de 1999. Hay firma.-

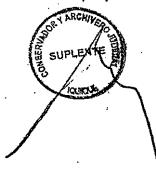
Sorvisamont
PROVISORIA
TUSCITA A
FI. 660 N-990;
Pleus N-758/141Totalove, 28 de
Amil DEL 2014-



Evansferidu el immueble ubicodo en sector alto molle, Alto Thospicio; Plono 937/2014; a Fs. 1649 y pezozz. Tyrigue, 23 de mayo de 2014.



TANDERIADIONIUSALO
ULIONO DIONA 618,650.
THEN PROPIESMS TERRONORS
SECTOR HUMAN AT AUM,
COMONA ACTO HOSDIAN,
PLNO D-511/201/
AFS. 12RU N-221.
TOOD, OR OI/2015. -







Transferido un terreno en Alto Molle, plano reaus formes en N°743/2000, a fs. 1286 vta. N°2269. Iquique, 15 de Septiembre de 2000. Hay firma.- Transferido el Lote 4 sector Alto Hospicio, Plano Nº337/2001, a fs. 562 Hospicio, Plano Nº926. Iquique, 12 de Abril del 2001. Hay firma.-Transferidos 2 sitios Planos Nº484 y 485/001, a fs. 790 N°1340 a fs. 790 vta. N°1341. Iquique, 28 de Mayo del 2001. Hay firma. Transferido el Lote 4 A, del Plano N°781/001, a fs. 1494 vta. N°2639. Iquique, 24 de Agosto del 2001. Hay firma.-Transferido ubicado el sitio s/n denominado "La Pampa", plano archivado con el Nº7. Iquique, 07 de Enero del 2002. Fs. 27 vta. N°49. Hay firma.- Transferido el Lote 4 sector Alto Hospicio, Plano 135/02, a fs. 277 vta. N°510. Iquique, 13 de Febrero del 2002. Hay firma.-Transferido Lote 1, Plano Nº12/03, Alto Molle, a fs. 11 Nº18. Iquique, 06 de Febrero del 2003. Hay firma.- Transferido el terreno del sector Santa Rosa de Alto Hospicio, Plano 408/04, a fs. 983 Nº1621. Iquique, 03 de Mayo del 2004. Hay firma.-Transferidos los sitios 3 y 4 Alto Hospicio, a fs. 2190 N°4052. Iquique, 24 de Octubre de 1996. Hay firma.- Transferido el lote 1 del plano 700/2001, a fs. 1320 N°2323. Iquique, 06 de Agosto del 2001. Hay firma.- Inscrita Concesión Definitiva de que de de gulis Transporte de Energía Eléctrica a Fs. 32 vta. N°50 del Douc en el Registro de Hipotecas con esta fecha. Iquique, 10 de Enero de 2003. No hay firma.- Transferido el 'inmueble "La Negra - Alto Hospicio", Plano

inmuerate varicado secren curvo Herundo SITIO 27, 4LTO Nº 1430/08 4 FJ. 690 Nº 1089 1 anious, 27 DE

in muste isicoob on Ruto A-16 a FI-16122

1 sours Jando in muella vicas alle Seurle Rosa Smilter 4 AUTO HOSpices Plano Nº 1451/10. 84 FI - 2013 L No 4215. - 20m



# MIL SETENTA Y CINCO

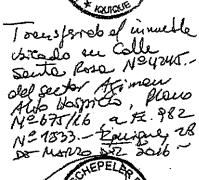
121/2003 a fs. 255 Nº407. Iquique, 10 de Febrero Treus en el del 2003. Hay firma.- Transferidos los lotes 1 y 2, Plano N°319/03, a fs. 790 vta. N°1246. Iquique, 23 Abril del 2003. Hay firma.- Transferido inmueble ubicado zona Z-3, Alto Hospicio, Plano 480/03, a fs. 1084 Nº1743. Iquique, 09 de Junio del 2003. Hay firma.- Transferido al Serviu terrenos Sector Santa Rosa, La Pampa, Alto Hospicio, Plano Nº1343/04, a fs. 2609 Nº4324. Iquique, 13 de Diciembre del 2004. Hay:firma.- Transferido el terreno ubicado en Santa Rosa de Molle s/n, Parcela 25 Alto Molle, Plano Nº904/05, a fs. 1543 vta. Nº2517. Iquique, 01 de Agosto del 2005. Hay firma .- Transferidos los inmuebles del sector Huantajaya, Alto Hospicio Planos N°1056 N°1057 año 2005, a fs. 1768 N°2890. Iquique, 29 de Agosto del 2005. Hay firma.-Transferida la propiedad del Sector Alto Molle Ruta A-16 K 38, alto Hospicio, Plano Nº1118/05, a fs. 1898 N°3122. Iquique, 09 de Septiembre del 2005. Hay firma.- Transferido el inmueble del sector Alto Molle, Alto Hospicio, Plano Nº1403/05, a fs. 2344 N°3858. Iquique, 11 de Noviembre del 2005. Hay Transferido el sitio indiv. en el Plano 3717 Nº6154, Iquique, a fs. Nº1458/06, Noviembre 2006. Hay firma.- Transferido el inmueble situado en el Sector Estanque 10.000, individualizado en el Plano archivado bajo el N°50/07, a fs. 75 N°121. Iquique, 10 de Enero de olef se 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble situado 🛱 en el Sector Estanque 10.000 individualizado en el

purlute 16 tilonet 36, Atto Hospicia place Nº 166 8/15; F1-2830 Nº 4165.

Servi du more minera QFS. 1813 Nº 2783. Plano 1766 2015. Jamigue, 19 de agosto de 2015.



Enambuido el inmuelle ubicado en calle Progretade 3/1, alto wall, alto Haspicio, Plano 2161/15, a FS. 3732 Nº 6001 - Langer os de Octubre del





Plano archivado bajo el Nº51/07; a fs. 76 Nº122. 5000100000 Iquique, 10 de Enero de 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº188/07, a fs. 291 Nº478. Iquique, 01 de Febrero del 2007. Hay firma.- Transferido el 'Lote 1 y 2 ubicados km 12,5 sector Alto Hospicio, Plano Nº256 año 2007, inscritos a fs. 514 vta. Nº832 Gentioumbe A y fs. 515 N°833 con esta fecha. Iquique, 28 de Febrero del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, a fs. 546 vta. N°886. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº189/07, a fs. 291 vta. Nº479. Iquique, 01 de Febrero del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto ARPOGEN DO EL Hospicio, Plano Nº287/07, a fs. 547 vta. Nº887. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano 289/07, a fs. 548 vta. Nº889. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano N°290/07, a fs. 549 N°890. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000; Alto Hospicio, Plano N°291/07, a fs. 549 vta. N°891. Iquique, 05 de Marzo del año 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000; Alto Hospicio, Plano N°293/07, a fs. 550 vta. N°893. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma:- Transferido las Manzanas' A1-B-C-D1-E-F-G1-H-I1-J-K1, ubicados



15 1900 Nº 2850 rianuos nº 20077/16 N=2899/16; N=290/11

formeble ubrado on carrado GN, caleta CHANAVAY Dmuna Do You put Plano Nº 209/17; A-45,293 NP44Z .angue, or De LONEFOR

alain yidiwid na léx anino cinal) de la ite 16 labeta 115 NO WITH. Camano 23 DE reho 2017. 7 mo Nº 1506/05





MIL SETENTA Y SEIS

en el Sector La Pampa, Plano Nº1311 año 2007, a fs. Contra 3037 N°5053 con esta fecha. Iquique, 27 de Septiembre del 2007. Hay firma.- Transferida la propiedad ubicada en calle Santa Rosa Nº6; Plano Nº85/2007, a fs. 231 Nº404. Iquique, 18 de Enero de 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble, sector Alto Molle, Plano 640/2008, a fs. 1766 N°2974 Iquique, 19 de Mayo de 2008. Hay firma. Transferido el inmueble sector Santa Rosa, Plano Nº739/2008, a fs. 1940 vta. Nº3246. Iquique, 05 de Junio de 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble Ruta A-16 Sector Huantajaya, Plano Nº1050/2008, a fs. 2653 vta. Nº4421. Iquique, 06 de Agosto de 2008. Hay firma.- Se deja constancia que los Planos archivados bajo los Nº1143, 1144 y 1145 en el RO Registro de Planos y Documentos del año 2003, corresponden a terrenos ubicados en la Comuna de inscripción corriente cuya Hospicio, Alto corresponde a la Fs. 783 vta. Nº1032 del año 1979. PLINOSO minuta se archiva bajo el Nº1223 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 12 de Septiembre del 2008. Hay firma y timbre.-Transferido inmueble sector Huantajaya A. Hospicio Plano N°1143/03 a fs. 2964 v N°4902. IQQ., 16/09/2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Cerro Hermoso - Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº1430 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Sub-Estación Eléctrica El Boro Alto Hospicio

PERHUMADOS

PERHUMADOS

PERHUMADOS

PERHUMADOS

PERHUMADOS

PERHODOS

PERHUMADOS

PERHUMAD



se archiva bajo el Nº1428 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial-Sector Huantajaya Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº1429 en el Registro de Planos y Documentos conesta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Sector Estanque diez mil, Plano N°1593/2008, a fs. 3870 v Nº6467. Iquique, 24 de Noviembre de 2008. Hay firma.- Transferido inmueble ubicado Ruta A-616 That Grande Lo El s/n Sector Huantajaya El Boro A. Hospicio, Plano DAVILVERSE UBICANO Nº1616/08 a fs. 3921 v Nº6546. IQQ., 27/11/2008. EX CALLE PURANDO Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en el Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº287/2008, Ochlowa Acro Applica a fs. 457 v Nº745. Iquique, 19 Febrero 2009. Hay have Nº firma.- Transferido el inmueble Cerro Hermoso s/n Sector Alto Molle, Plano 493/09, a fs. 950 Nº1553. 15 de Abril del 2009. Hay firma.-Iquique, Transferido inmueble ubicado en Av. Presidente Ricardo Lagos E. Nº4465 Plano Nº555/09, a fs. 1030 N°1681. IQQ., 24/04/2009. Hay firma. Concesión a favor de Empresa Portuaria Iquique, aeo fs. 1466 N°2116. Iquique, 08 de Septiembre 2009 Hay firma.- Transferido el terreno ubicado en elo kilómetro 1,3 según Plano 1473/2009, a fs. 2531 vta. Nº4078. Iquique, 14 Octubre 2009. Hay firma. Transferido el inmueble del sector Caleta Chanavaya Plano Nº1590/09, a fs. 2724 Nº4391. Iquique, 04 de Noviembre del 2009. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en calle Cerro Hermoso s/n, sitio



(

## MIL SETENTA Y SIETE

9, Sector Cerro Hermoso, Plano N°1430/08, a fs. 1840 (Fig. 8) 2748 Nº4427. Iquique, 06 de Noviembre de 2009. TUMUENTE Hay firma.- Transferido el sitio 23 sector Cerro Brown Le A Hermoso s/n, Plano Nº1430/08, a fs. 2838 Nº4572. 2840 Iquique, 13 de Noviembre del 2009. Hay firma.- 1204 CEO Transferida la propiedad ubicada en Avda. Santa Rosa de Alto Molle del Sector Agiman, Alto Talle estudi Hospicio, Plano Nº68/10, a fs. 176 v N°292. Iquique, 19 de Enero del 2010. Hay firma.- Transferido el Lote 4 Sector Cerro Hermoso Alto Hospicio, Plano 1430/2008, a fs. 1622 vta. N°2760. Iquique, 12to Depub 03/05/2010. Hay firma.- Transferido el sitio 29 Sector Cerro Hermoso, Alto Molle, Plano 475/10, a Lato Hospicio Plano fs. 1238 N°2155. Iquique, 01 de Abril de 2010. Hay Nº UP30/2008 4 firma.- Transferida la propiedad ubicada en calle Pública s/n del lugar "Alto Molle" – Agiman, Plano Too, 13/12/2014 N°792/10, a fs. 1804 N°3052. Iquique, 31 de Mayo del 2010. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Camino Público, Sector Alto Molle, Plano N°835/10, a fs. 1862 N°3148. Iquique, 04 de TANJALIUNO Junio de 2010. Hay firma.- Transferido el inmueble VAVULO CRAYORO ubicado en Psje. Sta. Teresa Nº3946, Sector Alto Molle, Comuna Alto Hospicio, Plano 855/10, a fs. AUARA A GOODIES. AC 1909 v N°3226. Iquique, 14 de Junio de 2010. Hay Sex Ryva 10 Notpico, 1/2/100 firma.- Transferido el inmueble ubicado en el Sector FR. 2005UN La Pampa, Alto Hospicio, Plano 1293/10, a fs. 2624 vta. N°4416. Iquique, 30 de Agosto de 2010. Hay TOO, 14/01/ firma.- Transferida la propiedad ubicada en Sta. GCAEPS. Rosa de Huara s/n, Plano Nº166/10, a fs. 3185 N°5319. Iquique, 27 de Octubre 2010. Hay firma.-UIOUE





Transferido el inmueble ubicado en Camino Público VIII DNALUENZ, UDICASO s/n, sector Enami, Alto Hospicio, a fs. 3357 N°5600. Iquique, 16 de Noviembre de 2010. Hay firma.-THOS RIMANANA Transferidos los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, Apo fospicio PLAUD 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, ubicados en la Villa () 2 7847 2018 Hermosa, Alto Hospicio, Plano Nº1958/10, a fs. 3523 N°5868. Iquique, 10 de Diciembre de 2010. Hay firma.- Plano de Loteo Sector La Negra - Alto Molle, se archiva, bajo el Nº150, en el Registro de Planos y Documentos en esta fecha. Iquique, 25 de Sector FRAUE del 2011. Hay firma.-Plano Huantajaya Ruta 618, se archiva bajo el Nº511 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 28 de Marzo del 2011. Hay firma.- Plano Sector Huantajaya Ruta 16 Km 34, se archiva bajo el Nº510 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 28 de Marzo del 2011. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Alto Molle, Sector Estanque 10.000, Alto Hospicio, Plano Nº521/11, a fs. 580 v Nº982. Iquique, 29 de V 1000 CANTON ELTUMBEMAL Certificado 2011. Hay firma.-Marzo udiano enforma Nº009/2011, para fines especiales se archiva bajo el 🛵 N°591 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 7 de Abril 2011. Hay firma.-Transferido el sitio calle Alto Molles s/nº, Sector Agiman, Plano 716/2011; a Fs. 760 vta. Nº1285.-Iquique, 20 de Abril del año 2011.- Hay firma.-SUPLENTE Plano terreno corresponde Lote 1, Sector Santa Rosa de Huara, Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº866 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha.

## MIL SETENTA Y OCHO

Iquique, 06 de Mayo del 2011.- Hay firma.-Transferido el Lote 1, corresponde al inmueble de Cerro Hermoso Nº4017, Sector Santa Rosa de Huara, Plano 866/2011, a Fs. 937 Nº1583- Iquique, 06 de Mayo del 2011.- Hay firma.- Documento comprobante se archiva bajo el Nº938 en el Registro de Planos y Documentos del año en curso.-

CONSERVADOR Y ARCHIVERO

CONFORME CON SU ORIGINAL A FS. 1071VTA. Nº 1746 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2011. IQUIQUE, 28 DE DICIEMBRE DE 2019.

CERTIFICO: QUE LA INSCRIPCIÓN, QUE EN COPIA ANTECEDE EXCEPTUANDO LO TRANSFERIDO, SE ENCUENTRA VIGENTE HOY A NOMBRE DEL FISCO DE CHILE. IQUIQUE, 28 DE DICIEMBRE DE 2019.-

CERTIFICO: QUE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA INSCRIPCIÓN QUE EN COPIA ANTEGEDE, EXCEPTUANDO LO TRANSFERIDO, NO ESTA AFECTO A HIPOTECAS, PROHIBICIONES INTERDICIONES Y LITIGIOS ALGUNO, SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR EXISTE CONSTANCIA DE LA SIGUIENTE SERVIDUBRES, INSCRITAS A FS 89 Na 153 DEL ANO 1986, FS. 1107 Na 1698 DEL AÑO 2011, FS 1149 VTA. Nº 1764 DEL AÑO 2011, FS. 2673 Nº. 4233 DEL AÑO 2012, SERVIDUMBRE PROVISORIA A FS. 1502 Nº 2241 DEL ANO 2013, A FS. 2320 Nº 3461 DEL AÑO 2013, A FS. 660 Nº 990 DEL AÑO 2014. A FS 1900 Nº 2850 DEL AÑO 2016, Y SERVIDUMBRE MINERA INSCRITA A FS.1813 Nº. 2783 DEL ANO 2015. CONCESION INMUEBLE UBICADO RUTA 16, ALTO HOSPICIO PLANO 1748/13 A FS 1707 VTA. N° 2543 DEL AÑO 2013. HQUIQUE, 28 DE DICIEMBRE DE 2019.-



Ministerio de Bienes Nacionales

# CERTIFICADO

El Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones de la Región de Tarapacá que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, en sesión N°177 de fecha 28 de Agosto 2019, la citada Comisión fijó el Valor Comercial Mínimo para licitación pública al inmueble fiscal que se señala a continuación:

**EXPEDIENTE** : 012PP644035 /

PROVINCIA : Iquique

COMUNA : Alto Hospicio

LUGAR : El Boro

DIRECCION : Camino vecinal S/N° a 150

metros al Sur Ruta A-616, KM 8,40

PLANO : 01107-3.276-C.U.

SUPERFICIE : 5.037,92.- m<sup>2</sup>. / VALOR COMERCIAL MINIMO : 1.763,27 U.F. /

SECRETARIC TÉCNICO

IQUIQUE, Agosto 2019.

JORGE ARANEDA GUEVARA

DESECRÉTATIO MÉCNICO

Comisión Especial de Enajenaciones Regional Región de Tarapacá



Ministerio de Bienes Nacionales

# CERTIFICADO Nº 2 6 7 ./

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá, que suscribe, certifica lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto en el D.F.L. Nº 4 de 1967, Nº 7 de 1968 y Nº 83 de 1979, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores, se puede señalar que, el inmueble fiscal ubicado en camino vecinal S/Nº a 150 metros al sur de la Ruta A-616 Km. 8,40, sector El Boro, comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, singularizado en el plano ministerial Nº 01107-3.276-C.U., no está en zona fronteriza, por lo tanto no corresponde la autorización de la Dirección de Fronteras y Límites (DIFROL).

Se otorga el presente certificado a fin de informar las condiciones en que se encuentra el inmueble fiscal que será enajenado vía Licitación Pública, cuyo expediente es el N°012PP644035. /

IQUIQUE, 3 0 007 2019

ERIO DE BIENES NA

MARIA DEL PILAR BARRIENTOS HERNÁNDEZ
Secretaria Regional Ministerial
Regio Ministerio de Bienes Nacionales
Región de Tarapacá

Tel: (56 57) 2 246062-246039 Anfbal Pinto N°391 Iquique, Chile Bienesnacionales.cl Ministerio de Bienes Nacionales

Ministerio de Bienes Nacionales

CERTIFICADO Nº 266./

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá, que suscribe, certifica lo siguiente:

Que, el inmueble fiscal ubicado en camino vecinal S/N° a 150 metros al sur de la Ruta A-616 Km. 8,40, sector El Boro, comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, singularizado en el plano ministerial N° 01107-3.276- C.U., no se encuentra en la situación prevista en el artículo 6 del DL 1939 año 1977, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Se otorga el presente certificado a fin de informar las condiciones en que se encuentra el inmueble fiscal que será enajenado vía Licitación Pública, cuyo expediente es el N°012PP644035.

IQUIQUE, 3 0 007 2019

ARÍA DEL PILAR BARRIENTOS HERNÁNDEZ

Secretaria Regional Ministerial Ministerio de Bienes Nacionales Región de Tarapacá

MPBH/CAS/JAR

REPUBLICA DE CHILE

SUBSECRETARIO

SUBSECRETARIO

DE BIENES NACIONAL

Tel: (56 57) 2 246039-246062 Aníbal Pinto Iquique, Chile Bienesnacionales.cl

Ministerio de Bienes Nacionales 🦠

207

Antecedentes del inmueble ubicado en Camino Vecinal S/N° a 215 metros al Sur de Ruta A-616, Km. 8,40, sector El Boro, comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique.

- Plano N°01107-3.339- C.U.
- Minuta de Deslindes.
- Certificado de Informaciones Previas Nº 750
- Copia inscripción de dominio a nombre del Fisco, con certificación de vigencia, hipotecas, gravámenes, prohibición, interdicciones y litigios.
- Certificado del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, con valor comercial mínimo del inmueble que se licita.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando que el inmueble no se encuentra en zona fronteriza y por tanto no requiere autorización de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando que el inmueble no se encuentra en la situación prevista del artículo 6 del D.L. 1.939 de 1977.



1:1000

TERIO DE BIENES NACIO

ARCHIVO : C:/ARCHIVO DE PLANOS/3339

**MAYO 2017** 

FECHA DE MENSURA : MAYO 2017

referencia cartográfica : proyección utm, huso 19 Referencia geodésica : datum sirgas (WGS84)

VINGULACIÓN : LEV. RTK DESDE SANTA ROSA I (M.B.N.)

Ministerio de Bienes Nacionales

# MINUTA DE DESLINDES

**EXPEDIENTE:** 

**SOLICITANTE:** 

**MATERIA** 

: D.L. 1.939/77

**PLANO** 

: 01107-3.339 - C.U. /

SUPERFICIE: 5.044,07 m<sup>2</sup>

El predio solicitado por el recurrente tiene los siguientes deslindes:

NORTE

: Terreno Fiscal, en línea recta AB de 101,00 metros.

**ESTE** 

: Terreno Fiscal, en línea recta BC de 50,00 metros.

SUR

: Terreno Fiscal, en línea recta CD de 101,00 metros.

OESTE

: Camino Vecinal, en línea recta DA de 50,00 metros.

**UBICACIÓN** 

REGIÓN

: Tarapacá

**PROVINCIA** 

: Iquique

COMUNA

: Alto Hospicio

LUGAR

: El Boro

DIRECCIÓN

: Camino Vecinal S/Nº a 215 metros al sur de Ruta A-616 km 8,40

ALDO M.D. CONTRERAS ZÁRATE INGENIERO EJEC. GEOMENSURA

MARÍA DEL PILAR BARRIENTOS H. SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL **DE BIENES NACIONALES** 

REGIÓN DE TARAPACÁ

#### . .

# CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO Dirección de Obras Municipales **ALTO HOSPICIO** 

## **REGIÓN DE TARAPACA**



Image: section of the	URBANO	RURAL

750
05/11/2019
750
05/11/2019

SOLICITANTE: SEREMI BIENES NACIONALES TARAPACÁ

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD (CERTIFICADO DE NÚMERO)

Pagas Straggardist specificanti suc	of a feet of a feet		TA A-616, KM 8.4	
14.801.08	SECTOR EL BO	 (Qepress)	SUSSE	
atain terini po	7401-6	principal adjusting a design of the content of the light of	The state of the s	S/N°

2. INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL APLICABLE(S)

en la compara a la la desta en presi en mentros destalha de la compara de desta			
en en en en en en en en en en en en en e		G PARTY	
property of the contract of the contract of	DIARIO OFICIAL	STEELING OF	31/02/2002
E. Marinda i diserca e marine i septembrili e ve d'ambie di la chimitatione de la companya de la companya de la c	DIARIO OFICIAL	Heteler)	13/04/2013
·	green also different transfer of the file of the		
URBANA	EXTENSION URBANA	RURAL	

3. DECLARATORIA DE POSTERGACION DE PERMISO (Art. 117 LGUC)

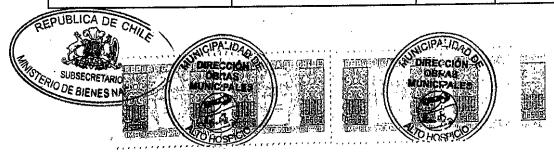
The grade list of the Marie			
કેલું વ્યવસાય છે. જેવા (ત્રુપ્યોનો વ્યવસાય નું 8 કરો			
ήξων2.,			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	A parameter with a second control of the sec		
The Agriculture of Association is the the		☐ SI	

- 5 NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)
- 5.1 USOS DE SUELO ART. 2.1.24

Milyro de logischina policina en el 190, access distripante	Z-7 ZONA INDUSTRIAL EXCLUSIVA
usos de suelos permitidos: Equipamiento, Actividades Productivas.	ART, 64° Ordenanza Local

CONDICIONES: EQUIPAMIENTO (De todas las clases permitidas por el Art. 2.1.33 O.G.U.C.)

gets Palmed descents distinct	haddalbys appoint a diskylyy	(Alg 1917)	MANAGERIA	1. 1. 1. 1. 1.	
3.500,00	NO APLICA	I	IBRE	A-P-C	ART. 2.6.1 OGU
Same Control of Supression of the proposers	इत्त्वाद्वार वर्षा वर्षात्र वर्षात्रीय होत्याद्वी	હાઇક મુક્ક હોય	aksay (Sungan) 🖟 🚡		
1.00	0.80			80°	O.G.U.C.
tariotyst († 20.1 kg	man palay manings (for		([4:(7:6)])	a de de la companya d	or property.
NO SE PERMITE	SEGÚN ART, 2.6.3 O.G.U.C.	5.00	0.00%		4.00





5.2 LINEAS OFICIALES			
d March ASoppe	and the same and t	Wellington Marie	
RUTA A-616		VÍA EXPRESA	
The Post of Supplied of Supplied Suppli	100.00	TO F. PARETTE	NOTA N° 2
	20.50	6181 - 6531	14.00
cial sugges	and the state of t	Without Sex	
Page State of State o		institutional flor	ál —
The property of the property o		Section 1985	
Plandy was		[1] [O[16] = $\frac{V_{1}}{V_{1}}$ [1]	
That is the control of the control o		48000./4860k	
t de la constant de l		(2) V-1015 W155	
constitution of the second of the constitution of the second of the seco		ANTERVETEIN	
NOTAS: SE ADJUNTAN PERFILES DE VIABI	LIDAD PROYECTAD	A	
5.3 AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA			
nya Mila dia Marika sika magmangan atawa ka mingga si atawa ka ka ka ka ka mana ka ka ka ka ka ka ka ka ka ka Karangan ka ka ka ka ka ka ka ka ka ka ka ka ka	ार्ड सहित्र केट्या प्रेटी विद्यालय क्रिक्ट स्टब्स्ट स्टब्स्ट स्टब्स्ट स्टब्स्ट स्टब्स्ट स्टब्स्ट स्टब्स्ट स्टब् वि	4107 (200 318) SI	✓ NO
Floridisti. 🔲 ran hispari		enderdie de Anti-Epitalia	<u> </u>
DE LAS SIGUIENTES VIAS	e est a municipal esta (tal)	kingan mangan na mangan mangini pili ng gapi pilikan mangan mangan mangan at hala yang mangan mananan	
	,		



(\*)BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

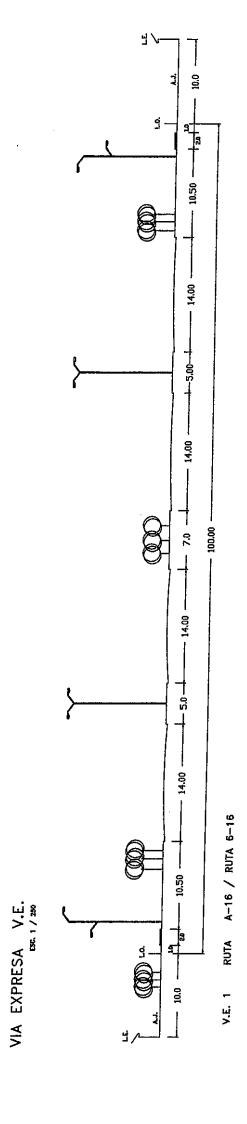
DIRECTOR DIRECTOR MUNICIPALES

INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARR/PMD/PVA/kcs





REPUBLICA DE CHILL.

SUBSECRETARIO
SUBSECRETARIO
DE BIENES NACIO

(

Nº 1746.-REINSCRIPCIÓN

INSCRIPCION DE TÍTULO

FISCO DE CHILÈ

REP.3108.-AN.-

OT.257805.-C.307.-

D.\$0.-

Iquique, dieciséis de Mayo del año dos mil once.-Con esta fecha procedo a reinscribir el título de Dominio del Fisco de Chile de Fs. 783 vta. N°1032 del Registro de Propiedad del año 1979.- "Iquique, veinticuatro de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.- A solicitud del Fisco de Chile y con el mérito de copia autorizada de la inscripción corriente de fojas 79 vuelta, número 208 del Registro de Propiedades del año mil novecientos diecinueve, otorgada por el Archivero Nacional, documento que dejo agregado al final del Registro, bajo el número ciento treinta y seis como comprobante de esta reinscripción, procedo a reinscribir el mencionado título y que corresponde a dominio del Fisco de Chile. "Iquique, veinticuatro Servidumbra Pro de Marzo de mil novecientos diez y nueve.- El हा 11484 Nº 176 Fisco, es dueño de una extensión de terrenos baldíos, Julianos ubicados en la subdelegación quinta de este departamento, denominado Huantajaya, que mide una superficie aproximada de nueve mil novecientos veinticinco hectáreas y que deslinda: al Norte, partiendo una línea del Alto de Huantaca llega al

Cerro del Mirador; al Sur, la línea férrea; al Este,

y al Poniente, una línea recta que va del Cerro

Guantaca a la Estación Las Carpas.- He procedido a

la presente inscripción requerida por don Carlos

Bravo, en su carácter de Tesorero Fiscal y en

representación del Fisco, a mérito de haberse dado

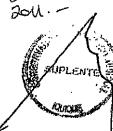
Servidumbre inscrita a Fs. 89 Nº153 / 86

Servidambra Pros visoria a 73. 1107 121688 - Lewisus,





una línea recta del mirador a la Estación Las Carpas; sector le Migr acus Nº2399



PIO DE BIENE

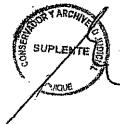
cumplimiento a lo dispuesto en el artículo, cincuenta

#### MIL SETENTA Y DOS

y ocho del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces, habiéndose hecho las publicaciones en el Parcelo 12-49, Posage diario "La Patria" y fijándose en esta oficina el cartel que bajo el número noventa y nueve dejo agregado al legajo respectivo.- Para constancia firma el requirente".- Doy Fe.- (Fdo.) C. Bravo.-Rio".-ANOTACIONES Subercaseaux del MARGINALES: "Cedido parte del dominio a favor de Andrés Torre S.A.P. según inscripción de fs. 593 Nº758 de ésta fecha.- Iquique, 19 de noviembre de 1965.- Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez G., Notario Conservador, Iquique". "En virtud a lo establecido en el Art. 20 letra a del D.L. 1845, de 1977 se declaran transferidos de pleno derecho y "ACTO MOLLE - AGNAM" gratuitamente a la Junta de Administración y Vigilancia de la Zona Franca de Iquique, los sitios Roles 10-15, 10-16 y 10-23 del Barrio Industrial "El Colorado". La petición Nº1248 queda protocolizada comprobante como subinscripción.- Doy fe.- Iquique, 11 de Octubre de 1977.- Hay un timbre que dice: "Audilio Jiménez Gamonal, Notario Conservador, Iquique". "Por Decreto Nº16 de fecha 20-Julio-77, del Ministerio de Tierras y Colonización, 1º Región destínase al Ministerio de Defensa Nacional Subsecretaria de Carabineros, Prefectura de Iqq. Nº2 inmueble ubicado en el Barrio Industrial con una superficie de 2.502,50 m2. con los deslindes y dimensiones que se señalan en el Decreto citado y plano que bajo el N°83 se agregan al Registro de Propiedades del

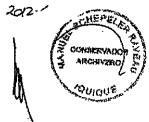
Excuster do la Esperanga, Sactor Santa Rosa, Alto Holle Atto Hospicio, Plano W=1198 | 2012, a TS. Z791 Ja. Nº. 4865 Terrique, 19 de Julio de 2012-

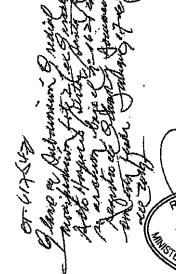
PRANSTERISO EZ. TUNDUE ME UDICAGO EN a lugia savoundo ALTO HOSDICIO, PLAVO 1566 ADO 20121 A



SERVIDUMBRE AROUSORIA 18 de Diciembre

4





RIO DE BIENES NA

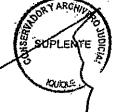


Conservador de Bienes Raíces de mi cargo como guansfeudo de Lote Lo, Sector comprobante de esta anotación.- Doy fe.- Iquique, cerro Theamoso 17 de Agosto de 1977. Hay un timbre que dice: Alto Hospitio, "Audilio Jiménez Gamonal, Notario Conservador, & FS. 4831 Ja Iquique". No aparecen otras anotaciones:-Hay firma 27 de diciembre y timbre.- AL MARGEN SE LEE: Dada en servidumbre un terreno que mide 36.663,84 mts. de largo por 25 mts. Ancho a fs. 89 N°153 del Registro de Gravámenes con esta fecha. Iquique, 24 de Abril de 1986. Hay firma.- Transferido parte del dominio, a fs. 835 Nº1542. Iquique, 14 de Agosto de 1989. Hay firma y timbre.- Transferido parte del domino a favor de Empresa de los Ferrocarriles de Estado, a fs. 233 Nº 607, con esta fecha. Iquique, 23 de Febrero de 1992. Hay firma.- Transferido el lote 2 en camino público s/n, Alto Hospicio a fs. 1789 vta. N°3222. Iquique, 23 de Julio de 1997. Hay firma.-Transferido el lote 1, plano Nº328/97 a fs.1831 Nº3292. Iquique, 01 de Agosto de 1997. Hay firma. Transferido el Lote 1, plano Nº334/97 a Fs. 1835 Nº3299. Iquique, 4 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el Lote 3 plano Nº334/97, a fs. 1853/ Nº3328. Iquique, 7 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido un sitio Ruta A-16 de Iquique a municipal Humberstone, según plano Nº360/1997 a fs. 2001 Nº3605. Iquique, 20 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el sitio 1 plano Nº363/97, a fs. 2011 vta. N°3622. Iquique, 21 de Agosto de 1997. Hay firma.-Transferido el sitio 4 del plano N°383/97, a fs. 2078 vta. Nº3738. Iquique, 2 de Septiembre de 1997. Hay

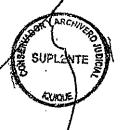
Plano 1430 2008. Nº 8076- Jywige, de zoiz.



TRANSFERING EL INMURBIE UBICADO GN BUTA A-16, KILDIVETU AVALATUAUH JODES, 35. ALTO HOSPICLO, PLANO Nº 稿子/2013, - A·13, 154 UTA. Nº 257, Touroux, 23 R ENETID DEL 2013.



colle cono Hermoni NO1062-5 40 24 Albo 100 800 00 1 Fr. 308 CNG 50 } e 96 de Febrer dal 2013"





#### MIL SETENTA Y TRES

firma.- Transferido el sitio 4 del plano Nº445/97, a Mandferido A J. fs. 2280 N°4076. Iquique, 7 de Octubre de 1997. 1469 m. 2377. Hay firma. - Transferido el lote 4, plano Nº419/96, a Jajuique/13 fs. 2606 vta. N°4832. Iquique, 3 de Diciembre 1996. 4670 de 2013. Hay firma Transferido el lote 3 / plano 438/96, a fs. 2796 vta. N°5010. Iquique, 4 de Diciembre de 1996. Hay firma.- Transferido a fs. 2824 N°5217. Iquique, 24 de Diciembre de 1996. Hay firma.-Transferido el lote 4, plano Nº1/97, a fs. 12 Nº1/8. Iquique, 3 de Enero de 1997. Hay firma.-Transferidos los lotes s/n, plano Nº78/97; Lote 1 y Lote 2 Plano 79/97, a fs. 563 vta. N°1024, a fs. 564 vta. Nº1026, Iquique, 18 de Febrero de 1997. Hayac firma.- Transferido el lote 1, Plano Nº101/97, a fs. 696 vta. N°1236. Iquique, 13 de Mazo de 1997. Hay firmar Transferido el lote 1/ Plano Nº102-97 a fs. 697 Nº1237. Iquique, 13 de Marzo de 1997. Hay firma.- Transferido el lote s/nº Alto Molle, Plano en al Borrio Induction Nº174/97, a fs. 1291 Nº2341. Iquique, 25 de Abril de 1997. Hay firma.- Transferido los lotes 1 y 2 sector Mina Santa Rosa, a fs. 1563 vta. Nº2823. Iquique, 10 de Junio de 1997. Hay firma.-Transferidas las Hijuelas 1-2-3-, Alto Hospicio, según Plano Nº92/000, a fs. 158 vta. Nº262 a fs. 159 vta. Nº264. Iquique, 7 de Febrero del 2000.- Hay firma - Transferido Terreno Alto Molle Ruta A-16, Plano Nº165/2000 a fs. 387 Nº664. Iquique, 23 Marzo del 2.000. Hay firma.- Transferido el Lote 5, sector Estanque, Plano N°387/2000 a fs. 739 vta. Nº1278. Iquique, 29 Mayo del 2.000. Hay firma.-

1073 Plano 964/13



Enanstella el chooside ubirodo de Alla Hospiccio; Plano 1293 2013; 0 PE 2150 No 3424: Zamique, 21 de Junio de 2013.



FORTH A-10 SIN WOMERO Secret Acto Hoppices PLAND Nº 1552/2013







Transferido el Lote 1, Plano Nº170/2001, a fs. 366 vta. N°595. Iquique, 27, Febrero del 2001. Hay firma.- Transferido un lote del sector Alto Molle, Plano N°556/97, a fs.2593 vta. N°4650. Iquique, 26 de Noviembre de 1997. Hay firma.-. Transferido el lote 7, Plano N°559/97 a fs. 2603 N°4666. Iquique, 26 de Noviembre de 1997. Hay firma.- Transferido Lote s/n, Plano 581/1997, a fs. 2642 N°4734. Iquique, 5 de Diciembre de 1997. Hay firma.-Transferido el lote 2 Plano Nº598/1997, a fs. 2764 vta. Nº4950. Iquique, 29 de Diciembre de 1997. Hay firma.- Transferido el Lote 1 y 2, plano Nº13/78, a fs. 48 vta. N°68 y a fs. Fs. 49 N°69. Iquique, & de Enero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1, Plano N°29/98, a ffs. 202 N°335. Iquique, 20 de Enero de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 5 del Plano N°62/98, a fs. 268 vta. N°447. Iquique, 5 de Febrero de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio s/n de Plano 69 del año 1998, sector Alto Hospicio a fs. .316 vta. N°530. Iquique, 16 de Febrero de 1998. Hay ifirma.- Transferido el Lote 1 Plano Nº122/98, a fs. 738 Nº1322. Iquique, 24 de Marzo de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio 2 Plano Nº164/98, a fs. 798 N°1433. Iquique, 6 de Abril de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 1 Plano 148/98 a fs. 1059 Nº1944. Iquique, 14 de Abril de 1998. Hay firma.-Transferido Lote ubicado en Alto Hospicio Plano Nº155/98, a fs. 1080 vta. Nº1982. Iquique, 20 de Abril de 1998. Hay firma.- Transferido Lote terreno, Plano 181/98, a fs. 1193 Nº2182. Iquique, 6 de EPUBLICA DE CHILLE

ERIO DE BIENES NA

Servisones de Provise sia Inschia Provise sia Inschia A 15.1502 N° 2241, Prave N° 1560 [2013 FRANCE SE 2013]

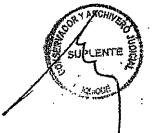
Evansfeido el enmuelle usicado en Banio Industrial se alto Thospicio; plano 1743/2013; a 72 2917 UTA. a 2917 UTA.



Concesion Innue by ubicado buta 16, alto hospicio, Plano 1748/13, a fs. 1707- N° 2543- Ioul ole, 4 de septiende del 2013.



SERVIDUMBRE PROVISORIA FUSCIFA AFS. 7320 Nº 3461. PLANFORNE 22.56/13, AFS. 7470 Nº 5461. TOLLIONE, OB DE DICHONDRE BOLDORS



### MIL SETENTA Y CUATRO

Mayo de 1998. Hay firma.- Transferido el sitio sector Alto Molle, Plano Nº188/98, a fs. 1224 N°2237. Iquique, 12 de Mayo de 1998. Hay firma.-Transferido sitio Alto Hospicio, Plano Nº221/98 a fs. 1355 vta. N°2477. Iquique, 29 de Mayo de 1998. Hay firma.- Transferido el lote 4 Plano Nº295 año 1998 a fs. 1501 Nº2749. Iquique, 19 de Junio de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote Nº3 Plano N°507/98 a fs. 2015 N°3592. Iquique, 17 de Agosto de 1998. Hay firma.- Transferido el Lote 3, Plano Nº753/98, a fs. 2403 vta. Nº4256; Iquique, 9 de Octubre de 1998. Hay firma.- Transferido terreno según Plano N°770/98, a fs. 2548 N°4501. Iquique, 5 de Noviembre de 1998. Hay firma.- Transferido el lote 2 Alto Hospicio Sur, a fs. 2844 N°5045. Iquique, 11 de Diciembre de 1998. Hay firma.-Transferido el Lote 1 Plano Nº93/99 a fs. 245 Nº421. Iquique, 18 de Febrero de 1999. Hay firma-Transferidos los sitios 1-2 Alto Molle, Plano Nº495/99, a fs. 931 vta. Nº1612. Iquique, 25 de Junio de 1999. Hay firma.- Transferido el sitio en Alto Molle, Plano N°520/1999 a fs. 990 N°1721. Iquique, 2 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido el Lote 2 Alto Molle, Plano N°599/1999, a fs. 1119 vta. N°1948. Iquique, 26 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido terreno Alto Molle, Plano Nº614/99, a fs. 1154 vta. Nº2016. Iquique, 29 de Julio de 1999. Hay firma.- Transferido el sitio 4/B Chanavayita, Plano N°924/99, a fs. 1728 N°2951. Iquique, 5 de Noviembre de 1999. Hay firma.-

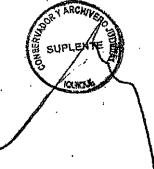
Somisamont PROVISORIA INSMITE A FL. 660 Nº 980, Pleus Nº 758/141-FORELOVE, 28 de Armil DEL 2014-



Enansferidu el immusse usicado en sector alte molle; Alto Thospieus; Plono 937/2014; a Fs. 1649 & N°2622. Topuique, 23 de mayo de 2014.



TRINSTERIAN TUMUEDAS
CLICASSO DIEM 618,650.
THER PROPRESAS THEORICAL
SECTOR HUMAN ATTUM,
COMONA ALTO HOSPIAN
PLANO S-511/2011
ATS. 1080 N-221.
TOOD, OR OI/2015. -







Transferido un terreno en Alto Molle, plano TRANSFERNISO EL Nº743/2000, a fs. 1286 vta. Nº2269. Iquique, 15 de Septiembre de 2000. Hay firma.- Transferido el Lote 4 sector Alto Hospicio, Plano Nº337/2001, a fs. 562 Hospicio, Plano Nº926. Iquique, 12 de Abril del 2001. Hay firma.-Transferidos 2 sitios Planos Nº484 y 485/001, a fs. 790 N°1340 a fs. 790 vta. N°1341. Iquique, 28 de Mayo del 2001. Hay firma.- Transferido el Lote 4 A, del Plano N°781/001, a fs. 1494 vta. N°2639. Iquique, 24 de Agosto del 2001. Hay firma.sitio s/n ubicado el Transferido denominado "La Pampa", plano archivado con el au Ruto A-llo Nº7. Iquique, 07 de Enero del 2002. Fs. 27 vta. Nº49. Hay firma.- Transferido el Lote 4 sector Alto Hospicio, Plano 135/02, a fs. 277 vta. N°510. Iquique, 13 de Febrero del 2002. Hay firma.-Transferido Lote 1, Plano Nº12/03, Alto Molle, a fs. 11 N°18. Iquique, 06 de Febrero del 2003. Hay firma.- Transferido el terreno del sector Santa Rosa de Alto Hospicio, Plano 408/04, a fs. 983 Nº1621. Iquique, 03 de Mayo del 2004. Hay firma.-Transferidos los sitios 3 y 4 Alto Hospicio, a fs. 2190 Nº4052. Iquique, 24 de Octubre de 1996. Hay firma.- Transferido el lote 1 del plano 700/2001, a fs. 1320 N°2323. Iquique, 06 de Agosto del 2001. firma.- Inscrita Concesión Definitiva de que 06 de Julis Transporte de Energía Eléctrica a Fs. 32 vta. Nº50 en el Registro de Hipotecas con esta fecha. Iquique, 10 de Enero de 2003. No hay firma.- Transferido el 'inmueble "La Negra - Alto Hospicio", Plano

inmurble ubicado scoren cumuo Henumalo SUTIO 27, 4470 Nº 1430/08 A FJ. 690 Nº 1089 1 awant, 27 DE

rousfordo of in musle is cook Kilómetro 34 trow NE 514/2011.7 a FI-1612 2

Trousperdo in muelle vical alle Sourtes Rosa Sh , later 4 ALAO HOLMITIS Plano Nº 1481/15. Nº 4215. - 200





### MIL SETENTA Y CINCO

121/2003 a fs. 255 Nº407. Iquique, 10 de Febrero del 2003. Hay firma.- Transferidos los lotes 1 y 2, Plano N°319/03, a fs. 790 vta. N°1246. Iquique, 23 Abril del 2003. Hay firma.- Transferido inmueble ubicado zona Z-3, Alto Hospicio, Plano 480/03, a fs. 1084 Nº1743. Iquique, 09 de Junio del 2003. Hay firma.- Transferido al Serviu terrenos Sector Santa Rosa, La Pampa, Alto Hospicio, Plano Nº1343/04, a fs. 2609 Nº4324. Iquique, 13 de Diciembre del 2004. Hay:firma.- Transferido el terreno ubicado en Santa Rosa de Molle s/n, Parcela 25 Alto Molle, Plano Nº904/05, a fs. 1543 vta. Nº2517. Iquique, 01 de Agosto del 2005. Hay firma .- Transferidos los inmuebles del sector Huantajaya, Alto Hospicio Planos N°1056 N°1057 año 2005, a fs. 1768 N°2890. Iquique, 29 de Agosto del 2005. Hay firma.-Transferida la propiedad del Sector Alto Molle Ruta A-16:K 38, alto Hospicio, Plano Nº1118/05, a fs. 1898 N°3122. Iquique, 09 de Septiembre del 2005. Hay firma.- Transferido el inmueble del sector Alto Molle, Alto Hospicio, Plano Nº1403/05, a fs. 2344 N°3858. Iquique, 11 de Noviembre del 2005. Hay Transferido el sitio indiv. en el Plano 3717 N°6154, Iquique, N°1458/06, a fs. Noviembre 2006. Hay firma.- Transferido inmueble situado en el Sector Estanque 10.000, individualizado en el Plano archivado bajo el N°50/07, a fs. 75 N°121. Iquique, 10 de Enero de del se 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble situado N en el Sector Estanque 10.000 individualizado en el

Trousferiolo el in muste isticalo en vinta 16 kilometro os primis plano Nº 166 P/15/2000 Nº 1662 PI 2880 Nº 4662 PI 2880 PI 28

Servi du mbre minura 12 Fs. 1813 Nº 2783. -Plano 1766/2015. -Designe, 19 de Ogosto de 2015. -



Enamiorido el inmuelle ubisado en calle Propertede officio, Plano 2161/H, a F. 3732 Nº 6001- Levisue, or de attabre del

louisprob of inmelle istalo en Colle Senta Rosa Nº4345.

olel centor Aciman plano Albo Bospinos, plano Nº575/16 a Fe 982

Nº 1833. - Emigney 28

Do Marro 22 2016.



Plano archivado bajo el N°51/07; a fs. 76 N°122. Servicum Iquique, 10 de Enero de 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº188/07, a fs. 291 Nº478. Iquique, 01 de Febrero del 2007. Hay firma.- Transferido el Lote 1 y 2 ubicados km 12,5 sector Alto Hospicio, Plano Nº256 año 2007, inscritos a fs. 514 vta. Nº832 Gentiouwise A y fs. 515 N°833 con esta fecha. Iquique, 28 de Febrero del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, a fs. 546 vta. Nº886. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº189/07, a fs. 291 vta. Nº479. Iquique, 01 de Febrero del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº287/07, a fs. 547 vta. Nº887. Iguique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano 289/07, a fs. 548 vta. N°889. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.-Transferido el inmueble sector Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº290/07, a fs. 549 N°890. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000; Alto Hospicio, Plano Nº291/07, a fs. 549 vta. Nº891. Iquique, 05 de Marzo del año 2007. Hay firma.- Transferido el inmueble sector Estanque 10.000; Alto Hospicio, Plano N°293/07, a fs. 550 vta. N°893. Iquique, 05 de Marzo del 2007. Hay firma.- Transferido las Manzanas' A1-B-C-D1-E-F-G1-H-I1-J-K1, ubicados



15. 1900 Nº 2850 11AMOS Nº 2897/16; Nº2099/16; Nº290/16 No. 3001/16:12 Up 3605 fourque, 20 De ionion

transgeni DO EL formeble workdo on carring learner GN, CALETA CHANAVAY Comuna Do Fquipup Plano Nº 289/17, A-75.293 NP44Z. fsugue, or se er entire 2017 ARCHIVETO

haveble ubiado calle homas ATIA TEX ane no lecinal) de 12 montana Bod ote 16 averta HAMANAYA COMITA ·4145 NO 10TA-Camano 23 DE FEBRENO 2017. -71 mo Nº 1866/05.





#### MIL SETENTA Y SEIS

en el Sector La Pampa, Plano Nº1311 año 2007, a fs. Charta 3037 N°5053 con esta fecha. Iquique, 27 Septiembre del 2007. Hay firma.- Transferida la propiedad ubicada en calle Santa Rosa Nº6; Plano Nº85/2007, a fs. 231 Nº404. Iquique, 18 de Enero de 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble, secto Alto Molle, Plano 640/2008, a fs. 1766 N°2974 Iquique, 19 de Mayo de 2008. Hay firma. Transferido el inmueble sector Santa Rosa, Plano Nº739/2008, a fs. 1940 vta. Nº3246. Iquique, 05 de Junio de 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble Ruta A-16 Sector Huantajaya, Plano Nº1050/2008, a fs. 2653 vta. Nº4421. Iquique, 06 de Agosto de 2008. Hay firma.- Se deja constancia que los Planos archivados bajo los Nº1143, 1144 y 1145 en el FRA Registro de Planos y Documentos del año 2003, corresponden a terrenos ubicados en la Comuna de corriente inscripción Alto Hospicio, cuya corresponde a la Fs. 783 vta. Nº1032 del año 1979. PLANOS Nº 1843 minuta se archiva bajo el Nº1223 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 12 de Septiembre del 2008. Hay firma y timbre.-Transferido inmueble sector Huantajaya A. Hospicio Plano Nº1143/03 a fs. 2964 v Nº4902. IQQ., 16/09/2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Cerro Hermoso - Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº1430 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Sub-Estación Eléctrica El Boro Alto Hospicio

RHUMAG S ever upremos



CONSENSOR OF THE PROPERTY OF T

se archiva bajo el Nº1428 en el Registro de Planos y

Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Plano Subdivisión Predial Sector Huantajaya Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº1429 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 21 de Octubre del 2008. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Sector Estanque diez mil, Plano Nº1593/2008, a fs. 3870 v Nº6467. Iquique, 24 de Noviembre de 2008. Hay

firma.- Transferido inmueble ubicado Ruta A-616 That Transferido inmueble ubicado Ruta A-616 s/n Sector Huantajaya El Boro A. Hospicio, Plano Al Nocale Chicaso Nº1616/08 a fs. 3921 v Nº6546. IQQ., 27/11/2008 EN CALLE PURARIO Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en el Estanque 10.000 Alto Hospicio, Plano Nº287/2008, Ochous Acro Mag Poo a fs. 457 v N°745. Iquique, 19 Febrero 2009. Hay 2 Aug N° firma.- Transferido el inmueble Cerro Hermoso s/n Sector Alto Molle, Plano 493/09, a fs. 950 Nº1553. Iquique, 15 de Abril del 2009. Hay firma.-Transferido inmueble ubicado en Av. Presidente Ricardo Lagos E. Nº4465 Plano Nº555/09, a fs. 1030 N°1681. IQQ., 24/04/2009. Hay firma.-Concesión a favor de Empresa Portuaria Iquique, aer CALLE fs. 1466 N°2116. Iquique, 08 de Septiembre 2009? Hay firma.- Transferido el terreno ubicado en el Columbia kilómetro 1,3 según Plano 1473/2009, a fs. 2531 vta. Nº4078. Iquique, 14 Octubre 2009. Hay firma. Transferido el inmueble del sector Caleta Chanavaya Plano Nº1590/09, a fs. 2724 Nº4391. Iquique, 04 de Noviembre del 2009. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en calle Cerro Hermoso s/n, sitio



### MIL SETENTA Y SIETE

9, Sector Cerro Hermoso, Plano Nº1430/08, a fs. 1040 CERCO 2748 Nº4427. Iquique, 06 de Noviembre de 2009. Tuyura Hay firma. - Transferido el sitio 23 sector Cerro Corcora Jos Acto fo Hermoso s/n, Plano N°1430/08, a fs. 2838 N°4572. Iquique, 13 de Noviembre del 2009. Hay firma.- Poucroco Transferida la propiedad ubicada en Avda. Santa Rosa de Alto Molle del Sector Agiman, Alto Wall Selul 2013 Hospicio, Plano Nº68/10, a fs. 176 v Nº292! Iquique, 19 de Enero del 2010. Hay firma.- Transferido el Lote 4 Sector Cerro Hermoso Alto Hospicio, Plano 1430/2008, a fs. 1622 vta. N°2760. Iquique, That Deputs I irio 13 03/05/2010. Hay firma.- Transferido el sitio 29 Peroce CERRO Sector Cerro Hermoso, Alto Molle, Plano 475/10, a ALTO HOSPICIO HEAVO fs. 1238 N°2155. Iquique, 01 de Abril de 2010. Hay Nº UOSO 2008 A firma.- Transferida la propiedad ubicada en calle 363/11 15° Pública s/n del lugar "Alto Molle" - Agiman, Plano TOD, 13/12/2019 Nº792/10, a fs. 1804 N°3052. Iquique, 31 de Mayo del 2010. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Camino Público, Sector Alto Molle, Plano N°835/10, a fs. 1862 N°3148. Iquique, 04 de 17 Australia Junio de 2010. Hay firma.- Transferido el inmueble VAVULO GRATORO ubicado en Psje. Sta. Teresa Nº3946, Sector Alto Molle, Comuna Alto Hospicio, Plano 855/10, a fs. 1909 v Nº3226. Iquique, 14 de Junio de 2010. Hay Sers Reva firma.- Transferido el inmueble ubicado en el Sector · MR 1201 8 La Pampa, Alto Hospicio, Plano 1293/10, a fs. 2624 7 2950 W vta. Nº4416. Iquique, 30 de Agosto de 2010. Hay JOO, HOU firma.- Transferida la propiedad ubicada en Sta. Rosa de Huara s/n, Plano Nº166/10, a fs. 3185 N°5319. Iquique, 27 de Octubre 2010. Hay firma,-Ρυιου





Transferido el inmueble ubicado en Camino Público The Saludo EZ s/n, sector Enami, Alto Hospicio, a fs. 3357 N°5600. Iquique, 16 de Noviembre de 2010. Hay firma.-Transferidos los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, App Holpicio RAVO 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, ubicados en la Villa Q = FEH . LON Nº1322. Hermosa, Alto Hospicio, Plano Nº1958/10, a fs. 3523 N°5868. Iquique, 10 de Diciembre de 2010. Hay firma.- Plano de Loteo Sector La Negra - Alto Molle, se archiva, bajo el Nº150, en el Registro de Planos y Documentos en esta fecha. Iquique, 25 de 2011. Hay firma.- Plano Sector Huantajaya Ruta 618, se archiva bajo el Nº511 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha k Iquique, 28 de Marzo del 2011. Hay firma.- Plano Sector Huantajaya Ruta 16 Km 34, se archiva bajo el Nº510 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 28 de Marzo del 2011. Hay firma.- Transferido el inmueble ubicado en Alto Molle, Sector Estanque 10.000, Alto Hospicio, Plano N°521/11, a fs. 580 v N°982. Iquique, 29 de V D O CATUITO ELTUMBEMAL Certificado firma.-2011. Hay Marzo USIONS ENTOURNER Nº009/2011, para fines especiales se archiva bajo el Lat Acourt & W N°591 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha. Iquique, 7 de Abril 2011. Hay firma.-Transferido el sitio calle Alto Molles s/nº, Sector Agiman, Plano 716/2011; a Fs. 760 vta. Nº1285.-Iquique, 20 de Abril del año 2011.- Hay firma.-SUPLENTE Plano terreno corresponde Lote 1, Sector Santa Rosa de Huara, Alto Hospicio, se archiva bajo el Nº866 en el Registro de Planos y Documentos con esta fecha.

DEPUBLICA DE CHIL

### MIL SETENTA Y OCHO

Iquique, 06 de Mayo del 2011.- Hay firma.-Transferido el Lote:1, corresponde al inmueble de Cerro Hermoso Nº4017, Sector Santa Rosa de Huara, Plano 866/2011, a Fs. 937 Nº1583- Iquique, 06 de Mayo del 2011.- Hay firma.- Documento comprobante se archiva bajo el Nº938 en el Registro de Planos y Documentos del año en curso.-

CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL

CONFORME CON SU ORIGINAL A FS. 1071VTA. Nº 1746 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2011. IQUIQUE, 28 DE DICIEMBRE DE 2019.

CERTIFICO: QUE LA INSCRIPCIÓN, QUE EN COPIA ANTECEDE EXCEPTUANDO LO TRANSFERIDO, SE ENCUENTRA VIGENTE HOY A NOMBRE DEL FISCO DE CHILE. IQUIQUE, 28 DE DICIEMBRE DE 2019,-

RIODEO

CERTIFICO: QUE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA INSCRIPCIÓN QUE EN COPIA ANTECEDE, EXCEPTUANDO LO TRANSFERIDO, NO ESTA AFECTO A HIPOTECAS, PROHIBICIONES INTERDICIONES Y LITIGIOS ALGUNO, SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR EXISTE CONSTANCIA DE LA SIGUIENTE SERVIDUBRES, INSCRITAS A FS 89 Nº 153 DEL ANO 1986, FS. 1107 Nº 1698 DEL AÑO 2011, FS 1149 VTA. Nº 1764 DEL AÑO 2011, FS. 2673 Nº. 4233 DEL AÑO 2012, SERVIDUMBRE PROVISORIA A FS. 1502 Nº 2241 DEL AÑO 2013, A FS. 2320 Na 3461 DEL AÑO 2013, A FS. 660 Na 990 DEL AÑO 2014. A FS 1900 Nº 2850 DEL AÑO 2016, Y SERVIDUMBRE MINERA INSCRITA A FS.1813 Nº. 2783 DEL AÑO 2015. CONCESION INMUEBLE UBICADO RUTA 16, ALTO HOSPICIO PLANO 1748/13 A FS 1707 VTA. Nº 2543 DEL AÑO 2013. HQUIQUE, 28 DE DICIEMBRE DE 2019.-

### Seremi Región de Tarapacá

Ministerio de **Bienes Nacionales** 

# CERTIFICADO

El Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones de la Región de Tarapacá que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, en sesión N°177 de fecha 28 de Agosto 2019, la citada Comisión fijó el Valor Comercial Mínimo para licitación pública al inmueble fiscal que se señala a continuación:

EXPEDIENTE

: 012PP644038 /

PROVINCIA

: Iquique

COMUNA

: Alto Hospicio ,

LUGAR

; El Boro

DIRECCION

: Camino vecinal S/N° a 215 /

metros al Sur Ruta A-616 Km 8,40

**PLANO** 

: 01107-3.339-C.U. /

SUPERFICIE

:  $5.044,07.- m^2$ .

VALOR COMERCIAL MINIMO : 1.765,42 U.F.

IQUIQUE, Agosto 2019.

ARANEDA GUEVARA

Secretario Técnico Comisión Especial de Enajenaciones Regional Redion de Tarapacá



### Seremi Región de Tarapacá

Ministerio de Bienes Nacionales

## CERTIFICADO Nº 26 5./

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá, que suscribe, certifica lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto en el D.F.L. Nº 4 de 1967, Nº 7 de 1968 y Nº 83 de 1979, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores, se puede señalar que, el inmueble fiscal ubicado en camino vecinal S/Nº a 215 metros al sur de Ruta A-616 Km. 8,40, Sector El Boro, comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, singularizado en el plano ministerial Nº 01107-3.339-C.U., no está en zona fronteriza, por lo tanto no corresponde la autorización de la Dirección de Fronteras y Límites (DIFROL).

Se otorga el presente certificado a fin de informar las condiciones en que se encuentra el inmueble fiscal que será enajenado vía Licitación Pública, cuyo expediente es el N°012PP644038. /

IQUIQUE, 3 0 007 2019

MARTA DEL PILAR BARRIENTOS HERNÁNDEZ

Ministerio de Bienes Nacionales Región de Tarapacá

MPBH/CAS/JAR

Tel: (56 57) 2 246062-246039 Aníbal Pinto N°391 Iquique, Chile Bienesnacionales.cl Ministerio de Bienes Nacionales Seremi Región de Tarapacá

Ministerio de Bienes Nacionales

CERTIFICADO Nº 26 4./

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Tarapacá, que suscribe, certifica lo siguiente:

Que, el inmueble fiscal ubicado en camino vecinal S/N° a 215 metros al sur de Ruta A-616 Km. 8,40, Sector El Boro, comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, singularizado en el plano ministerial N° 01107-3.339-C.U., no se encuentra en la situación prevista en el artículo 6 del DL 1939 año 1977, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Se otorga el presente certificado a fin de informar las condiciones en que se encuentra el inmueble fiscal que será enajenado vía Licitación Pública, cuyo expediente es el N°012PP644038.

IQUIQUE, 3 0 00T 2019

RÍA DEL RILAR BARRIENTOS HERNÁNDEZ

mbecretaria Regional Ministerial Ministerio de Bienes Nacionales Región de Tarapacá

MPBH/CAS/JAR



### ANEXO 2.

	<u>Unidades de Fomento.</u>
	mínimo fijado por la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, expresada en
a.	La Boleta de Garantía Bancaria deberá ser tomada por el equivalente al 10% del valor

b.	La glosa de dicha Boleta Bancaria de Garantía deberá expresar: "Para garantizar
	la seriedad y fiel cumplimiento de la oferta y las obligaciones establecidas
	en las Bases de Licitación del inmueble fiscal ubicado en <>,
	comuna de <>, provincia de <>, Región de
	Tarapacá". La glosa exigida deberá estar escrita en el anverso del documento, o en
	su defecto, de no alcanzar por espacio, se deberá utilizar el reverso de éste.

c. La vigencia de la boleta de garantía no debe ser inferior a un plazo de 240 días corridos, contados desde la fecha de la apertura de la Propuesta Pública (inclusive).



#### ANEXO 3.

### DE LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR INVERSIÓN EN EL INMUEBLE ADJUDICADO.

- Los adjudicatarios de los inmuebles que se singularizan a continuación quedan sujetos a la obligación de invertir en los términos del presente Anexo: 1) Inmueble Fiscal signado como Manzana A, Lote 1, sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, región de Tarapacá, individualizado en el Plano Nº01107-2.497-C.U.; 2) Inmueble Fiscal signado como Manzana B, Lote 1, sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, región de Tarapacá, individualizado en el Plano Nº01107-2.497-C.U.; 3) Inmueble Fiscal signado como Manzana C, Lote 1, sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, región de Tarapacá, individualizado en el Plano Nº01107-2.497-C.U.; 4) Inmueble Fiscal signado como Manzana D, Lote 1, sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, región de Tarapacá, individualizado en el Plano Nº01107-2.497-C.U.; 5) Inmueble Fiscal signado como Manzana F, Lote 1, sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, región de Tarapacá, individualizado en el Plano Nº01107-2.497-C.U.; 6) Inmueble Fiscal signado como Manzana F, Lote 2, sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, región de Tarapacá, individualizado en el Plano Nº01107-2.497-C.U.; 7) Inmueble Fiscal ubicado en Camino Vecinal S/Nº a 150 metros al Sur de la Ruta A-616, Km. 8,40., comuna de Alto Hospicio, región de Tarapacá; 8) Inmueble Fiscal ubicado en Camino Vecinal S/Nº a 215 metros al Sur de la Ruta A-616, Km. 8,40., comuna de Alto Hospicio, región de Tarapacá.
- b. El adjudicatario, tendrá la obligación de realizar en el inmueble que se adjudica, una inversión en edificación equivalente, a lo menos, al 50% del valor mínimo fijado para dicho inmueble por la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, dentro de un plazo de 48 meses, contado desde la fecha de la inscripción de dominio del inmueble a su nombre en el Conservador de Bienes Raíces competente.
- c. El cumplimiento de dicha obligación se acreditará ingresando en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales correspondiente, el Permiso de Edificación y Certificado de Recepción Final de Obras, emitido por la Dirección de Obras Municipales competente.
- d. El adjudicatario tendrá la obligación de acompañar dentro del plazo de 10 días hábiles, contado desde la fecha de notificación del acto administrativo que dispone la adjudicación y venta, una Boleta Bancaria de Garantía de cumplimiento de la obligación de realizar en el inmueble que se adjudica, dentro del plazo de 48 meses contado desde la fecha de la inscripción a su nombre en el Conservador de Bienes Raíces competente, una inversión en edificación equivalente, a lo menos, al 50% del valor mínimo fijado para el inmueble por la Comisión Especial de Enajenaciones Regional.
- e. En el evento que el adjudicatario no acompañe el documento de garantía solicitado dentro del plazo indicado en la letra d) anterior, se revocará la adjudicación y se hará efectiva la boleta de garantía de seriedad de la oferta. El Ministerio de Bienes Nacionales podrá adjudicar a la segunda mejor oferta, o bien declarar desierta la licitación cuando ésta no sea conveniente para los intereses fiscales, mediante acto administrativo fundado.
- f. Dicha Boleta Bancaria deberá estar extendida a nombre del Ministerio de Bienes Nacionales, por un monto equivalente al 5% del valor mínimo fijado al inmueble por la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, expresado en Unidades de Fomento, con una vigencia no inferior a 48 meses, contado desde la fecha de entrega del documento de garantía en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales respectiva.

qlosa deberá expresar "Para garantizar el fiel cumplimiento de la obligación de

invertir en edificación, la	suma de <	>, en el inmueble :	signado como	sitio
<> manzana <	-> (si corresponde)	) ubicado en <	>.	

- **h.** El documento de garantía aludido precedentemente, le será devuelto al contratante, una vez que acredite el cumplimiento de su obligación de inversión de la manera indicada en la letra c) del presente Anexo.
- i. En el evento que el contratante no diere cumplimiento a la obligación de invertir en el inmueble adquirido al Fisco en la forma y plazo establecidos en la letra b) precedente, el Fisco-Ministerio de Bienes Nacionales podrá hacer efectivo el documento de garantía de fiel cumplimiento a la obligación indicada.



#### ANEXO 4.

### OBLIGACION DE URBANIZAR.

a.	Los adjudicatarios de los inmuebles que se singularizan a continuación quedan
	sujetos a la obligación de garantizar la urbanización en los términos del presente
	Anexo: <>

- b. El adjudicatario tendrá la obligación de acompañar dentro del plazo de <\_\_\_\_> días hábiles, contado desde la fecha de notificación del acto administrativo que dispone la adjudicación y venta, certificado de garantía de urbanización emitido por la Dirección de Obras Municipales competente, a fin de dar curso a la suscripción del contrato de compraventa, en conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- c. En el evento que el adjudicatario no acompañe el certificado solicitado dentro del plazo indicado en la letra b) anterior, se dejará sin efecto la adjudicación y se hará efectiva la boleta de garantía de seriedad de la oferta. El Ministerio de Bienes Nacionales podrá adjudicar a la segunda mejor oferta, o bien declarar desierta la licitación cuando ésta no sea conveniente para los intereses fiscales, mediante acto administrativo fundado.



### ANEXO 5.

La Propuesta Pública se resolverá por el Ministerio dentro del plazo de 120 días hábiles contados desde la fecha de la apertura de ella.



# ANEXO 6: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA DE INMUEBLES FISCALES A LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA.

I. DATOS D	EL OFERENT	E.			·					
Nombre comp			erente (Perso	ona Natu	ral o Jurídio	ca)		R.U.T.		
.10111010 001113										
								<u> </u>		<u></u>
Domicilio						<u> </u>	<u> </u>			
		Comun-		Región			Teléfono		Fax	
Ciudad		Comuna		, «cgioii			2.2.2.0			
Correo Electro	ónico		Estado Civ	vil			Profesión u	ocupaci	ón	
Nombra Com	aleta Penrosa	entante (s) Leg	ıal (es)					R.U.T.		
MONIDLE COLO	hiora izebi ese	الما رق المارين		·			-			
	<u> </u>							L	<u> </u>	
Domicilio										<del></del>
				<u></u>						
Teléfono			Ciudad				Estado Civil			
							<u></u>			
II. SINGULA	RIZACIÓN E	DEL INMUEBL	E FISCAL O	<b>OFERTAD</b>	o				. <u> </u>	
Avenida, Calle	e, Pasaje, Hii	uela, Lote o Si	itio, Manzana	a, Parcela	ı, Número					
, , ,										
Población, Vill	a, Sector, Lo	calidad							<u></u> .	
				i		1				
Comuna					Región	<u> </u>				
Provincia				S	Superficie	<u> </u>				
							<u> </u>	<u> </u>		7
MONTO OFE	RTA EN U.F	::				<del></del>				
<u>-</u>									<u></u>	
			<u></u>			<u> </u>				<u> </u>
SINGULAR	ZACIÓN DE	L INMUEBLE	FISCAL OF	FERTADO	EN FORM	1A SUI	BSIDIARIA			
Avenida, Cal	le, Pasaje, Hi	ijuela, Lote o	Sitio, Manza	na, Parce	la, Número	<b>)</b>				
Población, Vil	la, Sector. Lo	ncalidad								
Table of the	., = = = = = =	- <del>-</del>	<u> </u>		<u>.</u> <u>-</u>	<u> </u>	-			



Comuna	Región	
Provincia	Superficie	
MONTO OFERTA EN U.F.:		

### III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS.

	S	No
PERSONA NATURAL		Aplica
Copia simple cédula de identidad oferente		
Copia simple escritura pública de Mandato		
Copia simple cédula de identidad Mandatario		
PERSONA JURÍDICA		<del>                                     </del>
Copia simple de personería o poderes sociales de(los) representante(s) legales con certificación de su vigencia emitido por el organismo competente, en un plazo no superior a 120 días de antelación a la fecha de apertura de la Propuesta Pública.		
Copia simple dei certificado otorgado por el organismo competente que acredite que la persona jurídica se encuentra vigente emitido en un plazo no superior a 120 días de antelación a la fecha de la apertura de la Propuesta Pública.		
Copia simple escritura constitución social y todas sus modificaciones o estatutos, en caso de que el inmueble se encuentre en zona fronteriza.		
Boleta de Garantía (original)		

Firma del oferente o Representante(s) Legal(es).



IV.- Facúltase a la División de Bienes Nacionales para que determine las publicaciones de los avisos respectivos.

Anótese, registrese en el Ministerio de Bienes Nacionales, publíquese y archívese.

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"

(FDO.) JULIO ISAMIT DÍAZ. Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

RO FILLADO IRRIBARRA

etario de Bienes Nacionales

DISTRIBUCIÓN.

Div. de Bs. Nac.
Div. de Bs. Nac.
Divis. Enaj. de Bs.
Sispona Bs. Nac.
División de Carapacá.
División de Carapacá.
División de Carapacá.
Estatisticas

Unidad de Decretos

Archivo Oficina de Partes.

